



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2023 - 2027

**Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez
Pazmiño**

Av.10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste

El Oro - Ecuador

secretariageneral@instipp.edu.ec

www.instipp.edu.ec

Coordinación Zonal 7 SENESCYT: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe

Índice

Introducción.	4
El sistema de planificación del INSTIPP	6
a. Premisas del Sistema de planificación	7
b. Propiedades del Sistema de planificación	8
c. Relaciones esenciales del sistema de planificación	8
d. Principios del sistema de planificación	9
e. Entradas del sistema de planificación institucional.....	9
f. Componentes del sistema de planificación.....	10
g. Salidas del sistema de planificación	11
I. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del INSTIPP (PEDI).....	13
I.1 Análisis situacional	15
I.2. Diagnóstico institucional	23
I.3. Ejes Estratégicos.....	105
I.4. Matriz de metas 2027	116
I.5. Programación plurianual de las áreas de resultado clave.....	137
II. Etapa de Implementación	363
III. Seguimiento y control del PEDI	364
IV. Evaluación del PEDI	365
V. Citas y referencias.....	366
VI. Bibliografía	366

Índice de tablas

Tabla 1. Recursos materiales del INSTIPP	29
Tabla 2. Recursos humanos del INSTIPP.....	31
Tabla 3. Recursos Tecnológicos del INSTIPP.....	32
Tabla 4. Resultados INSTIPP Evaluación Externa CEAACES 2016	72

Tabla 5. Resultados INSTIPP Evaluación Externa CACES 2020.....	73
Tabla 6. Matriz FODA del INSTIPP.....	94
Tabla 7. Matriz de FODA cruzado	96
Tabla 8. Ejes estratégicos y su alineación con el PCO 2021-2025.....	106
Tabla 9. Ejes estratégicos y actividades para la correcta ejecución de los OE.....	108
Tabla 10. Estrategias del OE 1.....	109
Tabla 11. Estrategias del OE2.....	112
Tabla 12. Estrategias del OE3.....	114
Tabla 13. Estrategias de los OE4	115

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Sistema de Planificación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño	12
Ilustración 2. Antecedentes históricos de la planificación estratégica en el INSTIPP.....	25
Ilustración 3. Organigrama del INSTIPP, Estatuto 2019.....	27
Ilustración 4. Organigrama del INSTIPP, adaptación a las necesidades del Proyecto Universitario	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 5. Cadena de Valor del INSTIPP.	39
Ilustración 6. Mapa de procesos del INSTIPP	40
Ilustración 7. Interacción funciones sustantivas a partir del encargo social.....	41
Ilustración 8. Modelo Educativo del INSTIPP.....	42
Ilustración 9. Modelo Curricular y Didáctico del INSTIPP	51
Ilustración 10. Modelo de evaluación del INSTIPP.....	57
Ilustración 11. Modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño	59
Ilustración 12. Estrategia para la implementación del Modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.....	63
Ilustración 13. Modelo de gestión de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.....	65
Ilustración 14. Estrategia para la implementación del modelo de gestión de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño	68
Ilustración 15. Macro Líneas de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.....	70
Ilustración 16. Implementación de la Planificación Estratégica.....	364

Introducción.

El sistema de educación superior del Ecuador está estructurado por universidades y escuelas politécnicas, institutos técnicos y tecnológicos, y conservatorios superiores, con la oferta de programas de pregrado y posgrado. Regulado por el Consejo de Educación Superior (CES), que establece políticas y normas; la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), que coordina la política pública y administra los recursos de las entidades sin autonomía; y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), responsable de la evaluación y acreditación de las instituciones.

En conjunto con otros organismos nacionales e internacionales que conforman un ecosistema dinámico para enfrentar cambios los constantes desafíos del siglo XXI. El Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño (INSTIPP) dentro de este contexto, atraviesa un proceso crucial para mejorar y transformarse así mismo con el fin de responder eficientemente a las necesidades de la matriz productiva, específicamente en el marco de la educación técnica y tecnológica, ocupa un rol especial para la formación de profesionales con la capacidad de adaptarse a necesidades de mercados nacionales e internacionales, resaltando la importancia de desarrollar una planificación estratégica fundamentada teóricamente y sólida en su estructura de implementación.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es diseñado para brindar al INSTIPP una hoja de ruta en su búsqueda de la excelencia académica y el cumplimiento de su misión trazada, convirtiendo a la planificación como el principal elemento en la navegación hacia el éxito institucional, asegurando una oferta académica de calidad y pertinente con las necesidades sociales, el documento presente, es el resultado de procesos de construcción participativa con actores externos e internos, permitiendo abordar diversas perspectivas que posteriormente se reflejaran en las metas planteadas.

La educación superior ha experimentado un proceso de transformación en los últimos años, en grande proporción gracias a los avances de la tecnología, nuevas formas de interacción social y cambios en el mercado laboral; la educación superior se encuentra en la necesidad particular de proporcionar una posición estratégica en la formación de profesionales capacitados para responder a nuevas exigencias de la matriz productiva. En este contexto la educación superior técnica, no solo tiene la responsabilidad de la formación profesional sino la contribución al desarrollo sostenible mediante la proyección de soluciones innovadoras a los problemas socioeconómicos a través de la generación de conocimiento. El INSTIPP se enfrenta al principal desafío de asegurar y garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica con impacto en

el desarrollo social y económico de la región.

La construcción de la planificación estratégica en una institución, responde a la urgente necesidad de consolidar esfuerzos en el marco de organizar y destinar recursos institucionales de forma articulado; actualmente el entorno exige a las instituciones una adaptación oportuna y rápida a los cambios surgidos, sin perder de vista la ruta trazada en su misión y visión. El INSTIPP en su planificación estratégica responde a las demandas actuales del sistema de educación superior, enmarcadas en el uso eficiente de su estructura organizacional y recursos a través de la gestión institucional y funciones sustantivas, alineadas con objetivos nacionales e internacionales, que prepare a los futuros profesionales para enfrentar diferentes retos en el mundo moderno laboral.

El objetivo del presente documento es proporcionar una guía coherente para orientar las acciones institucionales en el periodo de tiempo trazado, a través de su implementación se busca garantizar que la institución avance en su búsqueda de la excelencia académica y consolide su posición como un referente en la educación técnica y tecnológica. Este plan busca un desarrollo de las funciones sustantivas docencia, vinculación con la sociedad e investigación, alineadas con las necesidades reales del sector productivo y demandas sociales.

La metodología utilizada para su construcción ha cuidado especialmente de involucrar a diferentes actores externos e internos que forman parte de la comunidad del INSTIPP, recolectando percepciones, opiniones y sugerencias a través de encuestas, entrevistas y talleres participativos que permitan a la institución la reflexión acerca de la ejecución de sus procesos frente a las necesidades de los diversos grupos de interés. Se centró en la participación y colaboración para la propuesta de estrategias que respondan a las expectativas y demandas de estudiantes, personal académico, personal de servicios, docentes y otros que pudieron ser compilados mediante diferentes herramientas que permiten un análisis del rumbo a trazar, con una visión clara de las capacidades del INSTIPP y áreas que podrían necesitar ser fortalecidas. La planificación estratégica del INSTIPP inicia con un análisis situacional que examina el contexto en el que opera el INSTIPP, incluyendo un diagnóstico con una descripción institucional. Para poder establecer una filosofía institucional y posteriormente definir objetivos estratégicos que guiarán a la institución en los próximos años. Cada objetivo está acompañado de estrategias específicas y metas claras, así como de indicadores que permitirán medir el avance y evaluar el impacto de las acciones implementadas. En su segunda etapa de implementación se describe la forma en la que se realizara y finalmente concluye con la etapa de seguimiento, evaluación y control para asegurar que la planificación no sea solo un documento de referencia sino una herramienta de gestión institucional para guiar las actividades en el corto, mediano y largo plazo,

un enfoque dinámico que permita realizar de ser necesario los ajustes y las mejoras continuas en función de los cambios que puedan suceder en el entorno o evoluciones propias por concepto de necesidades de la institución.

El sistema de planificación del INSTIPP

Se presenta la fundamentación y estructuración del sistema de planificación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, desde un criterio de sistemas, la modelación como método científico general del nivel teórico del conocimiento, y conceptualizaciones relacionadas a la planificación institucional como principal proceso de gestión a modelar.

Un sistema es una entidad compleja que está compuesta por partes que tienen interdependencia pero que interactúan entre sí para conseguir un propósito específico (Bertalanffy, 1968). Premisas, propiedades, relaciones esenciales, principios, entradas, componentes y salidas que conforman el sistema de planificación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño. La planificación institucional es un proceso mediante el cual las entidades establecen, luego del análisis de su situación actual, como deben actuar en un plazo de tiempo determinado, es decir, establecer sus acciones a largo plazo para mitigar los posibles desafíos que puedan presentarse en el entorno (SENPLADES, Guía metodológica de planificación institucional, 2021).

El sistema de planificación del INSTIPP se constituye como una estructura institucional encargada de formular, implementar y dar seguimiento, control y evaluación a su planificación estratégica para alcanzar objetivos a largo plazo. El sistema se fundamenta en la recopilación de información del entorno a través de sus entradas para orientar las acciones hacia el logro de resultados o salidas deseadas.

Es necesario entonces, asumir los criterios conceptuales del sistema de planificación institucional del INSTIPP, que permitan su diseño.

González (2006, p.69) asume el enfoque de sistemas para la definición de sistema de planificación y considera que es “un sistema es el conjunto de elementos que caracterizan un objeto, interrelacionados entre sí y que ofrecen una cualidad superior a la mera suma de los elementos”.

Es necesario también definir que es la modelación para la elaboración del sistema de planificación, por ello se asume el criterio de Cruz (2001), quien considera que es una reproducción ideal o materia de determinado proceso a través de analogías tomadas de otros sistemas, se espera con esto profundizar en el conocimiento de aquello que se está modelando.

Desde un enfoque de Sistemas la planificación institucional expresa el compromiso con la

sociedad al adoptar un enfoque integral y holístico para abordar sus objetivos y desafíos. Siguiendo el enfoque de González (2006), el sistema de planificación se concibe como un conjunto de elementos interrelacionados que caracterizan la institución, donde la interacción entre estos elementos genera sinergia. Esto implica considerar no solo los aspectos internos de la institución, como su estructura y capacidad, sino los factores externos que influyen en su funcionamiento y los resultados.

Considerando que las definiciones de González (2006) y Cruz (2001) se complementan y aportan un criterio en común en relación al sistema de planificación institucional, éste se desarrolla a partir de un criterio de sistemas, puesto que permite definir los principios, premisas, relaciones esenciales, componentes, entradas, procesos y salidas.

Metodológicamente, para la construcción del sistema de planificación institucional del INSTIPP se asumió el procedimiento definido por Valle (2007, pp. 12-15) que considera que para la concepción de un modelo se debe definir los elementos: principios, fin y objetivos, estrategia o metodología, formas de implementación del modelo y formas de evaluación del modelo:

- Objeto de modelación: La planificación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- Regularidades y características esenciales: Características de la planificación institucional del INSTIPP.
- Conformación del modelo: Estructura del sistema de planificación institucional del INSTIPP que incluye las premisas, principios, relaciones esenciales, componentes, entradas, proceso de la planificación, salidas y evaluación.
- Implementación del modelo: Implementación del sistema de planificación institucional a través de programas, proyectos, estrategias y planes en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

Se describen a continuación los elementos que conforman el sistema de planificación institucional del INSTIPP:

a. Premisas del Sistema de planificación

La Real Academia de la Lengua Española (2023) define el término premisa desde un punto de vista filosófico como “cada una de las dos primeras proposiciones del silogismo, de donde se infiere y saca la conclusión”, se asume las siguientes premisas para el sistema de planificación del INSTIPP:

- Las políticas institucionales: Declaraciones formales que permiten establecer principios, valores, normas u obligaciones que guíen el comportamiento, cultura, ética, moral y las decisiones dentro de una institución. Proporcionan un marco de referencia para orientar acciones de la comunidad educativa.
- Responsabilidad compartida: para el funcionamiento adecuado del sistema de planificación se requiere el compromiso de la comunidad educativa expresado en la estructura orgánica funcional y normativa interna institucional; sobre todo, promoción de las autoridades institucionales en la formación continua del personal del instituto, siendo el talento humano la base para el mencionado sistema.
- La comunidad educativa es un organismo: por lo cual se requiere que cada uno de los miembros de la comunidad del instituto asuma la función que le corresponde en el sistema de planificación, permitiendo la retroalimentación desde las diferentes aristas de los actores involucrados.

b. Propiedades del Sistema de planificación

- Totalidad: Con el objetivo de mantener la estabilidad del sistema de planificación con un criterio holístico.
- Equifinalidad: Aun cuando los componentes tienen funciones diferentes, permiten arribar a un estado ideal de la gestión institucional a través de los objetivos institucionales.
- Retroalimentación: debido al intercambio y generación de información, ésta se convierte en una salida que posteriormente puede volver a ingresar al sistema de planificación de orden mayor.

c. Relaciones esenciales del sistema de planificación

Se requiere definir las relaciones en términos de interacciones de los elementos que componen el sistema de planificación:

- Relación instituto con la sociedad, se evidencia en la entrada que tiene el sistema de planificación, cuyas entradas corresponden a una planificación nacional, una planificación zonal, una planificación o agendas provinciales, y finalmente la agenda o planificación local, a fin de que exista una verdadera articulación con la planificación institucional.
- Relación de los niveles organizacionales, los niveles estratégicos, tácticos y operativos interactúan en el sistema de planificación del INSTIPP de manera constante para asegurar la alineación de las acciones planificadas en todos sus niveles. El nivel estratégico establece la dirección general y los objetivos a largo plazo, el nivel táctico se constituye como el

encargado de traducir estos objetivos en planes, programas, proyectos y/o estrategias concretas para la ejecución del posterior nivel, el nivel operativo, encargado de ejecutar y monitorear acciones diarias. Esta relación asegura que las decisiones y acciones en todos los niveles estén alineadas con los objetivos estratégicos institucionales que fueron concebidos en alineación con la visión y misión institucional.

- Relación de apoyo y soporte: los objetivos estratégicos proporcionan una dirección para que las estrategias sean consistentes y enfoquen sus recursos con el fin de asegurar y garantizar el cumplimiento de la misión institucional, lo más eficiente posible.

d. Principios del sistema de planificación

Un principio es definido por la Real Academia de la Lengua Española (2023) como una “norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta”, por lo tanto, orienta a efectos de la presente investigación a los integrantes de la institución hacia un camino ideal. El sistema de planificación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño se rige por los siguientes principios:

- Enfoque a largo plazo: Se centra en establecer objetivos y acciones que conduzcan a la organización hacia su visión a largo plazo.
- Análisis del entorno: Identifica oportunidades y amenazas externas, así como fortalezas y debilidades internas
- Integración: Implica la integración de diferentes niveles de la organización, asegurando la alineación de actividades.
- Establecimiento de objetivos: Define clara y específicamente los objetivos estratégicos que la institución quiere alcanzar; le proporciona una dirección.
- Formulación de estrategias: Identificar las acciones concretas para que la institución pueda alcanzar sus objetivos estratégicos.
- Implementación y seguimiento: A través del control y seguimiento, Asegurar que las estrategias y acciones planificadas se implementen adecuadamente
- Evaluación y mejora continua: Evaluación regular del desempeño y los resultados obtenidos para garantizar una adaptación continua de la planificación.

e. Entradas del sistema de planificación institucional

La planificación tiene su génesis en el diagnóstico de las diferentes problemáticas que afectan a la localidad, región y país; y que, inciden en las instituciones de educación superior.

Las entradas del sistema de planificación se refieren al plan nacional de desarrollo, agenda/plan zonal, agenda/plan provincial y la agenda/plan local.

- Plan Nacional de Desarrollo: Documento que establece las políticas, estrategias y metas a nivel nacional para el desarrollo integral del país en diversos ámbitos, incluyendo la educación superior, es importante para la institución de educación superior alinear su planificación, asegurando su contribución al cumplimiento de los mismos.
- Agenda/Plan Zonal: Agendas o planes que tienen en cuenta particularidades y necesidades específicas de una determinada zona geográfica o región. Desde políticas, programas y/o proyectos orientados al desarrollo socioeconómico y educativo de la zona.
- Agenda/Plan Provincial: Agendas o planes que se enfocan en las particularidades y demandas de una provincia específica. Consideran aspectos relacionados con la infraestructura, servicios públicos, educación, entre otros.
- Agenda/Plan Local: Agendas o planes que se centran en las necesidades y desafíos de una comunidad, ciudad o municipio en particular. Incluyen proyectos de desarrollo local, mejoras en los servicios básicos, iniciativas culturales, entre otros aspectos relevantes para la comunidad.

La institución de educación superior debe vincularse con estas diferentes agendas o planificaciones con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad donde se inserta. Las diferentes entradas del sistema de planificación institucional se interconectan y deben ser consideradas de manera integral para asegurar que la institución sea coherente, contextualizada y contribuya al desarrollo integral del país y las comunidades a las que sirve.

f. Componentes del sistema de planificación

Los componentes del sistema de planificación se refieren a los procesos que formarán parte de este y con los cuales se asegura la gestión institucional. Por ello se detallan a continuación dichos procesos, lo que permite además establecer su función y relación entre sí:

- PEDI: El primer elemento que aparece en el sistema de planificación se trata de la planificación estratégica institucional; sus procesos implican un análisis situacional y el diagnóstico institucional en consideración de las entradas del sistema, que fue redactada en la primera relación. La finalización de ese proceso de construcción que implica la participación de toda la comunidad, tal como está determinado en una de las premisas de este sistema, para la definición de la Visión, Misión y Valores, que permiten el posterior establecimiento de la dirección estratégica de la institución, incluyendo su propósito fundamental, aspiraciones a largo plazo y principios rectores, traducidas en Objetivos

Estratégicos Institucionales. El último proceso de este primer elemento consiste en la formulación de estrategias para la implementación de los OEI y se convierten en el nexo con los siguientes niveles

- POA: En el segundo nivel, táctico, se ubican los objetivos específicos por departamento/área/coordinación o unidad académica o administrativa, permiten traducir las estrategias en metas concretas y medibles a alcanzar en un año específico. Los objetivos específicos del POA están directamente relacionados con las competencias que se espera que los estudiantes adquieran durante su formación. Los objetivos específicos del POA incluyen programas, planes y/o proyectos de investigación, pasantías o prácticas profesionales, entre otras iniciativas, que buscan desarrollar las habilidades profesionales de los estudiantes y prepararlos para enfrentar los desafíos del mercado laboral.
- Programas, proyectos, estrategias, planes: Situados en el tercer nivel, operativo, los cuales a través de implementación de acciones específicas y proyectos diseñados para contribuir al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el, teniendo en cuenta el seguimiento del progreso de los programas, proyectos, estrategias y planes en relación con los objetivos institucionales, realizando ajustes según sea necesario para mejorar su efectividad.

g. Salidas del sistema de planificación

La principal salida del sistema de planificación institucional del INSTIPP se expresa en términos de:

- La formación integral de profesionales de pregrado de nivel técnico, tecnológico y tecnológico superior universitario, así como postgrado en especializaciones y maestrías tecnológicas.
- Vinculación, solución a problemas sociales y productos a través de programas, proyecto y/o actividades de vinculación con la sociedad.
- Investigación, transformación, desarrollo tecnológico e innovación

Una vez definidas las premisas, relaciones esenciales, principios, entradas, componentes y salidas del sistema de planificación del instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, se presenta a continuación el sistema de planificación:

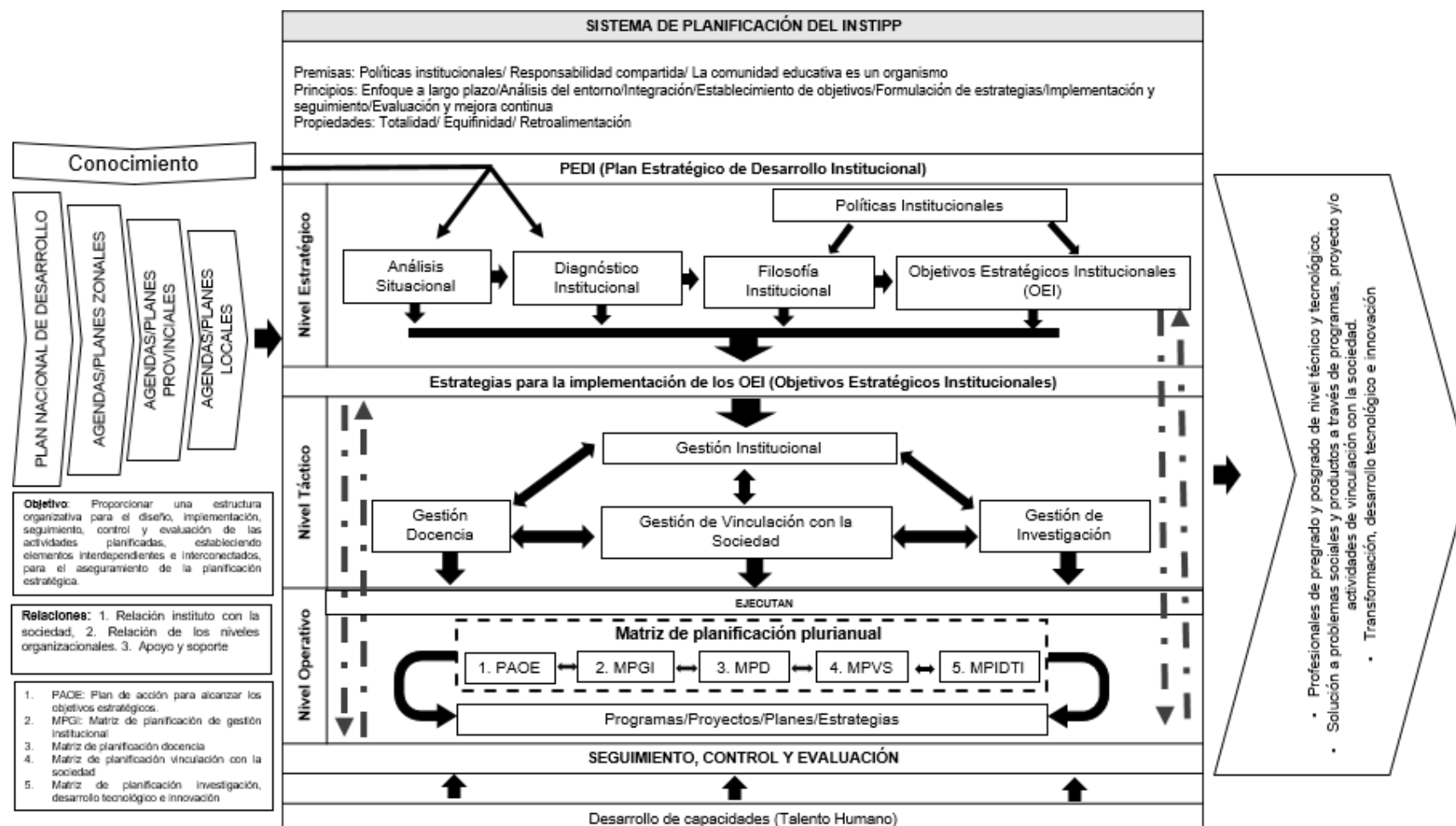


Ilustración 1. Sistema de Planificación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Autores: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., Mgs. Andrés Bismark Castro A., 2023

I. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del INSTIPP (PEDI)

La planificación estratégica es un proceso dinámico, participativo y sistemático que integra diversos fundamentos y metodologías para diseñar, desarrollar e implementar estrategias orientadas a alcanzar los objetivos a largo plazo de una institución; constituye el centro del sistema de planificación institucional.

La planificación se basa en la identificación y análisis de los elementos internos y externos que impactan en la entidad, considerando la visión, misión y valores como pilares fundamentales; su propósito enmarca la anticipación, la adaptación al entorno y la alineación de recursos. A través de una visión holística y participativa se logran establecer objetivos claros y medibles que buscan, mediante acciones concretas, el perfeccionamiento académico de la educación superior, la calidad y excelencia educativa con responsabilidad y ética profesional para minimizar el impacto ambiental.

A través de un ciclo de planificación que comprende tres momentos (Chiavenato, 2017): la formulación de la planeación estratégica, la implementación de la planeación estratégica y el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica

Características del PEDI del INSTIPP

El PEDI del INSTIPP tiene las siguientes características:

- **Sistemático:** el PEDI del INSTIPP se gestiona como un todo, aun cuando cada área y/o departamento del Instituto desarrolla sus propios procesos según las funciones declaradas en el estatuto.
- **Prospectivo:** el PEDI del INSTIPP está planificado para 5 años, desde el 2023 hasta el 2027; por lo cual, los objetivos estratégicos se redactan considerando alcanzarlos en el plazo previsto.
- **Crea valor:** el PEDI del INSTIPP está orientado hacia el logro de los objetivos estratégicos, las estrategias que se implementen para lograrlo deben ser útiles tanto para los actores internos como para los actores externos del Instituto.
- **Participativo:** el PEDI del INSTIPP se construye con la comunidad educativa y los actores externos del Instituto; además, se implementan mecanismos de difusión para que todos los actores se mantengan informados tanto del PEDI como del avance en el logro de los objetivos estratégicos.
- **Continuo:** el PEDI del INSTIPP parte del diagnóstico para la construcción de los objetivos estratégicos y posteriormente las estrategias para alcanzarlos, por ello debido a cambios en el entorno es necesario realizar re planeaciones a lo largo de los años de vigencia del mismo.

- Implementación: para lograr los objetivos estratégicos el INSTIPP debe ejecutar el PEDI, su implementación es un proceso diario en el que están involucrados todos los miembros de la comunidad educativa.
- Monitoreo: El PEDI del INSTIPP y sus resultados deben ser evaluados, por ello las estrategias planteadas para alcanzar los objetivos estratégicos deben contemplar indicadores de medición y datos financieros que permitirán recoger datos trimestrales permitirán la retroalimentación e implementación de medidas correctivas oportunamente.

Metodología para la construcción del PEDI

A continuación, se presentan los pasos metodológicos para la construcción participativa del PEDI del INSTIPP, para lo cual se utilizó la Guía Metodológica de Planificación Institucional expedida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2012), identificando principalmente el sector al cual se pertenece la entidad; para el caso del instituto, corresponde la categoría de educación superior:

Etapas de planeación:

- 1 Desarrollar el análisis situacional, a fin de revelar las particularidades de la realidad en la que opera el INSTIPP en relación al contexto nacional e internacional.
- 2 Elaborar el diagnóstico institucional, que proporcionará la base de datos, información y comprensión de las necesidades del entorno a través de elementos tales como la descripción de la institución para proporcionar una visión general del INSTIPP a través de su historia, recursos disponibles y posición en el contexto educativo; modelo educativo permitirá la comprensión de principios y enfoques pedagógicos que guían el proceso de enseñanza aprendizaje del INSTIPP; modelo de gestión de vinculación con la sociedad para determinar su proceso de vinculación con la sociedad o proceso extensionista, el sistema de investigación para describir el proceso de investigación científica; análisis de actores externos para comprender el entorno en el que opera la institución, el análisis de actores internos que examina a los miembros de la comunidad educativa; finalmente un análisis FODA.
- 3 Declarar los elementos orientadores institucionales, mediante la metodología participativa para la construcción de la misión, visión y valores, que constituyen la dirección para el accionar del INSTIPP.
- 4 Diseñar los objetivos estratégicos institucionales, evidencian hacia donde la institución pretende llegar en el periodo de tiempo estimado en la planificación; y, están diseñados para brindar claridad en la dirección, priorización de esfuerzos, alinear y motivar la institución hacia el cumplimiento de las metas en común.

- 5 Diseñar las estrategias, se describen como las acciones concretas que evidencian como se pretende lograr los objetivos estratégicos institucionales; y, permiten asignar recursos de forma efectiva, ayudan a identificar soluciones prácticas y facilitan la adaptación ante cambios en el entorno.
- 6 Diseñar los indicadores de medición, como herramientas para medir y evaluar el progreso de los objetivos estratégicos establecidos, proporcionan información concreta para la futura toma de decisiones.

Etapas de Implementación:

- 7 Planificar los planes, programas, proyectos, actividades, o cualquier otro documento que permita la operativización de los objetivos específicos de cada estrategia, y que esto tribute a su vez al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se deberá también asignar responsabilidades, definir plazos y establecer métricas para el seguimiento.

Etapas de evaluación

- 8 El seguimiento, control y evaluación del PEDI, reunirá las herramientas e instrumentos necesarios para asegurar que se puedan cumplir los objetivos establecidos de manera efectiva; y, servirá de retroalimentación para la toma de decisiones oportunas.

I.1 Análisis situacional

Para el análisis situacional del PEDI del INSTIPP desde una perspectiva histórico-cultural, con la intención de enriquecer los datos, se utilizó tanto métodos cualitativos como cuantitativos de investigación, conforme el siguiente detalle:

Contexto internacional:

- Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, se utilizó para caracterizar elementos referentes a la importancia de la educación de calidad y cómo esta incide en la reducción de la desigualdad, la erradicación de la pobreza y la capacidad institucional respecto de la mitigación del cambio climático; y, cómo las alianzas tributan a lograrlo, se aplicó un estudio documental, Anexo 1
- Educación Superior en América Latina y El Caribe, en concordancia con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 se aplicó un estudio documental para caracterizar los elementos definidos en el párrafo que antecede a nivel de América Latina y El Caribe, Anexo 2.

Contexto nacional:

- Plan Creación de Oportunidades 2021-2025, su principal aporte está relacionado con los objetivos de la educación superior en Ecuador y su meta, para lo cual se aplicó un análisis documental, Anexo 3.
- Agenda 2035 de la Educación Superior, elaborada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la intención de identificar los aportes de la agenda en los asuntos claves que deben ser atendidos por el Sistema de Educación Superior del Ecuador, se aplicó un estudio documental, Anexo 4.
- Informe de resultados cuentas nacionales trimestrales, para el análisis de los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos para contextualizar los elementos descritos en Ecuador, estudio documental, Anexo 5
- Boletín técnico #12-2022-índice de Precios al Consumidor (IPC), para el análisis de los factores sociales para contextualizar los elementos descritos en Ecuador estudio documental, Anexo 6
- Boletín técnico #15-2022-Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) trimestre julio-septiembre 2022, para el análisis de los factores sociales para contextualizar los elementos descritos en Ecuador estudio documental, Anexo 7
- Informe Ejecutivo de las Canastas Analíticas: Básica y Vital (diciembre 2022), para correlacionar la canasta básica con índice de precios al consumidor con la intención de analizar el desarrollo socioeconómico de Ecuador, estudio documental, Anexo 8
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030 de El Oro, para analizar los movimientos migratorios en Ecuador y la demanda que genera en Educación Superior, estudio documental, Anexo 9
- Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2022 y perspectiva 2023 del Banco Central del Ecuador (2023), para analizar las principales actividades económicas de la provincia de El Oro, estudio de documentos, Anexo 10

Contexto internacional

Agenda de Desarrollo Sostenible 2030

El eficiente desarrollo sostenible es una preocupación compartida por las instituciones que forman el SES del Ecuador y del mundo, los institutos de educación superior deben hacer partícipe en su planificación temas en tendencia a nivel nacional e internacional, tal es el caso de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que se enlazan directa o indirectamente a la educación como un objetivo transversal; el ODS 4 es lograr una educación de calidad, que

pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; y, este se convierte en un nexo para el cumplimiento del ODS 1: fin de la pobreza, pues una educación de calidad permite una libre movilidad socioeconómica clave para salir de la pobreza; en la última década se ha logrado avances al ampliar el acceso a la educación superior, pese a los inconvenientes que puedan representar los sistemas establecidos para garantizar este acceso o limitantes respecto a infraestructura y capacidad para albergar la cantidad suficiente de estudiantes.

Es importante destacar el Objetivo 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: Paz, justicia e instituciones sólidas, que considera fundamental la construcción de sociedades estables que necesitan de sistemas transparentes para el progreso socioeconómico. La transparencia fortalece la confianza en las entidades gubernamentales, reduce el margen de corrupción, asegura el proceso de rendición de cuentas, promueve el involucramiento y participación social en la toma de decisiones; en el ámbito político es fundamental para fortalecer la democracia e impulsar la confianza en las gestiones públicas, económicamente genera un entorno más confiable que garantiza la asignación eficiente de recursos. En el factor social, un sistema transparente puede fortalecer la justicia al asegurar la igualdad de oportunidades y finalmente en el ámbito tecnológico, justificando la necesidad de transparentar la información, promueve el desarrollo de sistemas informáticos para facilitar el acceso a documentación o datos relevantes de interés social, lo cual reduce significativamente la interacción personal en Ecuador, localizado en el puesto 36 del Índice de percepción de corrupción (IPC), según el índice 2022 de la página web de Transparencia Internacional. (<https://www.transparency.org/en/cpi/2022>)

Durante la pandemia de 2020-2022 estudiantes de educación básica y bachillerato quedaron fuera del sistema de educación formal debido al cierre de escuelas; sin embargo, la educación superior mantuvo su objetivo de trabajar por el bienestar de los estudiantes que aún estaban sin acceso a la misma, el Instituto hace su aporte al vincularse con una de las metas de este objetivo el cual consiste en vincular laboralmente el recurso humano acorde a los requisitos establecidos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), personal docente calificado, para formar parte del claustro docente del INSTIPP.

Los ODS promulgan un ambiente colaborativo para conseguir el cumplimiento de sus objetivos, esto con la intención de elegir las mejores opciones para las futuras generaciones. Las alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible solo se pueden conseguir en cooperación mundial, regional, nacional y local, estableciendo acciones inclusivas. Los institutos de educación superior se suman al cumplimiento de este objetivo a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, de uso gratuito de infraestructura, de vinculación con la sociedad,

de prácticas pre-profesionales, de formación dual que promueven el trabajo colaborativo entre instituciones afines o no; los convenios de investigación hacen también su aporte mediante la constante búsqueda en diversas áreas de interés socioeconómico.

Finalmente, otro objetivo de desarrollo sostenible a considerar es la acción por el cambio climático. El cambio climático es un tema real que afecta a todos los países, en un esfuerzo por desarrollar conciencia ambiental y responsabilidad ambiental, los currículos son diseñados sin dejar fuera esta temática.

Por otra parte a nivel internacional en base a diferentes actores involucrados en el desarrollo de la educación superior, se considera como objetivo reestructurar ideas y acciones para garantizar el desarrollo sostenible para la humanidad y el planeta; es así, como en esta tendencia se han tratado en el último año cinco principales temas para abordar en forma colectiva retos de defensa de derechos, investigación y políticas, igualdad e inclusión, que se manifiesta en promocionar constantemente el acceso y oportunidades para empezar y terminar la educación superior para todo aquel que manifieste su deseo de estudiar, independientemente del entorno y condiciones, se hace con esto también un llamado al respeto a la pluriculturalidad, la virtualización en función de considerar que el acceso a la tecnología no es un lujo, se ha convertido en un bien de primera necesidad e incluso un derecho por tratarse de una herramienta importante de apoyo para la educación superior, la relación estrecha que puede eliminar barreras geográficas y el apoyo a la expansión de la educación, sumándose el contexto de financiación, en su mayoría un recurso manejado estatalmente, surge la inquietud si el recurso asignado es suficiente ante la demanda y de no serlo, cual es la posibilidad de ampliar ese recurso, pues depende de esto otro factor importante como el aseguramiento de la calidad al ser papel de los entes acreditadores el regular el cumplimiento de diferentes parámetros y estándares; sin embargo, está en los institutos la responsabilidad de cumplirlos o cambiar los ecosistemas de educación superior con los recursos disponibles.

Un factor importante que se debe trabajar desde las instituciones educativas es la capacitación docente, lo cual se ha manejado por el INSTIPP de una manera eficiente al incluir el plan de trabajo metodológico previo al desarrollo de cada periodo académico. Las capacitaciones internas y el cumplimiento también de capacitaciones externas con temas relacionados a la cátedra asignada o la profesión; así como también, cursos de educación continua dispuestos por Presidencia de la República, Consejo de Educación Superior, SENESCYT y CACES.

Educación Superior en América Latina y El Caribe

Para caracterizar el entorno internacional se consideró la agenda para la educación superior de América Latina y el Caribe que guarda relación con los ODS 2030, considerando catorce de los

diecisiete objetivos.

En este contexto se identifica la accesibilidad y equidad, calidad de la educación, innovación e investigación, internacionalización, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial como elementos a incluir en las acciones que día a día desarrollan las Instituciones de Educación Superior.

Para los próximos años se considera en la planificación la agenda de interés para la comunidad educativa internacional, temas fundamentales para plantear estrategias que faciliten el acceso a la educación superior, fomentar y reforzar metodologías basadas en la equidad e igualdad de género, en un proceso de mejora continua con enfoque en la calidad objetiva y subjetiva, con visión hacia la ciencia e innovación se deben incrementar las investigaciones en diferentes áreas, buscando nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.

Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes, estableciendo redes internacionales de colaboración, resulta esencial encontrar formas sostenibles, y esto se puede lograr mediante alianzas estratégicas de colaboración interinstitucional, vinculando al estudiante en nuevo horizonte, pues es preparado no solo para explotar los recursos naturales disponibles, sino para hacerlo de forma responsable con las generaciones futuras, abordando desafíos ambientales y sociales en la región.

Contexto nacional

En el contexto nacional se realiza el siguiente análisis del entorno que impactaría en la educación superior en el 2023-2025, en el Plan Creación de Oportunidades 2021-2025 (SENPLADES, 2021) que propone una serie de políticas, programas y proyectos en cumplimiento del presupuesto estatal y la asignación eficiente de recursos a la áreas necesarias, por tratarse el INSTIPP de una entidad pública y brindar un servicio educativo, se debe considerar como puntos directrices los objetivos del plan que se vinculan directa o indirectamente con la educación.

La Agenda 2035 de la Educación Superior (SENESCYT, 2016) establece diez asuntos claves que representan diferentes desafíos; y, que se ha considerado enlazar los principales para el PEDI del INSTIPP, alineados con los ejes estratégicos planteados más adelante. Un tema necesario para establecer lineamientos, y que estos se ajusten transversalmente a las necesidades de la educación superior, pese a ser una agenda hacia el 2035, su aporte es significativo para una planificación a largo plazo.

Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles: Tecnológico, Grado y Posgrado, para mejorar la calidad de vida y garantizar un desarrollo poblacional se requiere de un sistema de educación superior que ofrezca carreras pertinentes con las necesidades sociales y principalmente proporcione las condiciones adecuadas para la permanencia del estudiante; y,

por su puesto su finalización, el Sistema de Educación Superior ha logrado incluir grupos históricamente excluidos, grupos de estudiantes cuyos padres no tuvieron el acceso a la ES, pero esto debe ir acompañado de una permanencia, que las tasas de retención suben progresivamente. El principal desafío es implementar modelos de gestión de las funciones sustantivas para la formación integral de profesionales que aseguren el éxito en el mundo laboral. Oferta profesional y académica, la educación superior tiene entre sus funciones generar conocimiento y formar el talento humano necesario para contribuir al desarrollo del país, así como proponer nuevas alternativas de empleo en la matriz productiva, este es un asunto considerado en la agenda 2035 por el objetivo del desarrollo del país y su búsqueda de pasar de ser un país productor y exportador de materia prima y recursos no renovables hacia la producción del conocimiento, formar tecnología, participar en la ciencia e innovación. Las IES deben comprometerse con ofertar carreras pertinentes; pero este desarrollo y proceso de transformación enfrenta desafíos y riesgos, en los que se deben destinar Investigación + Desarrollo + Innovación, con metas como aumentar la producción científica, incrementar el número de investigadores.

En cuanto al Informe de resultados cuentas nacionales trimestrales, el gobierno ha enfocado su plan en cinco ejes: económico, social, seguridad, transición ecológica e institución, con el compromiso de combatir eficientemente desafíos en la lucha contra la pobreza, desigualdad social y la lucha contra la corrupción; este enfoque pretendía abordar temas de interés social como la pobreza, la desigualdad social y la corrupción, del informe se desprende lo siguiente

Político: Tras las elecciones presidenciales de 2021 el gobierno enfrentó durante el 2022 y 2023 importantes desafíos para el cumplimiento de una agenda política propuesta en campaña electoral encaminada hacia la reactivación económica, manejo de pandemia de COVID 19, lucha contra la corrupción, reformas sociales y relaciones internacionales; sin embargo, el escenario político observado era diverso, con la participación de diferentes actores y fuerzas políticas que generaban debates sobre la implementación de políticas públicas, reformas a leyes en el ámbito de la seguridad, educación, salud, desarrollo social y empleo que no lograban concluir en acciones específicas. El entorno político se vio envuelto en la constante búsqueda de estrategias para consolidar una estabilidad y liderazgo, la búsqueda de consensos y coaliciones políticas que permitan impulsar iniciativas que benefician al Ecuador.

Económico: la principal preocupación estatal en vista de los acontecimientos post pandemia ha sido la reactivación económica mediante incentivos a pequeños emprendedores, la atracción turística y el impulso del gobierno para el cambio de la matriz productiva y energética.

Al 2022 de acuerdo a datos del Banco Central se tuvo una desaceleración de 1.7% respecto al

2021, esto obedece a una serie de factores consecuentes por divisiones sociales y desacuerdos con el gobierno, pese a esto otras cifras que también obedecen representativamente al producto interno bruto (PIB) son los consumos domésticos con un crecimiento de 4.9%, impulsados por remesas, importaciones o créditos de consumo; de acuerdo a la misma fuente, los sectores que registran un incremento positivo con los de acuicultura y pesca de camarón en 20,3%, alojamiento y servicios de comida en 7,9%, comunicaciones en 5,8%, suministro de electricidad y agua en 5,5%, transporte en 5,0%, comercio en 4,3%. El crecimiento estimado para el 2023 es de 3.1% como recuperación al 2.8% de 2022 y un 4.2% de 2021, esto en base a un análisis de aspectos favorables pese a los entornos inciertos que se presentaron en 2022 como consecuencia de un aumento del acceso a créditos de financiamiento, inversión pública, privada y políticas públicas implementadas para contener los efectos de pandemia.

Para la provincia de El Oro durante el 2022 el escenario fue esperanzador por encontrarse entre las cinco provincias con crecimiento económico favorable, según datos de la Cámara de Industrias y Producción (CIP) el crecimiento fue del 15% en comparación al 2021, la provincia registró un crecimiento del 17.5% durante el periodo de marzo 2022 con actividades que destacan como minería, alojamiento, agricultura, los ingresos en exportaciones representan un 9.1% con 586 millones de dólares, ventas locales de 13.5% correspondiente a 2.124 millones de dólares, los porcentajes constituyen las variaciones anuales (BCE, 2022).

Social: Tras haber salido progresiva y exitosamente de un proceso de recesión por la pandemia y los esfuerzos en las campañas de vacunación por parte del gobierno, el nuevo desafío apunta al sector social en atención a los sectores más vulnerables como pueblos y nacionalidades indígenas, montubios, afro ecuatorianos, jóvenes y mujeres que se deben incluir en las principales agendas a trabajar por el gobierno. Resulta complejo el ambiente social actual debido a factores de riesgo a los que la sociedad está expuesta y en buena porción pueden afectar sus planes de desarrollo en búsqueda del concepto de una vida digna, factores externos como guerras pueden desacelerar la economía de los principales países consumidores de productos ecuatorianos.

Desde el aspecto social el actual gobierno busca crear un ambiente de oportunidades para todos, a esto se suma los movimientos migratorios, un escenario en el que constantemente ecuatorianos se desplazan hacia el exterior en busca de mejores economías, mientras al país llegan migrantes por el mismo motivo.

Debido a la situación actual del país; para el tercer trimestre de 2022 la tasa de desempleo según datos del INEC, alcanzó 4.1% con 5.2% para el área urbana y 1.9% en el área rural, la tasa de empleo adecuado para Machala se situó para ese trimestre en 44.3%. la canasta familiar básica

para finales de 2022 oscilaba 763 dólares a nivel nacional, 747 dólares en la región costa y 740 dólares para la ciudad de Machala; en este mismo informe se presenta un valor de 30 dólares en promedio destinados a la educación (INEC, 2022).

Según datos del Gobierno Provincial de El Oro, en el ámbito social se reflejan movimientos migratorios desde la parte rural a urbano, principalmente por el deseo de acceder a mejores ofertas laborales o a mejorar la educación; esto por la tasa de atención de educación superior de 36% a nivel provincial con mayor porcentaje en Machala del 24% siendo la mayor y 11% en Marcabellí como la menor (Plan de Desarrollo, 2019).

Tecnología: Para los próximos años se espera un incremento de equipos de computación en cada hogar, pues los eventos durante la pandemia ya conducían a la necesidad de contar con el acceso a tecnología para las actividades de teletrabajo y educación virtual, con el desarrollo a nivel internacional se espera que sea mayor la posibilidad de adquirir estos equipos; otro factor importante y básico en la actualidad es el acceso a internet no como entretenimiento sino como una necesidad para acoplarse a los nuevos requerimientos de la educación.

Los procesos académicos de educación superior deben ir de la mano de la tecnología y usar esta herramienta como un respaldo en el propósito de beneficiar a la comunidad estudiantil, su uso adecuado y responsable genera una ventaja competitiva, como la creación de plataformas virtuales que facilitan el acceso e interacción entre las funciones sustantivas.

Educación, el acceso e inserción laboral principalmente de los grupos más vulnerables forma parte también de las responsabilidades de las IES a través de la formación integral de profesionales, con procesos que respondan a las necesidades crecientes de mercados globalizados y de la sociedad, el gobierno busca mediante el objetivo 7 del Plan Nacional Creación de Oportunidades, potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles y con esto cumplir las metas de incrementar de 37,34% al 50,27% de matriculados y disminuir la tasas de deserción al menos al 19% y subir el número de titulados por educación técnica y tecnológica en 28%, esto como metas para el cumplimiento del eje social que busca una sociedad igualitaria. Para el cumplimiento del objetivo del plan el INSTIPP suma contribuciones transversales a las metas propuestas por los objetivos como potenciar la oferta de cupos para las carreras técnicas y tecnológicas, difundir y aplicar las políticas de acción afirmativa para reducir las brechas de discriminación de cualquier tipo (SENPLADES, 2021).

I.2. Diagnóstico institucional

Descripción Institucional

Datos Informativos

Nombre del Instituto:	Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño
Código de la IES:	2020
Siglas:	INSTIPP
Coordinación Zonal:	Zonal 7 (El Oro, Loja, Zamora Chinchipe)
Provincia:	El Oro
Campus Matriz:	Av. Bolívar Madero Vargas, Puerto Bolívar
Campus El Oro:	Av.10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste
Campus José Ochoa León:	Av. Quito &, Pasaje
Mail:	secretariageneral@instipp.edu.ec
Teléfono:	0985386700
Página web:	www.instipp.edu.ec

Antecedentes Históricos y Sustento Jurídico del INSTIPP

El colegio Ismael Pérez Pazmiño fue fundado el 16 de julio de 1952, según Resolución Ministerial N.º 487, con el funcionamiento de 4 cursos de Manualidades, y los tres primeros cursos de Comercio y Administración, siendo ministro de Educación el Dr. Fernando Chávez y secretario el Sr. Aníbal Muñoz.

Posteriormente, en el bienio 1987-1989 según Resolución Ministerial 217 de fecha 25 de Noviembre de 1988 por el Sr. Ab. Andrade Viteri, Subsecretario de Educación, Sr. Dr. Augusto Montaña Briceño, Director Nacional de Planeamiento, se crea el Post- Bachillerato diurno en Secretariado Ejecutivo Bilingüe, a partir del año lectivo 1989-1990 responsabilizando a las Autoridades del plantel, se informa sobre el avance de los programas y proyectos en ejecución y de los resultados de la evolución de los mismo; cabe señalar que esta especialización funciona con la racionalización de recursos propios, hasta que el estado incrementó el presupuesto del plantel.

Luego en el periodo lectivo 1991-1993 según Resolución Ministerial N.º 089 de fecha 4 febrero de 1992, el Ministerio de Educación autoriza el funcionamiento de Contabilidad Bancaria, posteriormente el 27 de agosto de 1997 según Resolución Ministerial N.º 2662 se autoriza el funcionamiento definitivo del Post- bachillerato en la sección nocturna, iniciando con la carrera de Programación en sistema en las dos secciones.

Una serie de innovaciones curriculares que se han realizado, permitieron que mediante Acuerdo

N.º 107-Conesup en 2003, se eleve a la categoría de Tecnológico y de la misma manera se apruebe el rediseño curricular, quedando autorizadas las carreras de: Técnico Superior en Programación de Sistemas, Tecnología en Análisis de Sistemas, Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo, Tecnología en Secretariado Ejecutivo, Técnico Superior en Administración mención Contabilidad, Tecnología en Administración mención Contabilidad y Auditoría.

En 2017 el Consejo de Educación Superior (CES) aprueba el diseño de las carreras de Técnico Superior en Gestión de Producción y Servicios, Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo, Tecnología Superior en Contabilidad.

Desde Julio del 2019 el INSTIPP viene haciendo uso gratuito de la infraestructura de la Escuela Nueve de Octubre en la Ciudadela Martha Bucaram de la ciudad de Machala. En 2021 por Resolución No. 046-SO-10-CACES-2021, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en consideración y por el cumplimiento de los procesos de evaluación externa, resuelve aprobar el informe de evaluación externa y acreditar al INSTIPP; actualmente el instituto pasó de tener cuatro carreras a contar con 21 carreras vigentes para atender la demanda de estudiantes de todo el país.

En 2022 por RPC-SO-11-No.168-2022 el CES en consideración y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, aprueba en segundo debate la extinción por la figura de fusión por absorción del Instituto Superior Tecnológico El Oro, Instituto Superior Tecnológico José Ochoa León, Instituto Superior Tecnológico Manuel Encalada Zúñiga.

Actualmente el instituto cuenta con 4 campus: matriz ubicado en la vía a Puerto Bolívar junto al Liceo Naval Jambelí, El Oro y Manuel Encalada Zúñiga en la escuela 9 de octubre en el barrio Martha Bucaram, y José Ochoa León en el cantón Pasaje.

En agosto de 2023 el instituto obtiene la condición de Superior Universitario al cumplir con los requisitos previstos por los órganos de control de la educación superior.

En cuanto a la planificación estratégica del INSTIPP, ésta ha evolucionado considerando el Ministerio Público que los administró evidenciando las siguientes etapas:

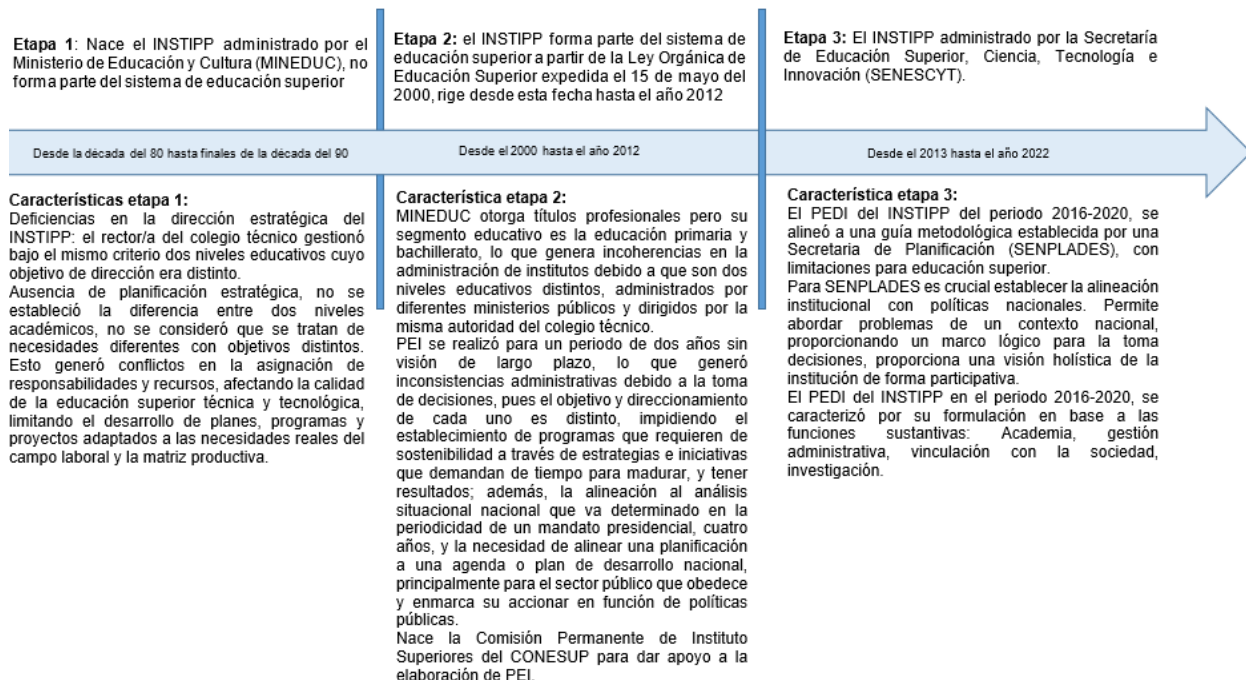


Ilustración 2. Antecedentes históricos de la planificación estratégica en el INSTIPP

Autores: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., Mgs. Andrés Bismark Castro A., 2023

Se pretende con la planificación estratégica de desarrollo institucional 2023-2027, que le INSTIPP supere las deficiencias encontradas en las tres etapas cronológicas identificadas en la figura 2 y en el diagnóstico situacional que se presenta más adelante como parte de este documento.

Ubicación y Zona de Influencia del INSTIPP

El INSTIPP cuenta con 4 campus, la ubicación de cada uno se encuentra detallada en el punto I. Datos informativos; su principal segmento de estudiantes proviene de los colegios fiscales de la provincia de El Oro como son: Colegio Nocturno Kleber Franco Cruz, Colegio de Bachillerato Machala, Colegio de Bachillerato UNE, Colegio de Bachillerato República del Perú, Colegio de Bachillerato Simón Bolívar, Colegio de Bachillerato Nueve de Octubre, Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño.

El mayor grupo de estudiantes del INSTIPP reside en las parroquias de Puerto Bolívar y Machala; a pesar de la distancia, se cuenta también con estudiantes provenientes de El Guabo, Pasaje, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Piñas y demás cantones aledaños a la capital provincial, esta demanda guarda relación con el número de carreras ofertadas actualmente.

Estructura organizacional

Para el desarrollo de los procesos institucionales y el uso eficiente de su talento humano, el INSTIPP cuenta con una estructura orgánica funcional aprobada de acuerdo al estatuto vigente 2019, de acuerdo a funciones administrativas, académicas, de apoyo y asesoría del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, de esta forma cuenta con:

1. Máximo Órgano Superior

1.1. Órgano Colegiado Superior

2. Nivel de gobierno

2.1. Rectorado

2.2. Vicerrectorado

3. Nivel Académico

3.1. Coordinaciones de Carrera

3.2. Coordinación de Vinculación con la Sociedad

3.3. Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.4. Centro de Idiomas

3.5. Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

4. Nivel de Asesoría y Apoyo

4.1. Secretaría General

4.2. Procuraduría General

4.3. Coordinación de Bienestar Institucional

4.4. Dirección Administrativa Financiera

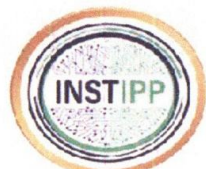
4.5. Coordinación Estratégica

4.6. Unidad de Aseguramiento de la Calidad

4.7. Unidad de Servicios de Biblioteca

4.8. Unidad de Comunicación

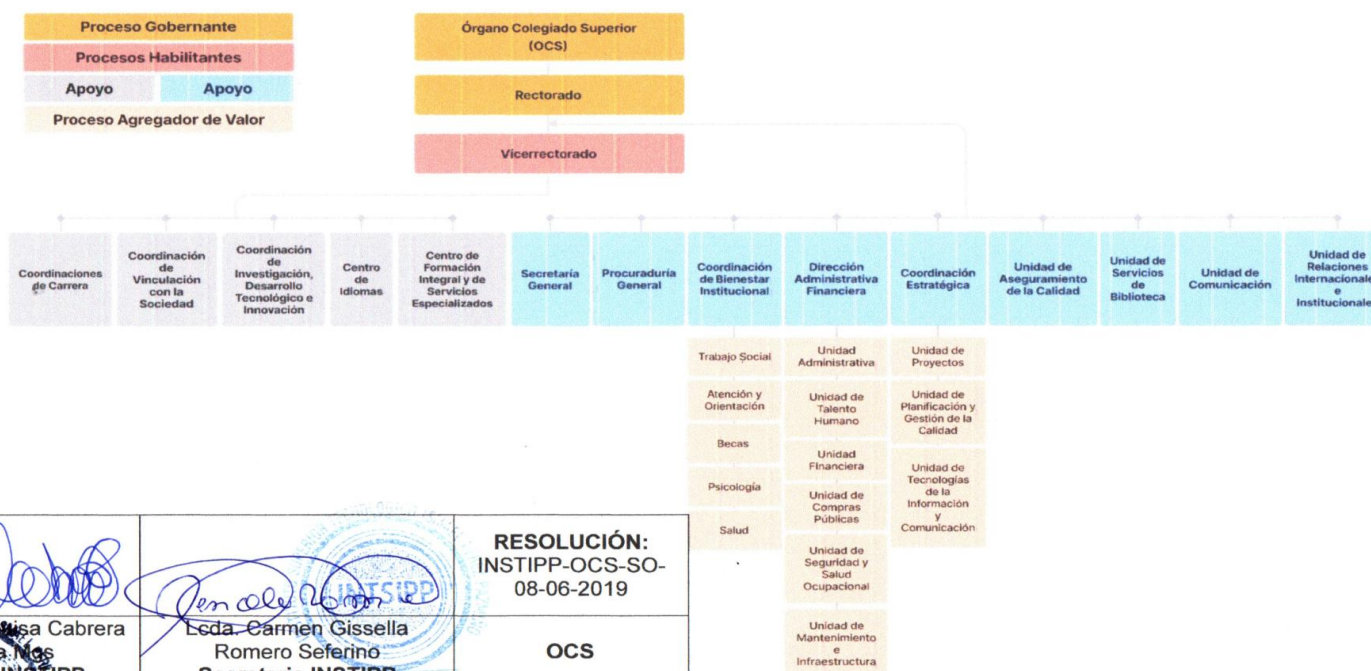
4.9. Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales



Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Acreditado

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



		RESOLUCIÓN: INSTIPP-OCS-SO- 08-06-2019
Lcda. Carmen Gissella Romero Seferino Rectorado INSTIPP	Lcda. Carmen Gissella Romero Seferino Secretaría INSTIPP	OCS

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

¡Voluntad, Espíritu y Actitud!

Ilustración 3. Organigrama del INSTIPP, Estatuto 2019

En la cima del organigrama se encuentra Órgano Colegiado Superior (OCS) integrado por Rector/a quien lo presidirá y tendrá voto dirimente; Vicerrector/a; dos representantes de los docentes; un representante de los estudiantes, todos son miembros con voz y voto. Seguido del Rector/a, quien es el máximo responsable del instituto y de su política institucional.

Debajo de él está el Vicerrector, con el encargo de coordinar todas las actividades académicas del instituto, incluyendo pregrado y posgrado.

Bajo la dirección de vicerrectorado se encuentra también la Coordinación de Vinculación con la sociedad, encargada de establecer y mantener relaciones con empresas, organizaciones y otras instituciones del sector público y privado, con el fin de fomentar la colaboración y la realización de prácticas profesionales, así como proyectos conjuntos de beneficio mutuo.

La Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, responsable de fomentar y coordinar las actividades de investigación en el instituto, y mediante la generación de proyectos de investigación trabajar en colaboración con las diferentes carreras y programas de pregrado y posgrado para impulsar la generación de nuevo conocimiento.

El Centro de Idiomas, tiene como objetivo principal fomentar el aprendizaje de otros idiomas en los estudiantes, a través de cursos y programas especializados.

El Centro de Formación Integral y de servicios especializados, encargado de ofrecer cursos, conferencias, talleres, charlas y otras actividades para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y público en general, que puedan fortalecer el crecimiento y desarrollo de habilidades. En este espacio se encuentra acreditado por el Ministerio de Trabajo el Organismo de Capacitación Continua (OCC) y el Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC).

En la gestión administrativa y bajo dirección de Rectorado, se ubican Secretaría General, encargada de diversas gestiones administrativas incluyendo el manejo de documentos y expedientes, coordinación de reuniones y asambleas, así como la gestión de la información institucional.

Procuraduría General, con el principal objetivo de resguardar intereses institucionales, en el ámbito legal y de relaciones interinstitucionales, elaboración y seguimiento de contratos, acuerdos y convenios con otras instituciones.

Coordinación de Bienestar Institucional, encargada de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los estudiantes, promoviendo la salud, la recreación y el desarrollo personal y social, ofrecer servicios de orientación, apoyo y acompañamiento a los estudiantes.

Dirección Administrativa Financiera, con el encargo de la gestión financiera de la institución, elaboración y seguimiento del presupuesto, gestión de recursos y activos, control y la auditoría de los recursos institucionales.

Coordinación Estratégica, con el principal objetivo de definir y ejecutar la estrategia institucional, formulación y seguimiento del plan de desarrollo institucional, identificación y gestión de proyectos estratégicos, así como el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas institucionales.

Unidad de Aseguramiento de la Calidad, encargada de la evaluación y el seguimiento de la calidad académica y de los procesos institucionales, seguimiento de políticas, elaboración de informes y la gestión de procesos de acreditación y certificación.

Unidad de Servicios de Biblioteca principalmente de la gestión y la promoción de los servicios de la biblioteca, incluyendo la adquisición, catalogación y préstamo de material bibliográfico, la gestión de recursos digitales y la promoción de la lectura y la investigación.

Unidad de Comunicación, encargada de gestionar y promocionar la imagen institucional, mediante la elaboración, difusión de información y publicaciones.

Unidad de Relaciones Interinstitucionales, encargada de gestionar la presencia institucional en redes sociales y otros medios, y gestionar relaciones interinstitucionales e internacionales.

Recursos que Posee la Institución

Los recursos que posee la institución abarcan una amplia gama de elementos tangibles e intangibles necesarios para el desarrollo y funcionamiento óptimo.

Tabla 1. Recursos materiales del INSTIPP

Recursos Materiales	
Campus El Oro	El campus El Oro, ubicado en el barrio Martha Bucaram está conformado por: 1 bloque administrativo con capacidad para oficinas de rectorado, vicerrectorado, secretaría general y 2 salas de docentes, seguido de los bloques destinados para 11 aulas con capacidad para 30 alumnos cada una, pizarra por cada aula y proyectores a disposición del personal docente, espacios para biblioteca, bienestar estudiantil y bodega.
Campus José Ochoa León	El campus José Ochoa León ubicado en la ciudad de Pasaje, cuenta con 1 laboratorio de electrónica, 2 salas de cómputo, 2 talleres de ajuste, 1 taller de ajuste y maquinas

herramientas, 1 taller de hidráulica y neumática, 1 taller de instalaciones eléctricas, 1 taller de máquinas fresadoras, 1 taller de matricería, un taller de PLC, un taller de refrigeración, 1 taller de TIC, con capacidad para 25 alumnos cada uno. Cabe indicar que las instalaciones donde funciona la institución son de propiedad del Colegio de Bachillerato Dr. José Ochoa León, perteneciente al Ministerio de Educación (MINEDUC)

El campus Matriz ubicado en Puerto Bolívar, infraestructura que cuenta con 7 edificios divididos en bloques: Bloque A, destinado a gestión institucional con espacios para 15 puestos administrativos y coordinaciones, salón de uso múltiple, biblioteca, cafetería, espacios para reuniones y 2 salas para 24 docentes distribuidos en 2 espacios.

Los Bloque B 1 y B2 con 32 aulas en total con una capacidad para 30 estudiantes, cada una equipada con 2 pizarras y un proyector.

Campus Matriz

Los laboratorios C1 y C2 que comprenden Laboratorio de Desarrollo de Software, Laboratorio de Física – Química, Laboratorio de Informática, Laboratorio Seguridad y Salud Ocupacional, Laboratorio de Sistemas CAD/CAM/CAE, Laboratorio de Auto trónica, Laboratorio de Ensayos Mecánicos y Metrología, Laboratorio de Ciencias Biológicas, Laboratorio de Electrónica y Circuitos, Laboratorio de Electricidad, Laboratorio de Instalaciones Eléctricas, Laboratorio de Mantenimiento Eléctrico, Laboratorio de Programación de PLC's, Laboratorio de Control Industrial, Laboratorio de Control de procesos e instrumentos, Laboratorio de Máquinas Eléctricas, Laboratorio de Termodinámica y Mecánica de Fluidos, Laboratorio de Hidráulica y Neumática, Laboratorio de Redes y Telecomunicaciones, Laboratorio de Diseño Electrónico, Los talleres divididos en 2 bloques: El taller automotriz para reparación de motores y mantenimiento

mecánico Automotriz, y el taller industrial para área de conformado, ajuste y fundición, área de máquinas, herramientas y CNC, taller de soldadura.

Fuente: INSTIPP

Autor: Mgs. Andrés Castro A., 2023

Tabla 2. Recursos humanos del INSTIPP

Recursos Humanos	
Docentes	Para el Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño, el docente es un experto que enseña en una situación esencialmente interactiva utilizando métodos problémicos y técnicas activas y participativas, promoviendo el desarrollo de actividades individuales y grupales, potenciando zonas de desarrollo próximo. Su participación en el proceso instruccional para la enseñanza de algún contenido (conocimientos, destrezas, valores) en un inicio debe ser principalmente directiva, creando un sistema de apoyo que J. Bruner (V. Linaza, 1984) ha denominado andamiaje por donde transitan los alumnos y sin el cual ellos no podrían aspirar a niveles superiores de desempeño y ejecución y posteriormente con los avances del alumno en la adquisición o internalización del contenido, se va reduciendo su participación al nivel de un simple "espectador empático"; es decir, aplicando los niveles familiarización, reproducción, producción y creación, este tránsito de las actividades permite a los estudiantes hacer saltos cualitativamente superiores hacia la independencia cognoscitiva. El docente del INSTIPP debe ser capaz de integrar las funciones esenciales de la educación superior. Esto implica que, a partir del conocimiento impartido y mediante procesos investigativos, fomente en el alumno la capacidad y motivación para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible del país a través de proyectos de vinculación con la sociedad. (Modelo educativo del INSTIPP, 2019).
Coordinaciones	Se encargan de dar seguimiento y control al cumplimiento de actividades académicas, de vinculación con la sociedad y permanencia estudiantil.

Administrativo	Capaz de agilizar procesos de gestión administrativa para satisfacer los requerimientos de los estudiantes, docentes, y público en general
Procesos	Rectorado, Vicerrectorado, OCS dirigir, orientar los procesos administrativos, académicos, vinculación con la sociedad, investigación y prácticas profesionales. Además, toma las decisiones oportunas en el bienestar estudiantil
Gobernantes	

Fuente: INSTIPP

Autor: Mgs. Andrés Castro A., 2023

Tabla 3. Recursos Tecnológicos del INSTIPP

Recursos Tecnológicos
Parte del software tecnológico que utiliza el INSTIPP para desarrollar sus actividades son el SIGA y el SIAU, sin embargo, no son de propiedad de la institución; actualmente se encuentra en marcha el Proyecto para gestionar la información institucional.
Plataforma AMAUTA propiedad del INSTIPP que sirve como herramienta de contacto virtual entre docentes y estudiantes
Página Web
Biblioteca digital
Infraestructura de redes
Equipo de video vigilancia (todos los campus)
Correo institucional
Drives
Hosting virtual y dominios

Fuente: INSTIPP

Autor: Mgs. Andrés Castro A., 2023

Oferta académica del INSTIPP

La amplia gama de opciones educativas ha caracterizado la diversidad en la oferta académica del INSTIPP, poniendo a disposición del desarrollo y crecimiento profesional un abanico de oportunidades; destacando la variedad, pero principalmente la relevancia y pertinencia, pues las carreras han sido diseñadas meticulosamente a fin de ofrecer soluciones a problemas de interés social y la demanda actual del mercado laboral.

La oferta académica ha sido seleccionada cuidadosamente y se actualiza constantemente con el propósito de brindar a la sociedad el conocimiento especializado, teórico y práctico, para

formar habilidades integrales que el mercado laboral requiere; en este contexto se resume la oferta académica en cuatro amplios campos en los que se han desarrollado carreras de pregrado, y en los anexos 11 y 12 se extiende la información con las carreras vigentes clasificadas en las siguientes áreas:

- Administración de empresas y derecho
- Ingeniería, industria y construcción
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria

En el segundo periodo académico de 2023, se observa una diversidad en la matriculación de programas educativos con mayor porcentaje de matriculados está Contabilidad con un 11.76%, Redes y Telecomunicaciones con un 9.83% y Secretariado Ejecutivo con un 9.22%.

Los porcentajes medios de matriculación en términos de preferencia de los estudiantes corresponden a programas como Acuicultura con un 5.41%, Desarrollo Integral Infantil con un 5.08% y Desarrollo de Software con un 6.82%.

Entre los programas con menor porcentaje de matriculación demanda o interés por parte de los estudiantes en comparación con los demás programas listados se encuentran Análisis de Sistemas con un 0.07% y Mantenimiento Eléctrico y Seguridad Industrial con un 1.00%.

Análisis de los programas de cuarto nivel para la oferta actual del INSTIPP

Los nuevos retos para el instituto en la categoría de superior universitario, plantean el desafío de diseñar programas de cuarto nivel para las carreras técnicas y tecnológicas, programas pertinentes a la región abordando la excelencia y calidad de la educación superior, aquí se incluyen algunos parámetros a considerar para los proyectos de programas de posgrado como opción a la continuidad en la formación de pregrado ofertadas por el instituto. Esta propuesta considera las características de la región, el mercado laboral, la matriz productiva, los objetivos de los ODS 2030 y el plan de creación de oportunidades 2021-2025.

Redes y Telecomunicaciones, puede abordar los nuevos desafíos de conectividad y acceso a internet en la región a fin de garantizar el acceso al mismo, con propuestas pertinentes para ser incluidas en las políticas públicas, que benefician el crecimiento de la economía digital, incluyendo planes de estudio en ciberseguridad, programación de redes, virtualización de redes y la gestión de los servicios de telecomunicación.

Contabilidad, sigue considerándose como un área importante para la gestión empresarial por su auxilio en la toma de decisiones; su plan de estudios es muy amplio al abarcar desde la contabilidad financiera, contabilidad de costos, auditoría, fiscalización y la gestión financiera.

Secretariado ejecutivo, es una carrera diseñada para abordar las necesidades de la gestión de

oficina y la gestión administrativa desde la asistencia, su plan de estudios para el programa de cuarto nivel puede incluir la eficiente comunicación empresarial, la gestión sostenible de la información, la organización de eventos y atención al cliente, gestión del liderazgo, ética y responsabilidad empresarial.

Gestión de operaciones turísticas, se trata de una industria en constante crecimiento, requiere de un eficiente aprovechamiento de recursos, su impacto está relacionado estrechamente con el dinamismo económico de un país, convirtiéndola en una carrera importante, se plantea programas de cuarto nivel para la gestión de turismo sostenible, marketing turístico, industria turística, gestión de calidad y hospitalidad.

Agroecología, Producción Agropecuaria, la carrera enfrenta los desafíos de conseguir una producción agrícola sostenible y sustentable en la región, incluyendo la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, disminuir el impacto de agentes químicos en la producción que afectan la calidad de vida de las poblaciones rurales sin descuidar la calidad del producto y su competitividad, su plan de estudios de cuarto nivel debe orientarse hacia la gestión agrícola con responsabilidad ambiental, producción agrícola sostenible, gestión de proyectos agrícolas sostenibles.

Mecánica Automotriz, el desarrollo automotriz no es un tema del siglo pasado, los avances tecnológicos son imparable y la tarea del profesional de esta área es adaptarse y en su posibilidad mejorar e innovar, en este contexto, para la preparación de cuarto nivel se puede incursionar en la gestión de talleres automotrices, Mantenimiento y reparación de vehículos, diseño y fabricación de componentes para vehículos.

Desarrollo Infantil Integral, el profesional del área necesita profundizar sus conocimientos y reforzar sus habilidades a la vez que pueda contribuir al desarrollo sostenible y mejorar las perspectivas laborales, y desde este punto de atención se pueden desarrollar planes de estudio en políticas públicas para la infancia, programas de atención infantil, diseño de estrategias educativas para el desarrollo infantil, evaluación y monitoreo del desarrollo infantil integral.

Electrónica, para diseñar programas de cuarto nivel para la carrera de electrónica en la región, es importante considerar las necesidades y demandas del mercado laboral y de la matriz productiva, diseño y desarrollo de dispositivos electrónicos, programación de microcontroladores, diseño de sistemas de comunicación, diseño de circuitos integrados, automatización industrial, electrónica digital, sistemas embebidos, robótica.

Electricidad, las áreas de atención para la carrera de electricidad incluye un campo específico, sin embargo, la forma de abordar los programas de cuarto nivel alineados a las nuevas necesidades de la sociedad y en función de la globalización, diseño de sistemas de energía

eléctrica, análisis y diseño de circuitos eléctricos inteligentes, gestión de proyectos en eficiencia energética, energías renovables.

Mecánica Industrial, para ayudar a los profesionales a adquirir habilidades y conocimientos especializados en áreas clave de la industria, a fin de contribuir a la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas se prevé implementar posgrados para mantenimiento industrial, automatización industrial, procesos industriales.

Logística Portuaria, algunos posibles programas para esta área, alineados con las características principales, gestión de puertos y terminales, logística y transporte internacional, comercio internacional y logística de puertos.

Acuicultura, las proyecciones de la industria acuícola son de crecimiento a nivel mundial, con la tarea de satisfacer la demanda de proteína animal, compensar la población de peces silvestres afectados por los cambios climáticos y un enfoque en la aplicación de nuevas tecnologías, se pueden incluir en sus planes de estudio acuicultura tropical, biología y cultivo de organismos acuáticos, innovación y desarrollo de productos acuícolas.

Electromecánica, fundamental en varios campos industriales, se espera en un futuro contar con más profesionales capaces de responder a las necesidades de automatizar y digitalizar procesos en la industria, serán necesarias las especializaciones para diseñar, construir, mantener o reparar, diseño y fabricación mecánica, sistemas eléctricos de potencias, automatización y control de procesos, mantenimiento industrial.

Soldadura, la soldadura como un proceso de unión de materiales, es ampliamente utilizado en toda la industria, desde la construcción, automotriz, aeroespacial, entre otras, la creciente demanda de ensamblaje de estructuras requiere de un profesional en constante preparación e innovación, los planes de posgrado pueden enfocarse en inspección y control de calidad, materiales y procesos de soldadura, diseño y fabricación de estructuras, programación y control robótico para tareas de soldadura.

Producción y realización audiovisual, en el contexto actual comprende el trabajo de los medios audiovisuales dentro del ámbito de la sociedad de la información. Esta carrera se posiciona estratégicamente en el cruce de la técnica y la tecnología, porque capacita profesionalmente en el manejo de equipos, generación de guiones, aplicación de software de edición avanzada y técnicas de producción audiovisual de vanguardia. Esto no solo les permitirá contribuir de manera significativa a la industria del entretenimiento y los medios de comunicación, sino también aportar al desarrollo de sectores como la publicidad, la educación, la industria cultural y el turismo, generando empleo y fortaleciendo la economía local y nacional.

Políticas Institucionales

Se define una política como un conjunto de directrices o lineamientos que se establecen en la organización a fin de guiar decisiones o acciones en concreto para un área específica (Chiavenato, 2017); en contexto, las políticas definen la posición que asume oficialmente el INSTIPP en relación a los procesos sustantivos y su gestión.

Política de gestión institucional: Garantizar la administración responsable y transparente de los recursos y procesos institucionales, orientada a la promoción de la calidad educativa, la satisfacción de usuarios internos y externos, y el desarrollo sostenible.

Política académica: Garantizar un ambiente educativo participativo que propicie la calidad en la enseñanza y el aprendizaje pertinente a las necesidades sociales, impulsando el desarrollo integral de los estudiantes.

Política de Vinculación con la Sociedad: Impulsar la contribución activa del instituto para el desarrollo humano y bienestar social, integrando conocimientos teóricos y prácticos en programas, proyectos y actividades de vinculación, bajo el enfoque de responsabilidad social y la participación activa de la comunidad académica en su entorno.

Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: Impulsar una cultura institucional que fomente la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el INSTIPP, promoviendo las alianzas estratégicas, la generación de conocimiento de calidad, el énfasis en la aplicación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades del entorno y contribuyan de manera significativa a los objetivos de desarrollo sostenible.

Política de Seguimiento a Graduados: implementar un sistema de seguimiento a los graduados del INSTIPP y servicios complementarios, que asegure la retroalimentación constante y contribuya al desarrollo integral de los profesionales formados en el Instituto y a su inserción laboral.

Política de Inclusión y Desarrollo Académico: Garantizar la inclusión y el desarrollo académico integral de todos los estudiantes mediante la implementación de tutorías permanentes para alumnos con capacidades diferentes, la asignación preferente de aulas para estudiantes con necesidades de atención prioritaria, el seguimiento continuo a quienes presenten inasistencias justificadas, y la promoción activa de becas y ayudas económicas disponibles, asegurando con ello su permanencia y éxito académico.

Política de Acción Afirmativa: Promover la inclusión, igualdad y diversidad en la comunidad educativa, a través de la participación activa de los estudiantes, asegurando la universalidad en la formación de los profesionales del INSTIPP.

Política de Género: Fomentar la igualdad y el respeto entre los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, promoviendo la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la erradicación del lenguaje sexista, impulsando el trabajo académico con perspectiva de género.

Política de desarrollo de talento humano: Contribuir al desarrollo profesional permanente del personal docente, administrativo y de servicios del INSTIPP, que garantice el crecimiento y mejora constante de la gestión de los procesos sustantivos.

Política de TIC: Desarrollar competencias digitales en los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, fomentando la automatización de las funciones sustantivas con soporte y asesoramiento técnico especializado.

Política de cuotas: Promover el acceso a las carreras que oferta el INSTIPP de personas provenientes de grupos socialmente excluidos, asegurando el 10% de la carga de cupos como política de cuotas en cada periodo académico.

Política de bienestar psicológico: Promover el bienestar psicológico, la cultura del respeto y amabilidad en los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, como componente fundamental para el desarrollo de un ambiente saludable de los miembros de la comunidad educativa.

Perfiles

Perfil de los estudiantes

El estudiante es visto en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño como ente social, protagonista y producto de las múltiples interacciones sociales en que se ve involucrado a lo largo de su vida escolar y extraescolar. Las funciones cognoscitivas superiores de hecho son producto de estas interacciones sociales, con las cuales además mantienen propiedades organizacionales en común.

El estudiante es en ese sentido una persona que internaliza (reconstruye) el conocimiento, el cual estuvo primero en el plano interindividual y pasa posteriormente al plano intraindividual (ley de la doble formación del desarrollo, v. Vygotsky, 1978). Los conocimientos, habilidades, etc., que inicialmente fueron transmitidos y exorregulados (regulados por otros); posteriormente el educando los interioriza y es capaz de hacer uso de ellos de manera autorregulada. En este sentido el papel de la interacción social con los otros (especialmente los que saben más: experto, maestro, familia, individuos mayores, iguales, etc.) es considerada de importancia fundamental para el desarrollo cognoscitivo y sociocultural (Modelo educativo del INSTIPP, 2019).

Perfil de los Directivos

Formación académica y profesional de trayectoria con experiencia en la gestión educativa y grado académico acorde a los requisitos de la LOES. Ser Investigador activo en la producción científica relevante y pertinente, acorde a las necesidades institucionales. Demostrar ética y transparencia para el cumplimiento de sus funciones administrativas, académicas y acreditar experiencia en docencia (Modelo educativo del INSTIPP, 2019).

Perfil de Docentes

Para el Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño, el docente es un experto que enseña en una situación esencialmente interactiva utilizando métodos problémicos y técnicas activas y participativas, promoviendo el desarrollo de actividades individuales y grupales, potenciando zonas de desarrollo próximo.

Su participación en el proceso instruccional para la enseñanza de algún contenido (conocimientos, destrezas, valores) en un inicio debe ser principalmente directiva, creando un sistema de apoyo que J. Bruner (V. Linaza, 1984) ha denominado andamiaje por donde transitan los alumnos y sin el cual ellos no podrían aspirar a niveles superiores de desempeño y ejecución y posteriormente con los avances del alumno en la adquisición o internalización del contenido, se va reduciendo su participación al nivel de un simple "espectador empático"; es decir, aplicando los niveles familiarización, reproducción, producción y creación, este tránsito de las actividades permite a los estudiantes hacer saltos cualitativamente superiores hacia la independencia cognoscitiva.

El docente del INSTIPP debe ser capaz de integrar las funciones esenciales de la educación superior. Esto implica que, a partir del conocimiento impartido y mediante procesos investigativos, fomente en el alumno la capacidad y motivación para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible del país a través de proyectos de vinculación con la sociedad. (Modelo educativo del INSTIPP, 2019).

Cadena de Valor

La cadena de valor de la institución se constituye mediante sus funciones sustantivas Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Vinculación con la Sociedad.

Una cadena de valor puede requerir de mayor datos para su interpretación; sin embargo, para un mayor entendimiento de los actores involucrados, se ha optado por una representación básica en la que se muestra la información entrante para el proceso de transformación que cursan los estudiantes mediante pilares fundamentales que pese a dar un aspecto de bifurcación, es

importante la comprensión por separado para una fusión de los tres procesos, dando como resultado un profesional capaz de responder y buscar soluciones a las nuevas necesidades socioeconómicas, no sólo por haber recibido una preparación teórica, sumando procesos prácticos y experimentales de acuerdo a cada área de la profesión.

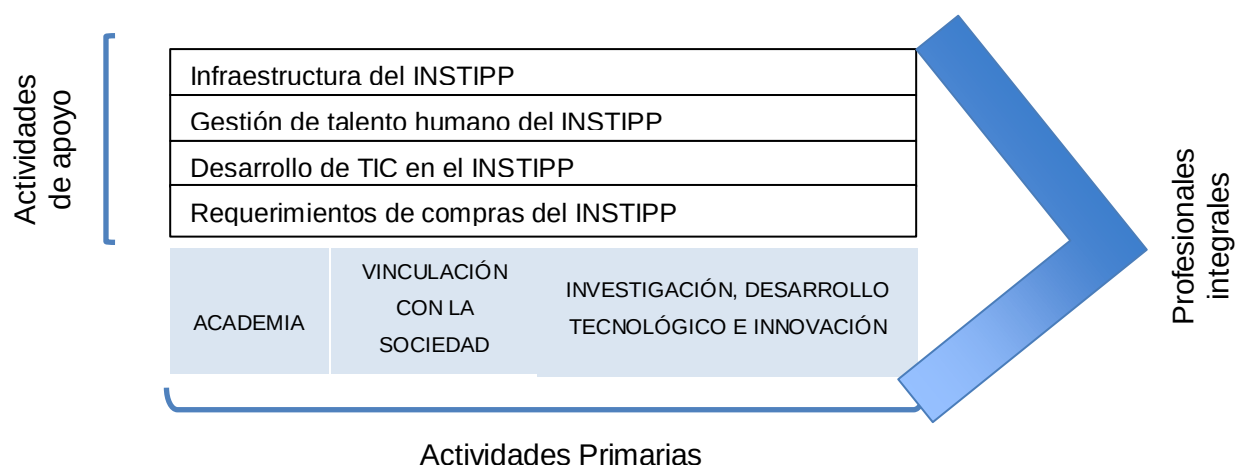


Ilustración 4. Cadena de Valor del INSTIPP.

Autores: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., Mgs. Andrés Bismark Castro A., 2023

Destacando aspectos relacionados a la cadena de valor, se ha propuesto mediante la recolección de información de los principales actores de este proceso de transformación, docentes, como un actor interno clave, pues el objetivo a corto, mediano y largo plazo, es brindar a la sociedad una educación de calidad y estos procesos teóricamente han tenido los mejores resultados mediante la aplicación de conceptos de mejora continua que solo es posible analizando el proceso de entrada, transformación, salida y retroalimentación. Es así que, dentro de los factores destacables, es la aprobación con los procesos que se llevan a cabo en la institución desde sus funciones sustantivas como docencia, investigación y vinculación, algo destacable es la evidente necesidad de una constante capacitación en cada uno de estos seguido de una importancia de estar constantemente comunicando sobre los procesos que se realizan en cada uno de estos. Otros procesos importantes que suman en este proceso de transformación del estudiante en un profesional dotado de herramientas, conocimientos, valores y sentido crítico analítico, es la inclusión de TIC, un proceso que pese a tener ciertas dificultades para su operación al 100%, destaca en la facilidad para gestionar actividades cotidianas en la interacción docente alumno.

Mapa de Procesos del INSTIPP

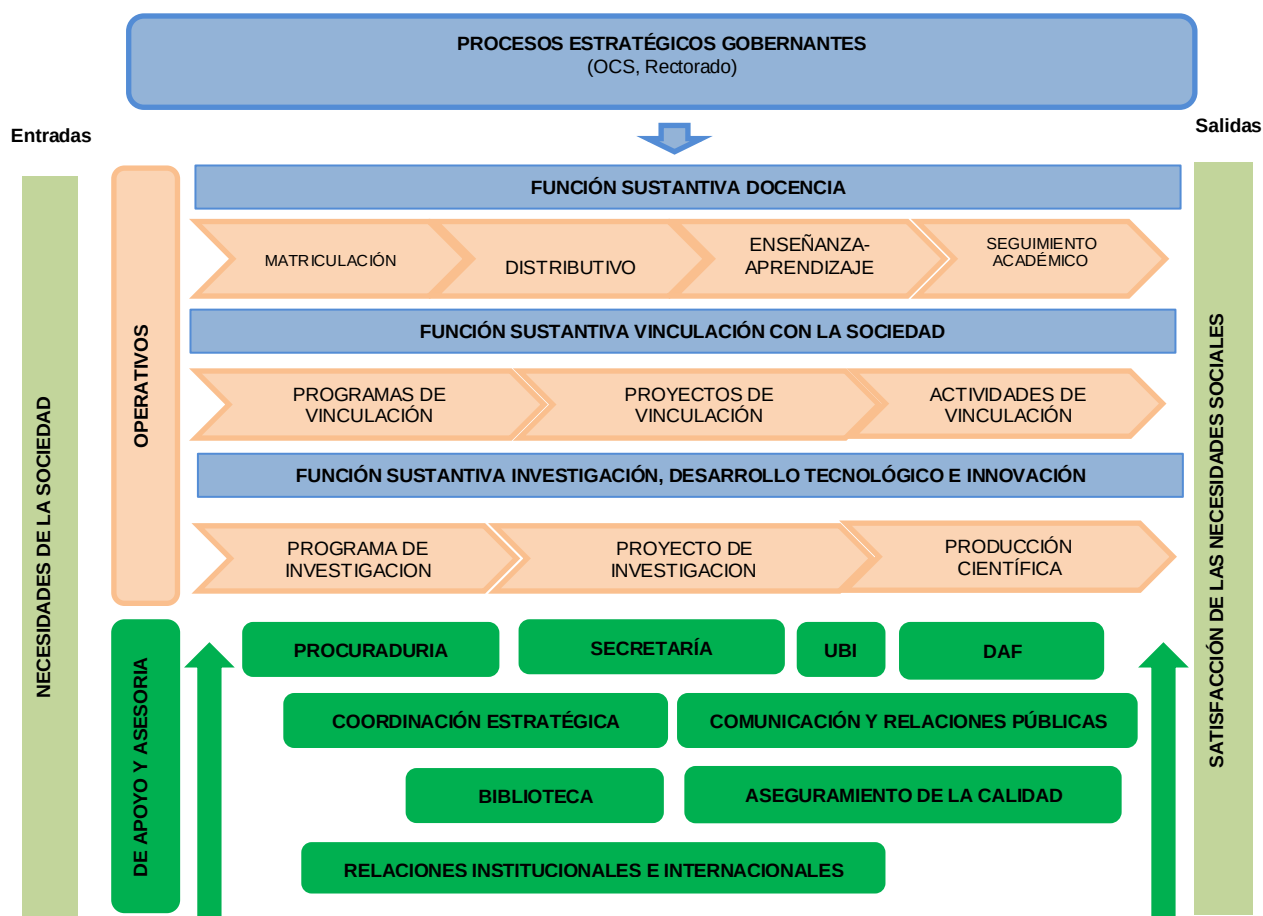


Ilustración 5. Mapa de procesos del INSTIPP

Autores: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., Mgs. Andrés Bismark Castro A., 2023

La representación visual del mapa de procesos del INSTIPP muestra de manera clara y sistemática los procesos, actividades, interacciones y flujos de trabajo que se llevan a cabo. Es una visión general y estructurada de cómo se ejecutan las tareas y se relacionan entre sí para el cumplimiento de un objetivo

Incluye:

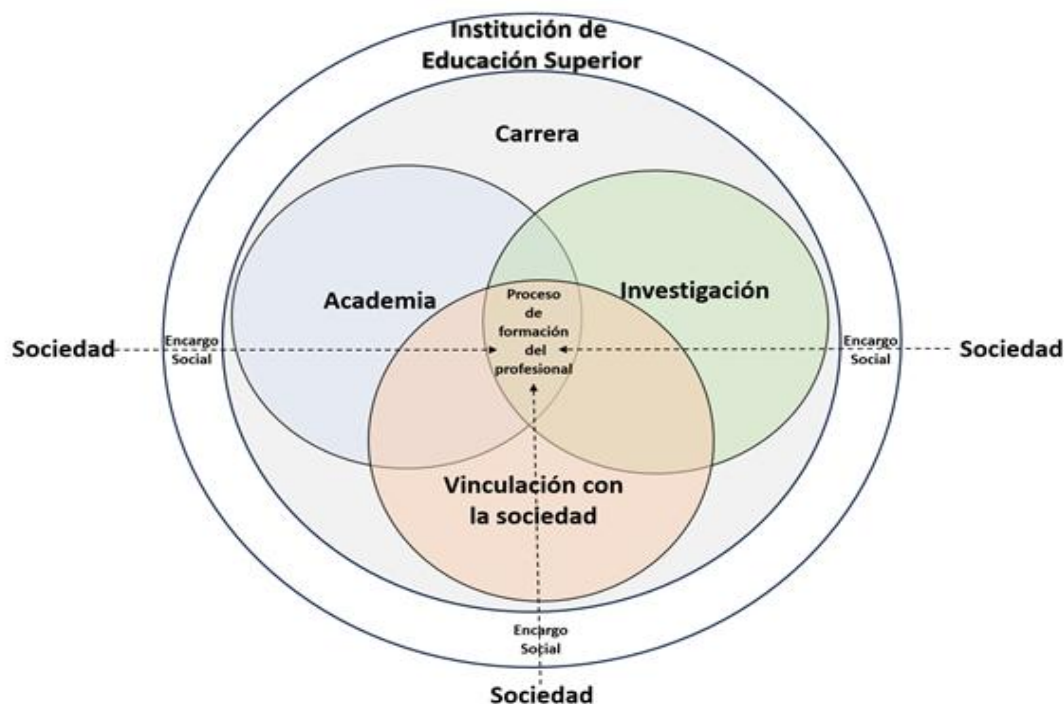
Entrada: Muestra qué se requiere para comenzar, todo el sistema de educación superior, ciudadanía en general, instituciones públicas, privadas y toda la interacción que se pueda generar para enriquecer la calidad, relevancia y pertinencia de las actividades y programas dentro de la institución

El proceso operativo: se desarrolla en relación a las tres funciones sustantivas, academia, vinculación con la sociedad e investigación, desarrollo tecnológico e innovación; estos procesos se derivan bajo la guía y supervisión de un ente gobernante estratégico que desempeña un rol

clave en la toma de decisiones estratégicas y en la definición de políticas que guían el funcionamiento y desarrollo de la institución. Este proceso operativo solo se puede llevar a cabo gracias al nivel de soporte y apoyo que se encarga de brindar asistencia y servicios que respaldan las actividades académicas, administrativas y operativas de la institución; juega un papel esencial al respaldar las operaciones diarias, proporcionando los recursos necesarios y ofrecer servicios que contribuyen al funcionamiento eficiente de la institución y al logro de sus objetivos académicos y administrativos.

Salida: El resultado de todo el proceso de transformación del encargo social, es un profesional capaz de insertarse en la matriz productiva para ofrecer soluciones a diversos problemas sociales.

Caracterización de las funciones sustantivas en el INSTIPP



27

Ilustración 6. Interacción funciones sustantivas a partir del encargo social

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., 2023

El proceso de formación del profesional, está integrado de macro procesos que de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior son funciones sustantivas. Estas funciones sustantivas se diferencian entre sí ya que poseen un objeto y metodología únicas:

- Docencia, su objeto es el proceso de enseñanza – aprendizaje

- Vinculación con la sociedad, su objeto es el proceso extensionista
- Investigación, su objeto es el proceso de investigación científica

Sin embargo, su ejecución no se da de forma aislada, sino interrelacionada entre las funciones sustantivas, tributando al proceso de formación del profesional. Es por ello que se presenta a continuación una caracterización de los modelos de gestión asumidos por el INSTIPP para cada una de las funciones sustantivas.

Función docencia – Modelo Educativo del INSTIPP

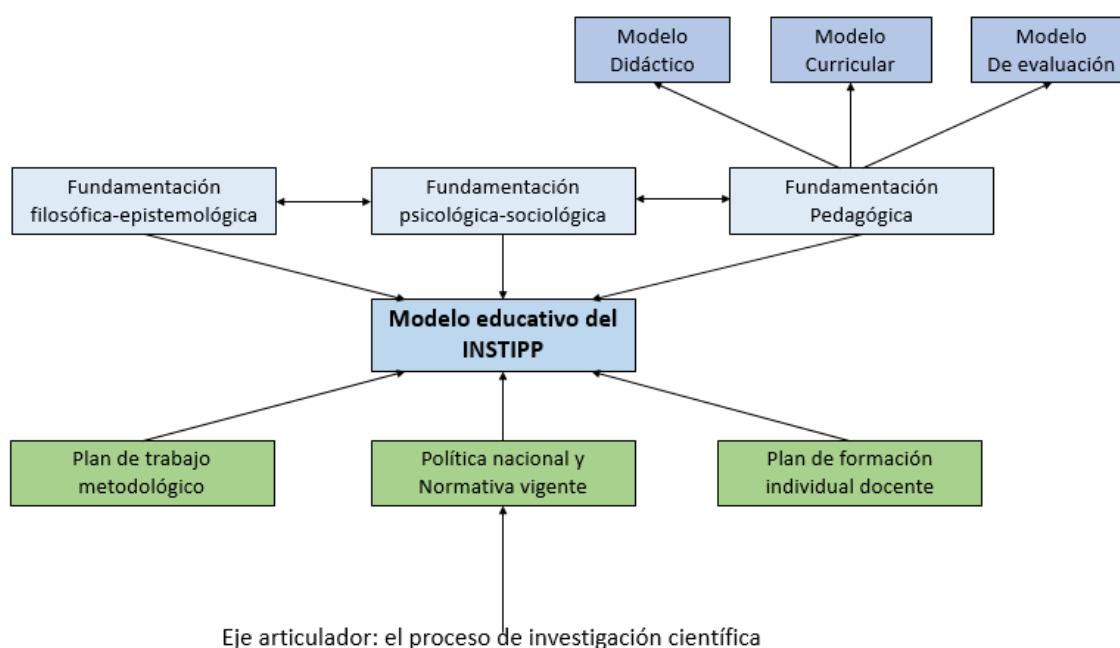


Ilustración 7. Modelo Educativo del INSTIPP

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., 2023

Un modelo educativo consiste en una recopilación o síntesis de teorías y enfoques, que orientan a los miembros de la comunidad educativa en la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje.

El modelo educativo es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos del proceso docente educativo. Estos modelos varían de acuerdo al periodo histórico, ya que su vigencia y utilidad depende del contexto social. En el INSTIPP la educación se orienta hacia la formación integral de un sujeto; y, considera los siguientes elementos:

- Fundamentación filosófica - epistemológica

- Fundamentación Psicológica – Sociológica
- Fundamentación Pedagógica
- Modelo Pedagógico integrado por el Modelo Curricular, Modelo Didáctico y Modelo de Evaluación

Fundamentación filosófica, se asume el paradigma sociocultural de Lev Vygotsky relacionado al paradigma cognitivo, siendo los elementos sobre estrategias auto regulatorias, zona de desarrollo próximo y la evaluación dinámica el principal aporte de estos enfoques al proceso de formación de los estudiantes del INSTIPP.

Gracias a la autorregulación los estudiantes interactúan entre sí y se motivan, se fijan metas, replantean sus ideas iniciales, arriban a conclusiones, reflexionan sobre su propio aprendizaje para finalmente transferir y adaptar estos conocimientos a nuevas situaciones. Desde esta perspectiva, la autorregulación brinda a los estudiantes autonomía en sus procesos de aprendizaje que van más allá del entorno escolar y traspasan su vida.

En el INSTIPP se toman los criterio de Zona de Desarrollo Próximo y Zona de Desarrollo Actual, se aplica en las actividades intra y extra clase, a partir de la ejecución de las actividades mediadas por el lenguaje el estudiante bajo la guía del profesor y con ayuda de un par cualitativamente superior en ejercicios grupales e individuales, que impliquen la relación de lo intrapersonal e interpersonal, de ahí que más adelante en el modelo curricular, se adopte el enfoque sistémico de Carlos Álvarez de Zayas como columna que permite integrar el sistema de clases en las cuales se desarrollan las actividades, y que en conjunto al integrarse permiten que se sistematicen los conocimientos, destrezas y valores.

Fundamentación epistemológica: las ideas de Vygotsky fueron influenciadas por el materialismo dialéctico, que se manifiesta en sus concepciones teóricas y metodológicas. Para Vygotsky, el problema del conocimiento entre el sujeto y el objeto del conocimiento, se resuelve con el planteamiento interaccionista dialéctico (S – O) donde existe una relación de influencia recíproca entre ambos, interacción en doble dirección denominada actividad objetual ya que transforma al objeto (realidad) y al portador mismo de la actividad (sujeto). Es en la actividad objetual, donde se materializan y desarrollan las prácticas históricos-sociales (proceso de producción).

Para Vygotsky, la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento está mediada por la actividad que el sujeto realiza sobre el objeto con el uso de instrumentos socioculturales como son las herramientas y los signos. Cada uno de estos instrumentos, orientan en forma distinta a la actividad del sujeto. A través de la actividad mediada, en interacción con su contexto

sociocultural, el sujeto construye-internaliza las funciones psicológicas superiores y la conciencia.

Overton y Reese (1974, citados por García, 1991), asumen la postura de Vygotsky como dialéctica-contextual, explicando que en ella el conocimiento tiene su origen en la interacción dialéctica entre el sujeto cognoscente y el objeto, en un contexto histórico-contextual del que forma parte el sujeto, y que lo determina.

La relación sujeto – objeto condicionada socio – culturalmente se expresa en la formación de profesionales del INSTIPP, en la interacción de los estudiantes con el objeto de estudio de cada una de las asignaturas que integran la malla curricular a través de los medios didácticos y herramientas propias de cada área de conocimiento. Gracias a esta interacción, se desarrolla el sistema de habilidades y valores, el grado en que el estudiante es capaz de manipular el objeto se refiere a la habilidad, mientras que la valoración que el estudiante haga del objeto se refiere a los valores profesionales que otorgan significado y sentido al objeto de estudio.

Fundamentación psicológica-sociológica; Wertsch (1988) ha señalado, que el núcleo teórico del programa Vygotskiano, está compuesto por los siguientes elementos:

- la convicción en el método genético o evolutivo.
- la tesis que sostiene que las funciones psicológicas superiores tienen raíz en las relaciones sociales.
- la tesis de que sólo los procesos psicológicos superiores pueden entenderse a través del estudio de la actividad mediada instrumental (uso de instrumentos). Para Wertsch los tres temas están en interacción recíproca, sin embargo, es el tema de la mediación el que considera de mayor relevancia en el paradigma, dado que los dos primeros no pueden ser explicados sino se invoca a éste.

Los instrumentos psicológicos o signos no son productos subjetivos o individuales, sino que tienen un origen social producto de la evolución sociocultural, y los individuos cuando entran en contacto con la cultura a la que pertenecen, los utilizan y se apropian de ellos. En el caso del lenguaje, primero es usado con fines sociales para influir en los demás (comunicación) y luego es utilizado para influir en uno mismo (lenguaje interno y pensamiento verbal).

A partir de una serie de estudios realizados por Vygotsky, él llegó a la conclusión de que el desarrollo psicológico debe ser entendido como una serie de cambios o transformaciones cualitativas, asociados con cambios en el uso de herramientas psicológicas. Se producen entonces cambios en las formas de mediación, y hacen que los sujetos realicen operaciones más complejas sobre los objetos.

Wertsch (1988, p.42) expone cuatro criterios para distinguir las funciones psicológicas elementales de las superiores, estos son:

- 1.- el paso del control del entorno al individuo (regulación voluntaria),
- 2.- el surgimiento de la realización consciente de los procesos psicológicos,
- 3.- los orígenes sociales y la naturaleza social de las funciones psicológicas superiores,
- 4.- el uso de signos como mediadores en las funciones psicológicas superiores, las funciones psicológicas superiores representan un nivel cualitativamente superior en el orden psicológico, donde influye de manera determinante el contexto sociocultural.

Para Vygotsky, cualquier función aparece en dos dimensiones distintas (ley general del desarrollo). En primer lugar, en el plano social, interindividual o interpsicológico y luego posteriormente el plano intraindividual o intrapsicológico. A partir de esta ley general de desarrollo, podemos explicar la génesis de las funciones psicológicas superiores, las cuales están sujetas a un proceso de internalización progresivo.

En el INSTIPP, se tendrá en cuenta en los distintos niveles de derivación e integración del proceso docente educativo, el desarrollo de actividades individuales y grupales, para favorecer tanto el desarrollo como la consolidación de habilidades y valores, de esta forma se trabaja de forma individual y grupal.

Relacionado al desarrollo de actividades individuales y grupales, se tendrá cuidado de seleccionar adecuadamente los mediadores didácticos, al tratarse de carreras de nivel técnico y tecnológico se priorizará el uso de mediadores reales utilizados en las actividades propias de cada profesional.

La conciencia de parte de los docentes de la existencia de los procesos psicológicos inferiores y superiores, son primordiales para el ordenamiento de las actividades que integran la célula básica del proceso de enseñanza aprendizaje, esto es la clase; es así, que en el INSTIPP, la micro planificación curricular, guías didácticas deberán organizar las actividades desde lo más sencillo a lo más complejo, partiendo de las operaciones intelectuales básicas del pensamiento a las operaciones intelectuales superiores, asegurando de esta forma el desarrollo de métodos propios de solución de problemas e independencia de conocimiento.

Modelo pedagógico, es la construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórica concreta. Los presupuestos teóricos para la concepción del modelo pedagógico del INSTIPP son:

- Los criterios filosófico-epistemológicos, psicológico-sociológicos que le sirven de base general.

- El enfoque sistemático-estructural-funcional desde el que se hizo un análisis científico del proceso de enseñanza aprendizaje, revelando leyes, componentes, relaciones, funciones, etc.

Concepción de la enseñanza: no existe una concepción de enseñanza Vygotskiana, sin embargo, se evidencia la importancia que tiene la instrucción formal en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores. El desarrollo psicológico no es posible sin la instrucción, la instrucción reorganiza el desarrollo de las funciones psicológicas a través de la zona de desarrollo próximo y permite al mismo tiempo la aparición de los conceptos científicos. (Lee, 1987).

La instrucción entendida como el tratamiento de un contenido científico, se configura paralelamente con las habilidades y valores, permitiendo que se integre el sistema de contenidos. De esta forma, en el INSTIPP el diseño curricular de las carreras, niveles, syllabus de asignatura, unidades didácticas, clases se desarrolla atendiendo a este sistema de contenidos, considerando los distintos niveles de sistematicidad, profundidad e integración.

Metas y objetivos de la educación: A partir de los escritos Vygotskianos se podría argumentar que la educación debe promover el desarrollo sociocultural y cognoscitivo del alumno; es decir, preparar al hombre para la vida.

En el INSTIPP se considera al igual que Vygotsky que, los procesos de desarrollo no son autónomos de los procesos educacionales, ambos están estrechamente ligados desde el primer día de vida del individuo, ya que parte de un contexto sociocultural, y existen los padres, los compañeros, la escuela, etc. quienes interactúan con él para transmitirle la cultura.

El término cultura debe ser entendido en su sentido más amplio y abarcador.

La cultura proporciona a los miembros de una sociedad, las herramientas necesarias para modificar su entorno físico y social, de gran relevancia para los individuos están los signos lingüísticos (el lenguaje) que mediatizan las interacciones sociales. La educación (cultura) entonces, es un hecho consustancial al desarrollo humano en el proceso de la evolución histórico cultural del hombre y en el desarrollo ontogenético, genera el aprendizaje y este a su vez al desarrollo.

En el INSTIPP se coordina la enseñanza con el desarrollo del individuo (en sus niveles real y potencial) para promover niveles superiores de desarrollo y autorregulación, para ello se atiende en los documentos curriculares del Instituto a los niveles de profundidad del contenido: familiarización, reproducción, producción y creación.

Concepción del estudiante en el INSTIPP: El estudiante es visto en el INSTIPP como ente social, protagonista y producto de las múltiples interacciones sociales en que se ve involucrado a lo largo de su vida escolar y extraescolar. Las funciones cognoscitivas superiores de hecho son producto de estas interacciones sociales.

El estudiante es en ese sentido una persona que internaliza (reconstruye) el conocimiento, el cual estuvo primero en el plano interindividual y pasa posteriormente al plano intraindividual (ley de la doble formación del desarrollo, v. Vygotsky, 1978). Los conocimientos, habilidades, etc., que inicialmente fueron transmitidos y exorregulados (regulados por otros); posteriormente el educando los interioriza y es capaz de hacer uso de ellos de manera autorregulada. En este sentido el papel de la interacción social con los otros (especialmente los que saben más: experto, maestro, familia, individuos mayores, iguales, etc.) es considerada de importancia fundamental para el desarrollo cognoscitivo y sociocultural.

Concepción del docente en el INSTIPP: Para el INSTIPP, el docente es un experto que enseña en una situación esencialmente interactiva utilizando métodos problémicos y técnicas activas y participativas, promoviendo el desarrollo de actividades individuales y grupales, potenciando zonas de desarrollo próximo.

Su participación en el proceso instruccional para la enseñanza de algún contenido (conocimientos, habilidades, valores) en un inicio debe ser principalmente de dirección, creando un sistema de apoyo que J. Bruner (v. Linaza, 1984) ha denominado "andamiaje" por donde transitan los alumnos y sin el cual ellos no podrían aspirar a niveles superiores de desempeño y ejecución y posteriormente con los avances del alumno en la adquisición o internalización del contenido, se va reduciendo su participación al nivel de un simple espectador; es decir, aplicando los niveles familiarización, reproducción, producción y creación, este tránsito de las actividades permite a los estudiantes hacer saltos cualitativamente superiores hacia la independencia cognoscitiva.

Para crear y negociar zonas de desarrollo próximo, el maestro debe ser experto en el contenido que imparte, y ser sensible a los avances progresivos que el alumno va realizando.

Concepto del aprendizaje en el INSTIPP: La instrucción o enseñanza adecuadamente organizada de acuerdo al INSTIPP, puede conducir a crear zonas de desarrollo próximo haciendo que el nivel potencial de desarrollo del educando se integre con el actual. Estas modificaciones, a su vez pueden promover progresos en el desarrollo cognoscitivo general.

Metodología de la enseñanza en el INSTIPP: El INSTIPP adopta la metodología de la

enseñanza de los Vygotskiano, se fundamenta en la creación de zonas de desarrollo próximo (ZDT) con los estudiantes, para determinados dominios de conocimiento.

El docente en el INSTIPP debe ser un experto en ese dominio de conocimiento particular y manejar procedimientos instruccionales óptimos para facilitar la negociación de las zonas. La creación de las ZDP, se da dentro de un contexto interpersonal maestro-alumno en el aula de clase, y el interés del profesor consiste en trasladar al educando de los niveles inferiores a los superiores de la zona, prestando un cierto grado necesario de competencia cognoscitiva y guiando con sensibilidad, con base en los desempeños alcanzados por los alumnos; es decir el proceso va de la exorregulación a la autorregulación; por lo que, las actividades del plan de clase deberán diseñarse desde las operaciones intelectual básicas hacia las superiores.

La tarea instruccional se realiza por medio de la provisión de apoyos estratégicos a los alumnos, para lograr una solución superior del problema a aprender, también por el planteamiento de preguntas claves.

En este enfoque metodológico, se busca fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, creando situaciones que los desafíen intelectualmente y los impulsen a desarrollar habilidades cognitivas superiores. Asimismo, se prioriza la resolución de problemas y la interacción entre los estudiantes como estrategias para favorecer la construcción de conocimiento significativo, a través de la creación de un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo, donde los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades intelectuales mediante la resolución de problemas y la interacción entre compañeros de clases, bajo la guía del docente. Se hace uso de métodos y técnicas que tienen como objetivo principal fomentar la participación activa de los estudiantes en su aprendizaje, promoviendo la resolución de problemas, la reflexión crítica y la interacción entre los estudiantes.

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): En este enfoque, los estudiantes se enfrentan a situaciones problemáticas del mundo real y trabajan en equipo para identificar soluciones.
- Estudio de casos: Se presentan situaciones complejas o casos reales que requieren análisis y resolución por parte de los estudiantes.
- Resolución de problemas guiada: Los estudiantes se enfrentan a problemas desafiantes que requieren la aplicación de conceptos y habilidades previamente aprendidos.
- Simulaciones: Se utilizan simulaciones para recrear situaciones específicas y desafiantes en un entorno controlado.
- Aprendizaje cooperativo: Los estudiantes colaboran en grupos pequeños para alcanzar objetivos comunes.

- Aprendizaje por descubrimiento: Los estudiantes exploran activamente conceptos y principios a través de la experimentación y la resolución de problemas.
- Aprendizaje experiencial: Los estudiantes aprenden a través de la experiencia directa, participando en actividades prácticas, visitas de campo, prácticas profesionales, entre otros.

Entre las técnicas participativas como parte de la metodología de enseñanza se incluye:

- Discusiones en grupo: Se promueve la realización de discusiones en grupo donde los estudiantes pueden compartir sus ideas, debatir diferentes puntos de vista y llegar a acuerdos mediante el diálogo y la argumentación.
- Juegos de roles: Se asignan roles a los estudiantes para simular situaciones específicas, lo que les permite experimentar diferentes perspectivas y desarrollar habilidades de empatía y comunicación.
- Aprendizaje basado en proyectos: Se plantea a los estudiantes la realización de proyectos que requieran la aplicación de conocimientos adquiridos en clase.
- Lluvia de ideas: Se invita a los estudiantes a aportar ideas, opiniones o soluciones sobre un tema específico de forma espontánea y sin censura.
- Debates: Se organizan discusiones estructuradas en las que los estudiantes exponen y defienden sus puntos de vista sobre un tema controvertido. Se fomenta el pensamiento crítico, la argumentación y el respeto por las opiniones divergentes.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo: Se utilizan estrategias como el aprendizaje entre iguales, el aprendizaje en parejas o el aprendizaje en pequeños grupos para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos.

Entre las estrategias didácticas se fomenta:

- Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP): Se busca crear situaciones de aprendizaje que estén justo por encima del nivel actual de desarrollo de los estudiantes, de manera que puedan avanzar y alcanzar nuevos conocimientos con la ayuda del docente y de sus compañeros.
- Diseño de actividades que transitan desde las operaciones intelectuales básicas hacia las superiores: Las actividades de enseñanza se estructuran de manera que permitan a los estudiantes avanzar progresivamente desde lo básico hacia operaciones más complejas, promoviendo así un aprendizaje gradual y significativo.
- Uso de mediadores didácticos reales: Se prioriza el uso de materiales y recursos educativos reales y relevantes para cada área de conocimiento, de manera que los estudiantes puedan relacionar los contenidos teóricos con situaciones prácticas y contextos reales de aplicación.

- Promoción de la reflexión crítica: Se fomenta la reflexión crítica en los estudiantes, invitándolos a cuestionar, analizar y evaluar la información, a fin de desarrollar un pensamiento crítico y autónomo.
- Fomento de la participación activa: Se promueve la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, a través de la realización de actividades prácticas, debates, discusiones en grupo y trabajos colaborativos.

Modelo Curricular y Didáctico del INSTIPP

Es la construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la concreción curricular que responde a una necesidad histórica – social – cultural concreta.

Atendiendo a esto, los eslabones diseño, dinámica y evaluación del proceso docente educativo se ha seleccionado el enfoque sistémico – estructural – funcional de los procesos sociales del Dr. C. Carlos Álvarez de Zayas, que toma como punto de partida la necesidad social transformada a problemas didácticos que resuelve la institución.

El modelo curricular es, por lo tanto, todos aquellos instrumentos que buscan representar gráficamente la realidad de las fases del proceso curricular, ya que muchos de ellos nos permiten analizar, diseñar, implementar y controlar el proceso. En consecuencia, cada curriculum es una representación simbólica de la forma como se percibe la realidad del proceso docente educativo por parte de los teóricos.

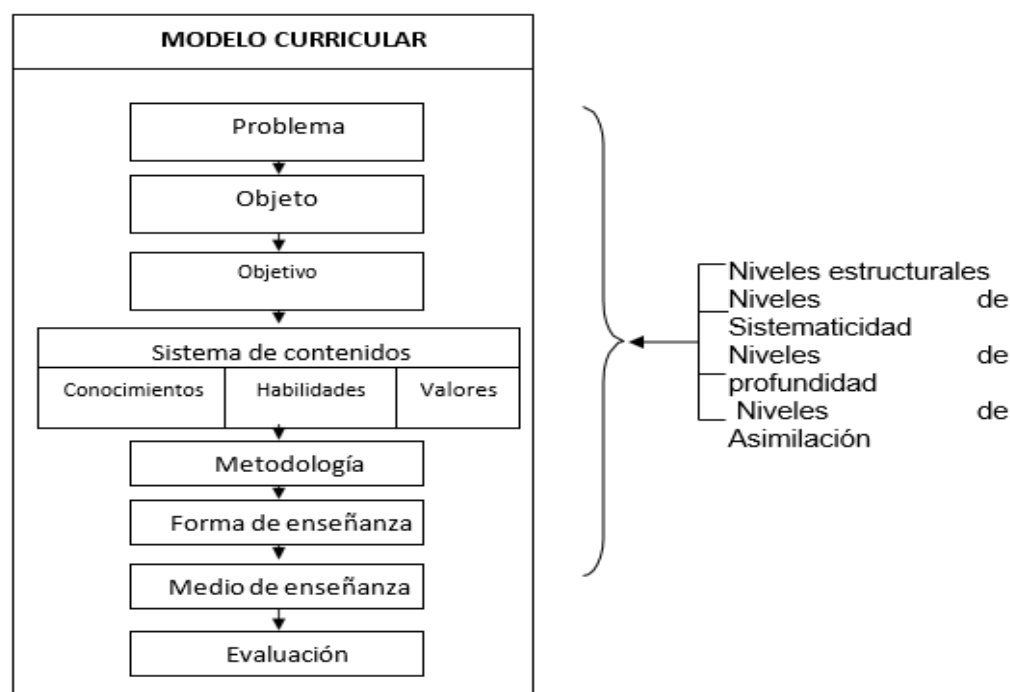


Ilustración 8. Modelo Curricular y Didáctico del INSTIPP

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., 2019

El sistema de categorías didácticas del enfoque sistémico – estructural funcional asumido, se expresa en los documentos académicos, organizados a través de la lógica de las categorías.

La evaluación educativa, es considerada por el INSTIPP como el instrumento que permite sensibilizar el quehacer académico y facilitar la innovación de la Institución.

Los componentes del proceso docente-educativo

El encargo social es un problema, porque en este se concreta la necesidad que tiene la sociedad de preparar a sus ciudadanos con determinada formación – preparar ciudadanos para la vida, con determinados conocimientos, habilidades y valores para actuar en un contexto social en una época dada. Este es el primer componente del proceso.

El objeto es la parte de la realidad portador del problema. Es decir, el objeto es un aspecto del proceso productivo o de servicio, en el cual se manifiesta la necesidad de preparar o superar a profesionales para que participen en la solución del problema, que se resuelve inmerso en el proceso de formación del ciudadano. Este es el segundo componente del proceso.

El problema se vincula también con otro importante componente del proceso de enseñanza-aprendizaje: el objetivo. El objetivo del proceso docente es la aspiración que se pretende lograr en la formación de los ciudadanos del país y en particular de las nuevas generaciones, para

resolver el problema. El objetivo es la aspiración, el propósito, que se quiere formar en los estudiantes: la instrucción, el desarrollo y la educación de los jóvenes, adolescentes e individuos. Este es el tercer componente del proceso.

Para alcanzar ese objetivo el estudiante debe formar su pensamiento, cultivar sus facultades, como indica la práctica milenaria escolar, mediante el dominio de una rama del saber, de una ciencia, de parte de ella o de varias interrelacionadas y que está presente en el objeto en que se manifiesta el problema, a esto le llamamos el contenido del aprendizaje, de la enseñanza, del proceso docente-educativo. El contenido es el cuarto componente del proceso, y es a su vez un sistema compuesto de tres subsistemas: sistema de conocimientos científicos, sistema de habilidades y sistema de valores.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es el proceso mediante el cual se debe lograr el objetivo, cuando el estudiante se apropia del contenido. Este proceso debe tener un cierto orden, una determinada secuencia. A la secuencia u ordenamiento del proceso de enseñanza aprendizaje se le denomina método, que es el quinto componente del proceso.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organiza en el tiempo, en un cierto intervalo de tiempo, en correspondencia con el contenido a asimilar y el objetivo a alcanzar; así mismo, se establece una determinada relación entre los estudiantes y el profesor, que viene dada por ejemplo por la cantidad de estudiantes que estarán en el aula con el profesor en un momento determinado, estos aspectos organizativos más externos se denominan forma de enseñanza; su sexto componente.

El proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla con ayuda de algunos objetos, como son, el pizarrón, la tiza, los equipos de laboratorios, el retroproyector, etc., Además se utiliza como estrategia una Guía didáctica, para el desarrollo de contenidos de mejor forma; todo lo cual se denomina medio de enseñanza; su séptimo componente.

El resultado, es el componente que expresa las transformaciones que se lograron alcanzar en el escolar; es el producto que se obtiene del proceso, y su octavo componente.

Se encontraron ocho componentes, el problema, el objeto, el objetivo, el contenido, el método, la forma, el medio y el resultado. Estos ocho componentes se expresan en los instrumentos curriculares que en el INSTIPP se utilizan, desde el pensum de estudios hasta el plan de clase con sus actividades.

Leyes del proceso docente-educativo

Analizando las características propias del movimiento, del desarrollo del proceso que se explica mediante las leyes pedagógicas.

Esas leyes son la relación:

1. Problema y el objeto,
2. Objetivo y el contenido;
3. Objetivo y el método,
4. Objetivo y el resultado,

Las leyes expresan las características propias del movimiento del proceso docente-educativo y en ellas se encuentra la esencia de este. Por supuesto las leyes son también categorías de la didáctica.

De tal forma que, en el diseño macro, meso y micro curricular del INSTIPP se evidencia tanto en su estructura como en la relación entre los componentes que lo integran.

La didáctica es sistémica, eficiente; es decir, en la didáctica se expresan las leyes más evidentemente. En la pedagogía también están presentes, pero de una manera más compleja, porque en el proceso formativo en general se pueden manifestar otros aspectos que no necesariamente lo están en la escuela, como puede ser el desarrollo de una actividad sindical, que puede tener otras intenciones además de la formativa.

Al conocer y aplicar conscientemente los ocho componentes y las leyes el profesor puede dirigir como un todo el proceso docente-educativo en su conjunto, haciéndolo eficiente, es decir, logrando el objetivo y utilizando el mínimo de recursos humanos y materiales.

Este proceso, con un enfoque teórico totalizador (holístico) es la expresión sistémica de todos los componentes y leyes estudiados, que permite explicar el comportamiento de los procesos

Modelo de evaluación del INSTIPP

La evaluación es un proceso complejo que involucra a toda la comunidad educativa, y que genera interrogantes vinculadas a su diseño, implementación, control y retroalimentación; además, permite la toma de decisiones relacionadas a sus resultados.

Actualmente el término evaluación tiene una nueva concepción que va más allá de la simple recogida de datos, sino que al mismo tiempo se convierte en un factor primordial para que el docente atienda a los estudiantes conforme sus necesidades específicas, y por tanto pueda valorar las transformaciones que se han ido produciendo.

La evaluación se puede concebir de diferente forma, en dependencia de las necesidades u objetivos institucionales, que pudieran ser de control, medición, enjuiciamiento, rendición de cuentas, etc. el asumir una posición teórica al respecto permitirá realizar el control, la medición, emitir un juicio de valor o la combinación de ambas concepciones.

En diversas fuentes se encuentran definiciones dirigidas al control y medición, concebidas como

“una fase de control que tiene como objeto no sólo la revisión de lo realizado sino también el análisis sobre las causas y razones para determinados resultados, y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico”. (Duque, 1993, p. 167).

A su vez, el proceso de evaluación está delineado por leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y demás documentación institucional, que permite en conjunto crear una cultura evaluativa, comprendida como la metodología implementada para desarrollar los procesos evaluativos. Ésta cultura se construye a partir de los valores institucionalizados y asumidos por el colectivo.

Es así, que la evaluación en el sistema de educación superior no se limita al ámbito del aprendizaje, sino que también abarca otros elementos que intervienen en el proceso como son las autoridades, docentes, coordinadores de carrera; los mismos procesos sustantivos en su concepción más general son objeto de evaluación.

El sistema de evaluación se complementa con la rendición social de cuentas que consiste en la entrega de información transparente a la ciudadanía sobre los resultados de los procesos de evaluación efectuados.

Los objetivos fundamentales de la evaluación en el INSTIPP son el monitoreo de la calidad de la educación que brinda; y, la definición de políticas que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación interna del INSTIPP se ha diseñado teniendo en cuenta referencias teóricas del modelo Holístico Configuracional (H. Fuentes, 2000) que asume a la sociedad como una totalidad en la que se establecen relaciones sociales de diversa naturaleza. Con este criterio, tanto sociedad como sus procesos comprenden una realidad que evoluciona histórica y culturalmente producto de las contradicciones que se evidencian en su propio desarrollo.

Desde este criterio, el objetivo principal consiste en diseñar y aplicar estrategias de “intervención social que transformen, humanicen y desarrollen la sociedad y el pensamiento” (H. Fuentes, 2000). Por ello, la autoevaluación institucional, la evaluación del currículo, la evaluación el aprendizaje, la evaluación del desempeño del profesor - investigador y la evaluación de los directivos se explican a través de configuraciones, dimensiones y eslabones del proceso evaluativo.

En el proceso de formación, el Modelo Holístico Configuracional, desde un punto de vista lógico, reconoce un sistema de categorías que permiten explicar, interpretar y predecir la construcción de significados y sentidos en el desarrollo del proceso docente educativo.

Estas categorías son:

a) Configuraciones del proceso: explican y sintetizan el proceso evaluativo, son expresiones

que al relacionarse e interactuar dialécticamente unas con otras se integran formando una unidad: problema, objeto, objetivo, contenido, método y resultado.

b) Dimensiones del proceso: son aquellas expresiones de la totalidad que evidencian el movimiento del proceso, su transformación como resultado de las relaciones entre las configuraciones. Entre estas dimensiones están: la pertinencia, optimización y el impacto.

c) Eslabones del proceso: son momentos del proceso evaluativo que implican una sucesión en el movimiento del mismo y tienen a los sujetos participantes en su centro siendo estos: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

Configuraciones específicas de la evaluación: Se considera el eslabón de la evaluación a partir de las configuraciones del proceso (problema, objeto, objetivos, contenidos, método, resultados):

- El resultado es la categoría que sintetiza al proceso en la evaluación;
- El método lo constituye en la dinámica;
- El contenido en el micro diseño; y,
- El objetivo en el macro diseño.

Cuando se relacionan las configuraciones (problema, objeto, objetivos, contenidos, método y resultados) con el eslabón de la evaluación surgen nuevas configuraciones que son propias de la evaluación, y expresan las cualidades del proceso como un todo y del resultado en particular como son:

Resultado – Objetivo

- Efectividad: relación entre resultado y objetivo
- Expectabilidad: relación del resultado respecto al problema
- Eficacia: relación entre el resultado y el contenido
- Eficiencia: relación entre el resultado y el método

Dimensiones de la evaluación: La dimensión es “el resultado del movimiento que se da en el proceso a través de las relaciones entre configuraciones” (H. Fuentes, 2000); y, cuando se produce revelan ciertas cualidades del proceso.

Las dimensiones de la evaluación son:

- Pertinencia
- optimización
- Impacto

Eslabones de la dinámica de la evaluación: Los movimientos de la “lógica interna de la evaluación del proceso consideran a su vez eslabones más específicos que permiten explicar tanto la dinámica del eslabón evaluación como la dinámica misma del proceso como un todo” (H. Fuentes, 2000). Los eslabones específicos son:

- **Heteroevaluación**, es una evaluación externa, se evidencia en los individuos que participan del proceso: docentes, estudiantes, coordinadores de carrera, etc. individualmente, y desde una visión hacia los otros sujetos que son evaluados. La heteroevaluación tiene por lo tanto un carácter individual, se manifiesta cuando cada individuo de acuerdo a un conjunto de indicadores de resultados evalúa a los demás. En el caso docente, estos conjuntos de indicadores de resultados corresponden a los logros que se encuentran explicitados en los programas de asignatura o cualquier otro documento en el cual se haya diseñado la función sustantiva a evaluar, acotando que estos son dinámicos en su ejecución y que por tanto se transforman a lo largo del proceso, por lo que, se recomienda su permanente revisión.
- **Coevaluación**, mantiene equilibrio entre la evaluación interna y la evaluación externa. - Tiene su base en las interacciones entre sujetos que intervienen en el proceso, docentes-estudiantes, estudiantes-estudiantes, docentes-docentes, etc. Permite interrelacionar la evaluación individual y la grupal.

Gracias a la coevaluación se pueden establecer compromisos que redunden en el fortalecimiento o construcción inclusive de valores y de contenidos, que comprenden la base de la formación de los profesionales en el sistema de educación superior.

- **Autoevaluación**, requiere para su ejecución de un nivel cualitativamente superior, e implica de parte de los sujetos una mirada hacia el interior de sí mismo, es la evaluación de cada sujeto con capacidad de cuestionarse.

Se produce cuando el sujeto tiene la capacidad de evaluar su patrón de resultados respecto del patrón de resultados socializado, interioriza sus diferencias y se propone nuevas metas.

Para el perfeccionamiento del proceso de formación de los profesionales, es necesario saber qué piensa el estudiante de su propio aprendizaje, de la carrera estudiada, de los programas de asignatura aplicados, de la metodología de enseñanza aprendizaje utilizada por los docentes, de los medios didácticos usados. Para que la autoevaluación sea eficaz el docente debe planificar situaciones que la favorezcan, y por supuesto preparar a los estudiantes creando la cultura de autoevaluación.

La evaluación debe ser:

- a. Holística e integradora
- b. De carácter de proceso

- c. Eminentemente formativa
- d. Contextualizada
- e. Coherente epistemológicamente y en relación con el proyecto educativo en que se inserta
- f. Diversa
- g. Debe surgir y expandirse basándose en la negociación
- h. Debe potenciar lo participativo y no directivo
- i. Debe procurar ser comprensiva y motivador
- j. Debe implementar múltiples métodos y fuentes de información
- k. Regida por la ética

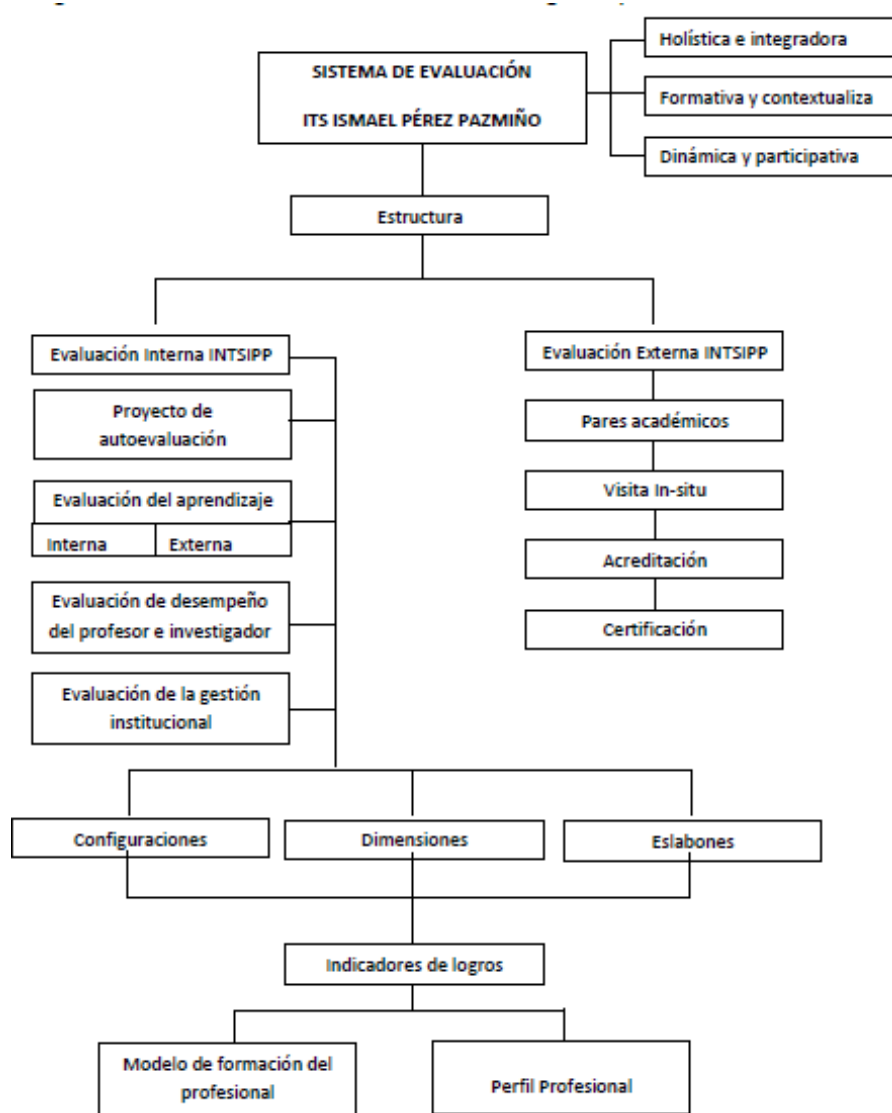


Ilustración 9. Modelo de evaluación del INSTIPP

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., 2019

Sistema de Evaluación Estudiantil del INSTIPP

Para definir las políticas generales y las disposiciones que garanticen la transparencia, justicia y equidad en el Sistema de Evaluación Estudiantil del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño, así como establecer incentivos para los estudiantes que se distingan por sus méritos académicos, se implementará el Sistema Interno de Evaluación Estudiantil, el mismo que tendrá entre sus objetivos:

- a) Garantizar transparencia, justicia y equidad en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño, conforme lo establece el artículo 85 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES);
- b) Favorecer los aprendizajes de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño, orientados al desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes;
- c) Establecer los periodos en los cuales se evaluará los aprendizajes de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño.
- d) Articular la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño a la planificación interna de la institución y a la que rige el Sistema de Educación Superior.

Actores del proceso de evaluación. Son actores del Proceso de Evaluación del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño.

- Los docentes e investigadores
- Los estudiantes que emiten opiniones sobre el desempeño del docente en la actividad en el aula.
- El rector, vicerrector, coordinadores de carrera, jefes departamentales.
- Las funciones sustantivas del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño
- La Comisión de Evaluación Interna
- El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

Función vinculación con la sociedad – Modelo de Gestión de la vinculación con la sociedad del INSTIPP

La vinculación con la sociedad se asume como una función sustantiva del INSTIPP, que permite articular en la práctica la docencia y la investigación componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde un enfoque de sistemas la vinculación expresa el compromiso con la sociedad, el INSTIPP

se convierte en agente de cambio para la generación de los conocimientos y desarrollo de habilidades en la práctica, lo que permite la formación integral de los profesionales que se enfrentarán a los distintos problemas que les plantea la sociedad.

El vínculo con la sociedad tiene su origen en el diagnóstico de las diferentes problemáticas que afectan a la localidad, región y país, y que se encuentran expresadas en los planes y programas de desarrollo, así constituyen instrumentos para el diseño del vínculo con la sociedad el Plan de creación de oportunidades 2021-2025, los Planes desarrollo Provincial, los Planes de desarrollo local, que orientan las líneas de acción que se deberá atender desde cada carrera para lograr el cambio de la matriz productiva.

Con este criterio el INSTIPP propone un modelo de gestión de vinculación con la sociedad orientado hacia la formación integral de sus profesionales, mediante un acercamiento permanente a la realidad local, regional y nacional con pertinencia e impacto, como lo expresa el siguiente gráfico:

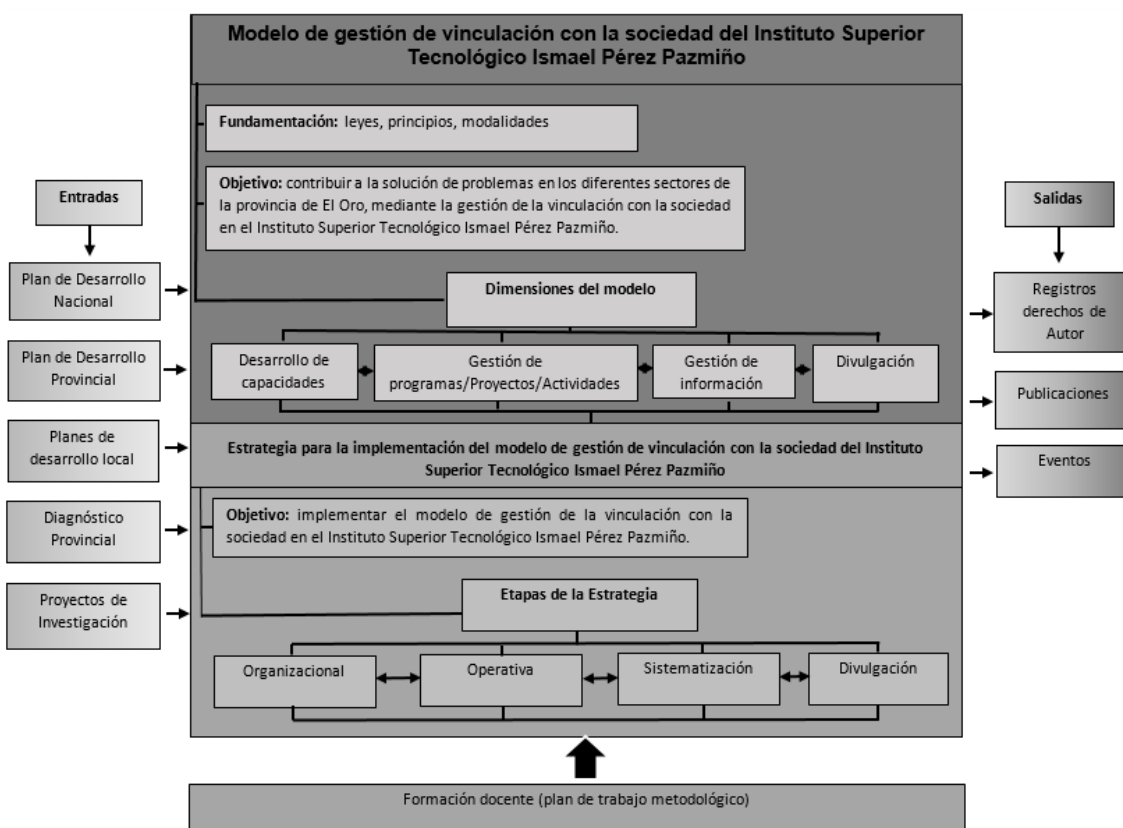


Ilustración 10. Modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera Espinoza, 2017

El objetivo del modelo se dirige a: contribuir a la solución de problemas en los diferentes sectores de la provincia de El Oro, mediante la gestión de la vinculación con la sociedad en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

Las leyes que rigen el modelo de vinculación con la sociedad de este Instituto Superior Tecnológico, expresan las relaciones entre los componentes lo que permite su estructura:

- Primera Ley: relación del Instituto con la sociedad. Esta ley se evidencia en las entradas que tiene el modelo, ya que los problemas profesionales que resuelven los estudiantes del Instituto son expresión de los problemas que emanan de la sociedad, lo que otorga pertinencia a los programas, proyectos y actividades planificados.
- Segunda Ley: relación de los objetivos de nivel de estudios de la carrera con el objetivo de las actividades que forman parte del proyecto de vinculación con la sociedad. Esta ley permite establecer una coherencia entre las habilidades desarrolladas en cada nivel de estudios, y los componentes de cada actividad de vinculación, permitiendo una articulación coherente entre las funciones sustantivas en el proceso de formación del profesional, que permiten en conjunto la formación integral de los estudiantes.
- Tercera Ley: relación de los problemas que resuelven los programas, proyectos, actividades de vinculación con las líneas de investigación de cada carrera (dominios académicos), lo que asegura pertinencia.

El modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del INSTIPP se rige por los siguientes principios:

- Es un proceso dialógico y participativo entre la comunidad del instituto y la sociedad,
- Es un proceso formativo, no de autogestión; por lo que, se debe resolver limitantes de concepción antes que limitantes económicas,
- Los programas y proyectos de vinculación deben ser de tipo estructurantes, integrales y con visión de largo plazo,
- La investigación y la innovación son transversales a los programas, proyectos y actividades de vinculación,
- Prioriza el estímulo de la economía popular y solidaria,
- Las actividades de vinculación deben ser integradoras de las asignaturas que forman parte del nivel de estudios de la carrera en el cual se ejecutan, ya se trate de actividades aisladas, o que formen desde un enfoque genético parte de un proyecto de vinculación con la sociedad.

Este modelo tiene las siguientes dimensiones:

- Desarrollo de capacidades de vinculación con la sociedad, es el proceso formativo que la

comunidad educativa del instituto superior debe desarrollar, con la intención de crear habilidades que le permitan articular programas, proyectos y actividades de vinculación con criterios técnicos, pero también humanos, acercándose a las necesidades de los sectores productivos y/o sociales.

- Gestión de programas, proyectos y actividades de vinculación, relacionada con el ciclo de vida de los programas, proyectos y/o actividades de vinculación.
- Gestión de información de apoyo a la vinculación, comprende los procedimientos relacionados al sistema de gestión documental, tanto físico como automatizado que permita mantener actualizada la información generada posibilitando el acceso oportuno a la misma.
- Transferencia de conocimientos y tecnologías instituto superior-sociedad, como dimensión compleja por las diferentes aristas que implica. Está relacionada a la aplicación de los aportes obtenidos de los programas, proyectos y actividades de vinculación en otros contextos similares, de tal manera que puedan ser replicados.

Como modalidades de vinculación con la sociedad asumidas por el INSTIPP con la intención de atender las demandas de la sociedad y sectores productivos de la provincia de El Oro, las distintas carreras planificarán, ejecutarán, monitorearán y evaluarán programas, proyectos y actividades de vinculación, en las que se detalle una o varias de las siguientes modalidades de vinculación:

- Educación continua, se refiere a los programas de educación continua que se ofertará a la comunidad en general y a los estudiantes, egresados y graduados.

Desde esta modalidad se busca diseñar programas de educación continua en base a los dominios académicos y atendiendo al método más general de cada carrera vigente. A partir del diagnóstico de las necesidades de los diferentes sectores, lo que genera que la institución se nutra de la diversidad para la toma de decisiones institucionales en relación a su vínculo directo con el entorno.

- Consultorías y prestación de servicios, implica aquellas actividades de asesoría y/o implementación de procesos en los ámbitos de las carreras que oferta el instituto superior.

Establecer convenios institucionales permite garantizar la inserción de los y las estudiantes al sector empresarial mediante vínculos de beneficios mutuos.

- Transferencia de propiedad intelectual, la que está relacionada a la utilización de la propiedad intelectual en la transferencia de tecnología, ya que las diferentes entidades podrán implementar las tecnologías de propiedad intelectual del Instituto.
- Innovación y desarrollo, está relacionada a la generación de nuevos productos, diseños, procesos, servicios, métodos; o, incrementar valor a los existentes, gracias a esta generación

se puede incidir de forma positiva en el desarrollo económico de la provincia, región y país.

- Prácticas pre-profesionales, tienen que ver con la práctica en las empresas y/o instituciones de los estudiantes del instituto superior, y que se requiere por su carácter formativo cumplir de forma obligatoria. Permite llevar a la práctica la teoría desarrollada en clases.
- Proyectos de investigación, constituyen también una modalidad de vinculación con la sociedad, acerca del que no se profundizará en este modelo en virtud de tener características propias que implican diseñar un sistema de investigación, y por ser consustancial al componente sustantivo de investigación.

Conforme a las leyes, principios, dimensiones y modalidades del modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, el vínculo con la sociedad tiene su origen en el diagnóstico de las diferentes problemáticas que afectan a la localidad, región y país, y que se encuentran expresadas en los planes y programas de desarrollo, así constituyen instrumentos para el diseño del vínculo con la sociedad el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo provincial, los planes de desarrollo local, que orientan las líneas de acción que se deberá atender desde las carreras para lograr las transformaciones requeridas.

Se propone un modelo de vinculación con la sociedad orientado hacia la formación integral de sus profesionales, mediante un acercamiento permanente a la realidad local, regional y nacional con pertinencia e impacto.

Estrategia para la implementación del modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del INSTIPP

Se asume la estrategia considerando el criterio de Herrera et al (2019) “En las bibliografías revisadas, al profundizar en la concepción de estrategia en el campo educativo esta se analiza como dirección pedagógica de transformación de un objeto, desde su estado real hasta un estado deseado, lo que presupone la proyección y ejecución de un sistema de acciones, teniendo como punto de partida un diagnóstico en el que se evidencia un problema” (p.3); lo que implica la planificación, ejecución, control y evaluación de un conjunto de acciones teniendo como punto de partida el diagnóstico.

El objetivo de la estrategia es implementar el modelo de gestión de la vinculación con la sociedad en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

La Estrategia, se estructura a partir de un criterio de integración de los componentes sustantivos, que se logra en cada nivel de estudios de la carrera conforme el siguiente gráfico:

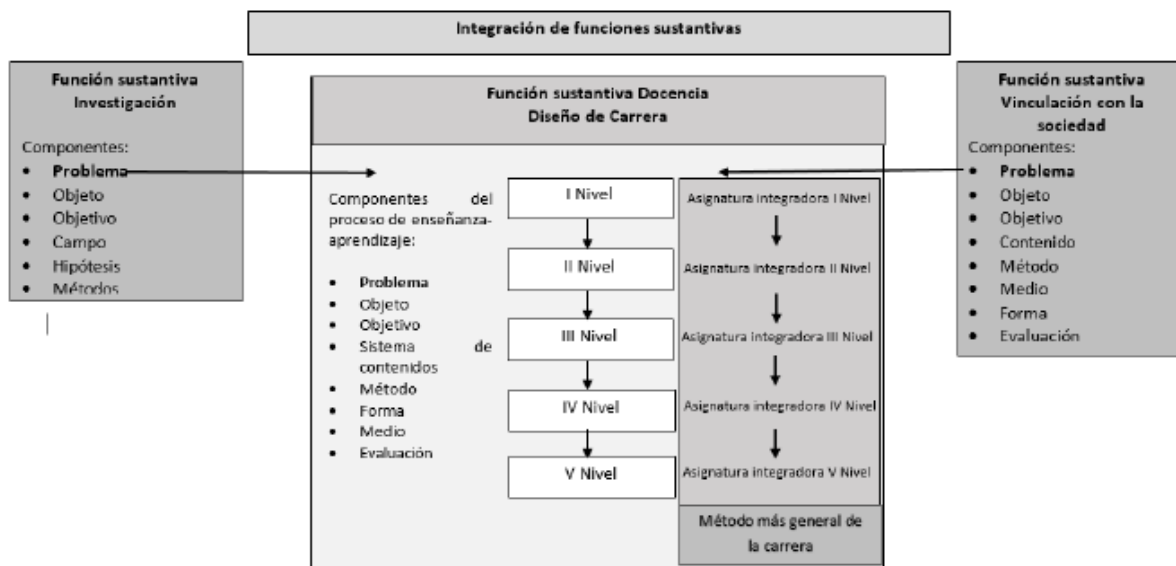


Ilustración 11. Estrategia para la implementación del Modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera Espinoza, 2017

La Estrategia para la implementación del modelo de gestión de vinculación con la sociedad del instituto superior, se estructura a partir de las siguientes etapas:

Etapas organizacional: Comprende la planificación y organización del proceso de vinculación, así como las condiciones en las cuales se realizará la misma; esto implica adicionalmente la firma de convenios de vinculación con entidades públicas y privadas. La institución debe tener claridad de los dominios académicos en los cuales deberá desarrollar la vinculación, y que contribuyan a la formación de los estudiantes.

En esta primera etapa, cada carrera deberá analizar la malla curricular identificando la lógica de la carrera y los objetivos de cada nivel de estudio. El proyecto de vinculación se articula a la asignatura del eje de la profesión de la carrera, y tributan todas las asignaturas que se imparten en el nivel. Esto permite que exista una efectiva sistematización de los contenidos vistos en aula y llevados a la práctica social a través de vinculación con la sociedad.

Etapas operativa: En esta etapa se desarrolla el proceso de vinculación organizado en la etapa anterior, implica la difusión de los proyectos y/o actividades; así como, el intercambio de experiencias y la participación activa de la comunidad del instituto y los sectores sociales y productivos relacionados. Se desarrollan cada una de las actividades planificadas en el cronograma del proyecto y/o actividad de vinculación, bajo la dirección del tutor y docentes responsables de cada etapa con la participación de los estudiantes.

Etapas de sistematización: Permite la retroalimentación de la vinculación con la sociedad con la intención de perfeccionar los procesos y contribuir de manera oportuna a la formación de los profesionales. En esta etapa se realiza la evaluación parcial que corresponde a la semana diez del calendario académico.

Etapas de divulgación: Corresponde a la evaluación final del proyecto o actividad de vinculación; así como, la difusión de los resultados obtenidos ya sea a través de artículos de revisión, artículos científicos, ponencias, talleres, ferias.

Función Investigación – Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP

El INSTIPP gestiona la función de investigación de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos, así mismo se cuenta con la unidad de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

El INSTIPP requiere un modelo de gestión de investigación que integre procesos de generación de conocimientos con la metodología de investigación para el desarrollo de habilidades y destrezas, donde la comunidad educativa desarrolle su creatividad en propuestas enmarcadas en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

El Modelo de Gestión de Investigación está concebido para la preservación, desarrollo y difusión de la cultura en su sentido más amplio, en un marco sustentado en un esquema organizativo propio y con recursos adecuados y suficientes.

Se persigue con esto desarrollar una cultura de investigación con el fortalecimiento de las competencias investigativas de la comunidad del INSTIPP que potencie la calidad académica, característica distintiva de nuestra institución a lo largo de su trayectoria.

El Modelo de Gestión de Investigación responde a los requerimientos que la sociedad demanda, a lo dispuesto por la carta constitucional de Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y sus Reglamentos. Sabiendo que el sistema de investigación es un conjunto de elementos sinérgicos organizados que interactúan entre sí y en su ambiente, que producen resultados en la cultura.

El Modelo de Gestión de Investigación está diseñado para que nuestra comunidad educativa resuelva problemas del entorno con las competencias investigativas, logrando incorporar lo nuevo que permitirá transformar la realidad; para ello utiliza la tecnología, además comunica y dirige el proceso hacia la obtención de resultados de significativo impacto económico, científico, social y/o medio ambiental, a través de las líneas de investigación de cada carrera que ofertamos. Se espera que un amplio sector de la población se beneficie con las investigaciones.

Siendo una de las principales limitantes al obtener resultados de la aplicación de una metodología

de investigación, se propone como elemento innovador que el proceso de preservación, desarrollo y difusión de la cultura se desarrolle a partir de la “Ciudad de la Cultura”, concepto que el INSTIPP ha tomado como criterio para sustentar que no basta publicar artículos o libros, es necesario llegar a la sociedad a través de programas, talleres, educación continua, y un sinnúmero de posibilidades para expandir a la comunidad los resultados de investigación.

El modelo del sistema de investigación del Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño tiene la siguiente estructura:

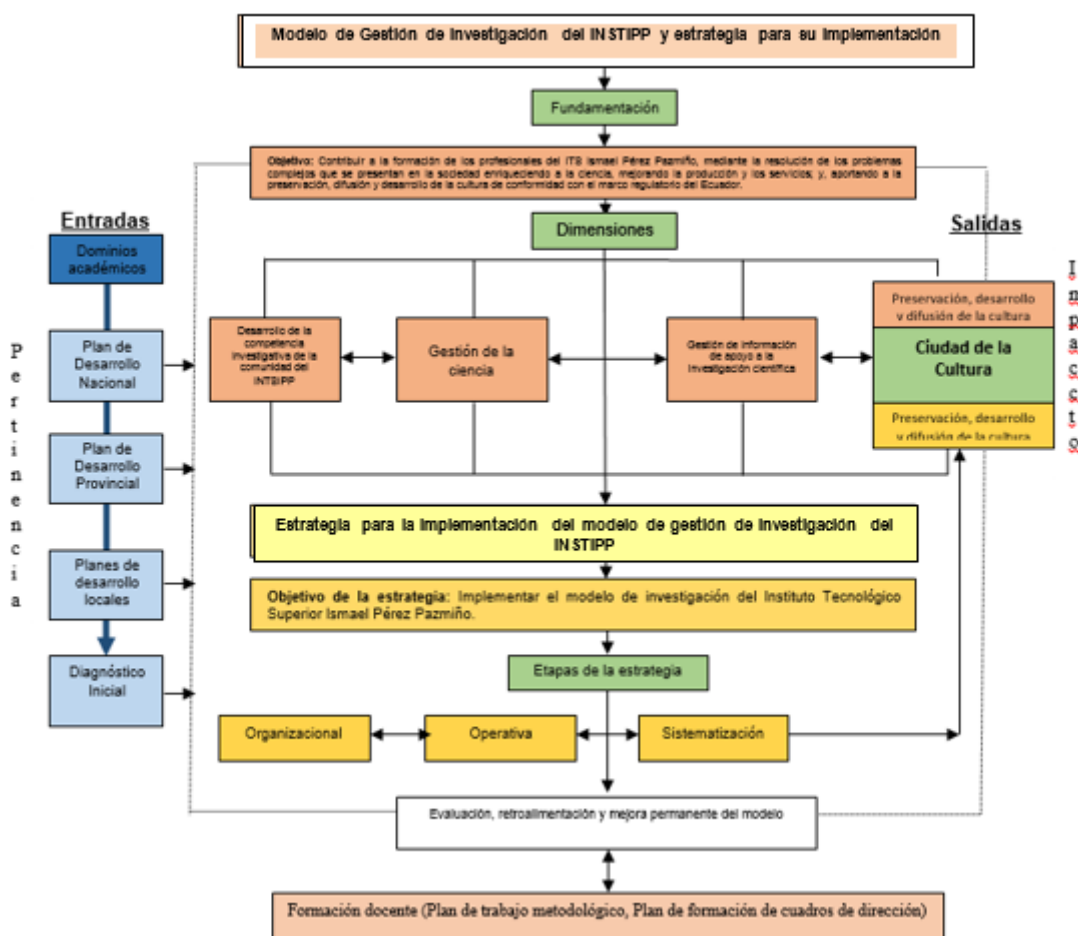


Ilustración 12. Modelo de gestión de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera Espinoza, 2019

Los componentes del sistema constituyen las entradas, salidas, los programas y/o proyectos de investigación que se diseñan-ejecutan-evalúan en la dimensión de gestión de la ciencia; y, la preservación-desarrollo-difusión de la cultura.

Cada uno de los componentes cumple una función específica:

Entradas: Constituyen el origen del sistema de investigación, y están vinculados al diagnóstico de los problemas que serán resueltos por la comunidad educativa del INSTIPP.

Desde la generalidad de los problemas identificados por los entes correspondientes, se requiere que, una vez identificados los dominios académicos de cada carrera, se identifique en el plan nacional de desarrollo lo relacionado con nuestros dominios, y luego se desciende al Plan de Desarrollo provincial, local y finalmente se apliquen instrumentos de recogida de datos para caracterizar el problema identificado

Programas de investigación: Agrupan un conjunto de proyectos de investigación que guardan relación coherente entre sí, pues tributan para la solución integral del problema identificado.

Proyectos de investigación: Tienen que ver con el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación implementados; y con, la transformación que logra el investigador en el objeto de estudio.

Salidas: Constituyen los resultados de los programas y/o proyectos de investigación, estos resultados deben antes de difundirse ser registrados los derechos de autor.

Preservación, desarrollo, difusión de la cultura: Tiene que ver con las formas, medios, recursos a través de los cuales se transforman los objetos, en los cuales se insertan los resultados de los programas y/o proyectos de investigación. Las relaciones entre los componentes determinan la estructura del Modelo de Gestión de investigación del INSTIPP, esta relación no es unidireccional.

Leyes que rigen el Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP

Es la relación entre los componentes lo que otorga la estructura al Modelo de Gestión de investigación del INSTIPP; y, define las leyes que rigen el proceso brindando un carácter de pertinencia al Sistema:

Primera Ley: Relación INSTIPP con la sociedad. Esta ley se evidencia en la entrada que tiene el Modelo de Gestión de Investigación, ya que los problemas profesionales que resuelven los estudiantes del INSTIPP son una expresión de los problemas que emanan de la sociedad, lo que otorga un componente de pertinencia a los programas y/o proyectos de investigación.

Segunda Ley: relación de los objetivos de nivel de estudios de la carrera con los objetivos de los programas y/o proyectos de investigación. Esta ley permite establecer una coherencia entre las habilidades desarrolladas en cada nivel de estudios, y los problemas-objetos-objetivos de cada programa y/o proyecto de investigación, logrando una articulación coherente entre los componentes sustantivos del Modelo de Gestión de Investigación, que permiten en conjunto la

formación integral de los estudiantes del INSTIPP.

Tercera Ley: relación de los problemas que resuelven los programas y/o proyectos de investigación con las líneas de investigación de la carrera. Esta relación permite articular los programas y/o proyectos de investigación con los dominios académicos de la carrera, lo que asegura la pertinencia de los programas y/o proyectos de investigación en ejecución.

Principios del Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP

El Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP se rige por los siguientes principios:

- La investigación es un eje transversal en la formación de los profesionales del INSTIPP.
- La investigación es un proceso dialógico y participativo entre la comunidad del INSTIPP y la sociedad, tomando como base la teoría de actividad y comunicación de Leontiev.
- El componente de investigación es un proceso formativo, cuyos productos podrán ser absorbidos, transferidos de acuerdo a la normativa vigente.
- Los programas y/o proyectos de investigación deben ser objetivos, realistas, multidisciplinarios.
- Se deben resolver limitantes de concepción, antes que las limitantes económicas.
- Los programas y/o proyectos de investigación deben ser integradores de las asignaturas que forman parte del nivel de estudios en los que se ejecutan.
- Los programas y/o proyectos de investigación deben articular los procesos sustantivos del sistema de educación superior: académico-investigativo-laboral.

Dimensiones del Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP

El Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP tiene las siguientes dimensiones:

- Desarrollo de competencias investigativas de la comunidad del INSTIPP, tiene que ver con el proceso formativo que la comunidad educativa del INSTIPP debe ejecutar, con la intención de desarrollar habilidades que le permitan el diseño, ejecución y evaluación de programas y/o proyectos de investigación; así como, competencias gerenciales para la adaptación del programa y/o proyecto de investigación a diferentes formatos de organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales para acceder a fondos.
- Gestión de la ciencia, tiene que ver con la gestión de los programas y/o proyectos de investigación que se desarrollan en INSTIPP, en la preservación, desarrollo y difusión de la cultura generada a partir de los resultados obtenidos de los programas y/o proyectos de investigación; implica, también la capacidad de absorción de conocimiento y, la valorización y comercialización de los resultados.

- Gestión de información de apoyo a la investigación científica, comprende los procedimientos relacionados al sistema de gestión documental, tanto físico como automatizado que permita mantener actualizada la información generada de los programas/proyectos de investigación, posibilitando el acceso oportuno a la misma.
- Preservación, desarrollo y difusión de la cultura, una de las principales limitantes de concepción de las instituciones de educación superior en Ecuador en relación con los resultados de programas y/o proyectos de investigación, tiene que ver con la formación de habilidades y valores en la sociedad a partir de los conocimientos resultantes del Proceso de investigación científica.

Esta dimensión ha sido concebida por el INSTIPP como el espacio que permite:

- La preservación de una cultura acumulada, que se está perdiendo debido a la falta de mecanismos para su mantención.
- El desarrollo de nuevos conocimientos, a partir de la cultura acumulada.
- La difusión oportuna y sostenida de los conocimientos obtenidos.

Estrategia para la implementación del Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP

La Estrategia para la implementación del Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP, se estructura a partir de un criterio de integración de los componentes sustantivos, que se logra en cada nivel de estudios conforme el siguiente gráfico:

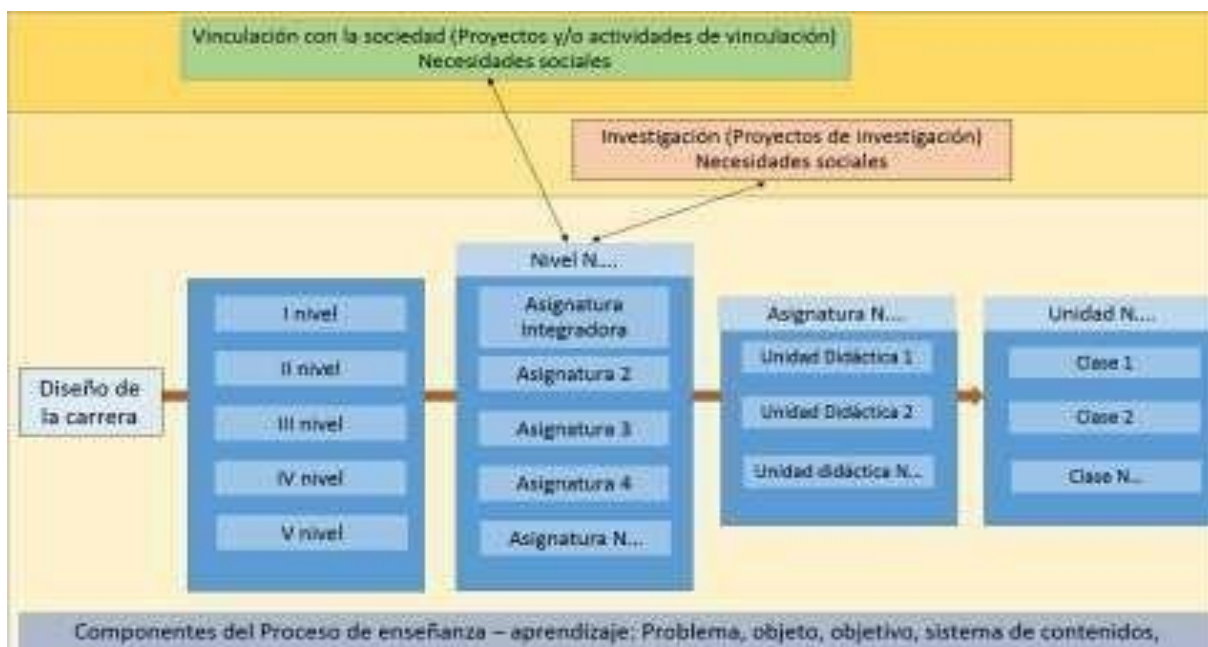


Ilustración 13. Estrategia para la implementación del modelo de gestión de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Autor: Mgs. Carmen Luisa Cabrera Espinoza, 2019

Objetivo de la estrategia: Implementar el modelo de gestión de investigación del INSTIPP.

Constituyen etapas de la estrategia para la implementación del Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP:

Etapas organizacional: Comprende la planificación y organización de los programas y proyectos de investigación, así como las condiciones en las cuales se realizarán; esto implica adicionalmente la firma de convenios de colaboración conjunta. La institución debe tener claridad de los dominios académicos en los cuales puede desarrollar programas y proyectos de investigación, y que contribuyan a la formación de los estudiantes. Implica en un primer momento al interior del Instituto:

- Análisis de la malla curricular para definir la asignatura integradora de cada nivel de estudios.
- A partir del objetivo del nivel de estudios y de la asignatura integradora: Diseño del documento académico donde se expresa como tributan cada una de las asignaturas del nivel a la consecución de los objetivos del proyecto de investigación.
- Identificación de los sectores productivos y/o comunitarios que serán parte del proceso, en concordancia con los planes de desarrollo. Externamente, un segundo momento en la etapa de organización requiere de:
- Acercamiento con los sectores productivos involucrados y priorización de sus necesidades mediante el desarrollo de talleres, se recomienda el uso de técnicas que permitan identificar las necesidades como son árbol de problemas. Participan los miembros del sector productivo y/o social, los coordinadores de carrera, docentes y estudiantes.
- Elaboración del diseño teórico y metodológico que permita construir los instrumentos de recogida de datos y comprobar – contrastar las necesidades identificadas con los sectores productivos en la aplicación de la técnica de árbol de problemas, así como las causas que las provocan.
- Recogida y procesamiento de la información que permita analizar, con base en los dominios de las carreras, qué parte de la situación problemática se atenderá en el programa y/o proyecto de investigación y qué niveles pueden articularse para dar respuesta a la situación problemática.

Un tercer momento de la etapa organizativa, agrupa:

- Diseño del programa y/o proyecto de investigación y socialización con el sector productivo y/o social.
- Aprobación de los programas y/o proyectos de investigación por el Órgano Colegiado

Superior; así como, designación del docente responsable; esto se decide a partir del distributivo aprobado y al docente que está a cargo de la asignatura integradora en cada nivel. Adicionalmente se definen los docentes de apoyo al proceso que son aquellos que imparten clases en el nivel de estudios, los estudiantes son los que se encuentran legalmente matriculados en el nivel.

- Notificación a los docentes a cargo para que inicien el proceso de acuerdo con el cronograma determinado, así como el registro de asistencia y documentación aprobada para el control de la ejecución de las actividades planificadas.
- Preparación de los documentos habilitantes para el convenio de colaboración conjunta y remisión a la Coordinación de SENESCYT.

La capacidad de absorción implica acciones para identificar, adquirir, asimilar, transformar y explotar conocimiento obtenido a partir de los proyectos de investigación, dicha absorción debe ser a la docencia, vinculación con la sociedad e inclusive investigación.

Etapas operativa: En esta etapa se desarrolla, diseña, ejecuta y evalúa los programas/proyectos de investigación organizados en la etapa anterior, implica la ejecución de los programas y/o proyectos de investigación; así como, el intercambio de experiencias y la participación activa de la comunidad del ITS Ismael Pérez Pazmiño.

Etapas de sistematización: Permite la retroalimentación de las actividades del cronograma de los programas y/o proyectos de investigación con la intención de perfeccionar los procesos y contribuir de manera oportuna a la formación de los profesionales. En esta etapa puede realizarse la presentación parcial de resultados a través de artículos de revisión.

Etapas de preservación-desarrollo y difusión de la cultura: Comprende los proyectos que el programa *Ciudad de la Cultura* implementará.



Ilustración 14. Macro Líneas de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Autor: Mgs. Eva Villacreses, 2023

Análisis de los actores externos del INSTIPP

La metodología usada para recoger información en este acápite fue la siguiente:

- Informe de resultados de evaluación institucional 2016 al INSTIPP por el CEAACES para describir los resultados de la evaluación institucional del CEAACES desarrollada al INSTIPP, con la intención de caracterizar las mejoras implementadas, se aplicó un estudio documental, Anexo 13.
- Informe de CACES 2020, para describir los resultados de la evaluación institucional del CACES desarrollada al INSTIPP con la intención de caracterizar las mejoras implementadas, Anexo 14.
- Cuestionario a las entidades formadoras, para identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de prácticas pre-profesionales, cooperación interinstitucional y vinculación con la sociedad, se aplicó un estudio documental, Anexo 15.
- Grupo Focal a las entidades asociadas y partes interesadas en la gestión institucional del INSTIPP con la intención de identificar oportunidades del entorno y conocer su percepción de la institución, Anexo 16.
- Estudio documental de los informes de seguimiento a egresados del periodo académico 2022 para analizar su desempeño en el entorno laboral y como el INSTIPP contribuyó en su formación e implementar programas de educación continua para actualización, Anexo 17.

Para otorgar rigurosidad científica se aplicó una triangulación metodológica, cuyos resultados se presentan al final del análisis individual de los instrumentos aplicados en este acápite.

El Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior (CEAACES) evaluación institucional 2016

Como resultado de la aplicación del estudio de documentos al informe de resultados de evaluación institucional 2016 al INSTIPP por el CEAACES (Anexo 13), se obtuvo los siguientes resultados:

En cumplimiento del plan de desarrollo institucional 2016-2020, el INSTIPP planificó sus actividades en base al modelo de evaluación a realizarse en el 2016, el mismo que mediante resolución N°483-CEAACES-SE-12-2016, previo a la aprobación del informe final del proceso de evaluación, acreditación y categorización, ubica al INSTIPP en la categoría: En proceso de acreditación condicionado, a continuación, se resume en el siguiente cuadro los resultados obtenidos.

Tabla 4. Resultados INSTIPP Evaluación Externa CEAACES 2016

Criterios	CEAACES	INSTIPP	Media IST
Pertinencia	8,05%	1,05%	2,39%
Currículo	10,75%	9,57%	6,38%
Calidad de la docencia	38,34%	12,31%	12,51%
Infraestructura	29,79%	16,12%	15,01%
Ambiente institucional	13,07%	4,71%	3,87%
Total	100%	43,76%	40,16%

Fuente: CEAACES

Autor: CEAACES, 2017

El Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño en el criterio currículo supera el valor estándar de calidad y los criterios ambiente institucional, calidad de la docencia, infraestructura y pertinencia, tienen un comportamiento menos favorable que el valor estándar de calidad. En relación al promedio de los institutos evaluados, los criterios: ambiente institucional, currículo, infraestructura tienen una mayor valoración, y los criterios calidad de la docencia, pertinencia tienen una menor valoración.

El Consejo de Aseguramiento y Calidad de la Educación Superior (CACES) evaluación 2020

Como resultado de la aplicación del estudio de documentos al informe de resultados de evaluación institucional 2020 al INSTIPP por el CACES (Anexo 14), se determinó lo siguiente:

En la Evaluación 2020 el instituto obtiene la acreditación, los valores se muestran en la siguiente tabla y serán la base para realizar un diagnóstico actual en miras hacia la próxima evaluación, a fin de trabajar en los puntos más débiles, potenciar las fortalezas y replantear las estrategias que no contribuyeron con los objetivos propuestos.

Tabla 5. Resultados INSTIPP Evaluación Externa CACES 2020

Criterios	CACES	INSTIPP
Organización	20%	13,6500%
Docencia	33%	25,9691%
I+D	12%	9,6000%
Vinculación	6%	4,2000%
Recursos e infraestructura	21%	8,5427%
Estudiantes	8%	4,2000%
Total	100%	66,1618%

Fuente: CACES

Autor: CACES, 2021

De acuerdo al modelo de evaluación, el criterio organización capta la medida en que la institución en su concepción y objetivos responde a las demandas sociales, que constituye un pilar fundamental de su legitimidad, la distancia que separa en cuanto 13.65% obtenido por el INSTIPP obedecen a criterios que obtuvieron una baja calificación y son relaciones interinstitucionales y acción afirmativa, en las que debe trabajar para una futura evaluación.

El criterio docencia abarca aspectos relacionados con los profesores, considerando que son el recurso más importante que una institución incorpora en el proceso de formación ya que su desempeño afectará positiva o negativamente en los resultados de la institución; para este criterio la distancia porcentual es menor, debido a indicadores que obtienen la calificación de poco satisfactorio, como selección de profesores, evaluación de profesores y desarrollo profesional que obtiene una calificación poco satisfactoria, por no evidenciarse un proceso de seguimiento de un plan de capacitación.

El criterio (I+D), evalúa la planificación, ejecución y resultados de la actividad de I+D, una de las tres funciones sustantivas de la educación superior, las calificaciones de cuasi satisfactorio correspondían a los indicadores Planificación de la investigación y el desarrollo y Planificación de la investigación y el desarrollo.

El criterio vinculación con la sociedad, cuenta con un solo subcriterio, denominado Gestión de la vinculación, que está integrado por los indicadores Planificación de la vinculación y Ejecución de la vinculación en los que obtiene la calificación de cuasi satisfactorio y no se aleja mucho del porcentaje óptimo requerido por el ente acreditador.

El criterio Recursos e infraestructura, propone evaluar las características de la infraestructura física, laboratorios específicos, condiciones de bienestar, tecnología de la información y los recursos bibliográficos que dispone el instituto; y si estos son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica; es el valor más bajo que pudo obtener y la observación más valorada por una clara deficiencia corresponde al de biblioteca, seguidos de seguridad y condiciones básicas de bienestar, mientras que Funcionalidad 2 y Suficiencia 2 obtienen la calificación de Deficiente, pues no cuenta con laboratorios, talleres u otros espacios necesarios para el desarrollo de prácticas.

El centro del criterio lo constituyen los estudiantes, e incluye aspectos relevantes del acompañamiento académico y pedagógico realizado con la finalidad de retroalimentar el proceso educativo; Acompañamiento a estudiantes obtiene una calificación de cuasi satisfactorio y poco satisfactorio el indicador de Seguimiento a graduados, procesos en los que se trabaja arduamente para su mejor desarrollo.

Pese a estas observaciones el instituto obtiene una calificación que le permite acreditarse y entran en un proceso constante de mejora con miras de una nueva evaluación.

Percepción de las entidades formadoras que mantienen convenios suscritos con el INSTIPP

Cuestionario a las entidades formadoras, para identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de prácticas pre-profesionales, cooperación interinstitucional y vinculación con la sociedad (Anexo 15).

- De las 88 respuestas recopiladas de las entidades formadoras que mantienen convenios con el INSTIPP, se tiene que el 68.18% se encuentran ubicadas en la ciudad de Machala, mientras que el 15.91% se encuentran en la ciudad de Pasaje, en menor porcentaje otras entidades se encuentran en los cantones de Arenillas, El Cambio, El Guabo, Puerto Bolívar y Santa Rosa. Se mantienen también convenios con entidades ubicadas en las provincias de Azuay y Guayas, lo que evidencia el amplio ámbito de inserción de nuestros estudiantes en diferentes procesos productivos de las provincias.
- De las 88 entidades formadoras, el 25% corresponde a Agricultura y Producción de alimentos, el 29.55% actividades de servicios, el 25% a Tecnología, las restantes entidades se insertan en actividades de comercio y distribución, construcción e infraestructura, finanzas y seguros, industria manufacturera; y transporte y logística. En relación a la actividad económica de
- De las 88 entidades formadoras el 87.5% corresponde a entidades del sector privado; y el 12.5% al sector público.

- Al indagar respecto a las carreras de las que provienen los estudiantes que han realizado prácticas pre profesionales en las 88 entidades estudiadas, se comprueba que son el 100% de carreras de la oferta académica del INSTIPP.
- Se consultó a las entidades formadoras sobre recomendaciones para el proceso de formación de los profesionales del INSTIPP en relación a la transformación de la matriz productiva, se destaca con el 39.77% potenciar las habilidades técnicas de los estudiantes mediante capacitaciones adicionales a las clases, el 11.36% indica que se debe desarrollar capacitaciones a empresas/instituciones de la región, mientras que el 17.05% consideran que se debe desarrollar proyectos en función de tendencias locales.
- De las 88 entidades formadoras consultadas, al indagar sobre los beneficios adicionales que recibirían a partir del desarrollo de prácticas pre-profesionales de los estudiantes del INSTIPP se destaca con el 23.86% el mejoramiento de modelos de gestión administrativa; y, con el 20.45% el desarrollo de proyectos de investigación en áreas tecnológicas.
- En cuanto a cómo podría el INSTIPP desde la vinculación y la academia contribuir a un cambio de la matriz productiva, se evidencia mayor incidencia de las horas prácticas en las empresas con el 29.55%.
- Se consultó a las entidades formadoras qué áreas de conocimiento consideran que el IST Ismael Pérez Pazmiño no ha atendido, salud y bienestar con el 22.73%, tecnología y ciberseguridad con el 20.45%, medio ambiente y sostenibilidad con el 19.32%.

Percepción de las entidades asociadas y partes interesadas en la gestión institucional del INSTIPP

Se aplicó un grupo focal (Anexo 16) a las entidades asociadas y partes interesadas en la gestión institucional del INSTIPP con la intención de identificar oportunidades del entorno y conocer su percepción de la institución, de lo cual se desprende lo siguiente como aspectos positivos:

- Relación actual entre la empresa y la institución de educación superior, se identificó una relación basada en la confianza mutua y el compromiso compartido hacia metas educativas y profesionales; sin embargo, algunos sectores estratégicos manifestaron el poco conocimiento de la totalidad de la oferta académica del INSTIPP, lo cual limita las posibles acciones a desarrollar entre las partes.
- Se destacó la calidad académica en términos del desempeño de los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales, de relaciones de colaboración, la calidad de las relaciones de colaboración, enfocadas en enriquecer la experiencia educativa y promover proyectos conjuntos que benefician a ambas partes
- Experiencia en proyectos colaborativos exitosos, los participantes manifestaron el impacto

positivo y la relevancia de estas alianzas para el desarrollo de ambas instituciones.

- Aprendizaje bidireccional, los participantes consideran el valor del intercambio de conocimientos entre estudiantes y las entidades formadoras con un enfoque integral y enriquecedor para ambas partes.
- Como aspectos positivos está la interacción y la comunicación fluida entre la institución y la entidad formadora a través de los tutores, coordinadores de carrera, coordinación de vinculación con la sociedad y el ente rector, facilitando la consecución de objetivos comunes.

Se debe mejorar en lo siguiente:

- Identificar áreas de oportunidad para el crecimiento mutuo.
- Fortalecer la relación de colaboración centrándose en la optimización de recursos y procesos.

Se presenta los desafíos:

- Revisar y actualizar los programas académicos para asegurar que estén alineados con las demandas y avances de la industria actual.
- Promover la formación continua del personal docente para mantenerlos actualizados en las últimas tendencias, no sólo en función de tecnologías sino en áreas de desarrollo social apegadas a necesidades específicas de consultoría, asesoría, capacitación.
- Fortalecer el personal docente, actualizado en áreas propias de su perfil profesional, alcanzando niveles de formación de tercer o cuarto nivel. Además, es fundamental proporcionar capacitación en las siguientes áreas:
 - Modelo Educativo: Comprender y aplicar el modelo educativo institucional para asegurar una enseñanza coherente y efectiva.
 - Modelo de Gestión de la Vinculación con las Sociedad: Adquirir conocimientos sobre el modelo de gestión de Vinculación con la Sociedad para fortalecer la relación entre la institución y la comunidad.
 - Modelo de Investigación: Desarrollar habilidades en el modelo de investigación institucional para fomentar una cultura investigativa robusta.
 - Metodología de la Investigación: Capacitarse en métodos de investigación para mejorar la calidad y rigor de los proyectos y estudios realizados.
 - Redacción Científica: Mejorar las competencias en redacción científica para publicar y compartir resultados de investigación con la comunidad académica.
 - Evaluación Estudiantil: Aprender técnicas y herramientas para una evaluación estudiantil justa y efectiva, que refleje verdaderamente el desempeño y aprendizaje de los estudiantes.
 - Necesidades Educativas: Formarse en la identificación y atención de necesidades

educativas especiales para promover una educación inclusiva.

- Inglés: Fortalecer el dominio del idioma inglés, lo cual es crucial en un mundo globalizado y en la academia internacional.
- Compras Públicas: Adquirir conocimientos sobre el proceso de compras públicas para asegurar la transparencia y eficiencia en la adquisición de recursos institucionales.
- Invertir en la infraestructura educativa, laboratorios y equipamiento adecuado para garantizar un entorno propicio para la formación práctica y el aprendizaje efectivo, destacando el interés de formar parte de proyectos de vinculación a través de convenios interinstitucionales.

Se detectaron las oportunidades:

- Proyectos potenciales que podrían ampliar y fortalecer la relación empresa-institución, beneficiando a ambas partes.
- Recursos, facilidades y posibles fuentes de financiamiento para respaldar iniciativas conjuntas.

Las recomendaciones y sugerencias fueron:

- Acciones concretas que podrían potenciar la contribución de la institución y la empresa hacia la sociedad y sus necesidades.
- Se delinearon expectativas a cinco años enfocadas en una mayor integración, desarrollo conjunto y contribución social a largo plazo.

Percepción de los egresados del INSTIPP sobre su formación e inserción al mercado laboral

El INSTIPP a través de su sistema de seguimiento a egresados y graduados, busca mantener una buena relación y vincular a las actividades institucionales a egresados y graduados del instituto, al estar insertados en el mercado laboral ofrecen una valiosa perspectiva de su experiencia educativa desde el punto de vista laboral.

Como parte del sistema de seguimiento a egresados y graduados se tiene los instrumentos de recogida de datos aplicados en el I y II periodo académico del año 2023, que se tomó como insumo para el presente estudio.

Como resultado de la aplicación de un estudio documental a los informes de seguimiento a egresados de los periodos académico del 2022 (anexo 17) con la intención de analizar su desempeño en el entorno laboral y como el INSTIPP contribuyó en su formación, se logró determinar lo siguiente:

- De las 585 respuestas recopiladas sobre la situación del mercado laboral para el egresado del INSTIPP, se refleja que el 74.36% tenían un trabajo al egresar del Instituto, mientras que

el 24.27% no.

- Los datos recolectados sobre los factores que pueden facilitar la incorporación y el desarrollo profesional de los egresados: el 13.50% indican la importancia de la experiencia, conocimientos y destrezas adquiridas durante la formación; las prácticas profesionales el 12.14%; sin embargo, el 72.14% resalta la relevancia de otras habilidades complementarias a la formación académica como un factor fundamental para la integración y progreso en el ámbito laboral, el 2.22% no ofrece información al respecto.
- Los datos recopilados sobre las actividades en las que el desempeño laboral no fue satisfactorio muestran que casi la mitad de las respuestas (48.21%) no identificaron o no proporcionaron actividades específicas con resultados no satisfactorios. Una minoría mencionó diferentes tipos de tareas (4.62%) o áreas específicas como mantenimiento o actividades técnicas (1.03%) donde se experimentó insatisfacción en el desempeño. El 46.15% señaló la insatisfacción en actividades no definidas previamente, refiriéndose a otras tareas como áreas en las que el rendimiento laboral no fue considerado satisfactorio.
- Los datos recopilados sobre las temáticas o contenidos teóricos y prácticos del plan de estudios que podrían haber faltado y ser considerados importantes para afrontar las demandas del mercado laboral actual reflejan lo siguiente: El 21.03% de los egresados no identificaron áreas específicas que podrían haber sido omitidas o consideradas insuficientes en su formación académica. Sin embargo, se mencionaron áreas como las administrativas (2.05%), ciencias especiales (1.54%), seguridades (1.20%), y prácticas (11.45%) que se percibieron como faltantes en el plan de estudios. El 62.74% destacó otras temáticas no especificadas.
- Los datos recopilados respecto a las opiniones sobre el plan de estudios reflejan que el 20.85% no ofreció comentarios específicos sobre el plan existente; sin embargo, el 4.96% considera necesario actualizar el plan de estudios, mientras que el 4.44% recomiendan reducir las materias no pertinentes a la carrera. Además, se debe incluir materias especializadas (2.39%). El 67.35% dan otras respuestas.
- Los datos recabados sobre el sistema de conocimientos y habilidades reflejan que el 2.22% tiene un nivel muy alto y buenos conocimientos, mientras que el 11.45% expresó la necesidad de ampliar los conocimientos, o desarrollar más habilidades (7.18%). Además, el 56.07% destacó otras perspectivas. El 23.08% no brindó comentarios específicos sobre el tema.
- Los datos recopilados sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje revelan que es necesario mejorar los métodos de enseñanza (16.41%), mientras que el 10.60% mencionaron la importancia de clases más participativas y el 10.09% las visitas a campo

como formas de enriquecer la formación. El 35.04% dio otras respuestas; y, el 27.86% no contestó.

- En relación al personal académico el 19.15% destacó la importancia de docentes altamente capacitados y preparados, el 2.91% mencionó la necesidad de mejorar las clases, el 5.30% señaló la calidad del personal, y el 1.37% la falta de preparación. El 42.56% de los encuestados resaltó otras perspectivas; y, el 28.72% no contestó.
- Los datos recabados sobre la infraestructura del INSTIPP reflejan que un porcentaje bajo de las respuestas (7.35%) no ofreció comentarios específicos o no identificó elementos particulares de la infraestructura. Entre las opiniones presentes, se encontraron algunas perspectivas claras: un grupo mencionó que la infraestructura está bien (4.79%), mientras que otros señalaron la falta de equipos o la necesidad de mejoras (2.91%). Además, hubo menciones sobre la necesidad de mejorar las aulas e infraestructura (10.77%), la demanda de más aulas y material (9.74%) y herramientas adicionales (2.05%). Por último, la mayoría de las respuestas (61.71%) destacó otras perspectivas no detalladas previamente, lo que posiblemente sugiere una variedad de aspectos que podrían mejorarse o ajustarse en la infraestructura para mejorar la calidad del entorno educativo en el INSTIPP.
- Los datos obtenidos sobre las opiniones para llevar a cabo el proceso de mejora continua del plan de estudios del INSTIPP reflejan que un segmento significativo de las respuestas (19.49%) no proporcionó comentarios específicos o no identificó acciones concretas para mejorar. Entre las opiniones expresadas, se destacan algunas perspectivas claras: una minoría sugirió mantener actualizados los planes de estudio (4.62%) y construir instrumentos para el estudio electrónico (2.22%). Además, se mencionó la importancia de implementar más prácticas (5.30%), desarrollar aplicaciones al plan (6.50%) y utilizar nuevas tecnologías (7.52%) como elementos clave para la mejora continua. Sin embargo, la mayoría de las respuestas (54.36%) resaltó otras perspectivas no detalladas previamente.
- Los datos recopilados respecto a la percepción sobre la calidad de las prácticas pre profesionales indican que una gran mayoría de las respuestas (70.43%) considera que todas estas prácticas son relevantes. Una minoría más reducida mencionó aspectos administrativos (2.22%) en relación con estas prácticas. Además, otro segmento significativo de respuestas (27.35%) resaltó otras perspectivas o posiblemente características adicionales sobre las prácticas pre profesionales.
- Según los datos recopilados, la gran mayoría de las respuestas (72.31%) expresaron interés en proponer otros mecanismos de vinculación entre el INSTIPP y sus egresados. Sin embargo, un segmento significativo de respuestas (25.98%) indicó no tener interés en

proponer otros mecanismos. Además, hubo un pequeño porcentaje (1.71%) que ofreció otras respuestas no especificadas previamente.

- Los datos muestran una diversidad de ocupaciones entre los encuestados del INSTIPP. La mayoría indicó no ocupar un cargo específico (43.93%). Sin embargo, se encuentran diversas ocupaciones representadas en menor proporción, desde asesores comerciales, auxiliares, cajeros, propietarios de negocios, hasta educadores familiares, electricistas, obreros, técnicos y diversas posiciones en sectores como la educación, construcción, servicios, entre otros. Estos datos subrayan la heterogeneidad de las ocupaciones entre los encuestados, mostrando una amplia gama de roles y responsabilidades que ejercen en diferentes ámbitos laborales.
- Los datos recopilados sobre el grado de satisfacción con respecto al sistema de conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas durante la formación en el Instituto revelan una perspectiva generalmente positiva. Una mayoría significativa expresó estar altamente satisfecha (47.69%) con el sistema de conocimientos y habilidades adquiridas. Además, se observa que una proporción considerable se encuentra medianamente satisfecha (45.98%). Por otro lado, una minoría expresó sentirse poco satisfecha (4.79%) con este sistema, y una pequeña fracción indicó niveles de insatisfacción (0.51%). Estos datos reflejan una tendencia mayoritariamente positiva en la percepción de la calidad de los conocimientos y habilidades obtenidos durante la formación en el Instituto.
- Los datos recopilados sobre la percepción general de la formación recibida en el INSTIPP en relación con la adquisición de conocimientos y destrezas utilizadas en el desarrollo del trabajo revelan una tendencia mayoritariamente positiva. Una proporción considerable (67.18%) expresó que la formación proporcionada propició un nivel alto de adquisición de conocimientos y destrezas aplicables en su trabajo actual. Además, un porcentaje menor indicó una percepción media (25.81%) en este aspecto. Sin embargo, una minoría expresó haber experimentado una baja incidencia (4.96%) en la aplicación de los conocimientos adquiridos en su labor, mientras que un pequeño número mencionó que esta percepción no aplicaba a su situación laboral (2.05%).
- Los datos obtenidos acerca de la utilidad de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el campo laboral muestran una tendencia mayoritariamente positiva. Un porcentaje significativo (60.51%) indicó que estos recursos han sido de un nivel alto en términos de utilidad para desenvolverse en su ámbito laboral. Además, una proporción considerable manifestó una percepción media (37.44%) en cuanto a la utilidad de estos elementos. Sin embargo, una minoría expresó haber experimentado una utilidad baja

(2.05%) de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en relación con su desenvolvimiento laboral.

- Los datos recopilados muestran la percepción sobre la utilidad de los conocimientos especializados, habilidades y actitudes adquiridos en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (51.62%) indicó que estos recursos han tenido una utilidad alta en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (44.27%) en cuanto a la utilidad de estos elementos. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (4.10%) de los conocimientos, habilidades y actitudes especializados en su entorno laboral. Estos datos reflejan una valoración generalmente positiva en términos de la contribución de los conocimientos especializados para el desenvolvimiento en el campo laboral, aunque una minoría haya experimentado una utilidad más limitada en este aspecto.
- Los datos recabados acerca de la utilidad de los conocimientos actualizados y técnicos, así como de las habilidades y actitudes adquiridas en el campo laboral, reflejan una tendencia positiva en su aplicabilidad. Una parte significativa de los encuestados (56.07%) indicó que estos recursos han tenido una utilidad alta en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (39.32%) en cuanto a la utilidad de estos elementos. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (4.62%) de los conocimientos, habilidades y actitudes técnicas en su entorno laboral.
- Los datos recopilados revelan una percepción mayormente positiva en cuanto a la utilidad del razonamiento lógico y analítico, así como de las habilidades y actitudes asociadas, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (57.44%) indicó que estos recursos han tenido una utilidad alta en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (39.49%) en cuanto a la utilidad de estos elementos. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (3.08%) del razonamiento lógico y analítico en su entorno laboral.
- Los datos recabados revelan una percepción mayormente positiva en cuanto a la utilidad de la habilidad para la comunicación oral y escrita, así como de las habilidades y actitudes asociadas, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (59.83%) indicó que estas habilidades han tenido una utilidad alta en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (37.26%) en cuanto a la utilidad de estas habilidades. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.91%) de la habilidad para la comunicación oral y escrita en su entorno laboral.
- Los datos recopilados reflejan una percepción mayormente positiva en cuanto a la utilidad

de la habilidad para la aplicación del conocimiento adquirido, así como de las habilidades y actitudes asociadas, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (61.71%) indicó que esta habilidad ha tenido una utilidad alta en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (36.24%) en cuanto a la utilidad de esta habilidad. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.05%) de la habilidad para la aplicación del conocimiento adquirido en su entorno laboral.

- Los datos recopilados muestran una percepción general positiva en relación con la utilidad de las habilidades para la investigación, así como de los conocimientos y actitudes asociados, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (58.29%) indicó que estas habilidades han sido altamente útiles en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (38.29%) en cuanto a la utilidad de estas habilidades. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (3.42%) de estas habilidades para la investigación en su entorno laboral.
- Los datos recolectados reflejan una percepción mayormente positiva en cuanto a la utilidad de la habilidad para tomar decisiones, así como de los conocimientos y actitudes asociados, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (62.39%) indicó que esta habilidad ha sido altamente útil en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (34.87%) en cuanto a la utilidad de esta habilidad. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.74%) de esta habilidad para tomar decisiones en su entorno laboral.
- Los datos recopilados muestran una percepción mayormente positiva en cuanto a la utilidad de la habilidad para la identificación y solución de problemas, así como de los conocimientos y actitudes asociados, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (61.88%) indicó que esta habilidad ha sido altamente útil en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (35.90%) en cuanto a la utilidad de esta habilidad. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.22%) de esta habilidad para la identificación y solución de problemas en su entorno laboral.
- Los datos recopilados reflejan una percepción generalmente positiva en relación con la utilidad de la habilidad para la búsqueda y sistematización de información, así como de los conocimientos y actitudes asociados, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (57.26%) indicó que esta habilidad ha sido altamente útil en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción

media (40.51%) en cuanto a la utilidad de esta habilidad. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.22%) de esta habilidad para la búsqueda y sistematización de información en su entorno laboral.

- Los datos recopilados revelan una percepción mayormente positiva en relación con la utilidad de la habilidad para trabajar en equipo, así como de los conocimientos y actitudes asociados, en el campo laboral. Una parte significativa de los encuestados (71.79%) indicó que esta habilidad ha sido altamente útil en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (25.98%) en cuanto a la utilidad de esta habilidad. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.22%) de esta habilidad para trabajar en equipo en su entorno laboral.
- Los datos recabados muestran una diversidad de percepciones sobre la preparación para emprender un negocio propio en relación con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas. Una parte significativa de los encuestados (44.10%) indicó haber experimentado una preparación alta en este aspecto para emprender su propio negocio. Por otro lado, una proporción considerable expresó haber experimentado una preparación a nivel medio (47.69%). Sin embargo, un grupo minoritario señaló haber experimentado una preparación baja (8.21%) en términos de conocimientos, habilidades y actitudes para emprender su propio negocio.
- Los datos recopilados muestran una percepción mayoritariamente positiva en cuanto a la disposición para aprender constantemente y su utilidad en el campo laboral, relacionada con conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (63.93%) indicó que esta disposición para aprender ha sido de alta utilidad en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (33.68%) en cuanto a la utilidad de esta disposición. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.39%) en términos de disposición para aprender constantemente en su entorno laboral.
- Los datos obtenidos muestran una perspectiva mixta en relación con la utilidad de los conocimientos generales de carácter humanístico y social en el campo laboral, asociados con habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (53.68%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estos conocimientos para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (43.25%) en cuanto a la utilidad de estos conocimientos. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (3.08%) en términos de estos conocimientos en su entorno laboral.
- Los datos recopilados revelan una percepción mayoritariamente positiva en cuanto a la

utilidad de la formación ética profesional en el campo laboral, relacionada con conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (71.45%) indicó que esta formación ética ha sido altamente útil en su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (27.18%) en cuanto a la utilidad de esta formación. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (1.37%) en términos de formación ética profesional en su entorno laboral.

- Los datos recopilados muestran una variedad de percepciones sobre la utilidad de los conocimientos socioeconómicos en el campo laboral en relación con habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (51.28%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estos conocimientos para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó haber experimentado una utilidad media (44.62%). Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (4.10%) en términos de conocimientos socioeconómicos en su entorno laboral.
- Los datos recopilados muestran una percepción generalmente positiva en relación con la utilidad de la habilidad en el manejo de las técnicas de la profesión en el campo laboral, vinculada a conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte considerable de los encuestados (56.41%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estas habilidades para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción significativa expresó una percepción media (40.85%) en cuanto a la utilidad de estas habilidades. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.74%) en términos del manejo de las técnicas de la profesión en su entorno laboral.
- Los datos recopilados reflejan una percepción mayoritariamente positiva en cuanto a la utilidad de la habilidad de liderazgo, dirección y coordinación en el campo laboral, relacionada con conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte considerable de los encuestados (59.15%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estas habilidades para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción significativa expresó una percepción media (38.97%) en cuanto a la utilidad de estas habilidades. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (1.88%) en términos de liderazgo, dirección y coordinación en su entorno laboral.
- Los datos recopilados muestran una percepción variada en cuanto a la utilidad de los conocimientos y habilidades administrativas en el campo laboral, relacionados con conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (53.68%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estos aspectos para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (42.91%) en

cuanto a la utilidad de estas habilidades. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (3.42%) en términos de conocimientos y habilidades administrativas en su entorno laboral.

- Los datos recopilados muestran una percepción variada en cuanto a la utilidad de la habilidad en el desarrollo de proyectos de producción y servicio en el campo laboral, asociados con conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (55.73%) indicó haber experimentado una utilidad alta en esta habilidad para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (40.85%) en cuanto a la utilidad de esta habilidad. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (3.42%) en términos del desarrollo de proyectos de producción y servicio en su entorno laboral.
- Los datos recabados reflejan una percepción mayoritariamente positiva en cuanto a la utilidad de la habilidad en relaciones humanas en el campo laboral, vinculada a conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (57.61%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estas habilidades para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó una percepción media (40.17%) en cuanto a la utilidad de esta habilidad. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (2.22%) en términos de habilidades en relaciones humanas en su entorno laboral.
- Los datos recopilados muestran una diversidad de percepciones en cuanto al conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito laboral, relacionado con conocimientos, habilidades y actitudes. Una proporción considerable de los encuestados (55.56%) indicó haber experimentado un nivel de utilidad media en este aspecto para su desenvolvimiento laboral. Sin embargo, una cantidad significativa expresó haber tenido una utilidad baja (12.14%) en términos de conocimiento de lenguas extranjeras en su entorno laboral. Además, una minoría señaló haber experimentado una utilidad alta (32.31%) en estas habilidades.
- Los datos recabados muestran una percepción diversa sobre la utilidad de la habilidad en el manejo de paquetes de cómputo en el campo laboral, vinculada a conocimientos, habilidades y actitudes. Una proporción significativa de los encuestados (47.35%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estas habilidades para su desenvolvimiento laboral. Además, una cantidad similar expresó haber tenido una utilidad a nivel medio (46.32%) en este aspecto. Sin embargo, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (6.32%) en términos del manejo de paquetes de cómputo en su entorno laboral.
- Los datos recopilados reflejan una percepción mayoritariamente positiva en cuanto a la

utilidad de pensar y actuar creativamente en el campo laboral, en relación con conocimientos, habilidades y actitudes. Una parte significativa de los encuestados (69.06%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estas habilidades para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción considerable expresó haber tenido una utilidad media (29.91%) en este aspecto. Por otro lado, una minoría señaló haber experimentado una utilidad baja (1.03%) en términos de pensar y actuar creativamente en su entorno laboral.

- Los datos recopilados reflejan una percepción extremadamente positiva en cuanto a la utilidad de la puntualidad y formalidad en el campo laboral, en relación con conocimientos, habilidades y actitudes. Una abrumadora mayoría de los encuestados (77.44%) indicó haber experimentado una utilidad alta en estas cualidades para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción significativa expresó haber tenido una utilidad media (21.54%) en este aspecto. Por otro lado, una minoría muy reducida señaló haber experimentado una utilidad baja (1.03%) en términos de puntualidad y formalidad en su entorno laboral.
- Los datos revelan una percepción altamente positiva sobre la utilidad de una buena presentación en el campo laboral en relación con conocimientos, habilidades y actitudes. Una abrumadora mayoría de los encuestados (78.80%) indicó haber experimentado una utilidad alta en esta área para su desenvolvimiento laboral. Además, una proporción significativa expresó haber tenido una utilidad a nivel medio (20.17%) en este aspecto. Por otro lado, una minoría mínima señaló haber experimentado una utilidad baja (1.03%) en términos de buena presentación en su entorno laboral.
- La percepción general respecto a cómo la formación en la carrera ha contribuido a afrontar la exigencia de trabajar en equipo es mayoritariamente positiva. La mayoría de los encuestados (69.74%) considera que la formación recibida en esta habilidad fue de alto valor para enfrentar esta demanda laboral. Además, un porcentaje significativo señaló una utilidad a nivel medio (28.21%) en este aspecto. Solo una minoría mínima percibió una contribución baja (2.05%) de su formación en la carrera para abordar la necesidad de trabajar en equipo.

Análisis de los actores internos del INSTIPP

La metodología usada para recoger información en este acápite fue la siguiente:

- Cuestionario al personal docente (anexo 18), para conocer su percepción sobre la gestión institucional y las funciones sustantivas con la intención de determinar elementos de mejora en la institución. Con una población de 141 personas, se seleccionaron de forma aleatoria simple 117 elementos muestrales, con un margen de error del 6.81%.
- Cuestionario a los estudiantes (anexo 19), para conocer sus expectativas académicas y profesionales a fin de recopilar sugerencias de mejora en su formación. Con una población

de 1492 estudiantes matriculados en el II periodo académico del 2023, se utilizó muestreo simple del 50.80% con una margen de error del 3% siendo el tamaño de la muestra 775 alumnos.

- Análisis del informe de ejecución del plan de evaluación docente IPA 2022 (anexo 20) para conocer las necesidades generales y específicas de los docentes del INSTIPP con relación a los procesos que se pueden mejorar mediante planes de capacitación o retroalimentación interna, con el objetivo de establecer deficiencias que puedan ser fortalecidas con la búsqueda del conocimiento en fuentes externas
- Análisis del informe proporcionado por UBI sobre la encuesta realizada al personal docente del INSTIPP sobre el seguimiento situacional para prevenir la violencia de genero. (anexo 21)

Percepción del personal docente del INSTIPP sobre la gestión institucional y las funciones sustantivas

Como resultado de la aplicación del cuestionario al personal docente del INSTIPP (Anexo 18), se recopiló la siguiente información:

- Los docentes, al ser consultados sobre mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, presentaron una serie de sugerencias que reflejan su perspectiva sobre el entorno educativo. Destacan la necesidad de contar con una infraestructura adecuada para el proceso educativo (29,91%), seguida por la importancia de la preparación constante en metodología, pedagogía y administración (22,22%). Otras áreas mencionadas incluyeron mejoras en los procesos de vinculación (11,11%), la gestión del tiempo (5,13%), el fomento del trabajo en equipo (2,56%), la motivación del personal docente (3,42%) y la capacitación en herramientas digitales (1,71%).
- Los docentes, al evaluar el proceso de investigación científica, destacan múltiples aspectos para mejorar la calidad y efectividad en esta área. La capacitación (24,79%) surge como un punto crucial, seguido por la necesidad de mejorar la gestión investigativa, desde el direccionamiento hasta los instructivos (9,40%). Además, señalan la importancia de la inversión económica en investigación (8,55%) y la gestión del tiempo, debido a limitaciones por carga horaria y permisos (17,09%). Asimismo, sugieren incentivos para la investigación (2,56%) y proyectos más vinculados a la profesión (3,42%).
- Los resultados reflejan una serie de percepciones y desafíos identificados por aquellos que han participado en proyectos o actividades de vinculación con la sociedad. Destaca la detección de nudos críticos sin identificar (35.04%). Entre los aspectos más destacados se encuentra la gestión de recursos, especialmente el tiempo y la economía (20.51%), seguido

por la disposición de las empresas para participar en actividades y trámites (11.97%). Además, se señalan desafíos en la coordinación entre las partes involucradas (5.98%) y la falta de presupuesto para la ejecución de proyectos (3.42%).

- Los resultados de la encuesta sobre el proceso de vinculación con la sociedad reflejan una serie de propuestas y áreas de mejora identificadas por los docentes. Destaca la necesidad de capacitación (11.97%) para fortalecer las habilidades necesarias en el proceso de vinculación, así como la evaluación de los convenios actuales (11.11%) para asegurar su efectividad. Se señalan desafíos en la gestión de recursos, como el apoyo económico (6.84%) y la búsqueda de financiamiento para proyectos (0.85%). Además, se resalta la importancia de mejorar la comunicación de directrices (3.42%) y la pertinencia de los convenios y proyectos (2.56%).
- Los resultados recopilados sobre la plataforma virtual Amauta reflejan una serie de puntos críticos y áreas de mejora identificadas por los docentes. Aunque la mayoría no identifica problemas significativos (40.17%), hay observaciones relevantes, como inconvenientes con la interacción y funcionamiento de la plataforma, como el colapso del sistema (9.40%), incoherencias en la generación de actas (3.42%), problemas frecuentes diversos (5.13%), entre otros. Además, se mencionan dificultades relacionadas con la navegación y la flexibilidad de la plataforma para cargar tareas, calificar foros o modificar documentos.
- Los resultados de la actividad de la Secretaría General reflejan una alta conformidad general (88.03%) por parte de los encuestados, lo que sugiere que la mayoría se siente satisfecha con las actividades realizadas por este departamento. Sin embargo, también se identifican áreas de mejora, como la necesidad de mejorar la comunicación y la atención, así como la asignación de personal en ciertos ámbitos específicos, según los comentarios proporcionados.
- Los datos muestran que el 78.63% de los encuestados considera las actividades de la Dirección Administrativa Financiera como oportunas, es decir, sabe cuáles son las gestiones que realiza la unidad administrativa. Sin embargo, un 10.26% indicó lo contrario, expresando que no consideran estas actividades como oportunas. Además, un 11.11% optó por no responder.
- El 83.76% de los encuestados considera que los procesos de acompañamiento por parte de la coordinación de bienestar institucional son adecuados y oportunos. Por otro lado, un 11.11% expresó una opinión contraria, indicando que no consideran adecuados ni oportunos dichos procesos. Además, un pequeño porcentaje, un 5.13%, no emitió respuesta a esta pregunta.

- Los resultados reflejan una diversidad de ideas y opiniones sobre cómo mejorar los procesos de apoyo y asesoría. Una proporción significativa, un 44.44%, indicó no tener recomendaciones específicas para perfeccionar estos procesos. Un 15.38% indicó la necesidad de capacitación para dar a conocer los procesos, mientras que un 8.55% propuso mejorar la gestión del talento humano y el ambiente laboral. Además, un 5.13% planteó la importancia de mantener el seguimiento de los procesos académicos y de apoyo, y un 5.13% sugirió mejorar la gestión departamental y la comunicación. Otro 4.27% habló de la importancia de mantener el mantenimiento adecuado de estos procesos y un 1.71% propuso la estandarización de formatos.

Expectativas académicas y profesionales de los estudiantes del INSTIPP

Como resultado de la aplicación del cuestionario a los estudiantes del INSTIPP matriculados en el II periodo académico del 2023 (Anexo 19), se logró determinar lo siguiente:

- Las expectativas académicas y profesionales de los encuestados muestran una diversidad de metas y aspiraciones. La mayoría de ellos busca completar la carrera y obtener el título (40.13%), seguido por el deseo de adquirir amplios conocimientos (22.71%) y obtener un empleo acorde a su profesión (12.39%). Algunos también expresan el objetivo de ser buenos estudiantes y profesionales (6.97%) o mejorar su calidad de vida y superarse (2.06%). Otros plantean metas más específicas, como realizar prácticas, obtener una maestría o emprender en su propia empresa, aunque en porcentajes menores. Estas expectativas reflejan un deseo variado de logros académicos, profesionales y personales entre los encuestados.
- Los estudiantes se distribuyen en diversas carreras, reflejando una variedad de intereses y especialidades. Las carreras con mayor cantidad de estudiantes son Contabilidad (13.94%), Redes y Telecomunicaciones (11.23%), y Agroecología (10.97%). Le siguen Secretario Ejecutivo (10.45%), Electromecánica (7.87%), y Acuacultura (7.23%). También se observa una presencia significativa en Gestión de la Producción y Servicios (6.19%), Logística Portuaria (5.55%), Desarrollo de Software (5.03%), y Desarrollo Integral Infantil (5.03%). Otras especialidades como Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Soldadura, Producción Agropecuaria, Electricidad, Electrónica, Mantenimiento Eléctrico y Desarrollo de Aplicaciones Web tienen una representación menor. Esta diversidad en las elecciones de carrera destaca el interés y la diversidad de enfoques académicos entre los estudiantes.
- La gran mayoría de los estudiantes, un 68.65%, se muestra de acuerdo con que el plan de estudios de su carrera los prepara adecuadamente para el campo laboral. Por otro lado, un porcentaje menor, representado por el 28.39%, está medianamente de acuerdo con esta afirmación. Solo una minoría reducida, equivalente al 2.97%, expresó estar en desacuerdo

con la preparación que les brinda el plan de estudios para el mundo laboral.

- La gran mayoría de los encuestados, un 74.45%, está de acuerdo con la tutoría académica proporcionada por el INSTIPP. Además, un porcentaje significativo, representado por el 23.23%, muestra estar medianamente de acuerdo con la tutoría brindada. Solo un pequeño porcentaje, el 2.32%, expresa estar en desacuerdo con la adecuación de la tutoría académica proporcionada por la institución.
- La percepción general respecto a si la oferta académica del ISTIPP está en sintonía con la demanda laboral de la provincia refleja que la mayoría, un 69.03%, está de acuerdo con esta afirmación. Además, un porcentaje significativo, representado por el 28.52%, muestra estar medianamente de acuerdo con la alineación entre la oferta académica y la demanda laboral. Solo una pequeña proporción, el 2.45%, expresa estar en desacuerdo con esta correspondencia.
- La percepción general sobre si la institución fomenta adecuadamente la vinculación con la sociedad muestra que una mayoría, equivalente al 65.16%, está de acuerdo con esta afirmación. Además, un porcentaje considerable, representado por el 29.42%, se muestra medianamente de acuerdo con el fomento de esta vinculación. Por otro lado, una minoría, el 5.42%, expresa estar en desacuerdo con el nivel de fomento de esta vinculación.
- La percepción general respecto al aporte de las prácticas pre profesionales al desarrollo académico muestra que una mayoría significativa, representada por el 68.65%, está de acuerdo con este aporte. Además, un porcentaje considerable, el 26.71%, se muestra medianamente de acuerdo con el impacto de estas prácticas. Sin embargo, una minoría, equivalente al 4.65%, expresa estar en desacuerdo con la contribución que estas prácticas ofrecen al desarrollo profesional.
- La mayoría, un 60%, está de acuerdo en que las prácticas profesionales ofrecidas por el instituto coinciden con sus expectativas y necesidades para su futuro profesional. Otro grupo significativo, representando el 31.61%, se muestra medianamente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, hay una minoría, un 8.39%, que discrepa, indicando que estas prácticas no cumplen con sus expectativas profesionales.
- Las dificultades encontradas para realizar las prácticas pre profesionales son diversas y abarcan diferentes áreas. Para un grupo considerable, alrededor del 37.94%, no se han presentado dificultades relevantes. Sin embargo, una proporción significativa, representada por el 21.42%, menciona la falta de seguro como un obstáculo. Además, un 12.39% indica que aún no han llevado a cabo las prácticas. Otros inconvenientes incluyen limitaciones de tiempo debido al trabajo, problemas para encontrar empresas o puestos pertinentes, carencia

de equipos y materiales, falta de experiencia o conocimientos, entre otras dificultades que han afectado a un porcentaje menor de los encuestados.

- El sentir general parece indicar que el modelo de investigación del INSTIPP no se percibe como efectivo para promover la innovación y el desarrollo de habilidades investigativas de manera contundente. Cerca del 69.29% de los encuestados están de acuerdo con esta percepción, mientras que un 28.39% se muestra medianamente de acuerdo.
- Los datos muestran una diversidad de opiniones sobre la eficiencia de la plataforma virtual Amauta para la gestión académica en el INSTIPP. Cerca del 55.87% de los encuestados están de acuerdo con su eficiencia, mientras que un 31.87% se muestra medianamente de acuerdo. Sin embargo, un 12.26% expresa su desacuerdo con esta percepción.
- Los resultados reflejan que un 64% de los encuestados están de acuerdo con la orientación efectiva de las políticas, la gestión institucional y los recursos de la institución para satisfacer las necesidades de los estudiantes y su desarrollo educativo. Además, un 30.19% se muestra medianamente de acuerdo, mientras que un 5.81% manifiesta su desacuerdo.
- Los estudiantes han expresado una amplia gama de comentarios y sugerencias para mejorar la experiencia en la institución. Estas opiniones abarcan áreas clave, como mejorar el proceso de prácticas (8.90%), la optimización de la plataforma Amauta y los recursos tecnológicos (6.58%), aumentar las clases prácticas (4.77%), y mejorar la seguridad y la disponibilidad de seguros para prácticas (3.55%). También se busca una gestión más efectiva del tiempo para elaborar proyectos y tareas (2.32%), así como mejorar la comunicación institucional y la capacitación docente (2.58%). Se identifican aspectos relacionados con la infraestructura y la coordinación administrativa (2.06%), además del deseo de mayor flexibilidad en algunas normativas y políticas institucionales (3.55%).

Análisis del informe de ejecución de evaluación docente IPA 2022 del Desempeño y propuestas de mejora en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

El informe de evaluación docente proporciona un resumen de las principales falencias detectadas en el desempeño de los docentes evaluados. Este informe aborda principalmente la ejecución del Plan de Evaluación Docente, proporcionando una visión clara y estructurada de las áreas de mejora y las acciones recomendadas para fortalecer el desempeño docente dentro de la institución. Se pudo identificar estas falencias que deben ser reforzadas mediante fuentes externas que posean el conocimiento para ser absorbido por el INSTIPP.

1. Aplicación de los ODS 2030 a la gestión de las funciones sustantivas en el INSTIPP: Proyectos para el Futuro Alineados con los ODS 2030

Posibles acciones: Capacitación a los docentes sobre la aplicación de los ODS 2030 en la educación superior (absorción), Implementación de los ODS 2030 en INSTIPP. Innovación: Manual para la implementación de los ODS 2030 en los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador

2. Gestión Financiera: Creación y Gestión del Fondo de Emergencia

Posibles acciones: Capacitación a los docentes cómo crear y gestionar un fondo de emergencia para la institución educativa(Absorción) Creación del fondo de emergencia, Innovación: Curso de educación continua para las instituciones de educación técnica y tecnológica.

3. Vinculación Comunitaria: Estrategias Innovadoras para Fortalecer la Relación Escuela-Comunidad

Posibles acciones: Adherirse a la Red Latinoamericana y Caribeña de Extensión Universitaria (Absorción) Actualización del Modelo de Gestión de Vinculación con la Sociedad (Innovación)

4. Tecnologías Educativas: Actualización del conocimiento técnico en los profesores para la mejora de los planes de estudio.

Posibles acciones: Capacitar a los docentes en el uso de herramientas electrónicas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje (Absorción) Actualización del conocimiento técnico. Planes de estudio actualizados (innovación)

5. Ciberseguridad en la Educación: Protección y Uso Seguro de la Tecnología en el Aula

Posibles acciones: Capacitar a los docentes en el uso seguro y eficaz de la tecnología en el entorno educativo (Absorción) Implementación de políticas de protección y uso seguro de tecnología. Manual de protección y uso seguro de la tecnología en la institución de educación superior (innovación)

6. Educación Ambiental y Sostenibilidad:

Posibles acciones: Capacitación en medio ambiente y sostenibilidad (Absorción) Implementación de buenas prácticas agrícolas sostenibles. Manual de buenas prácticas agrícolas (Innovación)

Entrenamiento a docentes (Absorción) Incorporación de contenidos a las asignaturas de la malla curricular. Elaboración de biopreparados para el cultivo agrícola (Innovación)

7. Entrenamiento de Tendencias Tecnológicas

Posibles acciones: Entrenar a los docentes sobre las tendencias tecnológicas relevantes en cada carrera (Absorción)Innovación: Actualización de contenidos en asignaturas, actualización del sistema de clases prácticas de las asignaturas, actualización de la guía de estudio de las asignaturas, cursos de educación continua para actualización de graduados.

Posibles acciones: Sistema de clases de la asignatura con apoyo de la guía de estudio y las

guías de clase práctica (Absorción). Innovación: Proyectos de vinculación, prácticas pre profesionales, proyectos de investigación, entorno laboral.

Posibles acciones: Cursos de educación continua para actualización de graduados (Absorción)

Innovación: Proyectos de investigación, emprendimientos, entorno laboral.

8. Desarrollo de habilidades blandas

Acciones: Capacitación de habilidades blandas al personal docente (Absorción), Innovación:

Diseño de un eje transversal para la implementación de las habilidades blandas en el INSTIPP.

9. Redacción científica

Acciones: Capacitación al personal docente sobre el proceso de redacción científica (Absorción), Innovación: redacción y elaboración de artículos científicos.

Análisis del informe de Seguimiento situacional para prevenir la violencia de género en el INSTIPP.

El informe proporcionado por la Unidad de Bienestar Institucional (UBI) permite obtener un diagnóstico situacional en búsqueda de la prevención de la violencia de género en la comunidad del INSTIPP, como resultado de la aplicación al 100% de su población se obtuvieron los siguientes resultados.

Mujeres

1. **Ambiente Respetuoso:** El 100% de las encuestadas no ha recibido comentarios inapropiados ni insinuaciones de citas íntimas, lo que indica un alto grado de respeto en la comunicación entre colegas.
2. **Opiniones Indeseadas:** Aunque el 98% de las docentes no ha recibido opiniones indeseadas sobre su cuerpo, sexualidad o vestimenta, un 2% ha reportado haber recibido tales comentarios, lo que sugiere la necesidad de mejorar la sensibilización en este aspecto.
3. **Ausencia de Acoso Físico:** El 100% de las docentes no ha experimentado tocamientos o acercamientos no consentidos, lo que indica una ausencia de acoso físico en la institución.
4. **Ofensas Verbales:** Un 96% de las docentes no se ha sentido ofendida por el uso de vocabulario soez o inapropiado, aunque un 4% sí ha reportado sentirse ofendida, lo que resalta la necesidad de fomentar un lenguaje respetuoso.
5. **Recomendaciones para Mejorar:** Se sugiere implementar programas de sensibilización y capacitación sobre el respeto y la comunicación adecuada, así como revisar y fortalecer las políticas institucionales contra el acoso y la violencia de género.

Varones

1. **Ambiente Laboral Respetuoso:** El 100% de los encuestados no ha recibido comentarios inapropiados, mensajes de contenido sexual no deseado, ni opiniones indeseadas sobre su cuerpo, sexualidad o vestimenta, lo que sugiere un alto nivel de respeto entre los colegas.
2. **Ausencia de Acoso Físico:** Ninguno de los docentes ha sido objeto de insinuaciones o propuestas de citas íntimas, ni ha sentido miradas indecentes o provocativas por parte de sus compañeros. Además, el 100% de los encuestados manifiesta no haber sido tocado, besado, rozado o abrazado sin su consentimiento.
3. **Comportamientos Inadecuados Aislados:** Aunque la mayoría de los resultados son positivos, se identificaron algunos problemas menores. Un 1% de los docentes reportó haber experimentado bromas o comentarios ofensivos, y un 3% mencionó que algún compañero se acercó excesivamente o siguió insistentemente, lo que causó incomodidad.
4. **Recomendaciones para Mejorar el Ambiente:** Se sugiere continuar con programas de sensibilización y capacitación sobre la importancia de mantener un entorno respetuoso y libre de acoso, así como fortalecer los canales de comunicación para que los docentes puedan reportar incidentes sin temor a represalias.

Análisis FODA y triangulación de datos.

Como parte de la metodología aplicada para el diagnóstico institucional que servirá como sustento para la construcción del PEDI, se presenta a continuación el análisis FODA que toma como insumo los resultados del diagnóstico externo e interno:

Tabla 6. Matriz FODA del INSTIPP

Fortalezas:	Oportunidades
● Acceso a la educación superior: El progreso en la ampliación del acceso a la educación superior, principalmente para grupos históricamente marginados. ● Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación: ajuste tecnológico como herramienta para la informatización del aprendizaje, caracterizada por la integración de plataformas virtuales para el aprendizaje. ● Convenios de colaboración internacional: Acuerdos importantes de cooperación internacional en redes de investigación, vinculación con la sociedad, convenios de investigación se alinean a la Agenda 2035, demostrando la apertura del instituto para la cooperación global. ● Acceso a la educación superior: El progreso en la ampliación del acceso a la educación superior, principalmente para grupos históricamente marginados.	● Se alinea la planificación institucional con la agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, ofreciendo una oportunidad para desarrollar estrategias educativas que contribuyan a estos objetivos. ● La creciente necesidad de desarrollo tecnológico y acceso a la misma, brinda oportunidades para innovar en métodos de enseñanza. ● La posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones afines nacionales e internacionales para ampliar recursos y oportunidades para la educación superior.

● Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación: ajuste tecnológico como herramienta para la informatización del aprendizaje, caracterizada por la integración de plataformas virtuales para el aprendizaje. ● Convenios de colaboración internacional: Acuerdos importantes de cooperación internacional en redes de investigación, vinculación con la sociedad, convenios de investigación se alinean a la Agenda 2035, demostrando la apertura del instituto para la cooperación global. ● Capacidad de alinearse con los ODS 2030, el instituto muestra una visión estratégica y compromiso con la sostenibilidad	
Debilidades	Amenazas
● Desafíos frente al acceso y la calidad: pese a la ampliación del acceso a la educación superior, los obstáculos como infraestructura limitada y sistemas de admisión para ofertar los cupos, no son competencia directa del instituto. ● La asignación de recursos insuficiente sumado a la dependencia estatal pueden afectar la calidad y el alcance de la educación superior. ● Desigualdades sociales y económicas: A pesar de los esfuerzos para atender desigualdades socioeconómicas, aún existen brechas y desafíos para garantizar en un 100% una educación equitativa para todos los sectores y partes interesadas. ● Necesidad de actualización del conocimiento técnico y de profundización profesional	● Inestabilidad económica: desaceleración económica, dependencia de ciertos sectores, entre otros factores ajenos a la administración propia del instituto, pueden limitar la disponibilidad de recursos para operativizar las estrategias y acciones planificadas. ● Inestabilidad política: Incertidumbre por cambios en las políticas gubernamentales afectan directa o indirectamente el enfoque y la inversión en educación superior. ● El acceso equitativo a la tecnología puede profundizar las desigualdades en el aprendizaje y la calidad educativa, considerando que se debería incluir como una política pública el acceso al internet. ● Barreras para la creación y gestión de un fondo de emergencia, por ser una institución pública que no gestiona sus propios recursos.

Fuente: INSTIPP

Autor: Mgs. Andrés Castro A., 2023

La metodología El análisis FODA, puede ser mejor implementado al realizar un FODA cruzado; enfocado en cómo las fortalezas y oportunidades pueden ser aprovechadas para superar las debilidades y contrarrestar las amenazas. Se presenta el FODA cruzado para el diagnóstico institucional en el contexto de la construcción del PEDI:

Tabla 7. Matriz de FODA cruzado

		Fortalezas	F1. Acceso a la educación superior F2. Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación F3. Convenios de colaboración internacional	Debilidades	D1.Desafíos frente al acceso y la calidad D2.Asignación de recursos insuficiente D3.Desigualdades sociales y económicas
Amenazas	A1. Inestabilidad económica y política A2. Acceso equitativo a la tecnología	Estrategias (FA)	F1-A1: Establecer mecanismos de resiliencia y planes de contingencia que aseguren la continuidad del acceso a la educación superior, incluso en períodos de inestabilidad económica y política. La diversificación de fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de las relaciones con socios internacionales pueden mitigar los efectos negativos de la inestabilidad. F2-A2: Promover políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la tecnología, colaborando con el gobierno y otras instituciones para reducir la brecha digital. Esto incluiría la implementación de programas que faciliten el acceso al internet y a dispositivos tecnológicos para todos los estudiantes.	Estrategias (DA)	D1-A1: Crear un fondo de emergencia y establecer un plan de acción que permita mantener la calidad educativa y el acceso, incluso en tiempos de inestabilidad económica y política. Implementar políticas internas que aseguren la continuidad operativa y académica del instituto. D3-A2: Desarrollar programas específicos que aborden las desigualdades socioeconómicas y garanticen el acceso equitativo a la tecnología. Esto puede incluir becas, subsidios y programas de préstamo de dispositivos tecnológicos, así como la mejora de la infraestructura tecnológica en áreas desfavorecidas

Oportunidades	O1. ODS 2030 O2. Creciente necesidad de desarrollo tecnológico O3. Alianzas estratégicas	Estrategias (FO)	F1-O1: Aprovechar el progreso en la ampliación del acceso a la educación superior y alinearla con la Agenda 2030 de los ODS para desarrollar estrategias educativas inclusivas. Esto puede potenciar los esfuerzos del instituto para ofrecer programas que atiendan a los grupos marginados y contribuir a los objetivos globales de desarrollo sostenible. F2-O2: Utilizar la integración de plataformas virtuales y herramientas tecnológicas para innovar en métodos de enseñanza, mejorando la calidad educativa, ampliando el alcance de los programas formativos a nivel nacional e internacional. Sinergia que puede atraer a más estudiantes y mejorar la competitividad del instituto. F3-O3: Fortalecer y expandir los convenios de colaboración nacional e internacional para establecer alianzas estratégicas con instituciones afines. Permitirá compartir recursos, herramientas, laboratorios, conocimientos y mejores prácticas, enriqueciendo la oferta educativa y de investigación del instituto.	Estrategias (DO)	D1-O1: Implementar proyectos específicos que aborden la infraestructura limitada y los sistemas de admisión, alineados con los ODS 2030. Buscar financiamiento y apoyo de organismos internacionales que promuevan el desarrollo educativo y la equidad. D2-O3: Buscar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para complementar la asignación de recursos insuficiente. Alianzas que pueden proporcionar financiamiento adicional, recursos educativos y oportunidades de intercambio académico que mejoren la calidad y el alcance de la educación ofrecida.

Fuente: INSTIPP

Autor: Mgs. Andrés Castro A., 2023

Con la intención de contrastar y otorgar rigurosidad científica a los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados para el análisis de actores externos e internos del INSTIPP, se aplicó una triangulación metodológica que permitió revelar las siguientes regularidades que se deberán incluir en los siguientes acápite del PEDI, con el propósito de asegurar la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos a partir del análisis de actores internos y externos del INSTIPP. Este enfoque integró diversas fuentes de datos y métodos de análisis, permitiendo contrastar la información y revelar patrones consistentes. La triangulación de datos, combinada con el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), proporcionó una visión integral y rigurosa que será fundamental para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). Los hallazgos derivados de este proceso metodológico se presentan a continuación, delineando las regularidades clave que se deben considerar en los capítulos subsecuentes del PEDI.

En la revisión documental, la evaluación realizada por el CACES en 2016, el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño (INSTIPP) fue ubicado en la categoría "En proceso de acreditación condicionado" mientras que en 2020 obtiene la acreditación y esto permite una evolución a nivel institucional; realizar un análisis de la información recopilada requiere de un pequeño repaso de la información obtenida.

En el grupo focal realizado a las entidades asociadas y partes interesadas en la gestión institucional del INSTIPP, se identificaron varias oportunidades del entorno, entre las cuales se destacan: Relación basada en la confianza mutua y el compromiso compartido hacia metas educativas y profesionales. Calidad académica en términos del desempeño de los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales. Experiencia en proyectos colaborativos exitosos.

Según los informes de seguimiento a egresados del INSTIPP, se pudo determinar: El 74.36% de los egresados tenían un trabajo al egresar del Instituto, lo que sugiere una buena inserción laboral. Se destaca la importancia de otras habilidades complementarias a la formación académica (72.14%) como un factor fundamental para la integración y progreso en el ámbito laboral. Se reconoce la relevancia de la experiencia, conocimientos y destrezas adquiridas durante la formación, así como las prácticas profesionales, en la incorporación y desarrollo profesional de los egresados. La colaboración con entidades externas y la actualización de programas académicos son aspectos clave para fortalecer la relación con las empresas asociadas por convenios con la institución y mejorar la formación ofrecida por el INSTIPP. Las percepciones y expectativas del personal docente y los estudiantes internos pueden guiar las acciones de mejora institucional y académica. La identificación de fortalezas y oportunidades en el FODA destaca áreas clave para el crecimiento y la excelencia del instituto, como la innovación

tecnológica y la colaboración internacional.

El análisis de la información proporcionada revela una visión integral de la situación del Instituto de Educación Superior. A través de encuestas realizadas tanto al personal docente como a los estudiantes, se han identificado una serie de percepciones, desafíos y expectativas que abarcan diversos aspectos institucionales.

Desde la perspectiva del personal docente, se destaca la importancia de mejorar la infraestructura educativa, la capacitación en metodología y pedagogía, así como la gestión de la investigación científica y la vinculación con la sociedad. Por otro lado, los estudiantes expresan expectativas variadas que incluyen la búsqueda de conocimiento, la preparación para el campo laboral y la valoración de la tutoría académica.

Además, el análisis FODA proporciona una evaluación detallada de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta la institución. Entre las fortalezas se destacan el acceso a la educación superior, la investigación y la innovación, así como los convenios de colaboración internacional. Sin embargo, se identifican desafíos relacionados con el acceso y la calidad educativa, la asignación de recursos insuficiente y las desigualdades socioeconómicas.

En este contexto, se presenta un análisis FODA cruzado que sugiere estrategias para aprovechar las fortalezas y oportunidades, superar las debilidades y contrarrestar las amenazas. Estas estrategias pueden servir como base para el desarrollo de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que permita al INSTIPP alcanzar sus objetivos y enfrentar los desafíos presentes y futuros.

Al triangular la información recopilada del análisis de las percepciones del personal docente, las expectativas de los estudiantes y el análisis FODA, se hace evidente la necesidad de un enfoque integral para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas. Es crucial establecer mecanismos efectivos de comunicación y colaboración entre la administración, el personal docente y los estudiantes para desarrollar estrategias que promuevan la calidad educativa, la inclusión y la equidad.

Es claro que el acceso a la educación superior y la capacitación en metodología y pedagogía son aspectos fundamentales para mejorar la experiencia educativa tanto para el personal docente como para los estudiantes. Además, la alineación de la oferta académica con la demanda laboral

y la promoción de la investigación y la innovación son clave para preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo socioeconómico.

El análisis FODA destaca la importancia de aprovechar las fortalezas institucionales, como los convenios de colaboración internacional, para superar las debilidades identificadas, como la asignación de recursos insuficiente y las desigualdades socioeconómicas. Las oportunidades presentadas, como la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y la creciente necesidad de desarrollo tecnológico, pueden ser aprovechadas mediante alianzas estratégicas y programas específicos que aborden las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

De acuerdo al diagnóstico institucional, aplicado hacia actores externos e internos, se han establecido las siguientes inferencias en función de necesidades que han sido identificadas por parte de estos actores. Un aporte de estos actores, ha sido posible gracias a una metodología participativa implementada por el INSTIPP y su equipo encargado de la planificación, conformada por cada una de las áreas de mayor soporte para los procesos institucionales, unidades administrativas, coordinación de investigación, vinculación, aseguramiento de la calidad, vicerrectorado, con un propósito claro hacia el corto, mediano y largo plazo; el cual es trabajar en conjunto para traducir las necesidades identificadas por los actores externos e internos pues conocen a mayor detalle los procesos realizados en la institución y, demostrando la necesidad de un proceso que se refiera al mecanismo mediante el cual las instituciones logran adquirir, asimilar, transformar y explotar el conocimiento para su beneficio, desarrollo y mejora continua.

Para seguir promoviendo un ambiente libre de violencia de género en la comunidad del INSTIPP, se realizan constantemente acciones que se infiere como resultado del instrumento aplicado para la obtención de resultados del anexo 21, orientadas hacia:

1. **La Sensibilización y Capacitación:** implementar programas continuos de sensibilización y capacitación sobre la importancia del respeto y la comunicación adecuada entre colegas. Esto es especialmente relevante en el manejo de opiniones sobre el cuerpo y la vestimenta, para eliminar los comentarios indeseados que persisten en un pequeño porcentaje de los casos.
2. **Revisión y Fortalecimiento de Políticas Institucionales:** Es esencial revisar y fortalecer las políticas institucionales contra el acoso y la violencia de género. Esto asegurará que todos los miembros de la institución comprendan las consecuencias de violar estas normas.
3. **Establecimiento de Canales de Reporte:** Establecer y promover canales confidenciales y accesibles para que las docentes puedan reportar cualquier incidente de acoso o

comportamiento inapropiado. Esto facilitará que las víctimas se sientan seguras al informar sobre situaciones de violencia de género.

4. **Apoyo Psicológico y Emocional:** Proporcionar apoyo psicológico y emocional a las víctimas de acoso o violencia de género es fundamental para ayudarles a recuperarse y sentirse seguras en su entorno laboral.

Estas medidas están orientadas a crear un entorno laboral más seguro y respetuoso, donde se minimicen los riesgos de violencia de género y se fomente una cultura de respeto y apoyo mutuo.

En conclusión, el análisis integral de la información proporciona una base sólida para el desarrollo de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que permita al INSTIPP mejorar la calidad educativa, promover la inclusión y la equidad, y contribuir al desarrollo sostenible a nivel local, nacional e internacional.

I.3. Elementos orientadores institucionales (Filosofía Institucional)

La filosofía institucional establece principios estratégicos como la misión y visión que sirven para su construcción y definir sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, define también la identidad y naturaleza frente a la sociedad, define su parte cultural y humanista que busca no solo educar alumnos capaces de aprovechar eficientemente los recursos disponibles vinculándose a los estándares globalizados, sino, desarrollar un criterio de responsabilidad con el medio ambiente, buscando un desarrollo sostenible para que este aprovechamiento de recursos afecte de la menor manera a futuras generaciones y comprometa la calidad de vida de la sociedad.

Misión del INSTIPP

Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación integral de profesionales de pregrado y postgrado, basado en un modelo educativo, de gestión de la vinculación con la sociedad e investigación pertinentes, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país con una visión de desarrollo sostenible.

Visión del INSTIPP

Ser el Instituto Superior Tecnológico referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

Principios institucionales

De acuerdo al Estatuto aprobado los principios que rigen la institución de educación superior corresponden a Cogobierno, Igualdad de oportunidades, Calidad, Pertinencia, Integridad, Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, Universalidad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad, Movilidad, No discriminación.

Valores institucionales del INSTIPP

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo el personal docente y administrativo, el INSTIPP define los siguientes valores institucionales que deben trabajarse desde los primeros actores hacia el estudiante:

- Honestidad, es necesario que las IES debatan sobre la necesidad de incorporar la honestidad en su gestión institucional y el desarrollo de las funciones sustantivas; la honestidad se define en el INSTIPP como un valor fundamental que implica actuar con transparencia y sinceridad en todas las situaciones e interacciones que deriven en la construcción de relaciones sólidas y duraderas, con el propósito de promover la integridad personal e impulsar el funcionamiento efectivo de la comunidad educativa, esto fortalece no solo la transparencia en la institución, nutre la formación de profesionales capaces de desarrollar sociedades justas y equitativas. En el contexto académico, la honestidad científica implica el respeto por la investigación real, la presentación de datos verificables y la integridad para la publicación de resultados.
- Responsabilidad, en su conceptualización más amplia, implica el reconocimiento y cumplimiento de compromisos, deberes u obligaciones hacia uno mismo o hacia la sociedad en general.

Se constituye por una capacidad de responder por las acciones, decisiones y consecuencias que puedan preceder. En la sociedad la responsabilidad es fundamental para un buen funcionamiento y bienestar colectivo en respeto de las leyes, cuidado del entorno, cumplimiento de deberes cívicos y contribuir al desarrollo de la comunidad educativa. Implica también el reconocimiento de la educación ambiental como un desafío por promover prácticas más sostenibles, para lograr comprender la responsabilidad de cuidar y preservar el medio ambiente para generaciones futuras.

El INSTIPP incorpora en su definición de responsabilidad la importancia de entender el progreso social y la preservación del entorno, a través de la educación para el desarrollo sostenible, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico y social. En este contexto la responsabilidad se amplía al incluir el compromiso por la protección del medio

ambiente y finalmente acotar que estas acciones se entrelazan con principios morales y valores que desafían la toma de decisiones éticas al considerar el impacto que pueda tener en el medio ambiente y la sociedad en conjunto.

- Puntualidad, ser puntual demuestra respeto, compromiso y responsabilidad para cumplir con los compromisos programados; este valor lo asume el INSTIPP con el propósito de concientizar en respetar y valorar el tiempo de los demás, reflexionando en la importancia de una actitud organizada en la planificación y gestión del tiempo.

Un valor importante para el desarrollo personal, académico y profesional, su funcionamiento eficiente es vital para la construcción de credibilidad y profesionalismo.

- Solidaridad, la solidaridad es un valor que fortalece y fomenta la empatía, promueve un sentido de responsabilidad colectiva hacia el bienestar común, para el INSTIPP es un pilar fundamental para el desarrollo de la comunidad educativa, implica un compromiso activo y desinteresado, en especial observación hacia aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad. su manifestación debe ir más allá de la conceptualización y estar presente en la construcción de sociedades justas.

Los valores institucionales se ubican dentro de los elementos orientadores institucionales, constituyendo un compromiso tanto individual como colectivo, el incumplimiento con alguno de estos valores repercute y afecta significativamente en la dirección trazada a largo plazo; la falta de honestidad puede reducir la confianza en el cogobierno y comprometer la integridad institucional. Es crucial para la transparencia y la eficacia en la gestión educativa. La falta de responsabilidad compromete los estándares educativos y la mejora continua, impide responder adecuadamente a las necesidades sociales y laborales, limita la producción de conocimiento y obstaculiza el desarrollo institucional. La falta de puntualidad compromete la eficiencia y el profesionalismo provocando retrasos en programas y proyectos. La falta de solidaridad afecta el trabajo colaborativo y el compromiso con la calidad educativa. El incumplimiento de estos valores afecta a la comunidad educativa del INSTIPP, y no se alinea con el perfil del docente, provocando que, los objetivos estratégicos institucionales no se ejecuten de la manera correcta de acuerdo a lo planificado.

Como célula institucional del INSTIPP se encuentra el respeto. Valor fundamental que subyace en la honestidad, responsabilidad, puntualidad y solidaridad; base primordial para el compromiso en el cumplimiento de relaciones laborales transparentes, obligaciones, gestión eficiente del tiempo y el compromiso con el bienestar colectivo. Pilar esencial para una comunidad en camino hacia la excelencia.

Valores de Identidad alineados a la educación superior

Aun cuando en la construcción de la filosofía institucional se determinaron los valores institucionales de honestidad, responsabilidad, puntualidad y solidaridad, los siguientes elementos volitivos al formar parte el INSTIPP del sistema de educación superior, son de obligatoria atención y aplicación de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior.

- **Buen vivir**, es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal, el buen vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores. En otras palabras, el Buen Vivir y la educación interactúan de dos modos. Por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas. Por otra parte, el buen vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotor de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza.

Interculturalidad, el reconocimiento a la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración.

- **La formación de una ciudadanía democrática**, el desarrollo de valores universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el respeto a los símbolos patrios, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia hacia las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones de la mayoría.
- **La protección del medio ambiente**, la interpretación de los problemas medioambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza y las estrategias para su conservación y protección.
- **El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes**, el desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio- ecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el empleo productivo del tiempo libre.
- **Prevención y consumo de drogas**, la educación superior se convierte en un actor crucial en la prevención, con acciones que promuevan un ambiente seguro para el desarrollo del aprendizaje, desde los servicios de apoyo y la orientación a tiempo para estudiantes que

necesiten ayuda para enfrentar problemas relacionados al consumo de drogas

- **Género y valores**, el reconocimiento y el respeto a la diversidad son fundamentales la educación superior, promover la igualdad de género desde la creación de espacios inclusivos libres de discriminación, respeto por la identidad u orientación sexual, las IES no solo se centran en la formación académica, también destinan recursos en formar profesionales íntegros con elementos volitivos para la formación de una sociedad justa, inclusiva y sostenible.

I.3. Ejes Estratégicos

Consideraciones para definir los ejes estratégicos del INSTIPP y su alineación con el Plan Creación de Oportunidades

Para seleccionar los ejes estratégicos que servirán como soporte de la planificación y sustento del desarrollo, su elección debe ser la representación de áreas amplias que abarquen aspectos fundamentales para el desarrollo y crecimiento institucional. Los ejes pueden ser validados por la dirección institucional, por votación de las partes interesadas o por la persona encargada de la planificación estratégica, y el proceso de selección variará según el tipo de actividad, la institución y el contexto.

Este acápite enuncia cuatro ejes en los que constantemente está trabajando la institución educativa de forma integrada, corresponden tres a funciones sustantivas y deben considerarse claves, y una más que corresponde a la gestión institucional. También describe las acciones específicas que se realizan en el área a fin de brindar un mejor panorama en la elección de los ejes.

La gestión institucional no es una función sustantiva; sin embargo, es fundamental para el desarrollo eficiente y efectivo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad) en las IES.

El artículo 117 de la LOES define como funciones sustantivas la Academia, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Vinculación con la Sociedad (LOES, 2010, pág. 53); y, el Reglamento de Régimen Académico conceptualiza estas funciones en el Artículo 4 de la siguiente manera:

“Docencia. - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.”

“Investigación. - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.”

“Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.”

Los ejes estratégicos se alinean con el Plan Creación de Oportunidades:

Tabla 8. Ejes estratégicos y su alineación con el PCO 2021-2025

Ejes Estratégicos	Lineamientos Plan Creación de Oportunidades 2021-2025
Gestión Institucional	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. (personas con discapacidad)
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Docencia	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
Investigación	Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.
Vinculación	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Fuente: INSTIPP

Autor: Coordinación Estratégica, 2023

Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales corresponden al vivir académico y a la gestión institucional, abarcan cuatro ejes estratégicos que son: Docencia, Investigación, Vinculación con la sociedad y Gestión Institucional; están interrelacionados entre sí para producir sinergias.

Gestión Institucional. Comprende actividades orientadas al fortalecimiento interno con la inclusión de temas relevantes como base a la próxima evaluación, actividades referidas a fortalecer las políticas afirmativas actuales, evaluar los convenios institucionales, TIC e infraestructura, sin embargo, se pueden incluir actividades que puedan influir directa o indirectamente en el mejor desarrollo del IST Ismael Pérez Pazmiño.

Docencia. Tanto en pregrado como postgrado se deben considerar los criterios frecuentes de evaluación y los nuevos propuestos en el modelo de evaluación 2024, en este eje se engloban actividades como la evaluación y seguimiento del desempeño docente, capacitación, remuneraciones, acompañamiento y procesos de enseñanza aprendizaje.

Vinculación. Se articulan todas las actividades que aporten al eje de la vinculación como función sustantiva, principalmente la planificación de la misma y la presencia en la comunidad.

Investigación. Se articulan todas las actividades que aporten al eje investigativo como función sustantiva.

Objetivo general del INSTIPP

Preservar, desarrollar y difundir la cultura de forma crítica, creativa y para la innovación social, fomentando la gestión eficiente en el proceso de formación integral de profesionales del INSTIPP que articule la vinculación activa con la sociedad y la investigación ética y relevante, alineados al desarrollo sostenible y satisfaciendo las necesidades de la sociedad.

Objetivo Estratégico 1 – Gestión Institucional: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, ejecutando procesos con puntualidad y altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado a la satisfacción de los usuarios internos y externos.

Objetivo Estratégico 2 - Docencia: Formar integralmente profesionales de pregrado y postgrado en el INSTIPP mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad; y, respondan honesta y solidariamente a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.

Objetivo Estratégico 3 – Vinculación: Contribuir al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad, mediante la articulación de los diferentes saberes y roles de participación docente-estudiante en la ejecución responsable de programas, proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad.

Objetivo Estratégico 4 - Investigación: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación con honestidad científica, en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.

Departamentos de apoyo que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Las siguientes tablas evidencian los ejes estratégicos del INSTIPP en función del posterior trabajo en los objetivos estratégicos; la intención es realizar un trabajo multidimensional con el apoyo de los departamentos involucrados, empleando los criterios a evaluar con los ejes del instituto de educación superior considerados para esta planificación, pues al realizar una adecuada gestión en los departamentos de apoyo para el eje de Gestión Institucional, se asegura un eficiente desempeño en la futura evaluación externa.

Tabla 9. Ejes estratégicos y actividades para la correcta ejecución de los OE

Ejes Estratégicos	Departamentos de Apoyo	Actividades para la correcta ejecución de los OE
Gestión Institucional	Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales	Correcta planificación
	Unidad de Comunicación	Seguimiento de la calidad educativa
	Unidad de Servicios de Biblioteca	Transparencia
	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Relaciones Públicas
	Coordinación Estratégica	TIC
	Dirección Administrativa	Evaluación docente
	Coordinación de Bienestar Institucional	
	Rectorado	Capacitación: ODS 2030
	Vicerrectorado	Habilidades duras y blandas
	Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados	Evaluación Docente
Docencia Pregrado y Postgrado		Tutorías

	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinación de Vinculación con la Sociedad Coordinaciones de Carrera	Seguimiento a graduados EVA
Investigación	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Eventos científicos Publicaciones Proyectos Transferencia Planificación Integración de la Comunidad
Vinculación	Coordinación de Vinculación	Verificación Programas Proyectos Actividades

Fuente: INSTIPP

Autor: Coordinación Estratégica, 2023

Estrategias para la Implementación de los Objetivos estratégicos y sus indicadores

Tabla 10. Estrategias del OE 1

Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 1	Indicador PEDI
Ejecutar con calidad los procesos relacionados a la gestión institucional académica	Índice de satisfacción con los procesos realizados por Secretaría General
Asegurar la integración transversal de todas las unidades de la Dirección Administrativa Financiera para una sinergia en el desarrollo sostenible del INSTIPP	Docentes, personal administrativo y de servicio contratados
	Verificación física del 100% de bienes muebles e inmuebles del INSTIPP
	Índice de Eficiencia en la Gestión Financiera (IEGF) (Total de requerimientos atendidos/total de requerimientos generados x 100)
	Índice de Eficiencia en la Gestión de Compra Públicas (IEGCP) (Total de requerimientos atendidos/total de requerimientos generados x 100)

	Capacidad de respuesta de la institución frente a situaciones riesgo (tiempo de reacción)
	Capacidad de respuesta de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo (tiempo de reacción)
	Número de mantenimientos ejecutados (7 mantenimientos anuales establecidos en el Plan anual de mantenimiento general)
Promover la participación de la comunidad educativa para la construcción de la planificación institucional	Índice de eficiencia de la Planificación Estratégica (Participación de los actores externos e internos en los procesos de planificación: Estudiantes, docentes, socios estratégicos)
Promover colaboraciones con organizaciones externas, obteniendo recursos adicionales y acceso a tecnología avanzada, para el fortalecimiento de proyectos de gestión institucional, vinculación con la sociedad e investigación.	Recursos adicionales obtenidos (Recursos financieros, tecnológicos o de cualquier naturaleza que se hayan obtenido por colaboración de organizaciones externas)
Incorporar la gestión de calidad como componente fundamental en la gestión institucional, integrando procesos de mejora continua para el desarrollo eficiente de la planificación a largo plazo	Implementación de un sistema de gestión de calidad en el INSTIPP (Porcentaje de implementación)
Capacitar integralmente las competencias digitales de todos los miembros de la comunidad educativa, brindando apoyo técnico especializado para la automatización de funciones sustantivas.	Participación en programas de capacitación en competencias digitales (Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en programas o cursos de capacitación relacionados con competencias digitales)
Optimizar integralmente la gestión institucional a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Índice de satisfacción del usuario
Fortalecer relaciones con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, mejorando la participación eventos que permitan la creación de alianzas estratégicas con otras instituciones	Índice de suficiencia de convenios del INSTIPP
	Número de convenios de vinculación
	Número de convenios de PPI
	Número de convenios para el desarrollo académico docente
	Número de convenios de redes académicas
	Número de convenios de uso gratuito de infraestructura
	Número de convenios de investigación
	Número de convenios de desarrollo institucional
	Número de convenios para cobertura bibliográfica
	Número de convenios para movilidad docente o estudiantil
Fortalecer la comunicación integral en el INSTIPP, transparentando los procesos de	Índice de satisfacción de las partes interesadas: (instrumento encuesta: periódicamente a partes interesadas internas y externas para evaluar su

gestión institucional para la satisfacción de las partes interesadas.	percepción sobre la transparencia en los procesos y la calidad de la comunicación) El indicador arroja un valor en porcentaje del grado de satisfacción
Incrementar el contenido bibliográfico de calidad físico o digital	Títulos en biblioteca
Contribuir con la gestión institucional implementando procesos de autoevaluación y planes de aseguramiento de la calidad.	Autoevaluaciones realizadas en el INSTIPP
Fomentar la cultura de paz y bienestar a través de múltiples actividades que promuevan el desarrollo integral de la comunidad institucional.	Aplicación de la normativa interna de la UBI (porcentaje de alcance)
	Difusión de los servicios de la UBI de la comunidad educativa
	Difusión de la normativa interna de la comunidad educativa del INSTIPP (reglamento de la UBI, Código de ética, lineamientos de uso de imagen, protocolos de actuación en casos de violencia, protocolos de actuación en casos de grave conmoción social
	Fomento de actividades para promover la Salud de la comunidad del INSTIPP (programas de capacitación, campañas de donación de sangre, valoración externa)
(Política de Género) Incorporar activamente la perspectiva de género en el plan de estudios, actividades académicas y prácticas educativas para promover la sensibilización sobre la igualdad de género y erradicar estereotipos	Integración de contenidos de género en el Plan de Estudios, vinculación con la sociedad e investigación (Porcentaje de materias, cursos o asignaturas que incorporan de manera explícita contenidos relacionados con la perspectiva de género en el plan de estudios.)
(Política de cuotas) Facilitar el acceso y permanencia en las carreras ofertadas por el INSTIPP, cumpliendo con la cuota del 10% establecida, dirigido a grupos socialmente excluidos	Participación de grupos socialmente excluidos en las actividades institucionales (Porcentaje de estudiantes pertenecientes a grupos socialmente excluidos matriculados en las carreras ofrecidas por el INSTIPP)
(Política de bienestar psicológico) Promover una cultura de respeto, empatía y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa.	Promoción de respeto, empatía y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa (miembros de la comunidad educativa que reportan sentir apoyo, empatía y respeto dentro del ambiente educativo, según encuestas de bienestar o satisfacción)
(Política de Acción Afirmativa) Fortalecer el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el INSTIPP de personas en condición de vulnerabilidad, fomentando un ambiente inclusivo, de apoyo mutuo y de colaboración entre estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios	Promoción de actividades de integración para personas en condición de vulnerabilidad (Participación en eventos, talleres, actividades o programas diseñados para fomentar la cohesión y estabilidad en la comunidad educativa)diseñados para fomentar la cohesión y estabilidad en la comunidad educativa)

(Política de Seguimiento a Graduados) Ubicar en puestos de trabajo a los graduados del INSTIPP tanto en entidades públicas como privadas, a partir de una base de datos actualizada anualmente con los datos recogidos del seguimiento que realiza vicerrectorado.	Número de personas que efectivizaron la matrícula
	Índice permanencia (retención)
	Índice de egresamiento y titulación
	Tasa de rendimiento académico (desempeño, promedio estudiantil total)
	Índice de estudiantes con becas
	Empleabilidad de Graduados (Porcentaje de graduados del total que forman la base de datos de la bolsa de empleo del INSTIPP, que se encuentran empleados en puestos relacionados con su área de formación, ya sea en entidades públicas o privadas, registrados en la base de datos anual de seguimiento)
Política de ética y conducta: Fomentar un funcionamiento institucional transparente, ético, coherente en apego a la ley y normas internas, promoviendo el mérito académico en dependencia de los principios institucionales y perfil profesional.	Programas de reconocimiento al mérito académico.
	Canales seguros para críticas y reclamos
	Accesibilidad y actualización de información a través de plataformas institucionales.
Asesorar y brindar respuesta al INSTIPP y sus unidades en temas legales, que permitan la ejecución procesual de requerimientos a actos jurídicos relacionados con la institución.	Capacitación anual
Gestionar eficientemente los campus con los que cuenta el INSTIPP, asignando un coordinador general para el aseguramiento de la ejecución de los procesos establecidos desde el ente rector	Índice de eficiencia de la administración del campus (Cumplimiento de tareas de acuerdo al cronograma, cumplimiento de tareas imprevistas, colaboración en los procesos asignados por DAF, apoyo en los procesos asignados por Secretaría General)
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Desarrollo institucional (Horas de capacitación y entrenamiento)
	Capacitación y entrenamiento al 100% de las unidades involucradas en la gestión institucional (Porcentaje del personal administrativo que ha recibido capacitaciones o entrenamientos)
	Desarrollo de capacidades y habilidades (Calificación de desempeño mediante una evaluación)

Fuente: INSTIPP

Autor: Coordinación Estratégica, 2023

Tabla 11. Estrategias del OE2

Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 2	Indicador PEDI
Fomentar la capacitación en cursos y formación académica del personal docente en modelo educativo, modelo de	Participación en actividades de formación relacionadas con el modelo educativo, investigación, tecnología, innovación y vinculación

investigación, desarrollo tecnológico e innovación y vinculación con la sociedad	social
	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (40 horas)
Asegurar la educación de calidad para los estudiantes aplicando el modelo educativo del INSTIPP	Derivación e integración de las categorías didácticas desde el diseño de carrera hasta la planificación de clase
Garantizar la permanencia, egresamiento y titulación de los estudiantes a través del plan de seguimiento académico permanente	Número de estudiantes matriculados
	Número de estudiantes que se retiran
	Número de graduados
	Número de estudiantes que concluyen el periodo académico
	Número de egresados
	Número de egresados que pierden la unidad de titulación y/o integración curricular
Contribuir al perfeccionamiento integral del docente del INSTIPP que tribute a una educación de calidad	Promedio de calificaciones de los docentes
Promover la demanda de estudiantes en las carreras de pregrado y postgrado	Porcentaje de aceptación de cupos
Analizar periódicamente la percepción estudiantil respecto a la gestión académica para la identificación de áreas de mejora continua	Índice de eficiencia de la gestión académica (IEGA) Promedio de las respuesta del instrumento de la encuesta hecha a los estudiantes del IIPA 2023: (Plan de estudios pertinente + tutoría académica + oferta académica + vinculación con la sociedad + modelo de investigación)
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Desarrollo académico (Horas de capacitación y entrenamiento)
	Capacitación y entrenamiento al 100% del personal docente (Porcentaje del personal administrativo que ha recibido capacitaciones o entrenamientos)
	Desarrollo de capacidades y habilidades (Calificación de desempeño mediante una evaluación)
	Actualización de documentos académicos (número de documentos académicos actualizados)
	Incrementar el acervo bibliotecario (Acervo bibliotecaria a través de absorción)

Fuente: INSTIPP

Autor: Coordinación Estratégica, 2023

Tabla 12. Estrategias del OE3

Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 3	Indicador PEDI
Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico, aplicando Modelo de Gestión de Vinculación con la Sociedad (GVS) , que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior.	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de vinculación con la sociedad en los plazos establecidos
	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de prácticas pre profesionales investigativas (PPI) en los plazos establecidos
	Número de programas de vinculación con la sociedad
	Número de proyectos de vinculación con la sociedad
	Número de actividades de vinculación con la sociedad
	Docentes evaluados en la gestión de la función sustantiva de vinculación con la sociedad
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Proyectos para la introducción de las innovaciones, estudios que evidencien los resultados obtenidos.
	Proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explicita la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias
	Proceso de absorción de nuevo conocimiento, documentos académicos y técnicos relacionados, registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, programas de educación continua.
	Divulgación
Actualizar la oferta de educación continua y de certificaciones de competencia del instituto	Oferta académica de capacitación y/o formación continua
	Oferta académica de educación continua (OCC) Operador de Capacitación Calificado
	Certificaciones por competencia (OEC) Organismo Evaluador de la Conformidad

Fuente: INSTIPP

Autor: Coordinación Estratégica, 2023

Tabla 13. Estrategias de los OE4

Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 4	Indicador PEDI
Promover la formación investigativa en la comunidad educativa del INSTIPP	Número de proyectos de investigación aprobados y alienados al modelo de gestión de investigación, desarrollo, tecnológico e innovación.
	Docentes evaluados en la gestión de la función sustantiva de vinculación con la sociedad
Incrementar la producción científica en relación a las macro líneas, programas y proyectos de investigación de la institución.	Número de proyectos de investigación aprobados y alienados al modelo de gestión de investigación, desarrollo, tecnológico e innovación.
Contribuir al desarrollo social y productivo a través de la inserción de los resultados de investigación y vinculación con la sociedad	Índice de eficiencia de la gestión del centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura) (Porcentaje del Promedio de Numero de Proyectos + Numero de proyectos registrados + Numero de proyectos ejecutados)
Gestionar periódicamente los convenios institucionales pertinentes a las necesidades de I+D+i.	Número de convenios institucionales de investigación
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Desarrollo de capacidades y habilidades de Investigación (Horas de capacitación en investigación)

Fuente: INSTIPP

Autor: Coordinación Estratégica, 2023

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Gestionar periódicamente los convenios institucionales pertinentes a las necesidades de I+D+i.	Número de convenios institucionales de investigación	Rectorado, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Coordinación Zonal 7	2	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación	1 convenio por cada proyecto de investigación
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Desarrollo de capacidades y habilidades de Investigación (Horas de capacitación en investigación)	Rectorado, Órgano Colegiado Superior, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, coordinadores de carrera	40 horas	Capacitación en investigación (metodología, redacción científica, proyectos de investigación, innovación) por PA, obteniendo 40 horas mínimo	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA	Al menos una capacitación en investigación (metodología, redacción científica) por PA

I.5. Programación plurianual de las áreas de resultado clave

Gestión Institucional

Unidad	Objetivo Estratégico 1 – Gestión institucional: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, ejecutando procesos con puntualidad y altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado a la satisfacción de los usuarios internos y externos.				PLAN DE ACCIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1					
	Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 1	Indicador PEDI	Responsables	Línea Base (IP A2023)	Objetivos específicos	Operativización del objetivo específico	Responsable de la ejecución	Indicador de cumplimiento específico anual	Meta del cumplimiento anual	Medio de verificación
Secretaría General	Ejecutar con calidad los procesos relacionados a la gestión institucional académica	Índice de satisfacción con los procesos realizados por Secretaría General	Secretaría General	88%	Desempeñar el rol de Secretaría del Órgano Colegiado Superior, focalizando esfuerzos en la elaboración precisa de actas para	Notificación de las convocatorias a los miembros de OCS para las sesiones ordinarias y extra ordinarias	Secretaría General;	Notificación de convocatorias	100%	Notificaciones de las convocatorias
						Constatación del quorum de las sesiones del OCS	Secretaría General;	Registro de asistencias del 100% del Quorum	100%	Registro de la convocatoria
						Entrega oportuna del orden del día y la documentación relacionada para cada sesión	Secretaría General;	Entrega del 100% de documentos y orden del día para cada sesión	100%	La orden del día y demás documentación relacionada para las sesiones
						Análisis y resolución de todos los puntos del orden del día, en cumplimiento con las normativas aplicables	Secretaría General;	Registro del 100% de votaciones por cada sesión	100%	Resoluciones de OCS

				sesiones ordinarias y extraordinarias, con la finalidad de garantizar la documentación de los resultados de las votaciones y decisiones tomadas.	Suscripción conjunta con los miembros de OCS las actas levantadas en cada sesión	Secretaría General;	Suscripción del 100% de actas de cada sesión	100%	Suscripciones de los miembros de OCS
					Certificación de la documentación relacionada a procesos de fiscalía y/o consejo de la judicatura	Secretaría General;	Certificación del 100% de actas levantadas	100%	Certificados de actas levantadas
					Elaboración, custodia, manejo y responsabilización del archivo documental físico y digital de actas, resoluciones y demás documentación generada en el OCS	Secretaría General;	Elaboración, custodia, manejo y responsabilización del 100% del archivo documental físico y digital de actas, resoluciones y demás documentación generada en el OCS	100%	Documentación física y digital de actas, resoluciones y demás documentos generados por OCS
					Actualización permanente de la gaceta oficial en línea de la documentación de la institución de educación superior	Secretaría General;	Actualización del 100% de la gaceta oficial en línea	100%	Gaceta oficial en línea del INSTIPP
					Notificación respectiva las resoluciones de OCS para su cumplimiento	Secretaría General;	Notificación de las resoluciones	100%	Rectificaciones de las resoluciones
					Cumplimiento de las tareas que OCS asigne	Secretaría General;	Cumplimiento de las tareas que OCS asigne	100%	Expediente de la ejecución de las resoluciones de OCS
				Gestionar el proceso de matriculación, calificaciones y actas de los estudiantes en las carreras que oferta el instituto	Auditoría del registro de calificaciones de estudiantes del INSTIPP de cada uno de los parciales, elaborado por los docentes	Secretaría General;	Auditoría de calificación registradas en SIGA y AMAUTA	100%	Actas de calificación proporcionados por los docentes, Informe de auditoría del registro de calificaciones en SIGA y AMAUTA
					Legalización de certificados de promoción	Secretaría General;	Certificados legalizados de promoción	100%	Certificados de promoción legalizados
					Verificación de documentación de ciudadanos que solicitan reingreso (aplicativos SENESCYT)	Secretaría General;	Verificación de reimpresión de cupo asignado en periodos anteriores	100%	Registro del cupo asignado en periodos anteriores
							Verificación en SIGA	100%	SIGA
							Verificación en SIAU	100%	SIAU
					Revisión de Matriz de Tercer Nivel (MTN) de cada periodo académico.	Secretaría General;	Matriz MTN revisada	100%	Matriz MTN
					Revisión de requisitos y documentación presentada por los postulantes previo a la matriculación	Secretaría General;	Requisitos y documentos revisados	100%	Expediente documental del postulante con los requisitos y documentos para la matriculación
				Controlar y reportar las matrices de segunda y tercera matricula; y, segunda carrera	Legalización de certificados de matriculación	Secretaría General;	Certificados de matriculación legalizados	100%	Estudiantes matriculados
					Legalización de la nómina de estudiantes	Secretaría General;	Nómina de estudiantes en aplicativos informáticos	100%	AMAUTA, SIGA, expediente documental del estudiante
					Recepción de notificación de SENESCYT de los lineamientos de matricula	Secretaría General;	Revisión de memorándums de SENESCYT	100%	Memorándums de SENESCYT
					Revisión de calificaciones de estudiantes por segunda y tercera matricula	Secretaría General;	Revisión de calificaciones segunda y tercera matricula	100%	Actas de calificaciones, expediente estudiantil
				Gestionar la documentación de los egresados para su inclusión en el proceso de titulación	Revisión de matriz MTN de estudiantes con segunda carrera	Secretaría General;	Revisión de matriz MTN	100%	Matriz MNT, expediente estudiantil
					Elaboración de informes de homologación de estudios.	Vicerrectorado, coordinaciones de carrera	Matriz de homologación de estudios	100%	Informes de homologación de estudios, resolución de OCS, Informe de coordinación de carrera
					Revisión del expediente estudiantil	Secretaría General;	Cumplimiento de Requisitos para el proceso de titulación	100%	Matriz y nómina de graduados registrados, copia de títulos, constancia de entrega de títulos a los graduados, actas de Sustentación, tesis o proyectos de grado, actas de grados
					Revisión del cumplimiento de la documentación generada en las actividades de docencia, investigación y de vinculación con la sociedad				
					Declaración de egresados aptos para el ingreso al proceso de titulación				
					Elaboración de actas de grado y actas consolidadas	Secretaría General;	Actas de grado elaboradas	100%	
					Elaboración de matrices para la carga de títulos	Secretaría General;	Actas consolidadas elaboradas	100%	
						Secretaría General;	Avance en la Preparación del Expediente de Titulación	100%	

						Carga de títulos	Secretaría General;	Carga del 100% de títulos	100%	Carga del 100% de títulos en la plataforma del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNI-ESE)
					Gestionar la documentación del archivo físico y digital de la institución	Recepción y despacho de la documentación externa e interna solicitada	Secretaría General;	Atención del 100% de solicitudes	100%	Archivo documental y registros, expedientes estudiantiles
						Revisión de la documentación por nivel de estudio, incluyendo la recepción de los proyectos de investigación realizados por estudiantes o docente	Secretaría General;	Índice de Documentación Completa y Archivada	100%	Matrices de control del archivo físico
						Envío al archivo central	Secretaría General;			
						Depuración documental anual (archivo histórico, central, intermedio)	Secretaría General;	Porcentaje de documentación depurada	100%	Informe de secretariado, resolución de OCS para dar de baja a la documentación, Matriz de control de la documentación.
						Entrega de títulos de acuerdo al cronograma establecido por el INSTIPP	Secretaría General;	Entrega del 100% de títulos	100%	Registro de entrega de títulos, cronograma de entrega de títulos
						Capacitación en gestión documental y archivo, informes de supervisión y seguimiento relacionados a integración y manejo de los archivos de gestión (incorporar módulos de capacitación dirigidos a estudiantes y docentes que participan en proyectos de investigación y vinculación, para asegurar la adecuada organización y conservación de la documentación generada durante dichos proyectos)	Secretaría General;	100% de asistencia a la capacitación	100%	Convocatoria, registro de asistencia, flyer, material de trabajo
					Optimizar la atención al usuario interno y externo, garantizando la recepción, registro y valoración integral de las necesidades, para una atención personalizada y un seguimiento continuo, para la satisfacción del usuario sobre los servicios ofrecidos por el INSTIPP	Elaboración del Plan de atención al usuario del INSTIPP	Secretaría General;	Aprobación del Plan de atención al usuario del INSTIPP	100%	Plan de atención al usuario del INSTIPP, Resolución de aprobación de OCS
						Recepción e identificación del usuario interno y externo	Secretaría General;	Atención del 100% de usuarios	100%	Registro de atención al usuario
						Valoración inicial de la necesidad	Secretaría General;	Valoración del 100% de requerimientos	100%	Registro de atención al usuario, valoración de requerimientos
						Atención del requerimiento del usuario	Secretaría General;	Atención del 100% de requerimientos	100%	Registro de atención al usuario, atención de requerimientos
						Seguimiento y monitoreo del requerimiento	Secretaría General;	Seguimiento del 100% de requerimientos	100%	Registro de atención al usuario, matriz de seguimiento de los requerimientos de usuarios internos y externos
						Evaluación de desempeño de la unidad de secretaría general y sus gestores en el proceso de atención al usuario interno y externo	DAF	Evaluación de la unidad de Secretaría General y sus gestores	SI	Informe de evaluación de desempeño.
DAF	Asegurar la integración transversal de todas las unidades de la Dirección	Docentes, personal administrativo y de servicio contratados	Rectorado, Vicerrectorado, DAF, Unidad de Talento Humano	151	(TALENTO HUMANO) Gestionar de manera eficiente la unidad de talento humano de la institución, desde la	Plan de reclutamiento y selección de personal docente	Unidad de Talento Humano	Elaboración del Plan de reclutamiento y selección de personal docente	Aprobación	Plan de reclutamiento y selección de personal docente, aprobación de OCS
						Plan de desarrollo para la inclusión de mejores graduados al claustro docente	Unidad de Talento Humano	Elaboración del Plan de desarrollo para la inclusión de mejores graduados al claustro docente	Aprobación	Plan de desarrollo para la inclusión de mejores graduados al claustro docente, Aprobación de OCS
						Recibir las necesidades de Rectorado	Rectorado	Porcentaje de Respuestas Oportunas (número de respuestas oportunas/número total de necesidades recibidas) x 100	100%	Correos electrónicos, formularios, registros de reuniones, matrices de comparación entre los requisitos del perfil académico y las calificaciones

Administrativa Financiera para una sinergia en el desarrollo sostenible del INSTIPP				selección, formación, capacitación, evaluación de desempeño, planificación y seguimiento de actividades del personal docente hasta el proceso de desvinculación y liquidación; así como la conservación adecuada de registros y expedientes, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la institución educativa.	Elaboración del cronograma del proceso de selección	Unidad de Talento Humano	Notificaciones electrónicas a rectorado para su aprobación	100%	de los candidatos, registros de revisión de documentación, Registro de asistencia, observaciones del comité evaluador o profesores, evaluaciones de los participantes, Registros de las puntuaciones otorgadas durante las diferentes etapas del proceso de reclutamiento, hojas de calificación, matrices de evaluación, informes de evaluación de candidatos.
					Proceso de selección docente: con la publicación de la oferta laboral, en base a la normativa de selección docente de la IES a través de la plataforma digital del Ministerio de Trabajo creada para el efecto y la página web institucional	Unidad de Talento Humano	Porcentaje de Ofertas Publicadas Conforme a Normativa (número de Ofertas Publicadas Conforme a Normativa/Total de ofertas laborales publicadas) x 100	100%	
					Proceso de selección docente: Conformación de comisión de selección	Unidad de Talento Humano	Notificaciones electrónicas a cada miembro.	100%	
					Proceso de selección docente: Clasificación y selección máximo de un quinteto de los mejores perfiles que cumplan los requisitos establecidos por el ente rector, priorizando profesionales graduados de la institución	Unidad de Talento Humano	Porcentaje de Cumplimiento del Proceso de Selección (Número de procesos de selección cumplidos/Total de procesos de selección programados) x 100	100%	
					Proceso de selección docente: Recepción y revisión de la documentación digital enviada por los aspirantes para continuar el proceso de selección	Unidad de Talento Humano	Porcentaje de Documentación Completa y Revisada	100%	
					Proceso de selección docente: Revisión del perfil académico de los aspirantes mediante un formato creado para el efecto con la ponderación de 40 puntos	Unidad de Talento Humano	Porcentaje de Evaluación de Perfiles Académicos.	100%	
					Proceso de selección docente: Selección de una terna de aspirantes con los mejores perfiles académicos para continuar el proceso	Unidad de Talento Humano	Porcentaje de Ternas Seleccionadas	100%	
					Proceso de selección docente: Evaluación de la terna seleccionada bajo una prueba de razonamiento, con una ponderación de 30 puntos	Unidad de Talento Humano	Porcentaje de Evaluación de la terna bajo prueba de razonamiento	100%	
					Proceso de selección docente: Evaluación de la terna seleccionada en una clase demostrativa, con una ponderación de 20 puntos	Unidad de Talento Humano	Evaluación de la terna bajo clase demostrativa	100%	
					Proceso de selección docente: Evaluación de la terna seleccionada en una entrevista de desempeño profesional, con una ponderación de 10 puntos	Unidad de Talento Humano	Evaluación de la terna en entrevista de desempeño profesional	100%	
					Proceso de selección docente: Elaboración y notificación del acta con los resultados finales para comunicar a OCS del o los docentes seleccionados para su vinculación a la institución	Unidad de Talento Humano	Actas finales elaboradas y notificadas	100%	
					Elaboración del programa de inducción al personal docente y administrativo	DAF, Unidad de Talento Humano	Programa de inducción al personal docente y administrativo	Aprobación	Programa de capacitación e inducción al personal docente y administrativo, aprobación de OCS
					Formación permanente de docentes: Elaboración del Plan anual de formación, capacitación y actualización de conocimiento (Incluir la gestión de programas de formación financiera y administrativas para la correcta ejecución de proyectos de investigación y vinculación)	DAF, Unidad de Talento Humano, UBI	Plan anual de formación, capacitación y actualización de conocimiento	Aprobación	Certificados entregados, informe de ejecución del plan anual de capacitación, Plan anual de formación, capacitación y actualización de conocimiento

					Formación permanente de docentes: Informe de ejecución del Plan anual de formación, capacitación y actualización de conocimiento	DAF, Unidad de Talento Humano	Presentación del Informe de ejecución del plan anual de capacitación de personal docente y administrativo	Aprobación	Informe de ejecución del Plan anual de formación, capacitación y actualización de conocimiento
					Matriz de control de faltas justificadas e injustificadas para la evaluación de desempeño integral al personal docente de la institución	DAF, Unidad de Talento Humano	Matriz de control de faltas justificadas e injustificadas para la evaluación de desempeño integral al personal docente de la institución	Aprobación	Matriz de control de faltas justificadas e injustificadas para la evaluación de desempeño integral al personal docente de la institución
					Registro, control y seguimiento de asistencia del personal que labora en el INSTIPP	DAF	Registro y control del 100% de docentes	100%	Registros de asistencia diaria, firmas, huellas digitales o sistemas electrónicos de registro de entrada y salida, informe de novedades en el registro de asistencia
					Elaboración del cronograma anual de vacaciones	DAF	Cumplimiento del Cronograma anual de vacaciones	100%	Cronograma anual de vacaciones
					Informe de ejecución del cronograma anual de vacaciones	DAF	Presentación del Informe de ejecución del cronograma anual de vacaciones	Aprobación	Informe de ejecución del cronograma anual de vacaciones
					Registro de respuestas y requerimientos internos (certificados, informes, permisos, etc.) (gestión de recursos necesarios para la ejecución de proyectos de investigación, vinculación con la sociedad y la ejecución de las actividades docentes: materiales didácticos, equipos audiovisuales o herramientas específicas, asegurando su disponibilidad y distribución eficiente.	DAF, Rectorado, OCS	Atención del 100% de respuestas y requerimientos	100%	Archivos o registros de solicitudes de informes, permisos, licencias o vacaciones, aprobaciones correspondientes y documentación de respaldo como certificados médicos, documentos legales, Informe de ejecución del calendario anual de vacaciones
					Gestión de los expedientes de los servidores de la institución en físico y digital	DAF	Conservación del 100% de expedientes	100%	Expedientes de los servidores de la institución en físico y digital
					Certificación de documentos e Informes para incorporar en el expediente de los casos del régimen disciplinario abiertos por el OCS	Rectorado, OCS, UBI, DAF, Unidad de Talento Humano, Comisión de disciplina	Incorporación de la documentación al informe final de los casos del régimen disciplinario	SI	Certificados de documentos e informes para incorporar en el expediente de los casos del régimen disciplinario abiertos por el OCS
					Notificación de SENESCYT (Planta central) a Rectorado, mediante memorando del sistema integrado de gestión documental QUIPUX para los procesos de desvinculación	Rectorado, DAF, Unidad de Talento Humano	Memorando del sistema integrado de gestión documental QUIPUX	SI	Memorando del sistema integrado de gestión documental QUIPUX
					Notificación mediante correo electrónico a las unidades pertinentes para el proceso del personal desvinculado	Rectorado, DAF, Unidad de Talento Humano	100% de notificaciones enviadas vía mail	100%	Notificaciones por correo electrónico a las unidades pertinentes para el proceso del personal desvinculado
					Suscripción de la hoja de paz y salvo de servidores desvinculados e informe de fin de gestión para el proceso de liquidación	Unidad de Talento Humano	100% de firmas en hoja de paz y salvo	100%	Archivo de correos electrónicos enviados, Archivo o registro de hojas de paz y salvo firmadas por los servidores desvinculados, Archivo o registro de documentos recibidos por INTSIPP, Archivo o registro de los certificados generados para cada servidor desvinculado
					Recepción, revisión y suscripción de documentos para el proceso de liquidación	Unidad de Talento Humano	Verificación de la hoja de paz y salvo	100%	
							Verificación del informe de fin de gestión	100%	
					Generación de certificados de servidores desvinculados para el proceso de liquidación	Unidad de Talento Humano	100% de certificados emitidos	100%	
					Recolección de firmas de las diferentes dependencias de SENESCYT por parte del personal desvinculado para la liquidación	Docente en proceso de desvinculación, Unidad de Talento Humano	100% de firmas recolectadas	100%	
					Entrega de la documentación generada para el proceso de liquidación, al ex servidor, coordinación zonal 7 y planta central	Unidad de Talento Humano	Documentación entregada al ex servidor	SI	
							Documentación entregada a coordinación zonal 7	SI	

							Documentación entregada a planta central (SENESCYT)	SI	
						Seguimiento en todas las fases del proceso; finaliza con la confirmación de valores transferidos correspondientes a su liquidación	Unidad de Talento Humano	Confirmación telefónica de valores transferidos al personal desvinculado	SI
						Informe técnico de necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipos y laboratorios (evaluación de necesidades específicas relacionadas con la infraestructura y equipos utilizados en proyectos de investigación, para garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir al desarrollo de la investigación)	Unidad Administrativa	Elaboración de Informe técnico de necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipos y laboratorios	Aprobación
						Informe técnico de adecuación y/o readecuación de bienes inmuebles	Unidad Administrativa	Elaboración de Informe técnico de adecuación y/o readecuación de bienes inmuebles	Aprobación
						Actas de entrega recepción de bienes muebles y equipos a las distintas unidades administrativas	Unidad Administrativa	Revisión del 100% los bienes entregados por el proveedor	100%
						Notificación por parte de Rectorado de la planificación para el proceso de codificación	Rectorado	Notificación de rectorado	SI
						Acompañamiento en el proceso de codificación de los bienes muebles e inmuebles realizado por SENESCYT	Unidad Administrativa	Acompañamiento en el 100% del proceso de codificación de bienes muebles e inmuebles	100%
						Inventarios de los bienes muebles e inmuebles realizado por el INSTIPP registrado en la matriz ESBYE proporcionada por SENESCYT	Unidad Administrativa	Inventario del 100% de los bienes muebles e inmuebles	100%
						Inventario de los bienes muebles donados para el INSTIPP	Unidad Administrativa	Inventario del 100% de muebles donados	100%
						Matriz de ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos	Unidad Administrativa	Registro de bienes en matriz de ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos	100%
						Informes de ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos	Unidad Administrativa	Elaboración de Informes de ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos	Aprobación
						Elaboración del Plan de constatación física	Unidad Administrativa	Elaboración del Plan de constatación física	Aprobación
						Informe de ejecución del plan de constatación física	Unidad Administrativa	Elaboración de Informe de ejecución del plan de constatación física	Aprobación
						Informe de bienes o servicios requeridos del INSTIPP para el desarrollo de sus actividades (de docencia, vinculación e investigación)	Unidad Financiera	Elaboración de Informe de bienes o servicios requeridos del INSTIPP para el desarrollo de sus actividades	Aprobación
						Seguimiento de los requerimientos realizados por INSTIPP a la Coordinación Zonal 7	Unidad Financiera	Seguimiento del 100% de requerimientos	100%
						Informe técnico mensual de los servicios prestados por concepto de guardiana y limpieza	Unidad Financiera	Elaboración del Informe técnico mensual de los servicios prestados por concepto de guardiana y limpieza	Aprobación
						Seguimiento y control mensual del pago de servicios básicos por parte de SENESCYT (Coordinación Zonal 7)	Unidad Financiera	Seguimiento del 100% de pago de servicios básicos	100%

				un seguimiento integral de los requerimientos s del INSTIPP	Formularios de declaración de impuestos Conciliación bancaria Reporte financiero Informe de arqueo de caja chica y fondo rotativo Informe de registro contable de ingresos y egresos Informe técnico de recaudación y pago de cuentas por cobrar y por paga Certificaciones presupuestarias Pago de servicios básicos de la institución	SENESCYT (Coordinación Zonal 7)	Procesos manejados por SENESCYT (Coordinación Zonal 7)		
Índice de Eficiencia en la Gestión de Compra Públicas (IEGCP) (Total de requerimientos atendidos/total de requerimientos generados x 100)	Rectorado, DAF, Unidad de compras públicas	100%	(Unidad de Compras Públicas) Gestionar de manera efectiva y transparente los procesos de contratación pública para satisfacer las necesidades del INSTIPP, asegurando la elaboración y ejecución eficiente de un Plan Anual de Requerimientos	Plan Anual de requerimientos del INSTIPP (SERCOP)	Unidad de Compras Públicas	Elaboración del Plan Anual de requerimientos del INSTIPP	Aprobación	Plan anual de requerimientos del INSTIPP (Insumos de aseo y limpieza, suministros y materiales de oficina, contratación de seguridad, contratación de limpieza, mantenimiento de infraestructura, bienes muebles e inmuebles)	
				Informe de necesidades de contratación pública de acuerdo a las necesidades del INSTIPP	Unidad de Compras Públicas	Elaboración del informe de requerimiento	Aprobación	Informe de requerimiento	
				Capacitación sobre los procesos de contratación pública, a las instancias de funcionamiento del Instituto	Unidad de Compras Públicas	Capacitaciones sobre los procesos de contratación publica	100%	Certificados de la capacitación	
				Seguimiento de los procesos de contratación pública, en su fase contractual, para la apropiada aplicación de los instrumentos técnicos y la normativa legal del Sistema Nacional de Contratación Pública	Unidad de Compras Públicas	Informe de conformidad	100%	Informe de conformidad, firmas de actas de entrega - recepción	
				Administración adecuada del portal de compras públicas	Unidad de Compras Públicas	Administración del 100% de procesos asignados	100%	Cierre del proceso	
				Elaboración de los pliegos y resoluciones de los procedimientos de contratación pública, para la fase precontractual, para revisión y validación de la Procuraduría General	SENESCYT (Coordinación Zonal 7)	Procesos manejados por SENESCYT(Coordinación Zonal 7)			
				Elaboración, notificación de funciones y responsabilidades del Administrador del contrato					
				Registro de los documentos de los procesos de contratación pública, en el portal de compras públicas, para su finalización					
				Informes de los procesos de contratación pública, para determinar su estado y aplicar las debidas acciones que mejoren la eficiencia de la gestión de compras pública					
				Desarrollo de los procedimientos, para la ejecución de los procesos de contratación pública e informar a la máxima autoridad de la institución sobre los resultados obtenidos					
				Absolver consultas sobre los procedimientos de contratación pública					

	Capacidad de respuesta de la institución frente a situaciones riesgo (tiempo de reacción)		-	(Unidad de Seguridad y Salud) Asegurar la integridad y salud de la comunidad educativa implementando efectivamente protocolos y medidas de seguridad industrial e higiene ocupacional en el desarrollo de las actividades académicas, a fin de prevenir situaciones de riesgo	Elaboración de la Normativa de seguridad industrial e higiene ocupacional	Unidad de Seguridad y Salud	Aprobación de la normativa de seguridad industrial e higiene ocupacional	Aprobación	Normativa de seguridad industrial e higiene ocupacional, convenios interinstitucionales, convocatoria, flyer, material de trabajo, registros de asistencia de la socialización, resolución de aprobación de OCS
					Elaboración del Reglamento de actuación en casos de emergencia y/o primeros auxilios	Unidad de Seguridad y Salud	Aprobación del Reglamento de actuación en casos de emergencia y/o primeros auxilios	Aprobación	Reglamento de actuación en casos de emergencia y/o primeros auxilios, aprobación de OCS, convocatoria, flyer, material de trabajo, registro de asistencia a socialización
					Ejecución de campaña de capacitación en seguridad, salud ocupacional y medicina preventiva	Unidad de Seguridad y Salud	Participación de la comunidad educativa	100%	Convocatoria, flyer, registro de socialización, simulacros
					Informe de inspección de laboratorios, talleres y puestos de trabajo	Unidad de Seguridad y Salud	Porcentaje de registros de inspección = (Número de áreas inspeccionadas) / (Número de áreas institucionales)	75%	Registro de inspecciones de seguridad, de Informe de inspección de laboratorios, talleres y puestos de trabajo, resolución de aprobación de OCS
					Informe de medición de agentes de seguridad y salud	Unidad de Seguridad y Salud	Aprobación de informe de medición de agentes de seguridad y salud	Aprobación	Protocolo de bioseguridad
					Elaboración de Matriz de riesgo	Unidad de Seguridad y Salud	Porcentaje de puestos de trabajo evaluados=puestos de trabajo evaluados/ puestos de trabajo	75%	Matriz de riesgo
					Elaboración del Plan de atención y respuesta a emergencias y desastres	Unidad de Seguridad y Salud	Aprobación del Plan de atención y respuesta a emergencias	Aprobación	Plan de atención y respuesta a emergencias, aprobación de OCS, Convocatoria, flyer, registro de socialización, simulacros
					Elaboración del Plan de contingencia	Unidad de Seguridad y Salud	Aprobación del Plan de contingencia	Aprobación	Plan de contingencia, aprobación de OCS, Convocatoria, flyer, registro de socialización, simulacros
					Informe de vigilancia de la Salud de la comunidad educativa	Unidad de Seguridad y Salud	Elaboración de Informe de vigilancia de la Salud de la comunidad educativa	SI	Informe de vigilancia de la Salud de la comunidad educativa, revisión de OCS
	Informe de accidentes laborales	Unidad de Seguridad y Salud	Elaboración de Informe de accidentes laborales	SI	Informe de accidentes laborales, Revisión de OCS				
	Capacidad de respuesta de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo (tiempo de reacción)	UBI, DAF, Unidad de Seguridad y Salud.	-	Elaboración de Normativa de la unidad de mantenimiento	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Aprobación de Normativa de la unidad de mantenimiento	Aprobación	Normativa de la unidad de mantenimiento, resolución de OCS	
				Informe de diagnóstico de los campus pertenecientes al INSTIPP	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Elaboración de Informe de diagnóstico de los campus pertenecientes al INSTIPP	Aprobación	Informe de diagnóstico de los campus pertenecientes al INSTIPP, aprobación de OCS	
				Elaboración del Plan anual de mantenimiento general (Los siguientes mantenimientos que se presentan, se desprenden del plan) (identificación y asignación de recursos para el mantenimiento de espacios utilizados en actividades de vinculación, desarrollo académico o investigación: auditorios, salas de conferencias o áreas recreativas.)	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Elaboración del Plan de anual mantenimiento general	Aprobación	Plan de anual mantenimiento general, aprobación de OCS	
				Mantenimiento de infraestructura y mampostería	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Ejecución anual de 1 mantenimiento de infraestructura y mampostería	1	Informe de ejecución del Mantenimiento de infraestructura y mampostería, aprobación de OCS	
				Mantenimiento de áreas verdes	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Ejecución anual de 1 mantenimiento de áreas verdes	1	Informe de ejecución del Mantenimiento de áreas verdes, aprobación de OCS	
				Mantenimiento de baterías sanitarias y sistema de tratamiento de agua residuales	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Ejecución anual de 1 mantenimiento de baterías sanitarias y sistema de tratamiento de agua residuales	1	Informe de ejecución del mantenimientos de baterías sanitarias y sistema de tratamiento de agua residuales, aprobación de OCS	
				Mantenimiento eléctrico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Ejecución anual de 1 mantenimiento eléctrico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales	1	Informe de ejecución del mantenimiento eléctrico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales, aprobación de OCS	

					así como en la maquinaria y equipo.	Mantenimiento electrónico y cableado estructurado a equipos y maquinas institucionales	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Ejecución anual de 1 mantenimiento electrónico y cableado estructurado a equipos y maquinas institucionales	1	Informe de ejecución del mantenimiento electrónico y cableado estructurado a equipos y maquinas institucionales, aprobación de OCS
						Mantenimiento de maquinaria y equipos	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Ejecución anual de 1 mantenimiento de maquinaria y equipos	1	Informe de ejecución del mantenimientos de maquinaria y equipos, aprobación de OCS
						Mantenimiento de laboratorios	Unidad de mantenimiento e infraestructura	Ejecución anual de 1 mantenimiento de laboratorios	1	Informe de ejecución del mantenimientos de laboratorios, aprobación de OCS
Coordinación Estratégica	Promover la participación de la comunidad educativa para la construcción de la planificación institucional	Índice de eficiencia de la Planificación Estratégica (Participación de los actores externos e internos en los procesos de planificación: Estudiantes, docentes, socios estratégicos)	Rectorado, Coordinación Estratégica	54%	(Coordinación Estratégica) Promover la participación de la comunidad educativa, durante el análisis situacional, la definición de la filosofía institucional, la elaboración de políticas y objetivos estratégicos, la creación de estándares e indicadores de gestión, la construcción de matrices plurianuales y de proyectos, así como el control, seguimiento, evaluación, y la coordinación de los procesos institucionales, departamentales y de rendición de cuentas anual para el desarrollo de una planificación estratégica orientada hacia la gestión colaborativa en comunidad	Dirección del proceso de construcción colectiva de la planificación estratégica institucional	Coordinación Estratégica	Aprobación del PEDI 2023-2027	Aprobación	Convocatorias, registros de asistencia, fotografías, instrumentos de recolección de información, PEDI, resolución de aprobación de OCS
						Análisis situacional y diagnóstico del INSTIPP, sus actores externos e internos.	Coordinación Estratégica			
						Construcción de la filosofía institucional, políticas del INSTIPP y objetivos estratégicos institucionales	Coordinación Estratégica			
						Diseño de estándares e indicadores que permitan medir la gestión institucional y el desempeño de las funciones sustantivas	Coordinación Estratégica			
						Construcción de la Matriz Plurianual y Matriz de Proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad de las diferentes unidades del INSTIPP	Coordinación Estratégica			
						Control, seguimiento y evaluación del PEDI 2023-2027	Coordinación Estratégica	Control, seguimiento y evaluación del PEDI 2023-2027 del 100% de las áreas/unidades/departamentos/coordinaciones	100%	Control, seguimiento y evaluación del PEDI 2023-2027
						Coordinación en el diseño de los procesos institucionales (POA) con las diferentes unidades del INSTIPP que tributan a las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Coordinación Estratégica,	Aprobación de los POA de las áreas/unidades/departamentos/coordinaciones	Aprobación	POA de cada unidad/área/coordinación/departamento, aprobación de los informes por OCS
						Coordinación de la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto	Coordinación Estratégica,			
						Control y seguimiento de la ejecución del POA	Coordinación Estratégica,	Control y seguimiento de la ejecución del 100% de los POA	100%	Convocatoria, registro de asistencia, acta de reunión trimestral.
						Coordinación del proceso de rendición de cuentas anual del INSTIPP	Rectorado, Coordinación Estratégica	Aprobación del Informe anual de rendición de cuentas del INSTIPP	Aprobación	Informe anual de rendición de cuentas, resolución de OCS
	Promover colaboraci	Recursos adicionales	Rectorado, Coordinaci	0	(Unidad de Proyectos)	Coordinación para la elaboración del Plan Anual de Inversiones	Unidad de Proyectos	Aprobación del Plan anual de inversiones	Aprobación	Plan anual de inversiones, resolución de aprobación de OCS

	ones con organizaci ones externas, obteniend o recursos adicionales s y acceso a tecnología avanzada, para el fortalecimie nto de proyectos de gestión institucion al, vinculació n con la sociedad e investigaci ón.	obtenidos (Recursos financieros, tecnológicos o de cualquier naturaleza que se hayan obtenido por colaboración de organizaciones externas)	n Estrágica, Unidad de relaciones internaciona les e Institucional es, Coordinació n de vinculación, Coordinació n de investigació n	Coordinar y ejecutar el Plan Anual de Inversiones, asegurando la incorporación de innovaciones, tecnología avanzada y capacitación para los profesores a través de acuerdos con terceros en proyectos de vinculación. Velando por la correcta ejecución de los proyectos de inversión del Instituto, monitoreando de manera constante los avances, para el fortalecimient o de la infraestructur a, recursos y capacidades del Instituto en línea con los estándares de calidad y las necesidades institucionale s.	Seguimiento y control de la correcta ejecución de los proyectos de inversión del Instituto	Unidad de Proyectos	Índice de ejecución de proyectos (IEP) (presupuesto ejecutado/presupuesto planificado) x 100	100%	Informes de avance de proyectos, resolución de aprobación de OCS	
					Evaluación de la ejecución de los proyectos de inversión	Unidad de Proyectos	Evaluación de los proyectos ejecutados	100%	Proyectos de inversión ejecutados	
	Incorporar la gestión de calidad como componen te fundament al en la gestión institucion al, integrando procesos de mejora continua para el desarrollo eficiente de la planificaci	Implementación de un sistema de gestión de calidad en el INSTIPP (Porcentaje de implementación)	Rectorado, Coordinació n Estrágica	0%	(Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad) Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en procesos, que asegure el cumplimiento de los estándares de calidad adoptados por el INSTIPP, a través de un diagnóstico	Diagnóstico de la institución sobre las necesidades de un sistema de gestión de calidad	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Elaboración del diagnóstico institucional sobre las necesidades de un sistema de gestión de calidad	Aprobación	Diagnóstico institucional sobre las necesidades de un sistema de gestión de calidad, resolución de aprobación de OCS
						Elaboración del Sistema de gestión de la calidad por procesos del INSTIPP. Considerando las funciones de docencia, vinculación e investigación, estableciendo mecanismos para garantizar su integración y mejora continua.	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Aprobación del Sistema de gestión de la calidad por procesos del INSTIPP	Aprobación	Sistema de gestión de la calidad por procesos del INSTIPP, resolución de aprobación de OCS
						Elaboración del Manual de procesos del sistema de gestión de calidad describiendo los procesos de docencia, vinculación e investigación, respecto a los procedimientos y responsabilidades de cada uno.	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Aprobación del Manual de procesos del sistema de gestión de calidad	Aprobación	Manual de procesos del sistema de gestión de calidad, resolución de aprobación de OCS
						Análisis del informe de evaluación externa y autoevaluación del INSTIPP	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Cuantificar y categorizar los hallazgos identificados en los informes de evaluación	100%	Informe de las particularidades identificadas y valoración de los indicadores en los informes de evaluación externa y autoevaluación

	ón a largo plazo				institucional integral, la elaboración y aplicación de un manual de procesos, el análisis detallado de informes de evaluación externa e interna, y la ejecución, evaluación y retroalimentación continua del Plan de Mejora Continua, para la satisfacción de todas las partes interesadas en el proceso educativo.	Elaboración del plan de mejora continua del INSTIPP	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Aprobación del Plan de mejora continua del INSTIPP	Aprobación	Plan de mejora continua del INSTIPP, resolución de aprobación de OCS
						Ejecución del Plan de mejora continua del INSTIPP	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Ejecución del Plan de mejora continua del INSTIPP	100%	Informe mejoras implementadas en el INSTIPP
						Evaluación del Plan de mejora continua del INSTIPP	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Evaluación del Plan de mejora continua del INSTIPP	100%	Informe de resultados de la evaluación del Plan de mejora continua del INSTIPP
						Retroalimentación del Plan de mejora continua del INSTIPP	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Retroalimentación del Plan de mejora continua del INSTIPP	100%	Socialización de los resultados del plan de mejora continua
	Capacitar integralmente las competencias digitales de todos los miembros de la comunidad educativa, brindando apoyo técnico especializado para la automatización de funciones sustantivas.	Participación en programas de capacitación en competencias digitales (Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en programas o cursos de capacitación relacionados con competencias digitales)	Unidad de TIC, UBI	85%	(TIC) Optimizar el uso de TIC en el INSTIPP mediante un enfoque integral, desde la formación, orientación, el desarrollo de un entorno virtual de aprendizaje (EVA) específico de procesos formativos técnicos y tecnológicos, el servicio integral de soporte técnico y mantenimiento, la implementación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) para un correcto aseguramiento de la gestión, calidad y seguridad de	Implementación, implantación y administración de herramientas tecnológicas que permitan la automatización de los procesos del INSTIPP en el marco de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Unidad de TIC	Identificación del 100% de las necesidades de formación en TIC	100%	Informe de necesidades en formación y de aplicación de nuevas tecnologías en TIC
						Identificación de las necesidades de docencia, la vinculación y la investigación en formación y de aplicación de nuevas tecnologías en TIC	Unidad de TIC			
						Elaboración de políticas sobre el uso correcto de las TIC	Unidad de TIC	Políticas establecidas	100%	Política sobre el uso correcto de las TIC, Resolución de aprobación de OCS
						Planes de capacitación en tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad de la docencia, facilitar la vinculación con la comunidad y potenciar la investigación.	Unidad de TIC	Plan de capacitación y formación	100%	Plan de capacitación sobre el uso, aplicación e innovación de las TIC, Resolución de aprobación de OCS
						Plan de capacitación y formación sobre el uso, aplicación e innovación de las TIC	Unidad de TIC			
						Informe de seguimiento sobre la correcta aplicación y uso de las TIC	Unidad de TIC	Número de requerimientos sobre soluciones a TIC	Menos del 10% del total de personal docente	Informe de seguimiento
	Optimizar integralmente la gestión institucional a través de las Tecnologías de la Información	Índice de satisfacción del usuario	Unidad de TIC	48%		Administración de entorno virtual de aprendizaje asegurando la integración de recursos destinados a docencia, la vinculación y la investigación.	Unidad de TIC	Especificación de los requisitos de software	100%	Entorno Virtual de Aprendizaje, Normativa interna del EVA del INSTIPP, Resolución de aprobación OCS
						Identificación de las necesidades	Unidad de TIC	Cronograma del desarrollo de software	100%	
						Diseño y planeación del EVA del INSTIPP		Prueba de rendimiento	100%	
						Prototipo del EVA	Unidad de TIC	Prueba de funcionalidades	100%	

	n y Comunica ción (TIC)				la información institucional.	Normativa interna del EVA del INSTIPP	Unidad de TIC	Aprobación de Normativa interna del EVA del INSTIPP	Aprobación	
						Plan de pruebas del EVA	Unidad de TIC	Plan de pruebas del EVA	100%	
						Mantenimiento del EVA	Unidad de TIC	Cumplimiento de nuevos requerimientos	100%	
						Soporte técnico, buen uso, capacidad, disponibilidad y mantenimiento de los recursos tecnológicos	Unidad de TIC	Plan de mantenimiento	100%	Plan de mantenimiento, Reportes de información solicitados por las diferentes unidades/coordinaciones Resolución de aprobación de OCS
						Plan de mantenimiento de hardware	Unidad de TIC			
						Informe de soporte técnico por periodo académico	Unidad de TIC			
						Informe de incidentes	Unidad de TIC	Reducir a 0 el porcentaje de incidentes	0%	
						Plataforma institucional para la automatización de procesos, Backup de información institucional y Estadísticas institucionales y académicas que faciliten la gestión de proyectos de investigación, la interacción con las entidades beneficiarias.	Unidad de TIC	Especificación de los requisitos de software	100%	
						Reglamento del SIG del INSTIPP	Unidad de TIC			
						Identificación de las necesidades	Unidad de TIC			
						Diseño y planeación del SIG del INSTIPP	Unidad de TIC	Cronograma del desarrollo de software	100%	
								Prueba de rendimiento	100%	
						Prototipo del SIG	Unidad de TIC	Prueba de funcionalidades	100%	
						Plan de pruebas del SIG	Unidad de TIC	Plan de pruebas del EVA	100%	
						Manual de usuario del SIG del INSTIPP	Unidad de TIC	Aprobación del Manual de usuario del SIG del INSTIPP	Aprobación	
						Mantenimiento del SIG	Unidad de TIC	Cumplimiento de nuevos requerimientos	100%	
						Reporte estadístico institucional y académico	Unidad de TIC	Informe estadístico	100%	
Relaciones internacionales e interinstitucionales	Fortalecer relaciones con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, mejorando la participación eventos que permitan la creación de alianzas estratégicas con otras instituciones	Índice de suficiencia de convenios del INSTIPP	Rectorado, Unidad de relaciones internacionales e Institucionales	50%	Gestionar las acciones de cooperación y/o alianzas estratégicas unilaterales, bilaterales o multilaterales, nacionales o internacionales con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento o del INSTIP a través de vinculación con sociedad, investigación, redes de cooperación, desarrollo académico, desarrollo	Elaboración del plan de capacitación sobre relaciones institucionales	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Elaboración del programa sobre relaciones institucionales	Aprobación	Plan de capacitación sobre relaciones institucionales aprobado por OCS
						Socialización del programa de capacitación sobre relaciones institucionales	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Participación de comunidad educativa	100%	Registro de asistencia, evidencias fotográficas, informe final de capacitación.
		Número de convenios de vinculación		8		Identificación de las necesidades institucionales para suscripción de convenios de vinculación con la sociedad	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, Coordinación de Vinculación, Coordinaciones de Carrera	Informe de necesidades institucionales	Aprobación	ITV, aprobación de zonal 7
						Elaboración de convenios de vinculación con la sociedad	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Aprobación de convenios de vinculación con la sociedad	Aprobación	Convenios suscritos, resoluciones de OCS
						Ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Coordinación de vinculación, coordinaciones de carrera	Ejecución del proyecto y/o actividad	100%	Registro de asistencia al proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad con su evidencia audiovisual, seguimiento mensual - proyecto y/o actividades de vinculación con la sociedad

			institucional y de movilidad docente o estudiantil.	Elaboración de Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de vinculación con la sociedad	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, Coordinación de vinculación	Informe de Seguimiento y control de convenio	100%	Informe de Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de vinculación con la sociedad			
		Número de convenios de PPI		11	Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios de PPI	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, coordinación de vinculación, coordinaciones de carrera	Informe de necesidades institucionales	Aprobación	ITV, aprobación de OCS		
					Elaboración de convenios de PPI	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Elaboración de convenios de PPI	100%	Convenios suscritos		
					Ejecución de las PPI	Coordinación de vinculación, coordinaciones de carrera	Ejecución de PPI	100%	Planificación de prácticas pre profesionales investigativas por periodo académico, Plan de aprendizaje practico y rotación (PAPR), Resolución de aprobación de OCS		
					Elaboración de Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de PPI	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, Coordinación de vinculación	Seguimiento de PPI	100%	Informe de seguimiento y evaluación a las prácticas pre profesionales.		
					Número de convenios para el desarrollo académico docente	2	Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios de desarrollo académico docente	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, Rectorado, Vicerrectorado, Dirección académica, coordinaciones de carrera.	Identificación de necesidades	Aprobación	Aprobación del informe por OCS
		Elaboración de convenios para el desarrollo académico		Unidad de relaciones internacionales e institucionales			Suscripción de convenios para el desarrollo académico docente	Suscripción	Convenios suscritos para el desarrollo académico docente		
		Planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para el desarrollo académico docente		Unidad de relaciones internacionales e institucionales, Dirección Académica, coordinación de carrera			Elaboración de la Planificación por periodo académico	Aprobación	Aprobación de planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para el desarrollo académico docente por OCS		
		Presentación de la planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para el desarrollo académico docente		Unidad de relaciones internacionales e institucionales, Dirección Académica			Participación docente	100%	Registro de asistencia de la socialización		
		Elaboración de Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de desarrollo académico docente		Unidad de relaciones internacionales e institucionales			Seguimiento	100%	Registro de asistencia, evidencias fotográficas, certificado de participación/aprobación, informe fina de ejecución.		
		Número de convenios de redes académicas		2			Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicios	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Identificación de necesidades	100%	Informe de necesidades institucionales

				Elaboración de convenios de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicios	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Elaboración de convenios de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicio.	100%	Convenios suscritos
				Planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicios	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Elaboración de la planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicios.	Aprobación	Aprobación de OCS de la planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicios
				Presentación de la planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicios	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, dirección académica, coordinación de carrera	Participación del personal INSTIPP	100%	Registro de asistencia de la socialización, evidencias fotográficas
				Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de redes académicas, técnicas o del entorno de producción o servicios	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Informe de Seguimiento y control	100%	Registro de asistencia, evidencias fotográficas, informe final de ejecución.
	Número de convenios de uso gratuito de infraestructura	-		Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios de uso gratuito de infraestructura.	Rectorado, Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Identificación de la necesidad	100%	Informe de necesidades institucionales
				Elaboración de convenios de uso gratuito de infraestructura.	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Suscripción de convenios de uso gratuito de infraestructura.	Suscripción	Convenios suscritos para el uso gratuito de infraestructura
				Seguimiento y control de la ejecución de uso gratuito de infraestructura.	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, unidad administrativa, coordinaciones de campus o dirección académica	Informe de Seguimiento y control	Aprobación	Informe de seguimiento y control del uso gratuito de infraestructura aprobado por OCS
	Número de convenios de investigación	2		Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios de investigación	Unidad de relaciones internacionales e institucionales, coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Identificación de la necesidades	100%	Informe de necesidades institucionales
				Elaboración de convenios de investigación	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Aprobación de convenios de investigación	100%	Convenios de investigación suscritos
				Ejecución del proyecto de investigación	Coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, coordinación de carrera	Avance del proyecto de investigación	100%	Informe de avance del proyecto de investigación
				Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de investigación	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Informe de Seguimiento y control	100%	Informe de seguimiento y control, evidencias fotográficas
	Número de convenios de desarrollo institucional	-		Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios de desarrollo institucional	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Identificación de la necesidad	100%	Informe de necesidades institucionales

					Elaboración de convenios para el desarrollo institucional	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Suscripción del convenio	Suscripción	Convenios suscritos para el desarrollo institucional
					Planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para el desarrollo institucional	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Elaboración de la planificación para el desarrollo institucional.	Aprobación	Aprobación de planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para el desarrollo institucional
					Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de desarrollo institucional	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Informe de Seguimiento y control	100%	Informe de seguimiento y control de la ejecución del convenio
					Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios de cobertura bibliográfica adecuada (revistas, publicaciones y otro contenido bibliográfico virtual gratuito)	Unidad de Servicios de Biblioteca, Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Identificación de la necesidad	100%	Informe de necesidades institucionales
					Elaboración de convenios de cobertura bibliográfica adecuada	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Suscripción de convenios de cobertura bibliográfica	Suscripción	Convenios suscritos de cobertura bibliográfica
					Planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para la cobertura bibliográfica adecuada	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Elaboración de la planificación	Aprobación	Aprobación de Planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para la cobertura bibliográfica adecuada
					Presentación de la planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para la cobertura bibliográfica adecuada	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Planificación	100%	Registro de asistencia, evidencias fotográficas
					Seguimiento y control de la ejecución de los convenios de cobertura bibliográfica adecuada	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	informe de Seguimiento y control	100%	Informe final de seguimiento y control de la ejecución del convenio
					Identificación de necesidades institucionales para suscripción de convenios para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinación de carrera, Unidad de relaciones internacionales e institucionales,	Identificación de la necesidades	100%	Informe de necesidades institucionales
					Elaboración de convenios para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Suscripción de convenios para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior	Suscripción	Convenios suscritos para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras
					Planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Elaboración de planificación	Aprobación	Aprobación de planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras
					Socialización de la planificación por periodo académico de las actividades a ejecutarse para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Participación de la comunidad educativa	100%	Registro de asistencia, evidencias fotográficas
					Seguimiento y control de la ejecución de los convenios para movilidad docente o estudiantil y/o visitas técnicas con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras	Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Seguimiento	100%	Informe de seguimiento y control del convenio

Unidad de Comunicación	Fortalecer la comunicación integral en el INSTIPP, transparentando los procesos de gestión institucional para la satisfacción de las partes interesadas.	Índice de satisfacción de las partes interesadas: (instrumento encuesta: periódicamente a partes interesadas internas y externas para evaluar su percepción sobre la transparencia en los procesos y la calidad de la comunicación) El indicador arroja un valor en porcentaje del grado de satisfacción	Coordinación Estratégica, Unidad de Comunicación, TIC	52%	Establecer normas y procedimientos para la gestión de la comunicación interna y externa del INSTIPP, desde la ejecución del de comunicación para el posicionamiento de la imagen institucional, el programa de fortalecimiento de la identidad institucional, la evaluación y retroalimentación del programa de fortalecimiento, el desarrollo de una estrategia para el manejo de crisis institucional, manuales de uso de marcas y submarcas, hasta la gestión y actualización del sitio web con las unidades correspondientes	Análisis de la imagen institucional (revisión de la gestión institucional y la calidad de la docencia, la vinculación con la sociedad y los logros en investigación)	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinador Estratégico	Aprobación del 100% del diagnóstico de la imagen institucional	Aprobación	Diagnóstico de la imagen institucional
						Plan de comunicación: Determinación del tipo de programa y/o estrategias acorde a la necesidad institucional	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	Aprobación de plan de comunicación institucional	Aprobación	Plan de comunicación, resolución de aprobación de OCS
						Plan de comunicación: Determinación del público de interés y acciones para cada uno				
						Plan de comunicación: Elaboración del plan de comunicación para el posicionamiento de la imagen institucional				
						Ejecución del plan de comunicación para el posicionamiento de la imagen institucional con el público de interés	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, UBI	100% de participación del público de interés	100%	Convocatoria, flyers, registros de asistencia, evidencias fotográficas y/o audiovisuales, informe de ejecución
						Evaluación y retroalimentación del plan de comunicación para el posicionamiento de la imagen institucional	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	Percepción positiva de la imagen institucional (encuestas específicas preguntando sobre la percepción actual de la institución)	70% de percepción positiva	Instrumento de recolección de información, Informe de encuesta realizado
						Análisis de la identidad institucional	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinador Estratégico	Aprobación del 100% del diagnóstico de la identidad institucional	100%	Informe de diagnóstico de la identidad institucional
						Elaboración de material impreso: Determinación del tipo de programa y/o estrategias acorde a la necesidad institucional	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, UBI	Aprobación de Programa de fortalecimiento de identidad organizacional	Aprobación	Programa de fortalecimiento de identidad organizacional, acta de resolución de OCS
						Elaboración de material impreso: Elaboración de programa de fortalecimiento de identidad organizacional	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, UBI			
						Ejecución del Programa de fortalecimiento de identidad organizacional para promover la excelencia académica, la participación en proyectos de vinculación y los logros destacados en investigación	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, UBI	Ejecución del 100% del plan	100%	Informe de ejecución del programa de identidad institucional, evidencias fotográficas, flyer, productos audiovisuales.
						Evaluación y retroalimentación del Programa de fortalecimiento de identidad organizacional	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	Percepción positiva de la identidad organizacional	70% de percepción positiva	Instrumento de recolección de información, Informe de encuesta realizado
						Elaboración de material impreso: Recopilación y organización de la información y recursos gráficos para la difusión de las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	Elaboración del 100% del material impreso solicitado	100%	Solicitudes de elaboración de material impreso, Material impreso elaborado
						Elaboración de material impreso: Desarrollo del copy o storytelling				
						Elaboración de material impreso: Desarrollo de material informativo institucional en soportes impreso				
						Elaboración de material impreso: Difusión de material informativo institucional en soportes impreso				

						Elaboración de material audiovisual: Recopilación y organización de la información y recursos audiovisuales para la difusión de las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad				
						Elaboración de material audiovisual: Desarrollo del copy o storytelling				
						Elaboración de material audiovisual: Determinación de locaciones y personajes				
						Elaboración de material audiovisual: Desarrollo de material informativo institucional en producción y post producción audiovisual y digital				
						Elaboración de material audiovisual: Difusión de material audiovisual/digital informativo institucional				
						Análisis de los entornos virtuales institucionales para la mejora de la interfaz y la experiencia del usuario (página web)	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	Informe de análisis de entornos virtuales	100%	Informe de Análisis de los entornos virtuales institucionales para la mejora de la interfaz y la experiencia del usuario, resolución de OCS
						Identificación de los posibles escenarios de crisis		Identificación del 100% de escenarios de crisis	100%	Informe de identificación de escenarios
						Determinación de los posibles actores y acciones que puedan implementar	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, UBI, Rectorado	Determinación del 100% de posibles actores y acciones a implementar	100%	Informe de posibles actores y acciones a implementar
						Formulación de la Estrategia comunicacional para el manejo de crisis institucional		Aprobación de la estrategia comunicacional para el manejo de crisis institucional	Aprobación	Estrategia comunicacional, resolución de aprobación de OCS
						Recopilación y organización de la información y recursos disponibles de las marcas y submarcas	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	Recopilación y organización del 100% de la información y recursos	100%	Informe de la recopilación y organización de recursos
						Elaboración del Manual del uso de marca y submarcas del INSTIPP		Aprobación del manual del uso de marca y submarcas del INSTIPP	Aprobación	Manual de uso de marca y submarcas del INSTIPP, Resolución OCS
Biblioteca	Incrementar el contenido bibliográfico o de calidad físico o digital	Títulos en biblioteca	Coordinación estratégica, Biblioteca, TIC, Coordinaciones de carrera, UBI	3178	Garantizar el funcionamiento de biblioteca como apoyo a la formación integral de los estudiantes, a través de la disponibilidad de material bibliográfico impreso y digital adquirido, la capacitación continua, y la activa promoción de actividades culturales.	Socialización del reglamento para uso y funcionamiento de la Biblioteca del INSTIPP	Unidad de Servicios de Biblioteca	Participación del 100% de coordinaciones de carrera	100%	Convocatoria, flyer, registro de asistencia, material de trabajo, memoria fotográfica
						Gestión del inventario del material bibliográfico físico y digital de la institución	Unidad de Servicios de Biblioteca	Porcentaje de Material Inventario (Cantidad de ítems inventariados / Total de ítems en la biblioteca) * 100	100%	Registro de inventario físico y digital de biblioteca
						Recepción de acta de donación de material físico.	Unidad de Servicios de Biblioteca	Recepción del 100% de donaciones	100%	Acta de donación
						Registro, revisión del contenido y clasificación del libro físico en el inventario	Unidad de Servicios de Biblioteca	Registro del 100% del contenido bibliográfico físico	100%	Inventario de libros físicos de biblioteca
						Sellado de los libros físico para el aseguramiento de pertenencia a la institución	Unidad de Servicios de Biblioteca	Sellado 100 % de libros físicos	100%	Libros físicos sellados en los estantes de biblioteca
						Etiquetado de los libros físico y colocación en su ubicación específica en los estantes correspondiente	Unidad de Servicios de Biblioteca	Etiquetado y ubicado correctamente al 100%	100%	Libros etiquetado y ubicado en los estantes de biblioteca
						Recepción de libro digital acorde a la necesidad docente.	Unidad de Servicios de Biblioteca, coordinadores de carrera	Recibido 100% de libros digitales	100%	Drive de biblioteca (Libros almacenados) e inventario de libros digitales
						Revisión del contenido acorde a los requisitos establecidos por biblioteca.	Unidad de Servicios de Biblioteca	Revisión 100 % de libros digitales	100%	Drive de biblioteca (Libros almacenados)
						Registro y clasificación de los libros digitales en el inventario digital de la unidad de servicios de biblioteca	Unidad de Servicios de Biblioteca	Registro y Clasificación 100 % de libros digitales	100%	Libros registrados en el inventario de libros digitales
						Ingreso al catálogo de libros físicos y digitales en el sistema de catálogo virtual	Unidad de Servicios de Biblioteca, TIC	Ingreso de libros físicos y digitales al Catálogo digital	100%	Catálogo virtual del INSTIPP

					Elaboración del plan de adquisiciones o generación de contenidos específicos de las carreras y demás programas del INSTIPP que apoyen directamente el desarrollo docente, los proyectos de investigación y los proyectos de vinculación	Unidad de Servicios de Biblioteca	Aprobación del Plan de adquisiciones o donaciones corporativas de material informativo	Aprobación	Plan de adquisiciones o donaciones corporativas de material informativo, resolución de aprobación de OCS
					Selección de posibles instituciones de las que se podría recibir donaciones	Unidad de Servicios de Biblioteca	Gestión de posibles instituciones donantes	100%	Listas de posibles instituciones donantes de material bibliográfico.
					Envío de solicitud a rectorado para la gestión de la donación	Unidad de Servicios de Biblioteca	Solicitudes de donación enviada	SI	Correo electrónicos, Solicitudes de Donaciones
					Seguimiento a las respuesta de las solicitudes	Unidad de Servicios de Biblioteca	100% de Donaciones gestionadas	100%	Actas de donaciones
					Formulación de política para la inclusión de material bibliográfico en el catálogo digital de la biblioteca que tributen a las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Unidad de Servicios de Biblioteca, TIC	Aprobación de política para la inclusión de material bibliográfico en el catálogo digital de la biblioteca	Aprobación	Política para la inclusión de material bibliográfico, aprobación OCS
					Notificación a las coordinaciones de carrera previo al inicio de cada periodo académico sobre la disponibilidad de material bibliográfico físico y digital para el desarrollo académico, investigativo y de vinculación con la sociedad	Unidad de Servicios de Biblioteca, coordinadores de carrera	Notificación sobre la disponibilidad bibliográfica	SI	Oficio de envío de catálogo de libros físicos y digitales a las coordinaciones de carrera
					Recepción del material bibliográfico digital proporcionado por los coordinadores de carrera de acuerdo a los requerimientos.	Unidad de Servicios de Biblioteca, Coordinadores de carrera	Material bibliográfico recibido por parte de las coordinaciones de carrera	SI	Drive de la unidad de biblioteca con material bibliográfico organizado por carrera
					Revisión de contenido bibliográfico de acuerdo a las políticas de inclusión	Unidad de Servicios de Biblioteca	Revisión del 100% del contenido bibliográfico	100%	Drive de la unidad de biblioteca con material bibliográfico organizado por carrera
					Registro y clasificación de los libros digitales en el inventario digital de la unidad de servicios de biblioteca	Unidad de Servicios de Biblioteca	Registro y Clasificación 100 % de libros digitales	100%	Matriz de libros registrados en el inventario de libros digitales
					Ingreso al catálogo de libros digitales en el sistema de catálogo virtual	Unidad de Servicios de Biblioteca, TIC	Ingreso al Catálogo de libros digitales	100%	catálogo virtual
					Búsqueda de bibliotecas, revistas, publicaciones y otro contenido bibliográfico virtual gratuito.	Unidad de Servicios de Biblioteca, Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Gestionar la inclusión de enlaces bibliográficos al sistema de catálogo virtual del INSTIPP	2 enlaces por periodo académico	Página web, enlaces de acceso al contenido bibliográfico gratuito, Convenios suscritos de cobertura bibliográfica
					Revisión del contenido acorde a los requisitos establecidos por el reglamento de biblioteca.	Unidad de Servicios de Biblioteca	Revisión del 100% de los contenidos bibliográficos	100%	matriz de listas aprobadas de bibliotecas, revistas bibliográficos gratuitos
					Notificación a TIC para la inclusión de los enlaces al Sistema de catálogo virtual	Unidad de Servicios de Biblioteca, TIC, OCS	Notificación enviada a TIC para la inclusión de los enlaces de accesos	100%	Página web, notificaciones a TIC
					Plan para la gestión de servicios bibliotecarios del INSTIPP	Unidad de Servicios de Biblioteca, UBI	Participación del 100% de la comunidad académica	100%	Convocatoria, registro de asistencia, material de trabajo, memoria fotográfica
					Identificación de los intereses, preferencia y disponibilidad a la lectura de la comunidad educativa del INSTIPP	Unidad de Servicios de Biblioteca, UBI	Estudio realizado al 100% de la comunidad educativa	100%	Informe sobre la Identificación de los intereses, preferencia y disponibilidad a la lectura de la comunidad educativa del INSTIPP
					Elaboración del Plan del Club de lectura del INSTIPP	Unidad de Servicios de Biblioteca	Aprobación del plan de club de lectura	Aprobación	Plan del Club de lectura, resolución de OCS
					Socialización del Club de lectura del INSTIPP	Unidad de Servicios de Biblioteca, Unidad de Comunicación	Difusión al 100% de la comunidad educativa	100%	Flyers, registro de correos masivos enviados, publicaciones en redes sociales del INSTIPP

						Ejecución del Club de lectura del INSTIPP	Unidad de Servicios de Biblioteca, docente de la área de expresión oral y escrita	Ejecución del Club de lectura	100%	Ficha de asistencia, evidencias fotográficas, talleres.
						Retroalimentación de la ejecución del Club lectura del INSTIPP	Unidad de Servicios de Biblioteca	100% participación en el evento promocionado	100%	Informe de la retroalimentación de la ejecución del Club lectura del INSTIPP
						Adecuación del lugar para prestar atención a los usuarios creando un entorno apto para actividades de investigación	Unidad de Servicios de Biblioteca	Índice de satisfacción del usuario	100%	Instrumento de encuesta de satisfacción, espacio físico de la biblioteca
						Recepción del requerimiento del usuario	Unidad de Servicios de Biblioteca	Tiempo promedio de respuesta (Registrar el tiempo que transcurre desde que un usuario presenta una solicitud hasta que se inicia la acción para atenderla. Se calcula el promedio de estos tiempos.)	Menos de 5 min por usuario	Instrumento de encuesta de satisfacción, bitácora
						Información al usuario sobre las normas de biblioteca, uso de los servicios	Unidad de Servicios de Biblioteca	Tasa de cumplimiento de las normas de la biblioteca (Registrar el número de incidencias de incumplimiento de normas respecto al total de interacciones.)	Menos del 5% de incidencias de mala conducta de usuarios	Reporte de incidencia
						Cumplimiento del requerimiento del usuario y registro de la actividad realizada dentro de biblioteca	Unidad de Servicios de Biblioteca	Índice de resolución de solicitudes de los usuarios (Registrar el número de solicitudes atendidas exitosamente en relación con el total de solicitudes recibidas en un periodo determinado. Se expresa como un porcentaje)	100%	Registro de atención al usuario
UAC	Contribuir con la gestión institucional al implementando procesos de autoevaluación y planes de aseguramiento de la calidad.	Autoevaluaciones realizadas en el INSTIPP	Rectorado, Coordinación Estratégica, Unidad de Planificación de la calidad, Unidad de Aseguramiento de la Calidad	1	(UAC) Asegurar la calidad del INSTIPP, en consideración de los informes emitidos por los entes externos de control de calidad, para el posterior desarrollo de un modelo de autoevaluación y un plan de aseguramiento de la calidad, que permita la mejora continua de la institución hacia la excelencia académica.	Elaboración del Modelo de autoevaluación del INSTIPP	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Aprobación del Modelo de autoevaluación del INSTIPP	Aprobación	Modelo de autoevaluación del INSTIPP, Resolución de aprobación del OCS
						Evaluación de todas las áreas/departamentos/unidades/coordinaciones del INSTIPP relacionadas con la gestión institucional, docencia, investigación y vinculación con la sociedad.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Evaluación del 100% de las unidades del INSTIPP	100%	Instrumento de autoevaluación de todas las áreas/departamentos/unidades/coordinaciones del INSTIPP, Informe de evaluación de las unidades del INSTIPP
						Informe de autoevaluación de todas las áreas/departamentos/unidades/coordinaciones del INSTIPP	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Aprobación del informe de autoevaluación de las unidades del INSTIPP	Aprobación	
						Socialización de los resultados de la autoevaluación de todas las áreas/departamentos/unidades/coordinaciones del INSTIPP	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	100% de asistencia	100%	Convocatoria, flyers, registros de asistencia, material de presentación, fotografías
						Control y seguimiento del modelo de autoevaluación del INSTIPP	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Aprobación del Informe de control y seguimiento del modelo de autoevaluación del INSTIPP	Aprobación	Informe de control y seguimiento del modelo de autoevaluación del INSTIPP, Resolución de aprobación del OCS
						Elaboración del plan de aseguramiento de calidad del INSTIPP relacionadas con la gestión institucional, docencia, investigación y vinculación con la sociedad.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Aprobación de Plan de aseguramiento de calidad del INSTIPP	Aprobación	Plan de aseguramiento de calidad del INSTIPP, Resolución de aprobación del OCS
						Socialización de los indicadores y metas del plan de aseguramiento de la calidad del INSTIPP	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Socialización con el 100% de la comunidad educativa	100%	Convocatoria, flyers, registros de asistencia, material de presentación, fotografías
						Ejecución del Plan de aseguramiento de calidad del INSTIPP	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	100% de ejecución	100%	Informe de Ejecución del Plan de aseguramiento de calidad del INSTIPP, resolución de aprobación
						Informe de Ejecución del Plan de aseguramiento de calidad del INSTIPP	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Aprobación del Informe de Ejecución del Plan de aseguramiento de calidad del INSTIPP	Aprobación	

						Socialización de los resultados de la ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Socialización con el 100% de la comunidad educativa	100%	Convocatoria, flyers, registros de asistencia, material de presentación, fotografías
UBI	Fomentar la cultura de paz y bienestar a través de múltiples actividades que promuevan el desarrollo integral de la comunidad institucional.	Aplicación de la normativa interna de la UBI (porcentaje de alcance)	UBI, Gestores de UBI	100%	Implementar la normativa interna de UBI asegurando la funcionalidad de la unidad.	Elaboración del Reglamento de UBI	UBI	Aprobación del reglamento de UBI	Aprobación	Reglamento de UBI, resolución aprobación por OCS
		Difusión de los servicios de la UBI de la comunidad educativa	UBI, Unidad de Comunicación	100%	Ejecutar una campaña de difusión integral para aumentar la conciencia y comprensión de los servicios ofrecidos por la Unidad de Bienestar Institucional (UBI) del INSTIPP entre la comunidad educativa	Implementación de Campaña de difusión sobre los servicios de la UBI	UBI	100% de participantes	100%	Registros de asistencia, convocatoria, diseño de campaña, flyers, informe.
		Difusión de la normativa interna de la comunidad educativa del INSTIPP (reglamento de la UBI, Código de ética, lineamientos de uso de imagen, protocolos de actuación en casos de violencia, protocolos de actuación en casos de grave conmoción social)	Coordinador UBI/Gestores UBI	SI	Realizar una inducción integral al inicio de cada periodo académico para facilitar la integración y conocimiento de los servicios y recursos ofrecidos por la Unidad de Bienestar Institucional (UBI) del INSTIPP	Inducción a inicios de cada periodo académico	UBI	100% de participantes asistentes	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, informe, material de la inducción.

		Fomento de actividades para promover la Salud de la comunidad del INSTIPP (programas de capacitación, campañas de donación de sangre, valoración externa)	UBI, Gestores de UBI	SI	Implementar programas regulares de capacitación en el uso de extintores y primeros auxilios para todos los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, con el propósito de fortalecer la preparación y respuesta efectiva en situaciones de emergencia.	Capacitación de uso de extintores y primeros auxilios	UBI	100% de asistencia de participantes	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, diseño del programa, aprobación de OCS, informe.
					Ejecutar campañas de salud para promover la prevención y concienciación en la comunidad educativa del INSTIPP, centrándose en la donación de sangre, vacunación, desparasitación, prevención de cáncer, drogas, alcoholismo, no fumar, enfermedades vectoriales, enfermedades de transmisión sexual, y planificación familiar.	Implementación de Campañas de salud (donación de sangre, vacunación, desparasitación, prevención de cáncer, drogas, alcoholismo, no fumar, enfermedades vectoriales, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar)	UBI, Unidad de Salud	100% de asistencia de participantes (promedio de las campañas implementadas en el periodo)	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, informe, convenios y acuerdos interinstitucionales.

					Asegurar el cumplimiento en la ejecución de los seguros contra accidentes, otorgados por SENESCYT para todos los estudiantes de la comunidad educativa del INSTIPP, velando una cobertura efectiva y conciencia sobre los beneficios y procedimientos asociados.	Aplicación de los Seguros contra accidentes	UBI, Unidad de Salud	Gestión del 100% de casos derivados a UBI	100%	Registro de entrega de carnets de seguro de estudiantes, comunicados formales con el ente que otorga el seguro y el beneficiario; expediente de estudiantes que acceden a los seguros
					Prevenir consecuencias derivadas de los actos delictivos dentro del INSTIPP que pudiesen afectar la integridad física y emocional de la comunidad institucional	Implementación de la Normativa para establecer protocolos de actuación en casos de actos delincuenciales	UBI	100% de asistentes	100%	Normativa para establecer protocolos de actuación en casos de actos delincuenciales, resolución de aprobación OCS
(Política de Género)	Incorporar activamente la perspectiva de género en el plan de estudios, actividades académicas y prácticas educativas para promover la sensibilización sobre la igualdad de género y erradicar estereotipos	Integración de contenidos de género en el Plan de Estudios, vinculación con la sociedad e investigación (Porcentaje de materias, cursos o asignaturas que incorporan de manera explícita contenidos relacionados con la perspectiva de género en el plan de estudios.)	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de vinculación con la sociedad e investigación, UBI, Gestores de UBI, Unidad de Comunicación	0	Implementar como eje transversal de formación, en todos los niveles, acciones de prevención contra el acoso y cualquier forma de violencia, garantizando el respeto a los derechos constitucionales y el cumplimiento de políticas, protocolos y normativas aplicables.	Creación de normativas institucionales para la prevención contra el acoso y cualquier forma de violencia: código de ética, protocolos de actuación en caso de violencia, normativas genéricas e interinstitucionales	UBI	100% de participantes en la inducción	100%	Normativa institucional para la prevención contra el acoso y cualquier forma de violencia, Registro de asistencia de la inducción
						Inducción sobre las normativas institucionales	UBI			
						Implementación de la Campaña de igualdad de género.	UBI, Unidad de psicología, Unidad de trabajo social	Alcance de la campaña en la comunidad educativa	100%	Registros de asistencia, convocatoria, campaña diseñada, flyers, informe.
						Capacitación de temas preventivos a la violencia.	UBI, Unidad de psicología, Unidad de trabajo social	100% de asistentes capacitados	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, diseño de la capacitación, material de la capacitación, aprobación de OCS, informe.
						Desarrollo de Actividades sociales inclusivas.	UBI, Unidad de psicología, Unidad de trabajo social	100% de participación de la comunidad educativa	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, diseño de las actividades sociales inclusivas, material de las actividades, aprobación de OCS, informe.
						Difusión de temas relevantes sobre violencia de género y sus consecuencias.	UBI	Alcance del contenido difundido	100%	Flyers, informe

	(Política de cuotas) Facilitar el acceso y permanencia en las carreras ofertadas por el INSTIPP, cumpliendo con la cuota del 10% establecida, dirigido a grupos socialmente excluidos	Participación de grupos socialmente excluidos en las actividades institucionales (Porcentaje de estudiantes pertenecientes a grupos socialmente excluidos matriculados en las carreras ofrecidas por el INSTIPP)	UBI	10% de cupo asignado a Política de cuota en cada PA	Desarrollar un programa que integre características visibles de personas históricamente excluidas o con discapacidades para abordar de manera efectiva sus necesidades educativas, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades	Creación del Reglamento interno para garantizar los derechos de los grupos históricamente excluidos, vulnerables, discriminados dentro del INSTIPP	UBI, Unidad de trabajo social	1. Reglamento interno para garantizar los derechos de los grupos históricamente excluidos, vulnerables, discriminados dentro del INSTIPP	100%	Reglamento, aprobación de OCS, informes de aplicación de reglamento, número de personas atendidas
						Levantamiento de información de estudiantes de grupos excluidos, vulnerables, discriminados que entraron por política de cuotas	UBI, Unidad de psicología, Unidad de trabajo social, Unidad de becas	Registro del 100% de estudiantes de grupos excluidos y discriminados que entraron por política de cuotas. MTN de grupos vulnerables por política de cuotas	100%	Base de datos de estudiantes de grupos excluidos
						Diseño del Plan de seguimiento para estudiantes de grupos excluidos, vulnerables, discriminados provenientes de política de cuotas	UBI, Unidad de psicología, Unidad de trabajo social, Unidad de becas	Tasa de participación en programas de seguimiento (Número de estudiantes que participan en programas de seguimiento / Total de estudiantes de grupos excluidos, vulnerables, discriminados política de cuotas) x 100	100%	Programa de seguimiento, aprobación de OCS
						Creación de biblioteca infantil	UBI	Índice de Satisfacción del Usuario	100%	Resolución de OCS con creación de la biblioteca, reglamento de la biblioteca, plan de actividades de la biblioteca, Informes de biblioteca infantil
						Difusión de Becas y/o ayudas económicas	UBI, Unidad de becas	Porcentaje de personas informadas sobre becas/ayudas.	100%	Registro de personas notificadas, número de estudiantes que accedieron a becas y/o ayudas económicas
						Diseño del Plan para facilitar la conexión entre empleadores y estudiantes del INSTIPP	UBI, Unidad de psicología, Unidad de trabajo social	Número de estudiantes colocados en empleos relevantes	20%	Registro de estudiantes colocados en puestos adecuados a su perfil
	(Política de bienestar psicológico) Promover una cultura de respeto, empatía y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa.	Promoción de respeto, empatía y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa (miembros de la comunidad educativa que reportan sentir apoyo, empatía y respeto dentro del ambiente educativo, según encuestas de bienestar o satisfacción)	UBI	SI	Diagnosticar la cultura de respeto, empatía y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP	Identificación de la cultura de respeto, empatía y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP	UBI	Caracterización de los indicadores de bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP	100%	Informe de la cultura de respeto, empatía y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, instrumentos de recogida de datos, material audiovisual explícito, registro de asistencia a actividad
						Seguimiento del bienestar psicológico a partir de los nudos críticos detectados durante el diagnóstico	UBI, Unidad de psicología	Expedientes del seguimiento psicológico de los miembros de la comunidad educativa	100%	Expedientes del seguimiento psicológico de los miembros de la comunidad educativa
						Implementación el programa de intervención en psicología positiva para contribuir con el bienestar psicológico de la comunidad educativa del INSTIPP	UBI, Unidad de psicología	Informes por periodo académico de la ejecución del programa de intervención en psicología positiva para contribuir con el bienestar psicológico de la comunidad educativa del INSTIPP	100%	Informes de la ejecución del programa de intervención en psicología positiva, entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registro de asistencia a actividad
	(Política de Acción Afirmativa) Fortalecer el ingreso, permanencia y desempeño en el INSTIPP de personas en condición de vulnerabilidad,	Promoción de actividades de integración para personas en condición de vulnerabilidad (Participación en eventos, talleres, actividades o programas diseñados para fomentar la cohesión y estabilidad en la comunidad educativa) diseñados para	UBI	SI	Diseñar un plan de acción afirmativa coherente a las necesidades institucionales, siguiendo los resultados de la realidad de la comunidad educativa, procurando la estabilidad y baja	Reglamento de acción afirmativa	UBI	Aprobación del reglamento de acción afirmativa	Aprobación	Reglamento de acción afirmativa, resolución de aprobación OCS
						Identificación de los problemas sociales en la comunidad educativa estudiantil	UBI, Gestor social	100% problemas identificados	100%	Informe de problemas sociales identificados a través del instrumento utilizado
						Implementación del Plan de prevención de uso de drogas.	UBI	Porcentaje de participación en programas de prevención de drogas	100%	Convocatoria, registro de asistencia, flyers, programa de prevención de uso de drogas, aprobación del OCS, informe de ejecución
						Seguimiento de Bienestar Institucional.	UBI	Índice de Bienestar Estudiantil	100%	Encuestas periódicas que evalúen aspectos clave del bienestar estudiantil.
						Ferias de convivencias interculturales	UBI, Unidad de trabajo social	Participación en ferias interculturales	100%	Registro de ferias desarrolladas
						Eventos deportivos, recreacionales y culturales	UBI, Unidad de trabajo social, Unidad de psicología	Participación en eventos deportivos, recreacionales y culturales	100%	Registro de asistencia a eventos

fomentando un ambiente inclusivo, de apoyo mutuo y de colaboración entre estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios	fomentar la cohesión y estabilidad en la comunidad educativa)			deserción estudiantil.	Condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad.	UBI, Unidad de trabajo social, Unidad de psicología	Índice de satisfacción de estudiantes con discapacidad	100%	Informe de encuesta realizada
(Política de Seguimiento a Graduados) Ubicar en puestos de trabajo a los graduados del INSTIPP tanto en entidades públicas como privadas, a partir de una base de datos actualizada anualmente con los datos recogidos del seguimiento que realiza vicerrectorado.	Número de personas que efectivizaron la matrícula	Gestor de admisión de UBI, Coordinadores de Carrera, Secretaria General y gestores, Unidad de Comunicación	85%	Implementar mecanismos para asegurar el óptimo aprovechamiento de cupos disponibles	Campañas de difusión de la oferta académica	UBI, Unidad de atención y orientación	Difusión del 100% de la oferta académica	100%	Flyers
					Visita in situ de unidades educativas	UBI, Unidad de atención y orientación	100% Visitas In Situ programadas	100%	Registros de visitas
					Asesoría y seguimiento personalizado	UBI, Unidad de atención y orientación	100% de asesorías y seguimientos por carrera	100%	Registros y formulario de seguimientos y asesoría
	Índice permanencia (retención)	UBI, Coordinaciones de carrera	100%	Asegurar el rendimiento académico y permanencia de los estudiantes a través de tutorías direccionadas por las coordinaciones académicas	Solicitud de promedios académicos bajos, de los estudiantes del INSTIPP	UBI	Notificar al 100% de estudiantes de bajo rendimiento	100%	Solicitud enviada a secretaria general, notificación al estudiante
					Notificación al estudiantes sobre su rendimiento académico y el deber asistir a las tutorías programadas	UBI			
					Solicitud de inasistencias a clases por materia	UBI	Notificar al 100% de estudiantes de alto porcentaje en faltas	100%	Solicitud enviada a secretaria general, notificación al estudiante
					Notificación al estudiante de la obligación de no alcanzar el porcentaje de faltas que puedan derivar en la pérdida de la asignatura	UBI			
	Índice de egresamiento y titulación	UBI, Coordinaciones de carrera	100%	Reconocer el rendimiento académico de los estudiantes, asegurando un promedio estudiantil total más alto y un mejor desempeño general.	Solicitud a Secretaría General los estudiantes mejor promediados de cada carrera y semestre	UBI	Notificar al 100% de estudiantes de alto rendimiento académico	100%	Solicitud enviada a secretaria general, notificación al estudiante
	Tasa de rendimiento académico (desempeño, promedio estudiantil total)	UBI, Coordinaciones de carrera	8.75		Reconocimiento público a la dedicación del estudiante y a su formación	UBI			
	Índice de estudiantes con becas	UBI, Unidad de becas	0	Difundir y dar seguimiento de estudiantes becados que recibieron ayuda económica por parte de SENESCYT	Registro de estudiantes beneficiados por las becas otorgadas por SENESCYT	UBI, Unidad de becas	Verificación del 100% de estudiantes	100%	Registro de estudiantes becados
	Empleabilidad de Graduados	UBI, Gestor de UBI,	0	Facilitar la inserción	Aplicación del Reglamento de la bolsa de empleo	UBI	Aprobación del reglamento de la bolsa de empleo	Aprobación	Reglamento de bolsa de empleo, resolución de OCS

		(Porcentaje de graduados del total que forman la base de datos de la bolsa de empleo del INSTIPP, que se encuentran empleados en puestos relacionados con su área de formación, ya sea en entidades públicas o privadas, registrados en la base de datos anual de seguimiento)	Coordinaciones de carrera		laboral de los graduados del INSTIPP, asegurando perfiles profesionales alineados con las demandas del mercado laboral, respetando la confidencialidad y las necesidades sociales de los involucrados.	Levantamiento de la Base de datos y perfiles de graduados y egresados de las carreras.	UBI	Registro del 100% de perfiles de egresado	100%	Registro de perfiles de egresados
						Implementación de las Políticas de control y ejecución de procesos.	UBI	Elaboración de políticas de control y ejecución de procesos	100%	Políticas de control y ejecución de procesos, resolución de OCS
						Direccionamiento de perfiles a empresas solicitantes.	UBI	Tasa de colocación laboral (Número de perfiles colocados en empresas / Total de perfiles dirigidos a empresas) x 100.	100%	Registro de perfiles de egresados
						Reconocimiento de estudiantes con promedios relevantes	UBI	Porcentaje de Estudiantes Reconocidos. (Número de estudiantes reconocidos / Total de estudiantes) x 100.	100%	Registro de los estudiantes reconocidos por sus promedios destacados
						Actualización de datos del perfil del estudiante y su hoja de vida	UBI	Almacenamiento del 100% datos de los estudiantes	100%	Base de datos
						Participación de ferias laborales.	UBI	Índice de participación en ferias laborales	100%	Registro de participación en ferias laborales
	Política de ética y conducta: Fomentar un funcionamiento institucional transparente, ético, coherente en apego a la ley y normas internas, promoviendo el mérito académico o en dependencia de los principios institucionales y perfil profesional.	Programas de reconocimiento al mérito académico.	UBI	Si	Garantizar el conocimiento y cumplimiento de los lineamientos sobre el uso de imagen para preservar la reputación institucional	Lineamientos sobre el uso de imagen	UBI	Aprobación de Lineamientos sobre el uso de imagen	Aprobación	Lineamientos sobre el uso de imagen, resolución OCS
						Difusión de los lineamientos	UBI	100% de participantes asistentes	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, informe.
		Canales seguros para críticas y reclamos	UBI, Coordinaciones de carrera, Secretaría General	Si	Ejecutar los procesos normados de la institución, que pertenecen a la Comisión de Disciplina.	Difusión Reglamento de la comisión de disciplina	UBI	Aprobación Reglamento de la comisión de disciplina	Aprobación	Reglamento de la comisión de disciplina, Resolución de aprobación OCS
							UBI	100% de participantes asistentes	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, informe.
		Accesibilidad y actualización de información a través de plataformas institucionales.	UBI, TIC	Si	Aplicar inmediatamente el protocolo en situaciones de violencia, asegurando un entorno seguro.	Protocolo de actuación en caso de violencia	UBI	Aprobación Protocolo de actuación en caso de violencia	Aprobación	Protocolo de actuación en caso de violencia, resolución OCS
						Difusión de protocolos de actuación en casos de violencia	UBI	100% de participantes asistentes	100%	Registros de asistencia, convocatoria, flyers, informe.
Procuraduría	Asesorar y brindar respuesta al INSTIPP y sus unidades en temas legales, que permitan la ejecución procesual de	Capacitación anual	Rectorado, UBI, Procuraduría General	SI	Asesorar jurídicamente al INSTIPP, mediante la elaboración de informes técnicos y el patrocinio legal en cumplimiento de la normativa legal vigente para el aseguramiento	Asesora a todas las consultas jurídicas solicitadas por las autoridades de la institución.	Procuraduría General	Consultas resueltas (número de consultas resueltas/número de consultas derivadas*100)	100%	Resoluciones de OCS, mails institucionales, consultas resueltas.
						Elaboración de formatos y textos jurídicos para la suscripción de contratos, convenios y otros documentos similares relacionados al desarrollo de la gestión institucional, docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Procuraduría General	Aprobación de formatos y textos jurídicos	Aprobación	Formatos y textos jurídicos, resolución de aprobación de OCS
						Administración del registro de contratos y convenios suscritos por la Institución.	Procuraduría General, Unidad de relaciones internacionales e institucionales	Registro de contratos y convenios suscritos por la Institución.	100%	Registro de contratos y convenios suscritos, Matriz de control

	requerimientos a actos jurídicos relacionados con la institución.				o de las gestiones institucionales y sustantivas.	Mantenimiento actualizado y codificado de la legislación interna del Instituto	Coordinaciones/unidades académicas y administrativas del INSTIPP	Actualización y codificación de la legislación interna del INSTIPP	100%	Codificación legislativa interna actualizada
						Elaboración de informes técnicos requeridos por la Institución sobre su actuación jurídica	Procuraduría General	Procesos jurídicos y administrativos atendidos (Denuncias recibidas/informes emitidos*100)	100%	Registro de informes técnicos
						Patrocinio en base a sus competencias y delegaciones de las causas institucionales	Procuraduría General	Patrocinios ejecutados (número de procesos atendidos/número de procesos delegados*100)	100%	Registro de defensa de procesos judiciales y extrajudiciales
Coordinación de Campus	Gestionar eficientemente los campus con los que cuenta el INSTIPP, asignando un coordinador general para el aseguramiento de la ejecución de los procesos establecidos desde el ente rector	índice de eficiencia de la administración del campus (Cumplimiento de tareas de acuerdo al cronograma, cumplimiento de tareas imprevistas, colaboración en los procesos asignados por DAF, apoyo en los procesos asignados por Secretaría General)	OCS, Rectorado, DAF, Secretaría General	100%	Administrar el correcto desarrollo del campus asignado, mediante la ejecución, apoyo o asesoría de las tareas planificadas por el ente rector, para el aseguramiento de las gestiones institucionales y sustantivas.	Planificación PA (Periodo Académico): Elaboración del cronograma de trabajo del Periodo Académico del INSTIPP en base al cronograma nacional.	Vicerrectorado	Aprobación del cronograma de trabajo del Periodo Académico del INSTIPP en base al cronograma nacional	Aprobación	Cronograma de trabajo del Periodo Académico del INSTIPP en base al cronograma nacional, Resolución de aprobación de OCS
						Gestión de las actividades a desarrollarse en el campus de acuerdo al cronograma aprobado por periodo académico para el desarrollo de las funciones sustantivas y la gestión institucional	Coordinación de campus	Ejecución de las actividades asignadas	100%	Bitácora de actividades del campus, informes técnicos, medios de comunicación oficial (correo institucional)
						Elaboración del cronograma de actividades y aplicación de mecanismos para el proceso de titulación	OCS, Rectorado, Vicerrectorado, coordinación de carrera, secretaria general	Cumplimiento de Requisitos para el proceso de titulación	100%	Matriz y nómina de graduados registrados, copia de títulos, constancia de entrega de títulos a los graduados, actas de Sustentación, tesis o proyectos de grado, actas de grados
						Gestión de las tareas asignadas de acuerdo al cronograma de actividades y aplicación de mecanismos para el proceso de titulación	Coordinación de campus	Ejecución de las actividades asignadas	100%	Bitácora de actividades del campus, informes técnicos, medios de comunicación oficial (correo institucional)
						Verificación de documentación de ciudadanos que solicitan ingreso (aplicativos SENESCYT)	Secretaría general	Verificación de reimpresión de cupo asignado en periodos anteriores	100%	Registro del cupo asignado en periodos anteriores
								Verificación en SIGA	100%	SIGA
								Verificación en SIAU	100%	SIAU
						Colaboración con Secretaría General en la verificación de los expedientes de estudiantes para el proceso de ingreso	Coordinación de campus	Verificación del 100% de información subida en los aplicativos	100%	Aplicativos dispuestos por SENESCYT (SIGA, SIAU, SNIIESE)
						Gestión de las posibles novedades operativas antes, durante y después de imprevistos en el campus.	Coordinación de campus	Gestión del 100% de imprevistos	100%	Bitácora de actividades del campus, informes técnicos, medios de comunicación oficial (correo institucional)
						Colaboración con la DAF (Dirección Administrativa Financiera) en el control de los horarios y puestos de trabajo del personal del campus a cargo	Coordinación de campus	Verificación de cumplimiento de horarios de trabajo	100%	Bitácora de actividades del campus, informes técnicos, medios de comunicación oficial (correo institucional)
								Verificación de puestos de trabajo	100%	
Sistema de absorción	Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas	Desarrollo institucional (Horas de capacitación y entrenamiento)	Rectorado, Órgano Colegiado Superior, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, coordinadores de carrera	0	Explorar el conocimiento adquirido por fuentes externas, a través del sistema de absorción del INSTIPP	Identificación y caracterización de las necesidades institucionales para generar el proceso de absorción.	Unidades y/o coordinaciones administrativas	Conocimiento externo identificado	2 conocimientos externos identificados anualmente	Formulario de absorción del conocimiento, convenio de cooperación
		Capacitación y entrenamiento al 100% de las unidades involucradas en		0		Absorción del conocimiento (conocimiento externo)	Unidades y/o coordinaciones administrativas	Conocimiento absorbido	2 conocimientos externos absorbidos anualmente	Informe de actividad realizada, actas

	innovación , para responder a las demandas de la sociedad.	la gestión institucional (Porcentaje del personal administrativo que ha recibido capacitaciones o entrenamientos)	0			Asimilación del nuevo conocimiento (conocimiento externo)	Unidades y/o coordinaciones administrativas	Inclusión del conocimiento nuevo en el acervo bibliotecario	2 nuevos conocimientos incluidos en el acervo bibliotecario	Informe de resultados, Certificación del entrenamiento, aporte practico generado de la asimilación del nuevo conocimiento
		Transformación y explotación del nuevo conocimiento				Unidades y/o coordinaciones administrativas	Actualización del proceso de gestión institucional	1 proceso de gestión institucional actualizado	aporte practico generado de la asimilación del nuevo conocimiento, implantación en procesos productivos o de servicios	
		Desarrollo de capacidades y habilidades (Calificación de desempeño mediante una evaluación)				Difusión de los resultados del conocimiento adquirido mediante el sistema de absorción del INSTIPP	Coordinación de investigación	Difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	1 evento de difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	Flyers, material audiovisual, registro de asistencias, material subido a plataformas institucionales

Proyectos Gestión Institucional

UNIDAD/DEPARTAMENTO/ÁREA/COORDINACIÓN	PROGRAMA/PROYECTO/PLAN/ACTIVIDAD/NORMATIVA	DATOS EL PROGRAMA/PROYECTO/PLAN/ACTIVIDAD/NORMATIVA			APROBACIÓN OCS		APROBACIÓN CAMBIOS OCS			PARTICIPACIÓN ESTUDIANTE EN EL PROYECTO O DE INVESTIGACIÓN	# Horas asignadas para plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR)	APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PLAN/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD														
		TÍTULO	FECHA INICIO	FECHA FIN	APROBACIÓN OCS	Aprobación de Coordinación Zonal	Resolución Cambios aprobados OCS	Fecha Resolución cambio	Observación Aprobación cambios	Actividad de estudiantes por nivel y carrera	PPI	VS	APORTE PRÁCTICO	I + D (INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO)					INNOVACIÓN (NOVEDAD)	PROYECTOS USANDO EL RESULTADO DEL APORTE PRÁCTICO DE LA INVESTIGACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTIDAD DONDE SE INSERTA			
														Apuntado a un nuevo hallazgo (novedad).	Basado en conceptos e hipótesis originales, no obvios (creativo).	Inseguro sobre el resultado final (incertidumbre).	planificado y presupuesto (sistemático).	Dirigido a resultados que podrían ser reproducibles y/o reproducibles).								
Secretaría General	Proyecto	Proyecto de gestión documental para el INSTIPP	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Gestión documental para el INSTIPP	N/A	N/A	N/A	N/A	Gestión documental para el INSTIPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Proyecto	Elaboración Manual de archivo de la gestión documental del INSTIPP.	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaría Ejecutivo: 4to y 5to nivel, Revisión de la gestión	50	N/A	Manual de archivo	N/A	N/A	N/A	N/A	Manual de archivo	Aplicación de nuevas normas de archivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DAF		proyectos de investigación y vinculación, para asegurar la adecuada organización y conservación de la documentación generada durante dichos proyectos)																					
	Plan	Elaboración del Plan de atención al usuario del INSTIPP	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan de atención al usuario del INSTIPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Actividad	Recepción e identificación del usuario interno y externo	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Actividad	Valoración inicial de la necesidad	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Actividad	Atención del requerimiento del usuario	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Actividad	Seguimiento y monitoreo del requerimiento	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Actividad	Evaluación de desempeño en el proceso de atención al usuario interno y externo	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plan	Plan de reclutamiento y selección de personal docente	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan de reclutamiento y selección de personal docente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan de reclutamiento y selección de personal docente del INSTIPP	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plan	Plan de desarrollo para la inclusión de mejores graduados en el claustro docente	2023	2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan de desarrollo para la inclusión de mejores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan de desarrollo para la inclusión de mejores	N/A	N/A	N/A	N/A

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Gestión Docencia

Objetivo estratégico 2 - Docencia: Formar integralmente profesionales de pregrado y postgrado en el INSTIPP mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad; y, respondan honesta y solidariamente a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.				PLAN DE ACCIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2					
Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 2	Indicador PEDI	Responsables	Línea Base (IPA2023)	Objetivos específicos	Operativización del objetivo específico	Responsable de la ejecución	Indicador de cumplimiento específico anual	Meta del cumplimiento anual	Medio de verificación
Fomentar la capacitación en cursos y formación académica del personal docente en modelo educativo, modelo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y vinculación con la sociedad	Participación en actividades de formación relacionadas con el modelo educativo, investigación, tecnología, innovación y vinculación social	Rectorado, Vicerrectorado	100%	Garantizar la calidad y eficacia para cada periodo académico implementando el plan de trabajo metodológico (plan de capacitación docente)	1. Capacitación docente: Diseño del plan de trabajo metodológico del periodo académico (plan de capacitación docente) que incluya el modelo educativo del INSTIPP	Vicerrectorado	Aprobación del informe de ejecución del plan de trabajo metodológico	100%	Registros de asistencia, actas de OCS, informe de la planificación, informe de ejecución
					1. Capacitación docente: Entrega del plan de trabajo metodológico semestral a OCS para revisión y aprobación	Vicerrectorado			
					1. Capacitación docente: Ejecución del plan de trabajo metodológico del periodo académico	Rectorado, Vicerrectorado			
					1. Capacitación docente: Entrega de Informe de ejecución del plan de trabajo metodológico a OCS	Vicerrectorado			
					1. Capacitación docente: Asignación de horas para perfeccionamiento docente para ser incluidos en el horario individual de docentes en cada periodo académico	Vicerrectorado			
	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (40 horas)	Rectorado, Vicerrectorado	40 horas	Asignar horas de trabajo docente para garantizar la profundización y actualización de contenidos a través de capacitaciones y certificaciones	2. Planificación PA: Elaboración y presentación al Órgano Colegiado Superior el calendario en cada periodo académico, para su aprobación previa revisión del Rector	Vicerrectorado	Aprobación por OCS del cronograma del plan de trabajo, distributivo académico, horarios del periodo académico	100%	Registros de asistencia, Informe de cronograma de actividades, distributivo académico, horario del periodo académico, resolución de OCS
					2. Planificación PA: Elaboración del cronograma de trabajo del Periodo Académico del INSTIPP en base al cronograma nacional	Vicerrectorado			
					2. Planificación PA: Elaboración el distributivo del periodo académico	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, coordinaciones de carreras			
					2. Planificación PA: Elaboración de los horarios de clases del periodo académico	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus			
Asegurar la educación de calidad para los estudiantes aplicando	Derivación e integración de las categorías didácticas	Rectorado, Vicerrectorado	100%	Garantizar la calidad y eficacia para cada periodo académico mediante la	3. Elaboración documentos académicos por PA: Revisión del	Rectorado, Vicerrectorado,	Participación docente	100%	Convocatoria, registro fotográfico, material de trabajo, registro de

el modelo educativo del INSTIPP	desde el diseño de carrera hasta la planificación de clase			planificación coherente de la función sustantiva docencia	modelo educativo del INSTIPP con los docentes en su relación con los documentos académicos	Coordinaciones de carrera, docentes			asistencia, acta de reuniones, informes de cumplimiento, documentos académicos elaborados
					3. Elaboración documentos académicos por PA: Revisión de los macro diseños en el colectivo docente de cada carrera para identificar los componentes y categorías didácticas el modelo educativo	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes			
					3. Elaboración documentos académicos por PA: Diseño de sílabos de las asignaturas a partir de los componentes y categorías didácticas del modelo educativo	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Sílabos revisados	100%	
					3. Elaboración documentos académicos por PA: Diseño de planes calendario de asignatura a partir de los componentes y categorías didácticas del modelo educativo reflejadas en el sílabo	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Planes calendario revisados	100%	
					3. Elaboración documentos académicos por PA: Diseño de planes de clase de las asignaturas	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Planes de clase revisados	100%	
					3. Elaboración documentos académicos por PA: Diseño de Guías de estudio por asignatura	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Guías de estudio revisados	100%	
Garantizar la permanencia, egresamiento y titulación de los estudiantes a través del plan de seguimiento académico permanente	Número de estudiantes matriculados	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, UBI, TIC	1250	Garantizar el egresamiento y titulación de los estudiantes del INSTIPP mediante la aplicación de políticas y procedimientos de seguimiento, apoyo y control	4. Seguimiento y control de planificación del PA: Coordinación y seguimiento de la gestión académica de la institución	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Ejecución del seguimiento de la gestión académica del INSTIPP	100%	Acta de reuniones, informes de cumplimiento, Informe de asignaciones de la comisión académica por carrera, informes de homologación de estudios (Se integra con secretaria general y coordinaciones de carrera), documentos académicos suscritos y registrados en el repositorio digital
					4. Seguimiento y control de planificación del PA: Verificación del cumplimiento de Syllabus	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Sílabos aprobados	100%	
					4. Seguimiento y control de planificación del PA: Verificación del cumplimiento de Plan Calendario	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Planes Calendario aprobados	100%	
					4. Seguimiento y control de planificación del PA: Verificación del cumplimiento de Planes de Clase	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Planes de Clase archivados	100%	
					4. Seguimiento y control de planificación del PA: Verificación del cumplimiento de	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Guías de asignaturas insertadas en biblioteca	100%	
	Número de estudiantes que se retiran		7						

				elaboración de Guías de asignaturas			
				4. Seguimiento y control de planificación del PA: Verificación del cumplimiento de Instrumentos de Evaluación de los parciales	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Instrumentos de Evaluación de los parciales archivados	100%
				4. Seguimiento y control de planificación del PA: Verificación del cumplimiento de Recuperación	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Instrumentos para evaluación de Recuperación archivados	100%
				4. Seguimiento y control de planificación del PA: Verificación del cumplimiento de Informes de fin de PA	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Informes de fin de semestre archivados	100%
	Número de graduados		191	4. Seguimiento y control de planificación del PA: Recepción del reporte periódico de avance académico de cada una de las asignatura en base a los registros diarios, planes de clase, plan calendario	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Recepción de reportes	100%
				4. Seguimiento y control de planificación del PA: Análisis de las novedades del control avance académico, mediante reuniones mensuales de coordinaciones de carrera y vicerrectorado	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Porcentaje de asistencia	100%
				4. Seguimiento y control de planificación del PA: Implementación de acciones correctivas en los casos encontrados de irregularidades del control de avances académicos	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera		
	Número de estudiantes que concluyen el periodo académico		1250	4. Seguimiento y control de planificación del PA: Elaboración del reporte periódico de asistencia estudiantil en base a los registros de asistencia	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Recepción de reportes	100%
				4. Seguimiento y control de planificación del PA: Comunicación sobre las novedades en el control de registro de asistencia a UBI para las respectivas notificaciones a los involucrados	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Notificación de novedades a las unidades correspondientes	100%
				4. Seguimiento y control de planificación del PA: Generación del reporte de interacciones de los docentes	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus, Coordinaciones de carrera	Elaboración de reporte	100%
	Número de egresados		182	4. Seguimiento y control de planificación del PA: Notificación a los	Vicerrectorado, Coordinaciones de campus,	Notificación a los docentes	100%

					docentes las obligaciones del uso pertinente de la plataforma amauta	Coordinaciones de carrera			
					5. Tutorías: Implementación de tutorías académicas dirigidas a estudiantes de bajo rendimiento	Vicerrectorado, UBI, coordinaciones de carrera, docentes	Notificación de la necesidad de tutoría	100%	
							Porcentaje de asistencia	100%	
					5. Tutorías: Implementación de tutorías académicas dirigidas a estudiantes con discapacidad	Vicerrectorado, UBI, coordinaciones de carrera, docentes	Notificación de la necesidad de tutoría	100%	
							Porcentaje de asistencia	100%	
					5. Tutorías: Implementación de tutorías académicas de preparación para el examen complejo dirigidas a egresados en proceso de titulación	Vicerrectorado, UBI, coordinaciones de carrera, docentes	Notificación de la necesidad de tutoría	100%	
							Porcentaje de asistencia	100%	
	Número de egresados que pierden la unidad de titulación y/o integración curricular		39						
					6. Evaluación docente: Socialización del reglamento e instrumentos de evaluación docente	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera	Porcentaje de asistencia	100%	Convocatoria, registro fotográfico, material de trabajo, registro de asistencia
					6. Evaluación docente: Preparación de la plataforma para el proceso de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación) docente	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera, TIC	Informe de TIC sobre la operatividad	100%	Plataforma Virtual
					6. Evaluación docente: Notificación a los actores (Docentes, estudiantes, coordinadores de carrera) del proceso de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación) docente	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera, TIC	Notificación a los actores	100%	Circular enviada
					6. Evaluación docente: Elaboración del reporte de evaluación docente, que incluye aspectos positivos, aspectos negativos y recomendaciones al docente	Vicerrectorado, TIC, DAF, Coordinaciones de carrera	Informe de Evaluación docente	100%	Notificación, acta de resolución, expediente individual docente
					6. Evaluación docente: Notificación del informe individual de los resultados del proceso de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación) docente	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera, TIC			
					6. Evaluación docente: Elaboración y presentación al Órgano Colegiado Superior el plan de perfeccionamiento académico de los docentes, para aprobación, previa revisión del Rector	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera	Aprobación del plan de capacitación posterior a la evaluación docente	100%	Plan de trabajo metodológico
Contribuir al perfeccionamiento integral del docente del INSTIPP que tribute a una educación de calidad	Promedio de calificaciones de los docentes	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, UBI, TIC	94.8075	Implementar la evaluación transparente e integral del desempeño docente del INSTIPP, que ofrezca una retroalimentación oportuna					

					6. Evaluación docente: Análisis de los informes de la evaluación docente (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación)	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera, TIC			
					6. Evaluación docente: Elaboración del plan de trabajo metodológico (plan de capacitación docente)	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera, TIC			
					6. Evaluación docente: Capacitación al personal docente en función de los resultados obtenidos de la evaluación docente (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación)	Vicerrectorado, DAF, Coordinaciones de carrera, TIC	Porcentaje de docentes capacitados	100%	
Promover la demanda de estudiantes en las carreras de pregrado y postgrado	Porcentaje de aceptación de cupos	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, UBI, TIC	60%	Mantener una actualización permanente de la oferta académica del INSTIPP, en base al análisis de la pertinencia de la oferta y demanda de la provincia	7. Actualización de PEA: Implementación de los procesos de seguimiento y monitoreo a los estudiantes, egresados y titulados de la institución a través de la Coordinación de Bienestar Institucional	Vicerrectorado, UBI, Coordinaciones de carrera, docentes	Actualización de los instrumentos	100%	Instrumento de seguimiento de egresados y/o titulados en la plataforma virtual, notificaciones, informes, syllabus actualizados
					7. Actualización de PEA: Actualización del instrumento en función de la normativa vigente	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes			
					7. Actualización de PEA: Notificación al 100% de egresados del periodo académico sobre llenado del formulario del seguimiento a egresados	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Notificación al 100% de egresados	100%	
					7. Actualización de PEA: Verificación del cumplimiento	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Cumplimiento del formulario	100%	
					7. Actualización de PEA: Elaboración del informe de seguimiento a egresados	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Informe de seguimiento	100%	
					7. Actualización de PEA: Análisis por carrera de la información obtenida de los informes de seguimiento a egresados	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Informe de análisis por carrera	100%	
					7. Actualización de PEA: Actualización de los PEA de las asignaturas	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	PEA actualizados	100%	
					8. Actualización Vinculación con la sociedad e investigación: Planificación de programas de formación, vinculación con la sociedad, educación continua e investigación a ser desarrollados por las correspondientes coordinaciones, para la aprobación del Órgano Colegiado Superior	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Programas de educación continua actualizados	100%	Acta de carrera con el análisis de lo planificado en vinculación con la sociedad e investigación, Informes, Proyectos actualizados, Proyectos cerrados

					8. Actualización Vinculación con la sociedad e investigación: Actualización programas de educación continua	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes			
					8. Actualización Vinculación con la sociedad e investigación: Validación y presentación al rector informes sobre proyectos de carreras de nivel técnico o tecnológico superior y equivalentes	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes			
					8. Actualización Vinculación con la sociedad e investigación: Presentación de propuestas de mejora académica sobre las carreras para aprobación del Órgano Colegiado Superior,	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes	Propuestas de ajustes	100%	
					8. Actualización Vinculación con la sociedad e investigación: Propuestas de ajustes sustantivos o nuevas carreras	Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera, docentes			
				Resolver conflictos de índole académica, que no pudieron ser resueltos en carrera	9. Conflictos de índole académica: Resolución en mediación, conflictos académicos y dar soluciones a los inconvenientes que se generen dentro y fuera de clase	Vicerrectorado, UBI, DAF, Comité de disciplina	Informes de novedades	100%	Reporte de novedades, informes de conflictos de índole académico, Actas de OCS
					9. Conflictos de índole académica: Comunicación al máximo ente rector sobre situaciones académicas no resueltas	Vicerrectorado, UBI, DAF, Comité de disciplina			
					9. Conflictos de índole académica: Integración de los organismos, comités y comisiones, que le sean asignados conforme el presente Estatuto y los Reglamentos Internos Institucionales	Vicerrectorado, UBI, DAF, Comité de disciplina			
					9. Conflictos de índole académica: Elaboración de informes debidamente motivados para toma de decisiones	Vicerrectorado, UBI, DAF, Comité de disciplina			
Analizar periódicamente la percepción estudiantil respecto a la gestión académica para la identificación de áreas de mejora continua	Índice de eficiencia de la gestión académica (IEGA) Promedio de las respuesta del instrumento de la encuesta hecha a los estudiantes del IIPA 2023: (Plan de estudios pertinente +	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones de carrera	69.32%	Gestionar la función académica del INSTIPP a través del seguimiento y evaluación de los procesos educativos, que incluya la revisión constante de los resultados académicos, la retroalimentación formativa a los docentes, la	Análisis de las Políticas de distribución y aprobación de la carga horaria del personal académico de los institutos y conservatorios superiores públicos adscritos al órgano rector de la	Revisión: OCS	Elaboración de distributivos	100%	Políticas de distribución y aprobación de la carga horaria del personal académico de los institutos y conservatorios superiores públicos adscritos al órgano rector de la política pública de educación superior –

					Notificación del cronograma para la planificación de la capacitación y entrega de documentación académica, vinculación con la sociedad, investigación.	Rectorado y Vicerrectorado	Notificación del cronograma para la planificación	SI	Notificación del cronograma, correo electrónico o drive institucional
					Ejecución de la capacitación docente por periodo académico con contenido de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, gestión del talento humano, riesgo y seguridad, primeros auxilios, elaboración de reactivos	Rectorado, Vicerrectorado, coordinaciones de carrera, docentes del INSTIPP	Capacitación	100%	Convocatoria, registros de asistencia, Drive institucional con el material para la capacitación
					Elaboración de la documentación académica por carrera (Sílabos, plan calendario, planes de clase, instrumentos de evaluación, guías y material didáctico) en función del calendario académico y el programa de carrera	Coordinación de carrera y docentes de cada carrera	Documentación elaborada	100%	Cronograma de cumplimiento para documentación académica, Documentos académicos: Sílabos, plan calendario, planes de clase, instrumentos de evaluación, guías y material didáctico
					Revisión de la documentación académica en función del calendario académico proporcionado por Vicerrectorado y el programa de carrera (Sílabos, plan calendario, planes de clase, instrumentos de evaluación, guías y material didáctico)	Coordinación de carrera	Revisión de documentación académica	100%	Drive de cada carrera con documentación académica: Sílabos, plan calendario, planes de clase, instrumentos de evaluación, guías y material didáctico
					Informe de cumplimiento de la documentación académica en función del calendario académico proporcionado por Vicerrectorado y el programa de carrera (Sílabos, plan calendario, planes de clase, guías y material didáctico)	Coordinación de carrera	Informe de cumplimiento	100%	Reporte de cumplimiento de documentos académicos (Sílabos, plan calendario, planes de clase, guías y material didáctico)
					Ejecución, seguimientos y reportes de la aplicación de la documentación académica en función del calendario académico	Coordinación de carrera y docentes de cada carrera	Ejecución del seguimiento y reportes	100%	Control de avance académico, control de asistencia, reporte semanal de entrega de planes de clase e instrumentos de evaluación, reporte de cumplimiento de la entrega del informe final de asignatura
					Reuniones periódicas sobre las actividades de la carrera para el seguimiento de la planificación académica,	Coordinación de carrera	3 Reuniones por periodo académico	3	Convocatoria, registros de asistencia, actas de compromisos

					seguimiento de PPI y PV; colectivos académicos para debate, capacitación o intercambio de metodologías y experiencias de enseñanza				
					Elaboración del plan de tutorías para el mejoramiento académico de los estudiantes que presentan bajo rendimiento, ausencia a clases o solitud voluntaria	Coordinación de carrera	Aprobación plan de tutorías para el mejoramiento académico de los estudiantes que presentan bajo rendimiento, ausencia a clases o solitud voluntaria	Aprobación	Plan de tutorías para el mejoramiento académico de los estudiantes que presentan bajo rendimiento, ausencia a clases o solitud voluntaria, Resolución de aprobación de OCS
					Informe de coordinaciones de carrera sobre desempeño, deserción estudiantil y novedades	Coordinación de carrera	Informe de desempeño	SI	Acta por carrera sobre desempeño, deserción estudiantil y novedades
					Reunión mensual académica sobre estudiantes que presentan bajo rendimiento y/o ausencia a clases y funciones sustantivas	Vicerrectorado, coordinaciones de carrera	Participación de reunión	100%	Convocatoria, registro de asistencia, acta mensual de reuniones académica sobre estudiantes que presentan bajo rendimiento y/o ausencia a clases
					Ejecución del plan de tutorías académicas	Coordinación de carrera, docentes del INSTIPP	Ejecución del plan de tutorías	100%	Planificación de los docentes de las tutorías académicas que van a impartir, notificación al estudiante sobre la tutoría, registro de tutorías
					Seguimiento del plan de tutorías académicas	Coordinación de carrera	Seguimiento del plan de tutorías	100%	Notificaciones al estudiante que debe recibir tutorías, reporte sobre la ejecución del plan de tutorías académicas y recomendaciones, registro de tutorías.
					Evaluación del Plan de tutorías académicas	Coordinación de carrera	Evaluación del plan de tutorías	100%	Informe mensual sobre la ejecución del plan de tutorías académicas y recomendaciones
					Informe sobre la ejecución del plan de tutorías académicas y recomendaciones	Coordinación de carrera	Informe de ejecución	SI	Informe mensual sobre la ejecución del plan de tutorías académicas y recomendaciones
					Difusión del cronograma de reingresos y titulación	Rectorado, Unidad de Comunicación, secretaría general y TIC	Difusión del cronograma	SI	Flyers, comunicados oficiales del INSTIPP
					Matriculación en unidad de titulación	Secretaría General, Coordinación de carrera, TIC	Matriculación del 100%	100%	Registro de estudiantes matriculados, SIGA
					Certificación de secretaría general de cumplimiento o no, de requisitos para iniciar el proceso de titulación	Secretaría General	Certificación	100%	Expediente estudiantil, SIGA
					Declaración de aptos para el proceso de	OCS	Declaración del 100% de aptos para	100%	Certificados o declaración de aptos para

					titulación y notificación a coordinaciones de carrera		el proceso de titulación		matriculación en la unidad de titulación, resolución de aprobación de OCS
					Elaboración del cronograma de tutorías, para el examen complejo o trabajo de titulación.	Vicerrectorado	Aprobación del cronograma de tutorías, para el examen complejo o trabajo de	Aprobación	Plan de tutorías de complejo, Cronograma y horarios de tutorías, resolución de aprobación de OCS
					Ejecución del proceso de titulación a través de la modalidad escogida por el estudiante	Coordinaciones de carrera, docentes tutores	Ejecución	100%	Registros de asistencias, material de trabajo, guía didáctica, grabaciones de clase (virtualidad)
					Entrega de actas con los resultados de los estudiantes de examen complejo o trabajo de titulación	Coordinación de carrera	Actas entregadas	100%	Actas con los resultados de los estudiantes de examen complejo o acta de sustentación del trabajo de titulación
					Informe de recomendación para la actualización de reactivos para examen complejo, con la nómina de los docentes elaboradores, cronograma de capacitación y cronograma de entrega de reactivos	Vicerrectorado	Informe de recomendación para la actualización de reactivos para examen complejo	SI	Informe de recomendación para la actualización de reactivos para examen complejo, resolución de aprobación de OCS
					Capacitación para la elaboración de reactivos	Docente asignado	Asistencia del 100%	100%	Convocatoria, registro de asistencia, material de trabajo
					Elaboración de los reactivos para el examen complejo	Docentes asignados	Aprobación de los reactivos para el examen complejo	Aprobación	Reactivos para el examen complejo
					Revisión de reactivos	Coordinaciones de carrera	Revisión de reactivos	100%	Reporte de cumplimiento de la elaboración de Reactivos para el examen complejo
					Presentación al OCS (informe de cumplimiento, reactivos)	Vicerrectorado	Informe de cumplimiento	Aprobación	Reactivos de examen complejo, resolución de aprobación de OCS
					Identificación de la existencia de un conflicto en las instalaciones del INSTIPP	Rectorado, UBI, Coordinaciones de carrera, docentes	Reducir a 5% el número de conflictos internos	menos del 5%	Reporte o alerta recibida de los miembros involucrados de la comunidad educativa que intervienen en el conflicto
					Informe de los miembros de la comunidad educativa que intervienen en el conflicto	Comunidad académica	Informes recibidos	SI	Informe de los miembros involucrados de la comunidad educativa que intervienen en el conflicto
					Análisis y resolución por OCS del conflicto generado en la comunidad académica	OCS	Resolución	SI	Informe de los miembros de la comunidad educativa, Resolución de OCS
					Derivación a la unidad, coordinación del INSTIPP; o, entidad externa	OCS	Derivación	SI	Resolución de OCS
					Recepción de documento resultante de la derivación	Secretaría General	Recepción de documentos resultantes	SI	Documentación resultante de derivaciones
					Análisis, resolución y notificación a las partes por OCS	OCS	Notificación a las partes	SI	Resolución de OCS, notificaciones, medios electrónicos de verificación (mail institucional)

					Identificación de las carreras próximas a la fecha de fin de vigencia según resolución del Consejo de Educación Superior, INSTIPP o SENESCYT	Rectorado	Seguimiento	100%	Plataforma de presentación de carreras de la educación superior, Resolución de creación de la carrera, Informe de ajustes sugeridos por SENESCYT
					Análisis y resolución sobre ajustes sustantivos, no sustantivos o proyecto de carrera; y, docente responsable de su elaboración	OCS	Resolución de ajustes emitido por OCS	SI	Plataforma de presentación de carreras de la educación superior, Diseño de la carrera, Resolución de OCS
					Elaboración del ajuste sustantivo, no sustantivo, o proyecto de carrera	Vicerrectorado, docente responsable	Aprobación del ajuste sustantivo, no sustantivo, o proyecto de carrera	Aprobación	Aprobación de Ajuste sustantivo, no sustantivo, o proyecto de carrera, resolución de aprobación de OCS
					Solicitud a planta central de certificación del ajuste sustantivo, no sustantivo, o proyecto de carrera	Rectorado	Solicitud enviada a planta central	SI	Solicitud a planta central de certificación del ajuste sustantivo, no sustantivo, o proyecto de carrera
					Registro en la plataforma de presentación de carreras del ajuste sustantivo, no sustantivo, o proyecto de carrera	Rectorado	Registro en la plataforma	SI	Plataforma de presentación de carreras de la educación superior
					Notificación de aprobación o no de los ajustes sustantivos, no sustantivos, o de proyectos de carreras	Rectorado	Notificación de aprobación o no de los ajustes	SI	Notificación de aprobación o no de los ajustes sustantivos, no sustantivos, o de proyectos de carreras
					Levantamiento de información sobre necesidades de adaptaciones curriculares	Secretaría General. UBI, Rectorado, Coordinación de carrera	Informe sobre necesidades de adaptaciones curriculares de SENESCYT	SI	Informe sobre necesidades de adaptaciones curriculares de SENESCYT, Matriz MTN, Otros instrumentos propios del INSTIPP para identificar necesidades de adaptaciones curriculares
					Elaboración del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales (Método, forma de enseñanza, medio, evaluación)	Coordinaciones de carrera	Aprobación Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales.	Aprobación	Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales, Resolución de aprobación de OCS
					Socialización del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales	Coordinaciones de carrera	Asistencia del 100% de docentes de la carrera	100%	Convocatoria, registros de asistencia, material para la socialización
					Ejecución del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales	Docentes	Ejecución	100%	Registros de evidencias de las adaptaciones realizadas los documentos académicos y las categorías didácticas operacionales
					Seguimiento del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales	Coordinaciones de carrera	Informe de las adaptaciones realizadas	SI	Informe de las adaptaciones realizadas los documentos académicos y las categorías didácticas operacionales

					Evaluación del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales	Coordinaciones de carrera	Evaluación	100%	Informe de evaluación, Registros de evidencias, documentos académicos con adaptaciones curriculares, instrumentos de evaluación y/o medición de la efectividad de la adaptación
					Informe del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales	Coordinaciones de carrera	Informe del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales	SI	Informe del Plan de ajustes o adaptaciones curriculares en las categorías didácticas operacionales
					Presentación del programa de vinculación con la sociedad a las coordinaciones de carreras	Coordinación de vinculación con la sociedad	Programa presentado	SI	Convocatoria, registro de asistencia, material de trabajo, formatos para la elaboración de los proyectos del programa de vinculación.
					Elaboración del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad por cada carrera y designación del docente tutor responsable de su ejecución en cada nivel	Coordinación de carrera	Aprobación del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad por cada carrera y designación del docente responsable de su ejecución en cada nivel	Aprobación	Proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad por cada carrera, matriz de relación integral de procesos sustantivos, resolución de aprobación de OCS
					Entrega del proyecto y/o actividad por cada carrera a la coordinación de vinculación con la sociedad para su aprobación	Coordinación de carrera	Proyecto entregado	SI	Proyecto de vinculación con la sociedad y documentación habilitante del Proyecto y/o Actividad
					Informe de cumplimiento de la documentación del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad en función del calendario académico	Coordinación de carrera	Informe de cumplimiento de la documentación del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	SI	Reporte cumplimiento de la documentación del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad en función del calendario académico
					Gestión del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Coordinación de carrera y docentes de cada carrera	Gestión del proyecto y/o actividad	100%	Reportes de avances de los docentes responsables por nivel, Reuniones de Seguimiento, documentación del proyecto y/o actividad
					Inducción sobre el proceso para el cumplimiento de las practicas pre profesionales investigativas	Coordinación de vinculación con la sociedad	Inducción	SI	Convocatoria, registro de asistencia, material de trabajo
					Elaboración de la planificación de prácticas pre profesionales investigativas por periodo académico	Coordinación de carrera	Aprobación Plan de prácticas pre profesionales investigativas por periodo académico	Aprobación	Planificación de prácticas pre profesionales investigativas por periodo académico, Plan de aprendizaje practico y rotación (PAPR), Resolución de aprobación de OCS
					Gestión para la inserción de estudiantes en las	Coordinación de carrera, coordinación de	Gestión para la inserción de estudiantes en las	100%	Convenios de prácticas pre profesionales, oficio dirigido a la empresa,

					entidades beneficiarias acorde al perfil requerido	vinculación con la sociedad	entidades beneficiarias		oficio para designación de tutor, entrega de formatos para el proceso de PPI
					Seguimiento de prácticas pre profesionales investigativas	Coordinación de carrera y docentes tutores de cada carrera	Seguimiento	100%	Planificación de visitas, control de visitas y tutorías, informes de novedades mensuales de los tutores de PPI
					Recepción del informe de finalización de prácticas pre profesionales investigativas	Coordinación de carrera y docentes tutores de cada carrera	Informes recibidos	100%	Informe de finalización de prácticas pre profesionales investigativas, acta de sustentación.
					Asignación de fecha y tribunal para la sustentación del informe de prácticas pre profesionales investigativas	Coordinación de carrera, tribunal de sustentación	Fechas y tribunal asignado	100%	Cronograma de Sustentaciones, Publicación en Plataforma Virtual, Confirmación de Disponibilidad del Tribunal
					Entrega del informe de prácticas pre profesionales investigativas en conjunto con el acta de sustentación a Secretaría General	Coordinación de carrera	Informe entregado	SI	Informe de finalización de prácticas pre profesionales investigativas
					Elaboración del Programa de capacitación y/o formación continua de la carrera	Coordinación de carrera	Aprobación del Programa de educación y/o formación continua de la carrera	Aprobación	Programa de capacitación y/o formación continua de la carrera, Resolución de aprobación de OCS
					Gestión para la ejecución de los programas de capacitación y/o formación continua	Coordinación de carrera, docente tutor del programa de capacitación y/o formación continua	Ejecución	100%	Drive institucional con la documentación para la ejecución de los cursos de capacitación y/o formación continua
					Seguimiento de la ejecución de los programas de capacitación y/o formación continua	Coordinación de carrera, docente tutor del programa de capacitación y/o formación continua	Seguimiento	100%	Drive del programa de capacitación y/o formación continua, Registros de evidencias, documentos académicos
					Recepción de documentación de la finalización de los programas de capacitación y/o formación continua	Coordinación de carrera, docente tutor del programa de capacitación y/o formación continua	Documentación recibida	100%	Matriz de certificación de horas, acta de las capacitaciones y/o formaciones continuas para la emisión de los certificados de aprobación
					Entrega del acta de las capacitaciones y/o formaciones continuas para la emisión de los certificados de aprobación	Coordinación de carrera, docente tutor del programa de capacitación y/o formación continua	Actas de capacitaciones entregadas	100%	Matriz de certificación de horas, acta de las capacitaciones y/o formaciones continuas para la emisión de los certificados de aprobación
					Presentación del programa de investigación a las coordinaciones de carreras	Coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Presentación del programa de investigación a las coordinaciones de carreras	SI	Convocatoria, registro de asistencia, material de trabajo

					Elaboración del proyecto investigación	Coordinación de carrera y docentes de cada carrera	Aprobación del 100% proyectos investigación	Aprobación	Oficio para la aprobación del título de Proyecto investigación, resolución de aprobación de OCS
					Entrega del proyecto de investigación	Coordinación de carrera	Aprobación del 100% proyectos investigación	Aprobación	Convocatoria, registro de asistencia, material de trabajo
					Aprobación del proyecto de investigación	OCS	Aprobación del 100% proyectos investigación	Aprobación	Proyecto investigación, resolución de aprobación de OCS
					Informe de cumplimiento de la documentación del proyecto de investigación en función del calendario académico	OCS	Informe de cumplimiento de la documentación del proyecto de investigación	SI	Reporte de cumplimiento de la documentación del proyecto de investigación en función del calendario académico
					Gestión del proyecto de investigación	Coordinación de carrera y docentes de cada carrera	Finalización de los proyectos	100%	Documentación para la ejecución del proyecto de investigación por periodo académico.
					Elaboración del Plan de asignaciones temporales por periodo académico del personal docente por ausencia justificada a las actividades académicas (por carrera) de acuerdo al distributivo y horario	Comisión académica por carrera	Aprobación del Plan de asignaciones temporales del personal docente por ausencia justificada a las actividades académicas (por carrera) de acuerdo al distributivo y horario	Aprobación	Plan de asignaciones temporales por periodo académico del personal docente por ausencia justificada a las actividades académicas (por carrera) de acuerdo al distributivo y horario, Resolución de aprobación de OCS
					Notificación de la DAF a Rectorado de ausencia justificada del personal docente	DAF	Notificación de DAF	SI	Solicitud de permisos, Formulario de permisos y vacaciones, documentos de respaldo
					Rectorado dispone a vicerrectorado la aplicación del Plan de asignaciones temporales por periodo académico del personal docente por ausencia justificada a las actividades académicas	Rectorado	Notificación de rectorado	SI	Comunicados oficiales
					Vicerrectorado notifica a coordinación de carrera y docentes la asignación temporal de asignaturas por ausencia justificada a las actividades académicas del docente a cargo	Vicerrectorado	Notificación de vicerrectorado	SI	Comunicados oficiales
					Vicerrectorado notifica a TIC la asignación temporal por periodo académico para que se configuren los aplicativos informáticos correspondientes	Vicerrectorado	Notificación de vicerrectorado	SI	Comunicados oficiales
					Coordinación de carrera proporciona la documentación académicas al docente asignado temporalmente para el cumplimiento de las actividades	Coordinación de carrera	Ejecución	100%	Comunicados oficiales, mail institucional, reporte de cumplimiento en la entrega de Documentos académicos
					Solicitud al reemplazo asignado temporalmente, el informe de inicio y fin	Coordinación de carrera, docente	Informe presentado	SI	Informe de inicio y fin de las actividades académicas de acuerdo

					de las actividades académicas	asignado temporalmente			al Plan de asignaciones temporales por periodo académico del personal docente por ausencia justificada
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Desarrollo académico (Horas de capacitación)	Rectorado, Órgano Colegiado Superior, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, coordinadores de carrera	40 horas por función sustantivas más un curso en actualización profesional	Explotar el conocimiento adquirido por fuentes externas, a través del sistema de absorción del INSTIPP	Identificación y caracterización de las necesidades académicas para generar el proceso de absorción.	Rectorado, Vicerrectorado. Coordinaciones académicas	Conocimiento externo identificado	2 conocimientos externos identificados anualmente	Formulario de absorción del conocimiento, convenio de cooperación
	Desarrollo académico (Horas de entrenamiento)		0		Absorción del conocimiento (conocimiento externo)	Rectorado, Vicerrectorado. Coordinaciones académicas	Conocimiento absorbido	2 conocimientos externo absorbidos anualmente	Informe de actividad realizada, actas
	Capacitación al 100% del personal docente de tiempo completo y medio tiempo (Porcentaje del personal administrativo que ha recibido capacitaciones)		90%		Asimilación del nuevo conocimiento (conocimiento externo)	Rectorado, Vicerrectorado. Coordinaciones académicas	Inclusión del conocimiento nuevo en el acervo bibliotecario	2 nuevos conocimientos incluidos en el acervo bibliotecario	Informe de resultados, Certificación del entrenamiento, Actualización de la documentación académica
	Entrenamiento al 100% del personal docente de tiempo completo (Porcentaje del personal administrativo que ha recibido) capacitaciones o entrenamiento s)		0		Transformación y explotación del nuevo conocimiento	Rectorado, Vicerrectorado. Coordinaciones académicas	Actualización del proceso de gestión académica	1 proceso de gestión académica actualizado	Actualización de la documentación académica, Contenidos de enseñanza para mejorar el procesos de formación de los estudiantes
	Actualización de documentos académicos en relación al contenido del entrenamiento y su concordancia con las carreras vigentes con estudiantes matriculados (número de documentos académicos actualizados)		0		Difusión de los resultados del conocimiento adquirido mediante el sistema de absorción del INSTIPP	Coordinación de investigación	Difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	1 evento de difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	Flyers, material audiovisual, registro de asistencias, material subido a plataformas institucionales
	Incrementar el acervo bibliotecario (Acervo		0						

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Actividad	Gestión del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Inducción sobre el proceso para el cumplimiento de las prácticas pre profesionales investigativas	1 de mayo/1 de noviembre	31 mayo/30 noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plan	Elaboración de la planificación de prácticas pre profesionales investigativas por periodo académico	1 de mayo/1 de noviembre	31 mayo/30 noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Gestión para la inserción de estudiantes en las entidades beneficiarias acorde al perfil requerido	mayo/noviembre	mayo/noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Seguimiento de prácticas pre profesionales investigativas	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Recepción del informe de finalización de prácticas pre profesionales investigativas	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Asignación de fecha y tribunal para la sustentación del informe de prácticas pre profesionales investigativas	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Entrega del informe de prácticas pre profesionales investigativas en conjunto con el acta de sustentación a Secretaría General	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Programa	Elaboración del Programa de capacitación y/o formación continua de la carrera	abril/octubre	noviembre/mayo	N/A	may-24	N/A	N/A	N/A	Curso de capacitación y/o formación continua	N/A	N/A	N/A	N/A	Curso de capacitación y/o formación continua	Ajustado a las necesidades en base al seguimiento de egresados del INSTIPP	N/A	N/A	N/A	N/A

Actividad	Gestión para la ejecución de los programas de capacitación y/o formación continua	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Seguimiento de la ejecución de los programas de capacitación y/o formación continua	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Recepción de documentación de la finalización de los programas de capacitación y/o formación continua	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Entrega del acta de las capacitaciones y/o formaciones continuas para la emisión de los certificados de aprobación	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Presentación del programa de investigación a las coordinaciones de carreras	1 abril/1 octubre	30 abril/ 31 octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Elaboración del proyecto de investigación	1 abril/1 octubre	30 abril/ 31 octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Entrega del proyecto de investigación	1 abril/1 octubre	30 abril/ 31 octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Gestión del proyecto de investigación	mayo/noviembre	octubre/abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plan	Elaboración del Plan de asignaciones temporales por periodo académico del personal docente por ausencia justificada a las actividades académicas (por carrera) de acuerdo al distributivo y horario	abril/octubre	abril/octubre	N/A	abr-24	N/A	N/A	N/A	Plan de asignaciones temporales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se implementa como previsión del personal docente del INSTIPP de acuerdo al perfil profesional	N/A	N/A	N/A	N/A

[illegible]

Gestión Vinculación con la Sociedad

Objetivo Estratégico 3 – Vinculación: Contribuir al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad, mediante la articulación de los diferentes saberes y roles de participación docente-estudiante en la ejecución responsable de programas, proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad.				PLAN DE ACCIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3					
Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 3	Indicador PEDI	Responsables del seguimiento	Línea Base (IPA2023)	Objetivos específicos	Operativización del objetivo específico	Responsables de la ejecución	Indicador de cumplimiento específico anual	Meta del cumplimiento anual	Medio de verificación
Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico, aplicando Modelo de Gestión de Vinculación con la Sociedad (GVS), que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior.	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de vinculación con la sociedad en los plazos establecidos	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinación de vinculación con la sociedad	100.00%	Difundir el modelo de gestión de la vinculación con la sociedad que asegure la formación integral de los estudiantes, a través del plan por periodo académico para la posterior retroalimentación con la comunidad educativa.	Aplicar el modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior	Coordinaciones de carrera, docentes, estudiantes.	Aplicación del Modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad	100%	Modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, resolución de aprobación de OCS
					Plan de trabajo metodológico por periodo académico (plan de capacitación docente y tutores de vinculación con la sociedad, prácticas pre profesionales e investigación)	Vicerrectorado; seguimiento por coordinación de vinculación con la sociedad	Capacitación docente por periodo académico sobre el modelo de gestión de la vinculación con la sociedad	100%	Plan de trabajo metodológico, convocatoria a capacitación, registro de asistencia, registro fotográfico, material de capacitación
					Programas de vinculación con la sociedad; educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber.	Coordinación de vinculación con la sociedad, Centro de formación integral y servicios especializados, coordinaciones de carrera	Aprobación de los programas de vinculación, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber.	Aprobación	Programas de vinculación; educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber, resolución de aprobación de OCS
					Plan por periodo académico de vinculación con la sociedad	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Aprobación del Plan por periodo académico de vinculación con la sociedad	Aprobación	Plan por periodo académico de vinculación con la sociedad, resolución de OCS
					Estrategias para implementación de programas, proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la comunidad, y planes de vinculación con la sociedad	Coordinación de vinculación con la sociedad	Planificación de la difusión del plan por periodo académico y del plan operativo anual de vinculación con la sociedad	100%	Plan de difusión, convocatoria, registro de asistencia, acta de acuerdos
					Estrategia de difusión del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; aprueba Rectorado; ejecuta Unidad de Comunicación y la coordinación de vinculación con la sociedad	Aprobación de la Estrategia de difusión del plan por periodo académico	Aprobación	
					Plantillas de seguimiento y control del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o	Plantillas de seguimiento y control	100%	Plantillas de seguimiento y control

					actividad de vinculación con la sociedad			
				Informes de seguimiento, control y evaluación del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Informes de seguimiento, informes de control, informes de evaluación	100%	Informes de seguimiento, informes de control, informes de evaluación
				Difusión de los resultados del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; aprueba Rectorado; ejecuta Unidad de Comunicación y la coordinación de vinculación con la sociedad, coordinaciones de carreras, docentes y estudiantes	Difusión del 100% de los resultados del plan por periodo académico	100%	Informe final del plan por periodo académico, informe rendición de cuentas aplicativo CPCCS
	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de prácticas pre profesionales investigativas (PPI) en los plazos establecidos		87.00%	Capacitación y asesoramiento a las carreras en el proceso de prácticas pre profesionales de los estudiantes.	coordinación de vinculación, coordinaciones de carrera	Capacitación docente por periodo académico sobre el proceso de prácticas pre profesionales investigativas	100%	Plan de trabajo metodológico, convocatoria a capacitación, registro de asistencia, registro fotográfico, material de capacitación, plan por periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas
				Plan de trabajo metodológico por periodo académico (plan de capacitación docente), gestión de las prácticas pre profesionales investigativas estudiantil para docentes tutores y tutores de la entidad beneficiaria	Vicerrectorado; seguimiento por coordinación de vinculación con la sociedad, entidad beneficiaria	Aprobación del Plan de trabajo metodológico por periodo académico	Aprobación	Plan de trabajo metodológico por periodo académico, resolución de aprobación de OCS
				Plan por periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Aprobación del Plan por periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas	100%	Plan por periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas, resolución de OCS
				Plan de aprendizaje práctico y de rotación del estudiante (PAPR)	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Aprobación del Plan de aprendizaje práctico y de rotación del estudiante (PAPR)	Aprobación	PAPR, Aprobación de OCS
				Plantillas de seguimiento y control del proceso de prácticas pre profesionales, informe de prácticas pre profesionales	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Plantillas de seguimiento y control de prácticas pre profesionales investigativas	100%	Plantillas de seguimiento y control
				Informes y acta de calificaciones de la evaluación de la planificación	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta	Informe de prácticas pre profesional	100%	Informe de prácticas pre profesionales investigativa, acta de calificaciones

				de prácticas pre profesionales investigativas estudiantil	coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	investigativa, acta de calificaciones		
Número de programas de vinculación con la sociedad		5 programas	Gestionar la participación del Instituto en proyectos sociales, productivos y empresariales de vinculación y; promover y desarrollar proyecto de asesoría y/o consultoría para la comunidad junto a las coordinaciones de carrera	Acercamiento a las entidades beneficiarias para definir los elementos a tratar en el programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Coordinación de vinculación con la sociedad las coordinaciones de carrera, y las entidades beneficiarias	Acercamiento al 100% de entidades beneficiarias	100%	Documentación de planificación de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad: Plantilla del programa de vinculación; ITV, habilitantes, convenio, plantilla del proyecto y/o actividad de vinculación, plantilla de relación integral de procesos sustantivos; resolución de aprobación de OCS
				Suscripción de convenios para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales o formación dual; y, velar por su cumplimiento	Rectorado, entidad beneficiaria	Convenios suscritos por carrera (considerando 4 niveles y un promedio de 30 estudiantes por aula)	16	
				Levantamiento de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad de cada carrera	Coordinación de vinculación con la sociedad, coordinaciones de carrera y entidades beneficiarias	Levantamiento de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad de cada carrera	100%	
				Elaboración de la documentación de planificación de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad	Coordinación de vinculación con la sociedad, coordinaciones de carrera y entidades beneficiarias	Documentación	100%	
				Presentación al OCS de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad para su aprobación	Presenta: Coordinación de vinculación con la sociedad.	Aprobación de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad	Aprobación	
Número de proyectos de vinculación con la sociedad		33	Ejecutar los proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la sociedad, asesoría y consultoría	Presentación a la comunidad educativa de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad a ejecutarse en el periodo académico	Ejecuta: Coordinación de vinculación con la sociedad, entidad beneficiaria; y las coordinaciones de carrera, docentes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Presentación	100%	Convocatoria, registro de asistencia, acta, memoria audiovisual, oficio para la entidad beneficiaria con la nómina y nivel de los estudiantes por carrera
				Ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, docentes, estudiantes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidades beneficiarias	Ejecución	100%	Registro de asistencia al proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad con su evidencia audiovisual, seguimiento mensual - proyecto y/o actividades de vinculación con la sociedad
				Informe mensual de seguimiento y evaluación del	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, docentes,	Numero de Informes	3	Informe mensual de seguimiento y evaluación del

				proyecto/actividades de vinculación con la sociedad	estudiantes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidades beneficiarias			proyecto/actividades de vinculación con la sociedad
				Retroalimentación y correctivos en la ejecución de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Ejecuta: Coordinación de vinculación con la sociedad y las coordinaciones de carrera, docentes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidades beneficiarias	Retroalimentación	100%	Informe mensual de seguimiento y evaluación del proyecto/actividades de vinculación con la sociedad
Número de actividades de vinculación con la sociedad		60 actividades	Implementar el sistema de evaluación, seguimiento y control de los proyectos, planes, convenios y otras actividades de vinculación con la sociedad	Aplicación de los instrumentos de evaluación por periodo académico del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Ejecuta: docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad, docentes responsables de la ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y estudiantes que elaboran del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Aplicación de los instrumentos (se considera plantear 3 instrumentos para triangular los resultados)	3	Instrumentos de evaluación (cuantitativo o cualitativo) orientado a evaluar el cumplimiento del objetivo específico.
				Informe final seguimiento y evaluación de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad	Elabora: docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Informe final	1	Informe final seguimiento y evaluación de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad
				Presentación de los resultados y evaluación de las actividades de los proyectos ejecutados en el periodo académico (hacia el interior del INSTIPP)	Ejecuta: docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad, docentes responsables de la ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y estudiantes que elaboran del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidad beneficiaria	Presentación	100%	Convocatoria, registro de asistencia, acta, memoria audiovisual, entrega de resultados a la entidad beneficiaria
				Ejecución de eventos de difusión de resultados de los proyectos sociales.	Ejecuta: Coordinación de vinculación con la	Ejecución	100%	Flyer, memoria audiovisual, programa del evento.

					productivos, empresariales y de vinculación con la sociedad (hacia el exterior)	sociedad, docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad, docentes responsables de la ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y estudiantes que elaboran del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidad beneficiaria			
	Docentes evaluados en la gestión de la función sustantiva de vinculación con la sociedad	Órgano Colegiado Superior, Rectorado, Vicerrectorado, TIC, Coordinación de vinculación con la sociedad	0	Evaluar el desempeño docente en la función sustantiva de vinculación con la sociedad	Socialización del Sistema integral de evaluación docente	Ejecuta: Vicerrectorado	Socialización	100%	Convocatoria, registro de asistencia, oficio circular
					Evaluación integral de los docentes	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, coordinación de vinculación con la sociedad, coordinación de desarrollo tecnológico, investigación e innovación; DAF; docentes, estudiantes	Número de docentes evaluados integralmente	100%	Informes d evaluación integral docente
					Suscripción de informe por los intervinientes en la evaluación de desempeño integral docente	Ejecuta: Vicerrectorado y docentes	Número de docentes que han recibido el resultado de evaluación integral	100%	Suscripción del informe de los resultados de evaluación de desempeño integral del docente.
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Proyectos para la introducción de las innovaciones, estudios que evidencien los resultados obtenidos.	Rectorado, Órgano Colegiado Superior, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, coordinadores de carrera	33 proyectos	Explotar el conocimiento adquirido por fuentes externas, a través del sistema de absorción del INSTIPP	Identificación y caracterización de las necesidades sociales para generar el proceso de absorción.	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas, Coordinación Vinculación con la Sociedad	Conocimiento externo identificado	1 conocimiento externo identificados anualmente por cada programa de vinculación con la sociedad	Formulario de absorción del conocimiento, convenio de cooperación
	Proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explicita la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias		33 proyectos		Absorción del conocimiento (conocimiento externo)	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas, Coordinación Vinculación con la Sociedad	Conocimiento absorbido	1 conocimiento externo absorbido anualmente por cada programa de vinculación con la sociedad	Informe de actividad realizada, actas
					Asimilación del nuevo conocimiento (conocimiento externo)	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas, Coordinación Vinculación con la Sociedad	Inclusión del conocimiento nuevo en el acervo bibliotecario	1 nuevos conocimiento por cada programa de vinculación con la sociedad incluido en el acervo bibliotecario	Informe de resultados, Certificación del entrenamiento.
	Proceso de absorción de nuevo conocimiento, documentos		0		Transformación y explotación del nuevo conocimiento	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas,	Proyectos por programa de vinculación con la sociedad que	1 proyecto por programa de vinculación con la sociedad que	Proyecto de introducción de la innovación, sistema de innovación, proyecto de vinculación que sea explícito en

	académicos y técnicos relacionados, registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, programas de educación continua.					Coordinación Vinculación con la Sociedad	contenga absorción e innovación	contenga absorción e innovación	el proceso de innovación, ficha de absorción
	Divulgación		0		0	Coordinación de investigación	Divulgación del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	1 evento de difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	Flyers, material audiovisual, registro de asistencias, material subido a plataformas institucionales, registros de la capacitación, registros de eventos de multiplicación, documentos de evidencia
Actualizar la oferta de educación continua y de certificaciones de competencia del instituto	Oferta académica de capacitación y/o formación continua	Rectorado, coordinación educación continua, coordinaciones de carrera	0	Gestionar los programas de capacitación y/o formación continua con la información proveniente de: programas por carrera, actualización de conocimiento para graduados/egresados, actualización docentes (Plan de trabajo metodológico), centro de idiomas, vinculación con la sociedad, investigación	Elaboración del plan anual de capacitación y/o formación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Aprobación del plan de capacitación y/o formación continua del periodo académico	Aprobación	Informes de la necesidad de programas de capacitación y/o formación continua (remplazado por Diagnostico Institucional del PEDI, Informes de Seguimiento a Graduados, Proyecto de diseño y rediseño de carrera), plan del capacitación y/o formación continua del periodo académico, resolución de aprobación de OCS, Informes de necesidades de los cursos de capacitación continua
					Ejecución de los programas de capacitación y/o formación continua.	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados, Coordinaciones de carrera	Ejecución del 100% de los programas	100%	Programa de capacitación y/o formación continua por carrera, registros de asistencia, material a utilizarse: bibliografía de la asignatura, contenido audiovisual, guías de estudio, planes de clase, plan calendario, silabo
					Evaluación de los programas de capacitación y/o formación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Evaluación del 100% los programas	100%	Instrumento de seguimiento periódico para los participantes de los programas de capacitación y/o formación continua, instrumentos de evaluación (cuantitativo o cualitativo) orientado a evaluar el impacto del programa de educación continua.
					Retroalimentación de los programas de capacitación y/o formación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Retroalimentación	100%	Informe de sugerencias elaborado por el centro de formación integral y de servicios especializados, sobre los participantes que tomaron los programas de capacitación y/o formación continua.
	Oferta académica de educación continua (OCC) Operador de Capacitación Calificado		17	Gestionar los cursos de capacitación continua registrados en el Ministerio de Trabajo	Planificación por periodo académico de los cursos de capacitación continua registrados en el Ministerio de trabajo	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Aprobación de la planificación	Aprobación	Planificación de los cursos de capacitación continua registrados en el Ministerio de trabajo, resolución de aprobación de OCS
					Acreditación de la auditoria del Instituto como operador de capacitación continua con estándares nacionales	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados, Ministerio de trabajo	Acreditación del 100% (cada 2 años)	100%	Expediente según la norma técnica para presentarse al examen de auditoria, Resoluciones aprobadas por el ministerio de trabajo, cursos y certificaciones programados, registro de participantes, certificaciones entregadas

				Verificación de los cursos de capacitación continua del catálogo del Ministerio de Trabajo que serán parte de la planificación de capacitación por periodo académico	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Listado de cursos acorde a las áreas de conocimiento de las carreras	100%	Catálogo de cualificaciones profesionales
				Ejecución de la planificación de cursos de capacitación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados, Coordinaciones de carrera	Ejecución del 100% de los cursos de capacitación continua	100%	Registro de matrícula, registro de asistencia, flyers informativos,
				Seguimiento y evaluación de los cursos de capacitación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados.	Seguimiento y evaluación de los cursos de capacitación continua	100%	Material de trabajo, registros diarios de asistencia, instrumento de evaluación del aprendizaje,
				Registro de calificaciones, generación y entrega de certificados de los cursos de capacitación continua del aplicativo del Ministerio de trabajo	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados.	Registro de calificaciones	100%	Registro de calificaciones de los participantes, actas de aprobación de los cursos de capacitación continua, registro de certificados entregados, instrumento de evaluación del curso
	Certificaciones por competencia (OEC) Organismo Evaluador de la Conformidad	6	Gestionar las certificaciones por competencia registrados del Ministerio de Trabajo	Planificación de las certificaciones por competencia del catálogo nacional de cualificación profesional del Ministerio de Trabajo	Centro de formación integral y de servicios especializados	Aprobación de la planificación	Aprobación	Planificación de las certificaciones por competencia del catálogo nacional de cualificación profesional del Ministerio de trabajo, resolución de aprobación de OCS
				Ejecución de la planificación de las certificaciones por competencia para los perfiles aprobados por el Ministerio de Trabajo	Centro de formación integral y de servicios especializados.	Ejecución del 100% de la planificación	100%	Flyers informativos, registro de participantes en el aplicativo del ministerio de trabajo, descarga del instrumento de evaluación de aplicativo del ministerio de trabajo
				Evaluación de los participantes para la certificación por competencia	Centro de formación integral y de servicios especializados.	Certificaciones por competencia emitidas	100%	Actas de aprobación de los participantes para certificaciones por competencia, registro de certificados por competencia entregados.
				Registro de calificaciones, generación y entrega de las certificaciones por competencia del aplicativo del Ministerio de trabajo	Centro de formación integral y de servicios especializados.	Registro de calificaciones	100%	Registro de calificaciones de los participantes, actas de aprobación de las certificaciones por competencia, registro de certificados entregados
			Gestionar la ampliación de las certificaciones por competencia registrados del Ministerio de Trabajo	Acreditación de la auditoria del Instituto como organismo evaluador de la conformidad y elaborar los esquemas de certificación.	Centro de formación integral y de servicios especializados, Ministerio de trabajo	Acreditación del 100% (cada 2 años)	100%	Expediente según la norma técnica para presentarse al examen de auditoria, resoluciones aprobadas por el ministerio de trabajo, certificaciones por competencia programados, registro de participantes, certificaciones entregadas
				Informe de las necesidades de ampliación de los perfiles de la oferta por cada carrera	Centro de formación integral y de servicios especializados, Coordinaciones de carrera	Selección de los perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales	100%	Resolución de aprobación de OCS para la ampliación de esquemas de certificación profesional, resoluciones aprobadas por el ministerio de trabajo, certificaciones por competencias aprobadas, registro de participantes, registro de certificaciones entregadas
Aprobación del listado de esquemas para ampliación acorde a las áreas de conocimiento de las carreras	Aprobación							

					Solicitud de ampliación de perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales	Centro de formación integral y de servicios especializados, Ministerio de trabajo	Aprobación de ampliación de perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales	Aprobación	Expediente de la norma técnica para solicitar ampliación de perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales, resolución de aprobación del ministerio de trabajo.

Proyectos de Gestión de Vinculación con la Sociedad

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Proyectos de Vinculación con la Sociedad

CARRERA	CODIGO DE CARRERA	#	PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CODIGO DE CONVENIO	DATOS DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN			APROBACIÓN OCS		APROBACION CAMBIOS OCS			REVISIÓN 1 AVANCE PROYECTO: OCTUBRE 2023	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACION	# Horas asignadas para plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR)	APLICACION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN VINCULACION CON LA SOCIEDAD														
					TITULO DEL PROYECTO APROBADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	Aprobación de Coordinación Zonal 7	Aprobación OCS	Resol. Cambios aprobados OCS	Fecha Resolución cambio	Observación Aprobación cambios				Recomendaciones revisión proyecto Octubre 2023	Actividad de estudiantes por nivel y carrera	PI	VS	APOORTE PRACTICO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	I + D (INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO)					INNOVACION (NOVEDAD)	PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD USANDO EL RESULTADO DEL APORTE PRACTICO DE LA INVESTIGACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTIDAD DONDE SE INSERTA COMO PROYECTO DE VINCULACIÓN EL APORTE PRACTICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION
																					Apuntado a un nuevo hallazgo (novedad).	Basado en conceptos e hipótesis originales, no obvios (creativo).	Inseguro sobre el resultado final (incertidumbre).	planificado y presupuesto (sistemático).	Dirigido a resultados que podrían ser reproducidos (transferibles y/o reproducibles).					
TECNOLOGIA SUPERIOR EN AGROECOLOGIA	5508 11C-P-02	1	Programa de vinculación con la sociedad de biodiversidad y ambiente	VC-ISTIPP-024-2023	Implementación y manejo para la autosustentabilidad de fincas agrícolas con un enfoque agroecológico de la Asociación Agraria Fincas de El Oro, cantón Machala Provincia de El Oro 2022-2024	13/06/2022	29/12/2024	Memorando Nro. SENE SCYT -CZ7-2023-0180-M						Primer Nivel: Identificación de los factores abióticos que inciden en el cultivo de banano	3	2	Folleto técnico de los factores abióticos de la zona que inciden en el cultivo de banano	Los cambios climáticos y la influencia en el desarrollo del cultivo				Sobre la base del análisis meteorológico se puede reproducir en lugares con similares características	Folleto técnico con datos actualizados de la zona, debido a las carencias de estaciones meteorológicas activas.	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido al desarrollo sostenible de fincas agroecológicas	1-4-25	1-12-27	Coopoverde S.A.			
														Segundo Nivel: Identificación de agentes fitopatógenos que inciden en la producción del cultivo de banano	3	2	Folleto técnico de plagas del sector que afectan al cultivo de banano	Presencia de nuevas plagas que influyen en el desarrollo del cultivo.				Identificación y caracterización morfológica, taxonomía de plagas detectadas a lo cual se puede reproducir en las diferentes zonas.	Catálogo de plagas identificadas en la zona							

TECNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	5404 16F-P-01	6	Programa de vinculación con la sociedad de producción y gestión de procesos	VC-ISTIPP-015-2023	Diseño de procesos operativos eficientes, para el mejoramiento de la productividad empresarial en la empresa Productores de Camarón en El Oro PCO Cia. Ltda., en el cantón Arenillas, año 2022-2024.	16/01/2023	15/10/2024	Memo rando Nro. SENE SCYT -CZ7-2023-0175-M PCO						Primer Nivel: Diagnóstico situación del sistema productivo operativo y/o del mercado.	40	Presentación de resultados del diagnóstico situacional.	Identificación del flujo de valor para el reconocimiento de los puntos de partida susceptibles para mejorar.				Los resultados del análisis situación al puede servir de referencia para la identificación de problemas en empresas similares.	Información actualizada de la actividad económica, en relación a la zona comercial.	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a la optimización de recursos e incremento de la rentabilidad.	1-4-25	1-12-27	Productores de Camarón en El Oro PCO Cia. Ltda.
														Segundo Nivel: Diseño del manual de procedimientos y diagrama de flujo de los procesos productivos operativos.	40	Manual de procedimiento y diagramas de flujos del proceso productivo.	Adaptación de nuevos procedimientos que aporten valor al proceso y eliminar aquellos innecesarios.				Identificación y caracterización de materia prima, procesos de producción innovadores y uso de maquinaria alternativa.	Agregación de valor al flujos de procesos productivos.				
														Tercer Nivel: Diseño de la planificación estratégica y operativa de la empresa.	40	Plan estratégico y operativo de la empresa.				Metodología para establecer objetivos estratégicos a mediano y largo plazo, enfocados en la toma de decisiones y crecimiento empresarial	Implementación del plan estratégico y operativa en empresas con similares características en el mercado.	Diseño de ejes estratégicos e indicadores para la mejora continua.				
														Cuarto Nivel: Diseño de un nuevo producto y/o plan de marketing.	40	Proyecto para la elaboración de nuevos productos y/o plan de marketing	Creación de nuevos productos y estrategias de marketing para promocio nario.				Efectividad en la aplicación del proceso productivo y estrategias de maketing de los nuevos productos en empresas similares.	Nuevos procesos para la fabricación de bienes y servicios.				
TECNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y	5404 16F-P-01	7	Programa de vinculación con la sociedad de	VC-ISTIPP-039-2023	Diseño de procesos operativos eficientes, para el	06/06/2023	30/03/2025	Memo rando Nro. SENE SCYT -CZ7-2023-						Primer Nivel: Diagnóstico situación del Sistema	40	Presentación de resultados del diagnóstico	Identificación del flujo de valor para el reconocimiento de				Los resultados del análisis situación al puede servir de	Información actualizada de la actividad	Proyecto de vinculación con la sociedad	1-4-25	1-12-27	Confeciones Piedad

SERVICIO S			producti vidad y gestión de proceso s		mejorami ento de la producti vidad en Confecci ones Piedad de la ciudad de Machala, en el año 2023			1029- M									productivo – operativo y/o del mercado.			situaciona l.	los puntos de partida suscep tibles para mejorar.					referenci a para la identifica ción de problema s en empresas similares.	económ ica, en relación a la zona comerci al.	dirigido a la optimiz ación de recurso s e increme nte de la rentabili dad.				
																	Segundo Nivel: Diseño del manual de procedimi entos y diagrama de flujo de los procesos productivo s– operativos .	40		Manual de procedimi ento y diagrama s de flujos del proceso productiv o.	Adaptaci ón de nuevos procedimi entos que aporten valor al proceso y eliminar aquellos innecesar ios.					Identifica ción y caracteriz ación de materia prima, procesos de producció n innovadore s y uso de maquinari a alternativ a.	Agrega ción de valor al flujo de proceso s producti vos.					
																	Tercer Nivel: Diseño de la planificaci ón estratégic a y operativa de la empresa.	40		Plan estratégic o y operativo de la empresa.				Metodo logia para estable cer objetivo s estratégic os a median o y largo plazo, enfoca dos en la toma de decisio nes y crecimi ento empres arial.	Implemen tación del plan estratégic o y operativa en empresas con similares caracte rísticas en el mercado.	Diseño de ejes estratég icos e indicad ores para la mejora continu a.						
																	Cuarto Nivel: Diseño de un nuevo producto y/o plan de marketing .	40		Proyecto para la elaboraci ón de nuevos productos y/o plan de marketing s	Creación de nuevos productos y estrategia s de marketing para promocio nario.				Efectivda d en la aplicaci ón del proceso productiv o y estrategia s de maketing de los nuevos productos en empresas similares.	Nuevos proceso s para o fabricac ión de bienes y servicio s.						
TECNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE PRODUCCI ÓN Y SERVICIO S (MULTICA RRERA)	5404 16F- P-01	8	Program a de vinculaci ón con la socieda d de producti vidad y gestión de proceso s	VC-ISTIPP- 040-2023	Proyecto de Coopera ción para manteni miento preventiv o en sistema eléctrico, impleme ntación de huertos orgánico	06/0 6/20 23	30/0 8/20 25	Memo rando Nro. SENE SCYT -CZ7- 2023- 1029- M								Primer Nivel: Diagnósti co situaciona l del sistema productivo – operativo y/o del mercado.	40		Presentac ión de resultado s del diagnóstic o situaciona l.	Identifica ción del flujo de valor para el reconoci miento de los puntos de partida suscep tibles para mejorar.					Los resultado s del análisis situacion al puede servir de referenci a para la identifica ción de problema s en empresas similares.	Informa ción actualiz ada de la activida d económ ica, en relación a la zona comerci al.	Proyect o de vincula ción con la socieda d dirigido a la optimiz ación de recurso s e increme	1-12- 25	1-4- 28	Fundaci n Divina Misericor dia		

[illegible]

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

														Cuarto Nivel: Elaboración de manuales de procesos secretariales aplicando métodos y técnicas profesionales que permita efectivizar la gestión administrativa de la empresa.	3 2	Aplicar los procesos de atención al usuario	Contribuir en para el mejoramiento del desempeño efectivo en gestión secretaria l bajo normativas vigentes				El manual de atención al usuario se puede reproducir en diferentes empresas que brindan atención al usuario	Estrategias para una atención efectiva				
														Quinto Nivel: Elaboración de propuestas de reorganización de procesos secretariales en temas de protocolos corporativos, seguridad laboral aplicando técnicas y métodos de la profesión que permitan la optimización de la gestión administrativa de la empresa.	3 2	Aplica procesos secretaria les en temas de protocolos corporativ os, seguridad laboral	Contribuye al organizar eventos con eficiencia , con el fin de optimizar la labor secretaria l.				El manual de protocolo y seguridad en la organización de eventos se puede producir y transferir a diferentes instituciones educativas del cantón	Incorporar la tecnología en la organización de eventos				
SECRETARÍADO EJECUTIVO	550415B02-P-0701	# # #	Programa de vinculación con la sociedad de Economía, Contabilidad, Empresas y Productividad.	VC-ISTIPP-036-2023	Técnicas secretariales para el mejoramiento de los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El	21/07/2023	21/07/2025	Memo Nro. SENE SCYT -CZ7-2023-0902-M						Primer Nivel: Proceso de elaboración de guías de técnicas dactilográficas y de redacción para empresas públicas y privadas de la provincia de El Oro	2 4	Aplicar las técnicas de redacción dactilográficas y estilísticas	Contribuye con la aplicación de técnicas de redacción básica y dactilográficas				El libro de se puede reproducir en diferentes bibliotecas de la zona	Libro con innovación en pictogramas para facilitar la redacción	Proyecto de vinculación con la sociedad manual de técnicas dactilográficas y redacción básica.	1-4-25	1-12-27	Cooperativa de Taxi del Pacífico del cantón Machala

[illegible]

[illegible]

			d de Economía, Contabilidad, Empresas y Productividad.	los procesos administrativos de la Unidad Educativa Particular Mi Sendero del cantón Machala, Provincia de El Oro, Año 2023 (PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA ZONAL)										guías de técnicas dactilográficas y de redacción.			dactilográficas	redactar de una forma efectiva					biblioteca s de la zona	para facilitar la redacción	un manual de diseño para el mantenimiento y conservación de archivo organizacional			
															Segundo Nivel: Elaboración de manuales de redacción comercial aplicando técnicas dactilográficas y estilísticas	2 4		Aplicar las técnicas de redacción dactilográficas y estilísticas	Contribuye para tener la capacidad de saber redactar de una forma efectiva					El manual se puede reproducir para la capacitación en la redacción de documentos en las empresas	Documentos con estructura actualizada de acuerdo a su función			
															Tercer Nivel: Aplicación de la norma técnica en los archivos físicos y digitales	2 4		Aplicar Norma Técnica de la gestión documental	Contribuye con la implementación de un sistema archivístico eficiente que les permita mejorar sus procesos administrativos.					El manual de norma técnica se puede reproducir y transferir al departamento de secretaría de la Institución	Conocer y aplicar el ciclo de vida de los documentos.			
															Cuarto Nivel: Elaboración de manuales de procesos secretariales aplicando métodos y técnicas profesionales	2 4		Aplicar los procesos de atención al usuario	Contribuye para el mejoramiento del desempeño efectivo en gestión secretarial bajo normativas vigentes					El manual de atención al usuario se puede reproducir en diferentes empresas que brindan atención al usuario	Estrategias para una atención efectiva			
															Quinto Nivel: Elaboración de propuestas de reorganización de procesos secretariales en temas de protocolos corporativos, seguridad laboral aplicando técnicas y métodos de la profesión	2 4		Aplica procesos secretariales en temas de protocolos corporativos, seguridad laboral	Contribuye al organizar eventos con eficiencia, con el fin de optimizar la labor secretarial.					El manual de protocolo y seguridad en la organización de eventos se puede producir y transferir a diferentes instituciones educativas del cantón	Incorporar la tecnología en la organización de eventos			
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN REDES Y TELECOM	5506 12F- P-01	1	Programa de vinculación con la sociedad	VC-ISTIPP- 027-2023	Gestión de redes de datos de área local para	15/02/2023	15/02/2025	Memo rando Nro. SENE SCYT -CZ7-						Primer Nivel: Diseño físico y lógico de	3 2		Informe de requerimientos de la red con especifica	Diseños orientados a la forma organizacional con					Con base en los diseños físicos y lógicos de red,	Diseños de red inéditos	Proyecto de Vinculación con la sociedad	1-4- 25	1-12- 27	Servitraz a S.A

[illegible]

					Informática del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño en los campus Matriz, Martha Bucaram y Ochoa León.														empresas con similares características y dimensiones		en la conectividad y flujo de la información en el ámbito educativo										
																		Segundo Nivel: Implementación de una red de datos de área local.	3 2	Informe de implementación de la red de área local		La adaptación de técnicas de cableado estructurado a entornos empresariales					Las técnicas y resultados de implementación pueden generar manuales de buenas prácticas para la implementación de redes de área local	Redes de área local implementadas			
																		Tercer Nivel: Configuración y mantenimiento de una red de datos de área local.	3 2	Manual de configuración y mantenimiento de la red de área local		La mitigación de errores e incompatibilidades entre dispositivos					Las prácticas de configuración y mantenimiento pueden ser adaptables a entornos organizacionales en busca de mejoras en el flujo de información en la red de datos.	Reglas de configuración y plan de mantenimiento			
																		Cuarto Nivel: Administración de la red de datos de área local	3 2	Plan para la administración de la red de área local		Técnicas de seguridad y administración de la información					La administración a partir de políticas de seguridad pueden ser escalables y se referencia para modelos de seguridad de la información.	Políticas de seguridad y administración innovadoras			
REDES Y TELECOMUNICACIONES	5506 12E0 2-P-0709	7	Programa de vinculación con la sociedad de TICS	PENDIENTE	Interconexión de las Redes de los Laboratorios del Instituto Superior	-	-											Primer Nivel: Diseño de interconexión de las redes de datos	0	Diseños Físico y lógicos de la Red	Diseños acorde a necesidades específicas de la organización					Aplicable a organizaciones con infraestructura similar	Diseños en Herramientas y Utilitarios de Red Actualizadas	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a la	5-12-23	5-12-25	Campus Ochoa León

[illegible]

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

[illegible]

[illegible]

[illegible]

					niloticus) en un sistema de recirculación para alimentación en la Fundación Divino Niño (PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA ZONAL)													especies de cultivo.												divino niño Jesús para alimentación de los enfermos de la casa hogar				
																		Segundo Nivel: Toma de parámetros físico, químicos y biológicos del agua y de sedimento de los tanques de producción	0		Manual de buenas practica de parámetros físico químicos	Toma de parámetros más sofisticados con equipos más precisos para un mejor control					Parámetros necesarios que se pueden replicar en cualquier cultivo para su manejo y control	Folleto técnico de nuevas alternativas o equipos para la toma de parámetros						
																		Tercer Nivel: Formulación de dietas balanceadas con valores proteicos al 45 % para juveniles, formulación de dietas balanceadas con valores proteicos al 28 % para engorde	40		Manual de buenas practica de formulación de balanceado, predigido y análisis bacteriológico del alimento	Nuevas alternativas de alimentos de buena calidad con precios más económicos					Preparación de alimentos que pueden darse a otras especies para su nutrición	Informe técnico de la adaptación y reproducción de <i>Aequidens rivulatus</i>						
																		Cuarto Nivel: Control de crecimiento o engorde de la especie Tilapia Roja (<i>Oreochromis niloticus</i>) en tanques de producción	96		Manual de buenas practica de adaptabilidad de la especie Tilapia Roja (<i>Oreochromis niloticus</i>) en tanques de producción	Reproducción de Tilapia Roja (<i>Oreochromis niloticus</i>)					La reproducción que puede ser para cubrir zonas exponenciales al peligro de extinción	Informe técnico de la reproducción de <i>Tilapia Roja</i> (<i>Oreochromis niloticus</i>)						
ELECTRO MECÁNICA	5507 1480 1-P-0709	1	Programa de vinculación con la sociedad de Producción y energía renovable	PENDIENTE	Prevención de Riesgos Eléctrico s en Trabajos de Media y Baja Tensión para los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez	01/07/2022	01/07/2024											Primer Nivel: Evaluación de riesgos de trabajo.	0		Informe técnico sobre los resultados s del levantamiento de información sobre la evaluación n de los riesgos de trabajo en talleres	utilizar técnicas de evaluación de riesgos específicos as para trabajos con corriente alterna que no hayan sido aplicadas anteriormente en el				Establecer un plan detallado para la evaluación de riesgos				Implementación de Medidas de Seguridad en Trabajo s con Equipos s Eléctricos en los talleres de Mantenimiento	1-12-24	1-4-27	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO - CAMPUS JOSÉ OCHOA LEÓN	

[illegible]

ELECTRO MECÁNICA	5507 14B0 1-P- 0709	2	Programa de vinculación con la sociedad de Producción y energía renovable	VC-ISTIPP-029-2023	Implementación de tableros didácticos de control industrial basado en las necesidades del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de El Oro para la capacitación a docentes y estudiantes de colegios técnicos del cantón Machala	14/03/2023	14/03/2025	Memorando Nro. SENE SCYT-CZ7-2023-0273-M										
									Primer Nivel: Encuestas o entrevistas a los docentes y estudiante acerca de los conocimientos en la parte técnica de control industrial.	0	Informe técnico sobre los resultados del levantamiento de información sobre los conocimientos en la parte técnica de control industrial.	Realizar un análisis exhaustivo de las encuestas/entrevistas para identificar lagunas específicas en el conocimiento técnico, que podrían ser abordadas de manera innovadora en el diseño del tablero.					Desarrollar un protocolo detallado para la realización de encuestas/entrevistas que pueda ser replicado en otros contextos educativos similares, permitiendo obtener datos comparables.	Utilización de métodos de entrevistas o encuestas adaptadas y enfocadas en identificar no solo el nivel de conocimiento, sino también las metodologías de enseñanza y aprendizaje más efectivas para abordar esas lagunas.
									Segundo Nivel: Diseño en 2D del tablero eléctrico de control industrial.	96	Folleto técnico del diseño 2D del tablero eléctrico de control industrial.	Investigar nuevas tecnologías o metodologías de diseño que no se hayan utilizado comúnmente en el diseño de tableros educativos, por ejemplo, el uso de realidad aumentada para explicar conceptos complejos.					Documentar meticulosamente el proceso de diseño, desde la selección de elementos hasta las decisiones conceptuales, para permitir que otros puedan seguir y replicar el mismo enfoque.	Incorporación de tecnologías innovadoras en tecnología electrónica mecánica para el fortalecimiento de la formación técnica en colegio y comunidades de la Provincia de El Oro.
									Tercer Nivel: Construcción del tablero eléctrico de control industrial.	0	Informe técnico sobre la construcción del tablero eléctrico de control industrial	Explorar nuevos métodos de construcción que puedan hacer el tablero más durable o					Crear un manual detallado de construcción que incluya diagramas, listas de materiales	Implementación de técnicas de construcción sostenibles, el uso de material
																		Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a la implementación de herramientas educativas innovadoras en tecnología electrónica mecánica para el fortalecimiento de la formación técnica en colegio y comunidades de la Provincia de El Oro.
																		1-12-24
																		1-4-27
																		COLEGIO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE EL ORO (CIEEORO)

[illegible]

					áreas disponibles, desarrollo de programas informáticos y aplicación de herramientas operativas para la elaboración de monitores, en la fundación Alberque Divino Misericordia en la Ciudad de Machala, en el año 2023-2025									Cuarto nivel: Implementación de una aplicación web administrable para el Alberque Divina Misericordia	0	Folleto técnico de implementación del sistema web y manuales de usuario	Tecnologías y herramientas de seguridad en las implementación de sitios web					Metodología de implementación de sistemas basados en seguridad web	Nuevos procesos de implementación de Sitios web	e la automatización de los procesos que permitan a los usuarios acceder a la información con facilidad la movilidad y accesibilidad.			
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	5506 13A0 I-P- 0709	3	Programa de vinculación con la sociedad de desarrollo de sitio web	VC-ISTIPP-032-2023	Actualización del sitio web de la Cooperativa de Producción Agrícola Oro Verde.	14/03/2023	14/03/2025	Memo rando Nro. SENE SCYT -CZ7-2023-0317-M						Primer nivel: Análisis de requerimientos para la el desarrollo de la aplicación web de la Cooperativa de Producción Agrícola Oro Verde.	0	Manual técnico de requisitos para un elaboración de un sistema basado en IEEE830				Buenas prácticas de implementación de IEEE830 para obtención de requerimientos de sitios web	Nuevas formas de captación de requerimientos que permitan mejorar la eficiencia y eficacia en la elaboración de aplicaciones web	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a las Implementación de un sitio web mediante la automatización de los procesos que permitan a los usuarios acceder a la información con facilidad la movilidad y accesibilidad.	1-4-25	1-12-27	Cooperativa de Producción Agrícola Oro Verde		
										Segundo nivel: Diseño de la arquitectura para la aplicación web de la Cooperativa de Producción Agrícola Oro Verde.	96	Manual técnico de aplicación de Metodología de Software para aplicaciones web	Elementos que influirán en la elaboración de sistema con las nuevas tendencias tecnológicas				Diseño de elementos que pueden ser aplicados a diversas plataformas de desarrollo	Diseño responsivo basado al desarrollo de software									
										Tercer nivel: Desarrollo de los módulos de la aplicación web de la Cooperativa de Producción Agrícola Oro Verde.	0	Aplicación Web, Manual técnico del programador basado en la aplicación web	Tecnologías y herramientas de programación necesaria para implementar las nuevas funcionalidades de un				Desarrollo de programación modular que permitan agregar o quitar elementos sin afectar el sistema.	Nuevos paradigma de programación aplicada mediante programación modular									

[illegible]

[illegible]

ELECTRICIDAD	550713801-P-0701	4	Programa de vinculación con la sociedad de Producción y Energía Renovable	VC-ISTIPP-016-2024	Implementación de red de baja tensión en parque biosaludable de parroquia El Paraíso del cantón Las Lajas (NO HAY PROYECTO)									Cuarto Nivel: Diseñar red de baja tensión en parque biosaludable en GAD Parroquial San Vicente – Las Lajas.	32	Informe técnico de red de baja tensión en parque biosaludable	Dimensionamiento de cargas en redes de baja tensión.					Capacidad de escalamiento en redes de baja tensión	Folleto técnico con datos de consumo o de perfil de usuario de sector rural.	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a implementación de sistemas híbridos de generación de electricidad	20-1-25	20-1-27	Sector urbano de Machala				
														Quinto Nivel: Gestionar red de baja tensión en parque biosaludable en GAD Parroquial San Vicente – Las Lajas.									60					Informe de pruebas de validación de red de baja tensión en parque biosaludable	Gestión del uso de energía eléctrica.	Implementación de sistema de monitoreo de red de baja tensión	Integración de monitoreo de redes de baja tensión
ELECTRONICA	560714E01-P-0701	1	Programa de vinculación con la sociedad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	VC-ISTIPP-046-2023	Diseño de herramientas tecnológicas asistenciales como apoyo a servicios en niños de Fundación Mundo Inclusivo (NO HAY PROYECTO)	19/12/2023	19/06/2025							Primer Nivel: Diagnosticar las necesidades de herramientas tecnológicas asistenciales como apoyo a servicios a niños de Fundación Mundo Inclusivo	24	Informe diagnóstico de herramientas asistenciales	Estado de herramientas asistenciales					Sobre lo propuesto se puede reproducir en otras instituciones similares	Folleto técnico con datos de herramientas tecnológicas en función del servicio prestado	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido al desarrollo de sistemas de ayudas a discapacidades físicas.	20-12-25	20-12-27	Instituciones de asistencia a discapacidades				
														Segundo Nivel: Identificar las variables de entorno y su proceso de conversión en herramientas tecnológicas asistenciales como apoyo a servicios a niños de Fundación Mundo Inclusivo									48					Informe técnico de variables de entorno	Relación de entorno de herramientas asistenciales.	Metodología de selección de sensores y transductores	Catálogo de sensores en función de variables
														Tercer Nivel: Diseñar sistemas de automatiz									24					Informe técnico de diseño de herramientas	Integración de herramientas asistenciales	Metodología de diseño de productos electrónicos	Manual de elaboración de productos

														acción en herramientas tecnológicas asistenciales como apoyo a servicios a niños de Fundación Mundo Inclusivo			asistenciales								tecnológicos				
														Cuarto Nivel: Gestionar los sistemas de automatización en herramientas tecnológicas asistenciales como apoyo a servicios a niños de Fundación Mundo Inclusivo	0		Informe de pruebas de validación de herramientas asistenciales							Metodología de validación de herramientas tecnológicas	Manual de validación de productos tecnológicos				
ELECTRONICA	560714E01-P-0701	2	Programa de vinculación con la sociedad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	VC-ISTIPP-008-2024	Diseño de sistema de video vigilancia para sector central en GAD La Peaña (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR ZONAL)	-	-							Segundo Nivel: Diagnosticar los requisitos de sistema de video vigilancia para sector central en GAD La Peaña	24		Informe técnico diagnóstico de sistema de video vigilancia	Dimensionamiento de sistemas de video vigilancia						Modelo de video vigilancia en sector rural	Folleto técnico con datos de video vigilancia en sector rural.	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido al desarrollo de sistemas IOT remotos para video vigilancia	20-7-25	20-7-27	GAD Parroquial Jambel
														Tercer Nivel: Diseñar sistema de video vigilancia para sector central en GAD La Peaña.	24		Informe técnico de diseño de sistema de video vigilancia	Definición de requisitos en función de perfil de usuario					Integración de nuevas tecnologías en video vigilancia	Folleto de herramientas para video vigilancia					
														Cuarto Nivel: Gestionar sistema de video vigilancia para sector central en GAD La Peaña	24		Informe técnico de pruebas de validación de video vigilancia	Actualización de sistemas de video vigilancia					Sistemas IOT en video vigilancia	Manual de desarrollo de sistemas de video vigilancia					
ELECTRONICA	560714E01-P-0701	3	Programa de vinculación con la sociedad de Tecnologías de	VC-ISTIPP-006-2024	Diseño de automatización de redes de baja tensión de sector central	-	-							Tercer Nivel: Diseñar automatización de redes de baja tensión de sector	24		Informe técnico de diseño de sistema de automatización	Dimensionamiento de sistema de automatización.						Integración de tecnología SMART en redes de baja tensión	Folleto técnico de tecnología SMART en sector rural.	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigida	20-1-25	20-1-27	Sector urbano de Macha

			la Información y Comunicación (TIC)		en GAD Buenavista (PENDIENTE DE APROBACIÓN ZONAL)									central en GAD Buenavista																monitoreo en redes de baja tensión			
														Cuarto Nivel: Gestionar automatización de redes de baja tensión de sector central en GAD Buenavista	24		Informe de pruebas de validación de sistema de automatización	Gestión remota de sistema de automatización									Monitoreo remoto de redes de baja tensión	Manual de integración IOT en sector rural					
ELECTRONICA	560714E01-P-0701	4	Programa de vinculación con la sociedad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	VC-ISTIPP-017-2024	implementación de sistema de automatización en parque biosaludable en GAD Parroquial San Vicente - Las Lajas (PENDIENTE DE APROBACIÓN)	-	-	Memoando Nro. SENE SCYT -CZ7-2023-0180-M						Cuarto Nivel: Diseñar sistema de automatización en parque biosaludable en GAD Parroquial San Vicente – Las Lajas	32		Informe técnico de diseño de automatización	Integración de sistemas electrónicos en equipamiento									Integración tecnológica SMART en equipamiento	Folleto técnico de conversión a tecnología SMART	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a implementación de sistemas de monitoreo remoto de personas	20-1-25	20-1-27	Sector urbano de Machala	
														Quinto Nivel: Construir sistema de automatización en parque biosaludable en GAD Parroquial San Vicente – Las Lajas.	60		Informe de pruebas de validación de sistema de automatización	Monitoreo remoto de variables en acondicionamiento físico de personas									Sistemas de monitoreo remoto a cuidado personal	Manual de monitoreo remoto					
MECANICA INDUSTRIAL	550715G02-P-0701	1	Programa de vinculación con la sociedad de producción y energía renovable	VC-ISTIPP-045-2023	Fabricación de dispositivos de ayuda para terapia física de los pacientes de la Fundación Mundo Inclusivo del cantón Machala (NO HAY PROYECTO)	19/12/2023	19/06/2025							Primer Nivel: Diagnóstico de las necesidades de adaptación antropométrica para los potenciales dispositivos requeridos por la Fundación	30		Informe técnico sobre las necesidades de adaptación antropométrica de dispositivos para terapia física	Aplicación de fundamentos de antropometría									En base a los resultados obtenidos se puede replicar en otras instituciones	Requerimientos antropométricos para el diseño de dispositivos de terapia física	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a la fabricación de dispositivos para centros de rehabilitación física	1-10-25	1-10-27	Asociación Provincial de Discapacitados de El Oro	
														Segundo Nivel: Diseño de los dispositivos mecánicos para terapia de niños con discapacidad física	30		Memoria técnica de dispositivos mecánicos para ayuda de terapia física	Metodología de diseño de dispositivos para terapia física									Metodología de diseño para equipos de terapia física	Diseño de dispositivos versátiles y confortables para terapia física					

														Tercer Nivel: Construcción de dispositivos mecánicos para terapias de niños con discapacidad física	30	Manual de uso y mantenimiento de dispositivos mecánicos para ayuda de terapias físicas				Construcción de los dispositivos para ayuda de terapias físicas	Plan de mantenimiento para equipos de terapia física	Dispositivos de fácil mantenimiento				
														Cuarto Nivel: Evaluación y propuesta de mejora de los dispositivos elaborados	30	Informe técnico sobre el aporte de los dispositivos mecánicos para terapia de pacientes con discapacidad física	Propuesta para automatizar dispositivos para terapia física				Propuesta de automatización de dispositivos empleados en terapias físicas	Automatización de mecanismos				
MECANICA INDUSTRIAL	550715G02-P-0701	2	Programa de vinculación con la sociedad de desarrollo social	VC-ISTIPP-009-2024	Implementación de un parque biosaludable para el GAD Parroquial Rural La Peaña - Cantón Pasaje (APROBACIPON PENDIENTE DE ZONAL)	-	-							Segundo Nivel: Diagnóstico de necesidades - Diseño de máquinas para el parque biosaludable	30	Memoria técnica de las máquinas a construir	Metodología de diseño de productos	Aplicación de mecanismos mecánicos			En base a los resultados obtenidos se puede replicar en otros GAD parroquiales de la provincia de El Oro	Dispositivos seguros y confortables para la práctica deportiva	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a la fabricación de parques inclusivos	1-2-25	1-2-27	Parroquia a 9 de Mayo del cantón Machala
													Tercer nivel: Construcción de máquinas para parque biosaludable del GAD La Peaña - cantón Pasaje	30	Máquinas para el parque biosaludable				Construcción de máquinas para parque biosaludable	Empleo de nuevas tecnologías de fabricación						
													Cuarto Nivel: Construcción e instalación de máquinas para el parque biosaludable del GAD La Peaña - cantón Pasaje	30	Instalación del parque biosaludable											
MECANICA INDUSTRIAL	550715G02-P-0701	3	Programa de vinculación con la sociedad de desarrollo social	VC-ISTIPP-010-2024	Implementación de un parque biosaludable para el GAD Parroquial Rural	-	-							Cuarto Nivel: Diseño de máquinas para el parque biosaludable del GAD de	40	Memoria técnica de las máquinas a construir	Metodología de diseño de productos	Aplicación de mecanismos mecánicos			En base a los resultados obtenidos se puede replicar en otros GAD	Dispositivos seguros y confortables para la práctica	Proyecto de vinculación con la sociedad dirigido a la	1-2-25	1-2-27	GAD parroquial Rural El Retiro del cantón Machala

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Gestión Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Objetivo estratégico 4 - Investigación: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación con honestidad científica, en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.				PLAN DE ACCIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4					
Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 4	Indicador PEDI	Responsables	Línea Base (IPA2023)	Objetivos específicos	Operativización del objetivo específico	Responsables de la ejecución	Indicador de cumplimiento específico anual	Meta del cumplimiento anual	Medio de verificación
Promover la formación investigativa en la comunidad educativa del INSTIPP	Número de proyectos de investigación aprobados y alienados al modelo de gestión de investigación, desarrollo, tecnológico e innovación.	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	44	Difundir el modelo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que asegure el desarrollo de programas y/o proyectos.	Difusión del modelo de gestión de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior	Rectorado, Coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Capacitación del 100% del personal docente	100%	Modelo de gestión de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Plan de trabajo metodológico, resolución de aprobación de OCS, convocatoria, registro de asistencia, material de capacitación
					Difusión de la normativa interna de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Vicerrectorado, Coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Participación del 100% del personal docente	100%	Normativa interna de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Plan de trabajo metodológico, resolución de aprobación de OCS, convocatoria, registro de asistencia.
					Difusión del modelo de gestión de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior	Centro de formación integral y servicios especializados	Capacitación del 100% de los estudiantes	100%	Modelo de gestión de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Plan de trabajo metodológico,
					Difusión de la normativa interna de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Centro de formación integral y servicios especializados	Participación del 100% de los estudiantes	100%	Normativa interna de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, convocatoria, convocatoria del curso de capacitación y/o formación continua.
					Incorporación de la estrategia de investigación, mediante la ejecución del curso de capacitación y/o formación continua sobre Metodología de la investigación científica	Centro de formación integral y servicios especializados	Capacitación del 100% de los estudiantes	100%	Metodología de la investigación científica, convocatoria del curso de capacitación y/o formación continua.
	Docentes evaluados en la gestión de la función sustantiva de vinculación con la sociedad	Órgano Colegiado Superior, Rectorado, Vicerrectorado, TIC, Coordinación de vinculación con la sociedad	0	Evaluar el desempeño docente en la función sustantiva de investigación	Socialización del Sistema integral de evaluación docente	Ejecuta: Vicerrectorado	Socialización	100%	Convocatoria, registro de asistencia, oficio circular
					Evaluación integral de los docentes	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, coordinación de vinculación con la sociedad, coordinación de desarrollo tecnológico, investigación e innovación; DAF; docentes, estudiantes	Número de docentes evaluados integralmente	100%	Informes d evaluación integral docente

					Suscripción de informe por los intervinientes en la evaluación de desempeño integral docente	Ejecuta: Vicerrectorado y docentes	Número de docentes que han recibido el resultado de evaluación integral	100%	Suscripción del informe de los resultados de evaluación de desempeño integral del docente.
Incrementar la producción científica en relación a las macro líneas, programas y proyectos de investigación de la institución.	Número de proyectos de investigación aprobados y aliados al modelo de gestión de investigación, desarrollo, tecnológico e innovación.	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	44	Asesorar a las carreras en la elaboración de planes y proyectos de investigación alineadas a las macro líneas, programas y proyectos.	Análisis de necesidades investigativas para la identificación de las áreas en las que necesitan apoyo y capacitación.	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Coordinaciones de carrera	Informe de las necesidades investigativas encontradas	SI	Informe de las necesidades investigativas encontradas
						Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Coordinaciones de carrera	Definición de requisitos y lineamientos para cubrir las necesidades encontradas	SI	Informe de las necesidades investigativas encontradas
					Presentación del programa de investigación a las carreras	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Gestor de Investigación	Difusión del programa de investigación al 100% del personal docente	100%	Convocatoria, registro de asistencia, material de presentación
				Ejecutar y dar seguimiento a los proyectos de investigación	Elaboración de los proyectos de investigación.	Ejecuta: Coordinaciones de carrera y docentes del INSTIPP	Aprobación del 100% proyectos investigación	Aprobación	Oficio para la aprobación del título de Proyecto investigación, resolución de aprobación de OCS
					Ejecución del proyecto de investigación	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, docentes del INSTIPP	Ejecución	100%	Resultados parciales de los proyectos de investigación
					Informe de ejecución parcial de los proyectos de investigación	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Gestor de Investigación	100% de avances entregados	100%	Informe por periodo académico del proyecto de investigación
					Informe de aprobación para publicación de resultados parciales de los proyectos de investigación	Ejecuta: Gestor editorial	50% de los proyectos de investigación de los resultados parciales publicables	50%	Informe de aprobación para publicación de resultados parciales de los proyectos de investigación
					Gestión para la publicación de los resultados parciales y/o finales del proyecto de investigación, en la revista científica del INSTIPP o Revistas especializadas	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Gestor de Investigación, Gestor editorial	Publicación del 25% de proyectos aprobados para ser publicados en la revista científica del INSTIPP	25%	Publicación del 25% de los proyectos de investigación aprobados para ser publicados
							Publicación del 50% de proyectos aprobados para ser publicados en revistas especializadas	50%	Publicación del 50% de los proyectos de investigación aprobados para ser publicados
					Informe final de ejecución de los proyectos de investigación	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Gestor de Investigación	100% de proyectos de investigación entregados	100%	Informe final de ejecución de los proyectos de investigación
				Gestionar la participación del Instituto en congresos, redes, programas,	Planificación de la difusión interna de los proyectos de investigación	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e	Aprobación de la Planificación de la difusión interna de los	Aprobación	Planificación de la difusión interna de los proyectos de

				comités o consejos académicos, editoriales de revistas de alto impacto, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de la investigación		Innovación, Gestor de Investigación	proyectos de investigación		investigación, resolución de aprobación de OCS
					Ejecución de eventos de difusión interna de resultados de los proyectos de investigación.	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Gestor de Investigación	Participación del personal docentes	100%	Convocatoria, eventos de difusión interna de resultados de los proyectos de investigación, registros de asistencia, memoria fotográfica
					Identificación de las oportunidades de participación en congresos, redes, programas, comités o consejos académicos, editoriales de revistas de alto impacto, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de la investigación para la difusión de los avances y/o resultados de proyectos de investigación	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Gestor de Investigación	Identificación de congresos, redes, programas, comités o consejos académicos, editoriales de revistas de alto impacto, seminarios	SI	Oficio de acercamiento a las diferentes entidades para la participación en la difusión de los avances y/o resultados de proyectos de investigación
					Gestión de la participación en eventos externos para la difusión de los proyectos de investigación	Ejecuta: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Gestor de Investigación	Participación del personal docentes	5%	Certificados obtenidos por participación
Contribuir al desarrollo social y productivo a través de la inserción de los resultados de investigación y vinculación con la sociedad	Índice de eficiencia de la gestión del centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura) (Porcentaje del Promedio de Numero de Proyectos + Numero de proyectos registrados + Numero de proyectos ejecutados)	Rectorado, Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	100%	Preservar los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad, a través del registro de derechos de autor	Gestión del repositorio de los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad	Centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura), TIC	Registro del 100% de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad	100%	Repositorio actualizado de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad
					Registro de derechos de autor de los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad que reúnan las características de I+D+I de acuerdo al sistema de absorción del INSTIPP	Centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura), Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Registro del 100% derechos de autor que reúnan las características de I+D+I de acuerdo al sistema de absorción del INSTIPP	100%	Registros de derechos de autor de los resultados de los proyectos que reúnan las características de I+D+I de acuerdo al sistema de absorción del INSTIPP
				Difundir y adjudicar los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad que han sido registrados con derecho de autor.	Promoción de los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad que reúnan las características de I+D+I de acuerdo al sistema de absorción del INSTIPP, en conformidad con la normativa vigente.	Centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura), Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Promoción del 100% de los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad que reúnan las características de I+D+I	100%	Conferencias, foros, paneles y/o ferias de emprendimientos, convocatoria, registro de asistencias, evidencias fotográfica
					Adjudicación de los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad que reúnan las características de I+D+I de acuerdo al sistema de absorción del INSTIPP.	Centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura)	Adjudicación de los resultados de los proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad que reúnan las características de I+D+I al 100% de las partes interesadas	100%	Registros de derechos de autor, Acta entrega-recepción de la sesión de derecho

				Asesorar a los adjudicatarios en el proceso de gestión de los proyectos de ciudad cultura.	Capacitación para el diseño del modelo de gestión de los proyectos adjudicados resultantes de ciudad cultura	Centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura), Centro de Educación Continua	Capacitación del 100% de adjudicatarios de los proyectos	100%	Convocatoria, registros de asistencia, material de trabajo.
					Acompañamiento en la ejecución de los proyectos gestionados a través de ciudad cultura	Centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura)	Acompañamiento del 100% de adjudicatarios de los proyectos	100%	Informe de acompañamiento, asesoría, coaching brindado a los adjudicatarios.
					Evaluación de los resultados de la ejecución de los proyectos gestionados a través de ciudad cultura	Centro de producción de bienes y/o prestación de servicios (Ciudad de la cultura)	Evaluación del 100% de los proyectos	100%	Instrumentos y métricas para la evaluación de la ejecución de los proyectos
Gestionar periódicamente los convenios institucionales pertinentes a las necesidades de I+D+i.	Número de convenios institucionales de investigación	Rectorado, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Coordinación Zonal 7	2	Identificar las necesidades de suscripción de convenios de introducción de innovaciones, la capacitación, el acceso a infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de Investigación, proyectos académicos en conjunto.	Identificar necesidades institucionales para suscripción de convenios de investigación - convenio de relación de cooperación interinstitucional	Coordinación de relaciones internacionales e institucionales, Rectorado, Coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Informe de necesidades institucionales	SI	Informe de necesidades para realización de cooperación para actividades de investigación
					Identificación de socios estratégicos	Coordinación de relaciones internacionales e institucionales, Rectorado, Coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Reporte de socios estratégicos existentes sobre las necesidades identificadas	SI	Reporte de socios estratégicos sobre las necesidades identificadas
					Elaboración y suscripción de convenios de investigación	Coordinación de relaciones internacionales e institucionales, Zonal 7	Convenios elaborados	100%	Convenios de cooperación suscritos
					Desarrollo de propuestas del convenio de investigación	Coordinación de relaciones internacionales e institucionales	Ejecución	100%	Informes periódicos de la ejecución de los convenios e investigación
					Ejecución de las propuestas del proyecto de investigación	Elabora: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Informe técnico de viabilidad emitido por la Coordinación Zonal 7.	100%	Convenios suscritos
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Desarrollo de capacidades y habilidades de Investigación (Horas de capacitación en investigación)	Rectorado, Órgano Colegiado Superior, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, coordinadores de carrera	40 horas	Explotar el conocimiento adquirido por fuentes externas, a través del sistema de gestión de absorción e innovación del INSTIPP	Identificación y caracterización de las necesidades institucionales para el proceso de investigación científica	Coordinación de investigación	Conocimiento externo identificado	2 conocimientos externos identificados anualmente	Formulario de absorción del conocimiento, convenio de cooperación
					Absorción del conocimiento (conocimiento externo)	Coordinación de investigación	Conocimiento absorbido	2 conocimientos externos absorbidos anualmente	Informe de actividad realizada, actas
					Asimilación del nuevo conocimiento (conocimiento externo)	Coordinación de investigación	Inclusión del conocimiento nuevo en el acervo bibliotecario	2 nuevos conocimientos incluidos en el acervo bibliotecario	Informe de resultados, Certificación del entrenamiento.

					Transformación y explotación del nuevo conocimiento	Coordinación de investigación	Actualización del proceso de gestión institucional	1 proceso de gestión institucional actualizado	Proyecto de introducción de la innovación, sistema de innovación, proyecto de investigación que sea explícito en el proceso de innovación, ficha de absorción
					Difusión de los resultados del conocimiento adquirido mediante el sistema de absorción del INSTIPP	Coordinación de investigación	Difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	1 evento de difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	Flyers, material audiovisual, registro de asistencias, material subido a plataformas institucionales, registros de la capacitación, registros de eventos de multiplicación, documentos de evidencia

Proyectos de Gestión Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

DOCENTES POR CARRERA			DATOS EL PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVAGÓN					APROBACIÓN OCS			APROBACIÓN CAMBIOS OCS			REVISIÓN 1 AVANCE PROYECTO: OCTUBRE 2023		PARTICIPACIÓN ESTUDIANTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	# HORAS ASIGNADAS PARA PLAN DE APRENDIZAJE PRÁCTICO Y DE ROTACIÓN (PAPR)	APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD																
CARRERA	#	NÓMINA DE DOCENTES	TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (variable dependiente)	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (2 variables	MACRO LÍNEA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	NÚMERO DE APROBACIÓN RESOLUCIÓN DE OCS	FECHA DE APROBACIÓN OCS	OBSERVACIONES APROBACIÓN OCS	RESOLUCIÓN CAMBIOS OCS	FECHA DE RESOLUCIÓN CAMBIOS	OBSERVACIONES CAMBIOS	RECOMENDACIONES: REVISIÓN PROYECTO OCTUBRE 2023		ACTIVIDADES DE ESTUDIANTES POR NIVEL Y CARRERA	PP	VS	I + D (Investigación y Desarrollo)					APORTE PRÁCTICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Basado en conceptos e hipótesis originales, no obvios (creativo).	Inseguro sobre el resultado final (incertidumbre).	Planificado y presupuesto (sistemático).	Dirigido a resultados que podrían ser reproducidos (transferibles y/o reproducibles).	INNOVACIÓN (NOVEDAD)	PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD USANDO EL APORTE PRÁCTICO DE LA INVESTIGACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTIDAD DONDE SE INSERTA COMO PROYECTO DE VINCULACIÓN EL APORTE PRÁCTICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
AGROECOLOGÍA	1	Yamile Orellana , Jorge Manzano, Richard Vásquez	Producción de Cacao en la Finca Sol y Paz del Cantón Pasaje en el periodo 2022 - 2025.	Propagación de EMAs para incrementar la producción de cacao en la finca Sol y Paz del cantón Pasaje en el periodo 2022-2025	Biodiversidad y Ambiente	21 de Noviembre del 2022	marzo 2025	RESOLUCIÓN IST-IPP-OCS-05-31-2022	21 de Noviembre del 2022	Se aprueba el proyecto con la participación de la Ing. Jessenia Luceiro quien luego renuncia	NA	NA	NA	Consideran la posibilidad que se les permita cambiar el tema a: Producción de Cacao en la Finca sol y Paz del Cantón Pasaje en el periodo 2022 - 2025.		T.S. Agroecología - 3er nivel: Captura y propagación de micro-organismos eficientes autóctonos, T.S. Agroecología - 4to nivel: Inoculación y viabilidad de los micro-organismos eficientes.	48	NA	Biopreparado de microorganismo eficiente autóctono (EMA)	EMA autóctona de la zona	NA	NA	Si	Incrementar la producción de Cacao en la Finca Sol y Paz del cantón Pasaje en el periodo 2022 - 2025	La captura de microorganismos locales que se encuentran adaptados a la zona	1. Proyecto de Vinculación. Asesoría técnica para incrementar la producción de Cacao , en base a la captura, propagación e inoculación de microorganismos eficientes.	abril - 2025	marzo - 2027	Asociaciones con producción de cacao	IPA 2025				

		Raúl Loaiza	fase de incubación, alimentación, valor agregado y costos de producción en la finca Gaona Cantón El Guabob.	finca Gaona para mejorar el valor agregado en la generación de pollos orgánicos, en el periodo 2022-2024	2022		05-31-2022						de la materia prima avícola para el desarrollo productivo en el sector agropecuario.			utilizando materia prima del entorno.		nicos utilizando materia prima del entorno.	para metros que aseguren un mejoramiento productivo en el sector pecuario	a para cualquier zona de estudio que lo requiera, 2. Incorporación en la bibliografía de varias asignaturas de diferentes carreras.								
	4	Raúl Prado, John González, Ángel Galarraga Edisson Nagua	Energía limpia a partir de desechos de residuos sólidos de granjas porcinas producidos en el sector de Playas de Daucay Chilla.	Biogás de residuos orgánicos como fuente de energía renovable. Análisis del potencial en el sector de Playas de Daucay Chilla en el periodo 2022-2024	Biodiversidad y Ambiente	21 de Noviembre del 2022	21 de Noviembre del 2024	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS -SE-05-31-2022	Se aprueba con la participación del Ing. Edison Nagua, quien renuncio mayo 2023	NA	NA	NA	Consideran sugerir el reajuste del tema por el lugar a donde se realice la investigación, del sector Playas de Ducay, Cantón Chilla a el Sitio Chaguana en Pasaje	T. S. Agroecología 3er Semestre: Transición de residuos sólidos para la obtención de energía limpia	48	NA	Metodológica aplicada para la generación del biorreactor	Metodología aplicada para la generación del bioractor	NA	NA	NA	NA	Aprovenimiento de desechos sólidos para la generación de energía limpia	1. Proyecto de Vinculación: Asesoría técnica para el uso de desechos de animales. 2. Incorporación en la bibliografía de algunas asignaturas de diferentes carreras.	abril - 2025	marzo - 2027	INSTIPP	IPA 2025
CONTABILIDAD	5	Sonia Placencia, Priscila Vega, Eliot Rodríguez Mariuxi Samaniego	Planificación financiera basada en el control presupuestario en la empresa gasolinera El Aguador en la ciudad de	Planificación Financiera para la toma de decisiones presupuestarias en la empresa gasolinera El Aguador	Económica, Contabilidad, Empresas Productividad	08 de septiembre del 2023	08 de septiembre del 2025	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS -SO-14-09-2023	NA	12 de octubre del 2023	21 de Diciembre del 2023	Se integra al Tigo. Eliot Rodríguez Se Integra a la Ing. Mariuxi Samaniego Peñaloza	Grupo sugiere el reajuste del tema a: Tema: PLANIFICACIÓN FINANCIERA BASADA EN EL CONTROL DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDÓÑEZ & HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA CIUDAD DE MACHALA.	Contabilidad - 5to semestre Elaboración de presupuesto de conformidad a los ingresos y gastos que tenga la estación de	NA	32	Informético o del presupuesto	NA	NA	NA	NA	Informe técnico del presupuesto	Proyecto de Vinculación: Curso de Educación Continua acerca de presupuestos en estaciones de servicio. 2. Incorp	abril - 2026	abril - 2027	Empresa Gasolinera El Aguador	IPA 2026	

[illegible]

[illegible]

				do 2022- 2024															mien tas tecn ológi cas		oració n en la bibliog rafía de las asign aturas de TIC S II.								
	1 1	Brigi da Daq uile ma, Eva Villa cres Hug o Loai za, Willi am Cab rera	Imple menta ción de un DNS con Mikroti k para el mejor amiant o de tiempo s de respu esta en la navegación.	Model o de gestió n para el Servi cio de valor agreg ado de acces o a intern et para la una mejor respu esta de navegación, en el perio do 2022- 2024	Tecn ologi as de la Infor mación y Comu nicación	17 de No vie mb re del 20 22	17 de No vi embr e del 2024	RES OLU CIO N IST IPP- OCS -SE- 08- 30- 2022 .	17 de No vi embr e del 2022	Se apru eba con la partic ipación del Ing. José Arce, quien renu ncio dicie mbre 2022	RES OLU CIO N IST IPP- OCS -SE- 18- 18- 2023 .	10 de May o del 2023	Se integr a el Ing. Willia m Cab rera	No existe ningún tipo de retraso en la realización del proyecto, Comunican que el tema es abierto para que se pueda ser utilizar el público en general.	Redes y Teleco munic aciones - 4to Semes tre: Config uración e Implem entación n de DNS en Mikroti k.	48	NA	Follet o técnic o sobre los difere ntes tipos de config uracio nes en Mikroti k	NA	NA	NA	NA	Folle to técni co sobr e los diferen tes tipos de confl ictos en Mikroti k	imple mentación de configuraciones que minimice n la latencia en la resolución de nombres de dominio en la red.	1. Proye cto de Vincul ación: Educa ción contin ua capaci tación para alumn os de la carrer a de redes y teleco munic aciones 2. proye cto de vincul ación con la sociedad: Aseso ría técnica para el perso nal del INSTI PP 3. Absor ción: inclu irlos en las bibliog rafía de las asign aturas de Arquit ectura y admin istración de Redes	abril - 20 25	mar zo - 202 7	INSTIPP	IPA 2025
	1 2	Rafael Salcedo, José Cun	Estudi o estadístico de la deserción estudi antil en la carrera	Análisis de los factores que inciden en la deserción	Tecn ologi as de la Infor mación y Comu nicación	9 de Dic iembre del 20 22	9 de Dic iembre del 2024	RES OLU CIO N IST IPP- OCS -SO- 21- 12-	9 de Dic iembre del 2022	Se apru eba con la participación del Ing. Pabl	RES OLU CIO N IST IPP- OCS -SO- 21- 12- 2022	09 DE Dicie mbre del 2023	Se integr a el Ing. Rafael Salcedo	No existe ningún tipo de inconvenientes en el proceso de la realización del Proyecto de Investigación	Redes y Teleco munic aciones - 3er Semes tre : Estudio estadístico de	48	NA	Metodología aplicada para la generación de result	Metodología aplicada para la generación de result	NA	NA	NA	Manejo de herramientas estadísticas para el análisis	1. Proye cto de Vincul ación: Educa ción contin ua capaci tación	abril - 20 25	mar zo - 202 7	INSTIPP	IPA 2025	

			a de Redes y Telecomunicaciones en el proceso de enseñanza - aprendizaje , en el periodo 2022-2024	estudiantil basados en el proceso de enseñanza - aprendizaje , en el periodo 2022-2024			2022 .		o Ambr osi quien renuncio Mayo 2023					la deserción estudiantil en la carrera tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.		ados en el estudio de la deserción estudiantil	ados en el estudio de la deserción estudiantil					s de la deserción estudiantil	para alumnos del Instituto sobre uso de herramientas estadísticas					
13	Tania Pulita Sarmento, Jorge Jaramillo, Carlos Guzmán	Automatización del control de asistencia para los procedimientos académicos en Armauta.	La automatización de procesos y su incidencia en el control de procesos administrativos, en el periodo 2022-2024	Tecnologías de la Información y Comunicación	17 de Noviembre del 2022	17 de Noviembre del 2022	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS-08-30-2022 .	17 de Noviembre del 2022	NA	NA	NA	NA	No existe ningún tipo de inconvenientes en el proceso de la realización del Proyecto de Investigación	T. S Desarrollo de Software - 4to Semestre: Mejora miento de Aplicaciones Web mediante procesos de Reingeniería.	48	NA	Manual de programador, sobre el mejoramiento de aplicaciones Web utiliza ndo procesos de Reingeniería	NA	NA	NA	NA	Manual de programador, sobre el mejoramiento de nuevas funcionalidades sin perder la operatividad y funcionalidad del resto de componentes, garantizando el proceso enseñanza aprendizaje.	Dirección el proceso de reingeniería del software en entornos virtuales de aprendizaje a media da, permitiendo o la innovación de nuevas aplicaciones Web utilizando procesos de Reingeniería	1. Proyecto de Vinculación: Educación continua capacitación para alumnos de la carrera de T. S Desarrollo de Software acerc a del mejoramiento de aplicaciones Web utilizando Reingeniería.	abril - 2025	marzo - 2027	Empresas Públicas o Privadas con Aplicaciones Web Obsoletas	IPA 2025

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y SERVICIO	14	Vanessa Narváez, Rosa Muriello, Karla Tenesaca, Andres Castro	la importancia del desarrollo de las habilidades duras y blandas para el desempeño profesional.	Análisis de las Habilidades blandas y habilidades duras, clave para la formación profesional integral, en el periodo 2022-2024	Económica, Contabilidad, Empresas Productividad	21 de Noviembre del 2022	21 de Noviembre del 2024	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS-SE-05-31-2022	21 de Noviembre del 2022	NA	NA	NA	NA	Tema sugerido: Desarrollo de las habilidades duras y blandas para el desempeño profesional de los estudiantes la carrera de Gestión de Producción y Servicio del INSTIPP	T.S Producción y Servicios - 2do semestre: Desarrollo de un Folleto de casos de estudio para para descubrir habilidades duras y blandas	48	NA	Programa formativo para el desarrollo de las habilidades duras y blandas para el desempeño profesional de los estudiantes la carrera de Gestión de Producción y Servicio del INSTIPP	NA	NA	NA	NA	Programa formativo para el Desarrollo de las habilidades duras y blandas para el desempeño profesional de los estudiantes la carrera de Gestión de Producción y Servicio del INSTIPP	Diseño de actividades didácticas para una evaluación más precisa en la medición de habilidades duras y blandas	1. Proyecto de Vinculación: Educación continua capacitación para el personal del instituto	abril - 2025	marzo - 2027	INSTIPP	IPA 2025
	15	Carolina Quevedo, Alba Cortez, Karla Rivas, Santiago Valdez	El valor agregado al banano orgánico producido en Cantón Machala en el año 2022-2025	La planificación estratégica basada en la dimensión económica, política y tecnológica para la agregación de valor al banano orgánico producido en la ciudad de Machala en el año 2022-2025	Económica, Contabilidad, Empresas Productividad	21 de Noviembre del 2022	21 de Noviembre del 2024	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS-SE-05-31-2022	21 de Noviembre del 2022	NA	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS-SE-41-35-2022	20 de diciembre del 2022	NA	Cambio de tema. La planificación estratégica basada en la dimensión económica, política y tecnológica para la agregación de valor al banano orgánico producido en la ciudad de Machala en el año 2022- 2025	T.S Producción y Servicios - 3er semestre: Banco de preguntas para las encuestas dirigidas a los productores de la asociación T.S. Agroecología - 5to semestre: Agregar valor a un producto proveniente del banano	NA	40	Planificación estratégica para el sector agroindustrial	Metodología para la planificación estratégica para el sector agroindustrial	NA	NA	NA	Planificación estratégica para el sector agroindustrial	Metodología para la planificación estratégica para el sector agroindustrial	1. Divulgación de la metodología en asociaciones agrícolas enfocados en Banano Orgánico. 2. absorción: Entregar el plan estratégico a la carrera de Tecnología Superior en Agroecología	abril - 2025	marzo - 2027	Fincas Agrarias en El Oro.	IPA 2025

	Cesar Torres	ovalados y MAX7219 con eficiencia energética.	eficiencia energética para ser implementado en los laboratorios de Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño campus Ochoa León en el periodo 2022 - 2024.										diseño del PCV		de los LEDS	ética de los LEDS					illas tipo LED)							
18	Holger Astudillo Andres Palacios, Juan Echeverri, Oscar Rivas	Diseño y construcción de módulo didáctico para pruebas de motores monofásicos 220V, utilizando VDF y PLC.	Proceso de Diseño y construcción de un banco de Prueba para un módulo didáctico para pruebas de motores monofásicos 220V, utilizando VDF y PLC para los laboratorios del campus Ochoa León del Instituto Ismael Pérez Pazmiño	Ingeniería, Industria, Construcción	17 de Noviembre del 2022	17 de Noviembre del 2024	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS-SE-08-30-2022	17 de Noviembre del 2022	NA	NA	NA	NA	Sugieren corrección del tema para poder incorporar tiempo y lugar (se realizará para la carrera Electromecánica del Campus Ochoa León)	Electromecánica - 4to Semestre: Diseño en AutoCAD para la construcción del módulo didáctico, colocación de elementos en el tablero y manual de prácticas de uso de tablero.	96	NA	Módulo didáctico para prácticas de control y automatización industrial	Módulo didáctico para prácticas de control y automatización industrial	NA	NA	NA	NA	Desarrollo de habilidades y destrezas de estudiantes de carreras operativas (mecánica industrial, electrónica, electromecánica, mantenimiento eléctrico y control industrial) del campus José Ochoa León	1. Vinculación con la sociedad: Educación continua capacitación para los estudiantes de la Carrera de Mecánica Industrial acerca del Control Industrial 2. Absorción: incorporado en la Bibliografía de asignaturas como: Control Industrial	abril - 2025	marzo - 2027	INSTIPP	IPA 2025

[illegible]

[illegible]

			la para la generación de biogás y abono .	nible para el camal de Machala, en el periodo 2022-2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

			tesd eoc a, Edd y Qui mi, Iren e Espinoza, Karol Valencia	proces o metodológico o media nte pares para mejorar las habilidades de hablar y escribir en el idioma inglés en estudio antes del Nivel B1.	mentación de una Rúbrica para Evaluar el grado de Comprensión Lectora y escrita a estudiantes de nivel B1 en el idioma inglés . en periodo 2024-2026	Social	ero del 2024	o del 2026	NIST IPP-OCS-SO-30-01-2024 .	o del 2024							productivas del idioma inglés en estudiantes del nivel B1 del centro de idiomas del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.	cursado A2, quienes serán responsables de realizar rubricas de temas de unidades (tarefas, evaluaciones) y clarificar las mismas.		diseño e implementación de rúbricas de unidades para evaluación										de diseño e implementación de rubricas de unidades para evaluación	usada, en base a necesidad es de un grupo determinado de estudiantes	Vinculación: Capacidad de Educación Continua: implementación per asessment dirigido a la comunidad estudiantil y docentes del INSTIPP.,.	2025	2027		

II. Etapa de Implementación

Para la etapa de implementación del PEDI en el INSTIPP, es determinante establecer el procedimiento a seguir para alcanzar los objetivos estratégicos a través de las acciones planificadas. En esta etapa se prevé estructurar con claridad las acciones concretas de cómo se traduce la planificación estratégica en acciones concretas.

El proceso de administración estratégica considera en la etapa de la implementación, el liderazgo como factor importante para asegurar la ejecución de las estrategias de cada objetivo, con la intención de que se las acciones posteriores estén en constante alineación con la estrategia escogida.

Esta etapa también requiere de la alineación entre la cultura organizacional y el liderazgo para comprender que parte del aprendizaje organizacional depende de la mejora continua, es decir, solo a través de la ejecución de los procesos direccionados por el nivel estratégico, es posible corregir el trayecto en caso de ser necesario; esta etapa destaca la importancia de contar con un equipo de trabajo apegado a los valores institucionales para una correcta ejecución de las estrategias que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

De esta forma aparece un primer paso en la metodología para la implementación, a través de la socialización del PEDI con la comunidad educativa, pese a que fue un documento elaborado a través de la participación constante de diferentes actores externos e internos, es importante socializar el documento terminado, con esto es posible abordar la implementación en una primera instancia gracias a la construcción de la filosofía institucional, que está concebida desde el interior de la institución con aportes de la comunidad educativa, compuesta por principios, valores, y el trazo marcado de la misión y visión, traducido en “la forma de pensar” que, previo a la construcción de la planificación, son elementos de cada individuo al igual que la cultura o comportamiento de cada uno, pasan a ser parte de un conjunto, de un todo, holísticamente constituyen un sistema de ideas colectivas soportadas y alineadas con el trayecto trazado por la institución. Luego la asignación de roles, responsabilidades por unidad/coordinación para la evaluación de recursos, materiales tecnológicos, humanos y su asignación en función de las necesidades institucionales y procesos administrativos, académicos y de las funciones sustantivas.

Finalmente, la inducción para la ejecución de las estrategias que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos. Indicando actividades, tareas y la lógica de la planificación detallando los plazos específicos y las métricas planteadas para asegurar la colaboración institucional y evitar la duplicidad de operaciones



Ilustración 15. Implementación de la Planificación Estratégica

Autores: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., Mgs. Andrés Bismark Castro A., 2023

III. Seguimiento y control del PEDI

Seguimiento del PEDI

El seguimiento y control representan un proceso integral y objetivo para medir la efectividad en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). Se realiza mediante la revisión de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, que miden los resultados logrados a través del Plan Operativo Anual (POA). En esencia, el seguimiento control y evaluación, constituyen una herramienta de gestión fundamental, ofreciendo información clave sobre el progreso hacia los objetivos del Plan y revelando cualquier desviación en su cumplimiento. Su objetivo principal radica en medir el logro y avance de los objetivos estratégicos institucionales. (Huerta, 2029)

La periodicidad del seguimiento puede variar según la naturaleza de los objetivos, la duración de las acciones planificadas y las necesidades específicas de cada institución. Para el presente PEDI y el INSTIPP, el seguimiento se lo realizara a su POA de forma trimestral para salvaguardar la posibilidad de realizar acciones correctivas.

El control, estará establecido por los medios de verificación, concernientes a las evidencias físicas y digitales que deberán presentar cada uno de las unidades o coordinaciones que tengan asignadas en sus responsabilidades los encargados.

IV. Evaluación del PEDI

Bajo una visión holística, toda la institución debe mantener una constante conciencia sobre el avance hacia los objetivos estratégicos. A medida que los elementos fundamentales para el éxito evolucionan, los miembros deberían involucrarse en identificar las acciones correctivas adecuadas. (Rodríguez, 2019)

Anualmente los resultados de esta evaluación se reflejan en el Informe de Rendición de Cuentas, el informe es un documento que presenta de manera detallada y transparente los resultados obtenidos, los recursos utilizados, los impactos logrados y las áreas de oportunidad identificadas. Para comunicar a la sociedad y a las partes interesadas cómo se ha gestionado el PEDI, qué se ha logrado y qué acciones se tomarán para mejorar en el siguiente periodo.

La evaluación considerara a través de indicadores o métricas con instrumentos propuestos que pueden incluir:

- Indicadores de desempeño: Miden la Producción, calidad, cantidad
- Indicadores de cumplimiento o resultado: Evalúa el logro obtenido de una acción específica
- Indicadores de proceso: Miden el porcentaje de avance en un proceso específico
- Indicadores cualitativos: Miden aspectos subjetivos que no pueden medirse numéricamente
- Indicadores cuantitativos: Expresados en valores numéricos y se miden numéricamente

A los que se les asignara un porcentaje de cumplimiento o avance, de acuerdo a los resultados obtenidos durante el periodo de seguimiento y control.

V. Citas y referencias

Banco Central del Ecuador (2023). bce. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/>

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2023). caces. Recuperado de <https://www.caces.gob.ec/>

MINEDUC. (2012). *Estándares de Calidad Educativa*. Quito: Editogran.

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2023). ecuaorencifras. Recuperado de <https://www.ecuaorencifras.gob.ec/institucional/home/>

INSTIPP. (2010). *Plan Estratégico Institucional*. Machala.

INSTIPP. (2016). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020*. Machala.

INSTIPP. (2023). *Reglamento para la elaboración del PEDI Y POA*. Machala.

Planificación, S. N. (13 de febrero de 2022). Norma Técnica de Gobierno por Resultados. *Norma Técnica de Gobierno Por Resultados (ACUERDO Nro. SNP-SNP-2022-0006-A)*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2023). educacionsuperior. Recuperado de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2023). planificación. Recuperado de <https://www.planificacion.gob.ec/>

VI. Bibliografía

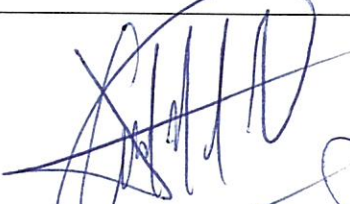
ASESEC. (2016). *Agenda para la educación superior 2035*. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA-2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVES-Versi%C3%B3n-Resumida.pdf

Bertalanffy, L. V. (1968). *Teoría general de los sistemas*. México.

- Cabrera, C. (2017). *Estrategia para la implementación del Modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño*. Machala.
- Cabrera, C. (2019). *Estrategia para la implementación del Modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño*. Machala.
- Cabrera, C. (2019). *Modelo de Evaluación del INSTIPP*. Machala.
- Cabrera, C. (2019). *Modelo de Gestión de Investigación del INSTIPP*. Machala.
- Cabrera, C. (2019). *Modelo Educativo del INSTIPP*. Machala: INSTIPP.
- Cabrera, C. (2023). Modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño y estrategia para su implementación. *Revista Cubana de Educación Superior*.
- CACES. (mayo de 2021). *MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS*. Obtenido de [https://www.caces.gob.ec/https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/2022/DOCUMENTOS%20WEB%20INSTITUTOS/Modelo%202024%20aprobado%20por%20el%20pleno%20\(1\).pdf](https://www.caces.gob.ec/https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/2022/DOCUMENTOS%20WEB%20INSTITUTOS/Modelo%202024%20aprobado%20por%20el%20pleno%20(1).pdf)
- Chiavenato, I. (2016). *Planeación estratégica: Fundamentos y aplicaciones*. México: McGraw-Hill.
- Duque, R. (1993). La evaluación en la ES venezolana. Aniversario X. Planuic. Números 17-18
- Española, L. R. (2023). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- González, G. R. y M. González (2006): "Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la perspectiva cubana", *Revista Cubana de Educación Superior*, vol. 26, n.o 2, La Habana, pp. 69-76.
- H, F. (2000). *El proceso de investigación científica desde un enfoque Holístico*. Santiago de Cuba.
- H, L. (1987). *El desarrollo psicológico y la instrucción*. Editorial Siglo XXI.

- Herrera Miranda, G., Labori Matos, E., & Horta Muñoz, D. (2019). Aplicación de una estrategia para la formación de habilidades investigativas en estudiantes de Medicina. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*.
- Huerta, P. (2019). Planificación y seguimiento: procesos claves para la dirección estratégica de instituciones de educación superior. *Interciencia*, 5.
- Ley Orgánica de Educación Superior. (7 de febrero de 2023). Ecuador.
- Linaza, J. (1984). *El aprendizaje escolar: Un enfoque psicológico*. Madrid: Alianza Editorial.
- M, G. (1991). *Desarrollo y aprendizaje: La teoría histórico-cultural de Vygotsky*. Visor.
- NU. (2018). ODS 2030. Obtenido de https://www.un.org/es/:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Rodríguez, M. (2019). *Evaluación de la planeación estratégica 2017-2021 de la Universidad De Holguín a través del control de gestión*.
- SENPLADES. (2012). *Guía metodológica de planificación institucional*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>
- SENPLADES. (2021). *Plan creación de oportunidades 2021-2025*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- UNESCO. (2023). *Educación en América Latina y El Caribe*. Obtenido de UNESCO: https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/01/Documento-de-Trabajo-03_Espanol_FINAL-1.pdf
- Valle, A. (2007). *Metamodelos de la investigación Pedagógica*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Cuba. Manuscrito no publicado.
- Wertsch, J. V. (1988). *Vygotsky and the Social Formation of Mind*. Harvard University Press.

Aprobado 16 de marzo de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por OCS:
 Andrés Bismark Castro Agila, Mgs Coordinación Estratégica del INSTIPP	 Carmen Luisa Cabrera Espinoza, Mgs Rectorado del INSTIPP	RESOLUCIÓN INSTIPP-OCS-SE- 04-09-2023 Órgano Colegiado Superior

